

Memoria y Balance General 2014



Desde 1884

**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**

130 años



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Memoria y Balance General 2014

(Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014)

Índice

<i>Autoridades y Convocatorias</i>	7
<i>Mensaje</i>	23
<i>Actividad Institucional</i>	37
<i>Gestión Operativa y Administrativa</i>	107
<i>Cámaras Arbitrales</i>	143
<i>Comercialización de Granos</i>	157
<i>Cotización de Valores Negociables</i>	169
<i>Transporte e Infraestructura</i>	181
<i>Mercados Adheridos y Entidades del Sistema Brusátil</i>	189
<i>Responsabilidad Social y Compromiso con la Comunidad</i>	213
<i>Balance General</i>	223



BCR



BCR

Autoridades.
Convocatorias



Desde 1884

BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

130 años

Autoridades

Consejo Directivo

RAÚL R. MEROI
Presidente

ALBERTO A. PADOÁN
Vicepresidente Primero

DANIEL A. NASINI
Vicepresidente Segundo

FERNANDO A. RIVERO
Secretario

ANDRÉS E. PONTE
Prosecretario Primero

MARCELO G. QUIRICI
Prosecretario Segundo

DANIEL N. GALLO
Tesorero

ÁNGEL A. TORTI
Protesorero Primero

JUAN CARLOS CAMPANA
Protesorero Segundo

Vocales Titulares

GONZALO R. SPINO
PABLO SCARAFONI

ÁNGEL F. GIRARDI
PABLO BORTOLATO (1)

Vocales Suplentes

IVANNA M. R. SANDOVAL

JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ

JAVIER A. MARISCOTTI

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares
JOSÉ MARÍA CRISTIÁ (Presidente)
VICENTE LISTRO
JORGE F. FELCARO

Suplentes
JOSÉ C. TRÁPANI
FEDERICO G. HELMAN
HUMBERTO D. SANTONI



BCR

(1) El señor Pablo Bortolato asumió como Vocal Titular con motivo de la renuncia del señor Guillermo Marcotegui presentada el 14.01.2014

Presidentes de las Cámaras Arbitrales que integran el Consejo Directivo

VICENTE C. ROBERTTI
Cámara Arbitral de Cereales

JORGE R. TANONI
Cámara Arbitral de Aceites Vegetales
y Subproductos

Presidentes de Entidades participantes que integran el Consejo Directivo

LUIS A. HERRERA, Mercado a Término de Rosario S.A.
CLAUDIO A. IGLESIAS, Mercado de Valores de Rosario S.A.
EDUARDO O. V. ROMAGNOLI, Mercado Ganadero S.A.
IGNACIO E. MILES, Argentina Clearing S.A.
EDUARDO SANGERMANO, Aseguradores del Interior de la República Argentina
RODOLFO L. ROSSI, Asociación de la Cadena de la Soja Argentina - ACSOJA
GASTÓN FERNÁNDEZ PALMA, Asociación Maíz Argentino - MAIZAR
ALFREDO PASEYRO, Asociación Semilleros Argentinos - ASA
ADRIÁN A. MILISENDA, Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas
ADRIÁN S. TARALLO, Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario
GRACIELA DE ALABARCE, Cámara de Exportadores de Rosario
MARIANO BOERO HUGHES, Cámara de Industriales Molineros
ALBERTO RODRÍGUEZ, Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina
(CIARA) - Centro de Exportadores de Cereales (CEC)
ROBERTO J. MURCHISON, Cámara de Puertos Privados Comerciales
CARLOS DALLAGLIO, Centro de Corredores de Cereales de Rosario
RAMÓN J. DEVOTO, Centro de Semilleristas de Rosario
RUBÉN FERRERO, Confederaciones Rurales Argentinas
FERNANDO J. LUCIANI, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
OMAR H. GAZZONI, Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba
ROBERTO J. RIVA, Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires
ARNALDO L. MOSCOLONI, Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos
LUIS MIGUEL ETCHEVEHERE, Sociedad Rural Argentina

Presidentes de entidades adherentes

ADRIÁN GÓMEZ, Asociación Argentina de Grasas y Aceites - ASAGA
GUILLERMO A. ROMERO, Asociación Argentina de Poscosecha de Granos - APOSGRAN
MARÍA BEATRIZ GIRAUDO, Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa -
A.A.P.R.E.S.I.D.
RUBÉN A. VERA, Asociación Cerealista de Rosario - ACROS
ALBERTO E. TELLO, Centro Marítimo de Rosario
ROBERTO J. RIVA, Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales
MIGUEL C. BLANCO, Instituto para el Desarrollo de Empresarios en Argentina - I.D.E.A.
MARÍA EVA GONZÁLEZ, Prosoja



BCR

Autoridades de las Cámaras Arbitrales y Entidades Participantes y Adherentes

Cámara Arbitral de Cereales

Presidente:	Vicente C. Robertti
Vicepresidente:	Aurelio P. Nasello
Secretario:	Federico G. Helman
Vocales Titulares:	Pablo De Vincenzo, Juan C. Reynares, Martín Spino, Eduardo Arancibia, Alfredo Solís, Jorge R. Quaranta, Gustavo Sutter Schneider, Agustín Destéfani, Leandro Jonas, Gerardo Calace, Claudio Leonori, Jorge García Beltrame, Carlos Signorelli, Sebastián Rivero, Juan Manuel Martino, Guillermo Llovera, y Marcelo Lozano
Vocales Suplentes:	Raúl Nanini, Fabio Palacios, Jorge Scavo, Federico J. Boglione, Gustavo Ramírez, César Villegas, Alejandro Ferrero, Gonzalo Almeyda, Patricio Boero Hughes, Hugo Cervera, Santiago Ramos, Mariano Lorenzo, Julio Roldán, Pablo Cechi, Germán Botta, Lucas Ficosecco, Felix Redolfi, Roberto J. Riva, y Augusto E. P. Bano

Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos

Presidente:	Jorge R. Tanoni
Vicepresidente:	Raúl O. Morelli
Secretario:	Néstor Buseghin
Vocales Titulares:	Claudio Leonori, Guillermo Vázquez y José A. Zapico.
Vocales Suplentes:	Eduardo Arancibia, Esteban Moscariello, César Villegas, Fernando González, Carlos P. Signorelli y Lucas Ficosecco



BCR

11

Memoria 2014

Entidades Participantes

Mercado a Término de Rosario S. A. - ROFEX

Presidente:	Luis A. Herrera
Vicepresidente:	Pablo L. Torti
Secretario:	Leandro Salvatierra
Tesorero:	Pedro Amuchástegui
Vocales Titulares:	Marcelo J. Rossi, Andrés E. Ponte, Fabio J. Bini, Gustavo C. Cortona y Alfredo R. Conde
Vocales Suplentes:	Ricardo O. Fernández, Hugo M. Abratti, Ernesto L. Antuña, Cristian R. Gardel, Edgardo J. Noviski, Fabricio Silvestri y Sebastián Rivero
Síndico Titular:	Fernando R. J. Viñals
Síndico Suplente:	Miguel C. C. Araya

Mercado de Valores de Rosario S.A. - MERVAROS

Presidente:	Claudio A. Iglesias
Vicepresidente:	Pablo A. Bortolato
Secretario:	Carlos J. Canda
Tesorero:	Alberto D. Curado
Directores Titulares:	Daniel A. Nasini, Luis Abrego
Directores Suplentes:	Horacio G. Ángeli, José C. Trapani, Rubén Cano

Consejo de Vigilancia:

Titulares: Adrián S. Tarallo, Claudio A. Brancatelli y Daniel A. Casanovas

Suplentes: Lisandro J. Rosental, Facundo Garretón y Roberto J. Daminato

Mercado Ganadero S. A. - ROSGAN

Presidente: Eduardo O. V. Romagnoli

Vicepresidente: Fernando L. Botta

Director Titular: Jorge A. Pujol

Directores Suplentes: Carlos A. García Beltrame, Marcelo Armesto, y Arturo I. Etchevehere

Síndico Titular: Humberto D. Santoni

Síndico Suplente: Carina M. Foglia

Argentina Clearing S. A.

Presidente: Ignacio E. Miles

Vicepresidente: Leandro Salvatierra

Secretario: Edgardo J. Noviski

Vocales Titulares: Sebastián M. Bravo y Juan Franchi

Directores Suplentes: Pablo Cechi e Ivo Blanc

Consejo de Vigilancia:

Titulares: Pablo A. Raies, Natalia S. Guardati y Daniel Mas.

Suplentes: Marcelo García, Ariel Meroi y Adrián Di Benedetto

Aseguradores del Interior de la República Argentina - ADIRA

Presidente: Eduardo Sangermano

Vicepresidente: Alberto Grimaldi

Secretario: Raúl Bessone

Tesorero: Carlos Braia

Vocal Titular 1º: Ovidio Butani

Vocal Titular 2º: Gabriela Marchi

Vocales Suplentes: Alejandro Asenjo, y Guillermo Davi

Revisores de cuentas:

Titular: Jorge Cuenca

Suplente: Juan C. Del Campo

Asociación de la Cadena de la Soja Argentina - ACSOJA

Presidente: Rodolfo Rossi

Vicepresidente: Luis Zubizarreta

Secretario: Luis Caucino

Prosecretario: Ricardo Bergmann

Tesorero: Marcelo García

Protesorero: Eligio Morandi

Síndico Titular: Graciela Stralla

Síndico Suplente: Guillermo Dutto

Asociación Maíz Argentino - MAIZAR

Presidente: Gastón Fernández Palma

Vicepresidente 1º: Aníbal H. Ivancich (h)

Vicepresidente 2º: Alberto L. Morelli

Secretario: José M. Dodds

Prosecretario: Luis M. Bertoia

Tesorero: Juan N. Murphy



BCR

Protesorero: Juan M. Mascías
Consejeros Titulares: Alejandro Girardi, Gonzalo Villegas, Guillermo H. Eyherabide, Roberto J. Domenech, Ramiro G. Costa, Juan N. Hyland, Luis M. Dillon, Fernando Vilella, y Walter Sotti
Consejeros Suplentes: Manuel M. Ron, Armando C. Casalins, Gustavo J. Capretto, Andrés Beibe, Juan Martín Vallacco
Comisión Revisora de Cuentas:
Titulares: Rodrigo Troncoso y Carlos A. Sosa
Suplentes: Guillermo F. Devereux, y Aníbal H. Álvarez

Asociación Semilleros Argentinos - ASA

Presidente: Alfredo Paseyro
Vicepresidente: Patricio Gunning
Secretario: José Dodds
Tesorero: Carlos Becco
Vocales Titulares: Lisandro Galíndez, Obdulio San Martín, Horacio Serra, Lorena Basso, Jorge Moutous, Raúl Palmieri, Oscar Domingo, Eduardo Costa, Oscar Klein, Federico Trucco, Guillermo Thisted, y Daniel Labarda
Vocales Suplentes: Andrés Beibe, Manuel Mihura, Federico Basso, Javier Mallo, Guillermo Pozzi, Lisandro Domingo, Santiago Chevallier Boutell, Rodolfo Klein, Claudio Dunan, Juan Manuel Lus, y Tomás Zaborowski
Revisores de Cuentas: Juan Murphy, Eduardo Bayley, y Eugenio Gardella

Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas

Presidente: Adrián A. Milisenda
Vicepresidente: Juan Carlos Piotto
Secretario: Jorge Forbitti
Prosecretario: Cristian Bertone
Tesorero: Pablo Jukic
Protesorero: Paulino Martínez
Vocales Titulares: Néstor Coassin, Egon Gjerloff y Claudio Miglioratti
Vocales Suplentes: Cristian García, Roberto Basualdo, y Cristian Astolfi
Comisión Revisora de Cuentas:
Titulares: Sergio Suárez y Juan Carlos Vilanova
Suplente: Luis Persig

Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario

Presidente: Adrián S. Tarallo
Secretario: Alberto D. Curado
Tesorero: Ernesto Antuña
Vocales Titulares: Pablo A. Bortolato y Gabriela Sodiro
Vocales Suplentes: Gustavo Dona y Alejandro Guevara
Revisor de Cuentas:
Titular: Lucas Galdeano
Suplente: Roberto Daminato

Cámara de Exportadores de Rosario

Presidente: Graciela de Alabarce
Vicepresidente: Héctor Iturrospe
Secretario: Carlos M. Casanova



BCR

Tesorero: Hugo Ferranti
Vocales Titulares: Ángel A. Tirelli, Pablo Brasca, Miguel Marietta, Pedro Manno, Enrique Alonso y Hugo Giudici
Vocales Suplentes: José P. Miriani, René Toia, y Edgardo Geminelli
Revisores de Cuentas: Daniel Agostinis, Víctor A. Cabanellas y Enrique Bertini

Cámara de Industriales Molineros

Presidente: Mariano Boero Hughes
Vicepresidente: Gabriel Gastaldi
Secretario: Edgardo R. Ocampo
Tesorero: Luis Farchi
Prosecretario: Eduardo Benvenuto
Protesorero: Francisco Picchio
Vocales Titulares: Víctor A. Cabanellas, Jorge Varas, Guillermo Herfarth, César Boero, René Mangiaterra, Juan Carlos Tassara y Leonardo Serrani
Vocales Suplentes: Juan S. Laporta y Gustavo Martin.

Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) Centro de Exportadores de Cereales (CEC)

Presidente: Alberto Rodríguez
Vicepresidente 1°: Javier Racciatti
Vicepresidente 2°: Enrique Humanes
Vicepresidente 3°: Fernando Cozzi
Secretario: Alberto García
Prosecretario: Sergio Gancberg
Tesorero: Alberto Macua
Protesorero: Roberto Curcija
Vocales Titulares: Alejandro Ingham, Alejandro Terré, Nestor Salaberry, Alberto Buyatti, Juan Gear, Daniel Vázquez, Pedro Rodríguez, Eduardo Yvorra, Alfonso Romero, Alberto Macua, Horacio Duran, Daniel Ercoli y Martín Laplacette, Hernán Maurette, Pablo Noceda, Martín Aleman, e Ignacio Bosch

Comisión Revisora de Cuentas: Carlos Di Cecco, Marcelo Maroevich y Carlos Di Nucci

Cámara de Puertos Privados Comerciales

Presidente: Roberto Murchison
Vicepresidente: Daniel Peralta
Secretario: Ricardo De Francesco
Tesorero: Gabriel Von Stremayr
Vocal Titular: Julio Iocca
Vocales Suplentes: Alberto Castro y Roberto Taboada.
Revisores de cuentas:
Titulares: Paul Braeken, Damián Medina y Gustavo Fridrich.
Suplente: Luis Zubizarreta

Centro de Corredores de Cereales de Rosario

Presidente: Carlos Dallaglio
Vicepresidente: Juan Pablo Galleano
Secretario: Pablo De Vicenzo
Tesorero: Sebastián Bottallo



BCR

Prosecretario: Carlos Lobay
Protesorero: Aurelio Pablo Nasello
Vocales Titulares: Mariano Torti, Juan José Canepa, Rubén Vera, Daniel N. Boglione.
Vocales Suplentes: Daniel H. Doffo, Ernesto Nocerino, Fernando A. De Vincenzo,
y Marcelo Lo Piccolo
Órgano Fiscalizador:
Titular: Santiago Bondino
Suplente: Darío J. Orsetti

Centro de Semilleristas de Rosario

Presidente: Ramón J. Devoto
Vicepresidente: Federico J. Boglione
Secretario: Alfredo P. Calvo
Tesorero: Juan Carlos Devoto
Vocales: Hernán Lozano y Juan A. Manavella.

Confederaciones Rurales Argentinas - CRA

Presidente: Rubén Ferrero
Vicepresidente 1°: Pedro Apaolaza
Vicepresidente 2°: Juan Carlos Goya
Vicepresidente 3°: Martín Rapetti
Secretario: Carlos Castagnani
Prosecretario: Raúl Foncueva
Prosecretario 2°: Alfonso Máculus
Tesorero: Manuel García Olano
Protesorero: Fermín Oscar del Papa
Vocales: Enrique Santos, Mario Leiva, Juan Pablo Karnatz, Edgar Contin,
Horacio Falcón, y Segio Lamas

Presidentes de Confederaciones que integran CRA

CARBAP: Horacio Salaverri
CARTEZ: José W. Manubens Calvet
CARSFE: Francisco Mayoraz
CHA-FOR: Guillermo C. Cowper Coles
CARTUC: Víctor Pereyra
Asociación Sociedades Rurales de
CORRIENTES: Gerardo Condado
CAR de MENDOZA: Jorge Cisterna
FARER: Jorge Chemes
CHUBUT: Hernán M. L. Alonso
FERUJUY: Pedro Pascutini
FIAS: Martín López
FAAS: Omar Chiatti
RIO NEGRO: Luis Sacco
FEDERSAL: Carlos Segon

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S. A.

Presidente: Fernando J. Luciani
Vicepresidente: Nicolás V. Baroffi
Directores Titulares: Miguel A. Cogna
Directores Suplentes: Daniel E. Miño, y María del Pilar Luján
Comisión Fiscalizadora:
Titulares: Miguel C. C. Araya, Jorge F. Felcaro y Humberto D. Santoni
Suplentes: Sergio M. Roldán, Daniel E. J. Vigna, Javier E. Cervio



BCR



BCR

Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba

Presidente: Omar H. Gazzoni
Vicepresidente: Adolfo A. Arduso
Secretario: Osvaldo Fabbroni
Prosecretario: Gustavo Múgica
Tesorero: Juan Carlos Pérez
Protesorero: Germán Menzio
Vocales Titulares: Juan Maglione, Sergio Gasparotto, Luis A. Antoniazzi, Roberto Lozano, Juan José Barreneche, Jorge N. Basélica, Otorino Marío Dal Pos, y Juan Carlos Tay
Vocales Suplentes: Pablo N. Bertone, Eduardo Teumaco, Gabriel Fenoglio, José Antonio Davico, Román Rossi, Pablo Oviedo, Juan Sobrero, Martín Andre, Sergio A. Guidugli, y Saúl A. Colombi
Tribunal de Cuentas:
Titulares: Fabián Bisio, Javier Lusso, y Pedro Jalil
Suplente: Guillermo Buteler

Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires

Presidente: Roberto J. Riva
Vicepresidente: Julio Do Campo
Secretario: Norberto Rosa
Prosecretario: Claudio Cucagna
Tesorero: Daniel Casella
Protesorero: Gerardo Casadei
Vocales Titulares: Carlos Aloe, Sandra Pirani, Gustavo Espeche y Hugo Giovio
Vocales Suplentes: Miguel Cuellas, Alejandro Minnucci y Horacio Migliorelli
Revisores de Cuentas:
Titulares: Walter Lynn, y Fabián Rato
Suplentes: Pedro Mindurri y Roberto Tobia

Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos

Presidente: Arnaldo L. Moscoloni
Vicepresidente: Javier Gastaud
Secretario: Juan M. Martino
Prosecretario: Félix Redolfi
Tesorero: Celestino Bano
Protesorero: Oscar Mugica
Vocales Titulares: Jorge A. Ré, Roberto Lozano, Otorino M. Dal-Pos, Norberto Domizi y Marcelo Lozano
Vocales Suplentes: Luciano De María, Diego Di Sciascio, Gabriel Bearzotti, Juan Manuel López, Ramón Arrondo, David L. Audisio, Esteban Ribotta y Jorge Calandri
Revisores de cuentas:
Titular: Enrique Toya
Suplente: Héctor H. Martino

Sociedad Rural Argentina

Presidente: Luis M. Etchevehere
Vicepresidente 1º: Daniel G. Pelegrina
Vicepresidente 2º: Horacio L. La Valle
Secretarios: Nicolás F. Pino y José P. Reggi
Tesorero: Carlos A. Reyes Terrabusi

Protesorera:	Alicia M. Fregonese de Marcuard
Director de Acción Gremial:	Martín F. Lizaso y Abel F. Guerrieri
Director de Anales, Prensa, Comunicación interna y Medios:	Martín Goldstein
Director de Acción Política:	Carlos M. Vaquer
Director de Educación:	Fernando Canosa
Directores de Exposiciones:	Nicolás F. Pino
Director del Instituto de Estudios Económicos y de Negociaciones Internacionales:	Juan José Grigera Naón
Director de Laboratorios:	Luis M. Firpo Brenta
Directores de los Registros Genealógicos:	Horacio L. La Valle y Martín Goldstein
Director de Relaciones Laborales:	Abel F. Guerrieri
Director de Relaciones Institucionales:	María Adela Nores Bodereau
Director de Relaciones Públicas:	Ricardo Smith Estrada
Director de Socios:	Alberto Ruete Güemes
Vocales Generales:	
Titulares:	Federico J. Boglione, Horacio Blanchard, Conrado J. Cimino, Martín Goldstein, Juan José Grigera Naón, Abel F. Guerrieri, David Lacroze, Horacio L. La Valle, María Adela Nores Bodereau, Nicolás F. Pino, José Pedro Reggi, Carlos A. Reyes Terrabusi, Sebastián Rodríguez Larreta y Carlos M. Vaquer
Suplentes:	Alicia M. Fregonese de Marcuard, Carlos T. Perrens, Gastón F. Velar, Federico M. Steverlynck y Carlos A. Vila Moret (h)
Vocales de Distrito:	
Titulares:	Alberto Ruete Güemes, María Mercedes Lator, Francisco L. Gutiérrez, Mariano W. Andrade, Oscar R. Logioio, Luis F. Giraud, Esteban Vitor, Osvaldo J. Benítez Meabe, Ricardo Maglietti, Martín M. Saravia (h), Alberto E. Lasmartres Moyano, Bertil Andino Grahn y Roberto Fernández Speroni
Suplentes:	Juan Manuel Bautista (h), Luciano Miguens (h), Mariano Emiliani, Alejandro M. P. Ferrero, Luis A. Amitrano, Martín Ambrogio, Walter F. Feldkamp, Ricardo Mathó Meabe, Carlos A. A. Vera, Gustavo E. Olmedo, Jorge A. Argüelles, Ramón C. González Feltrup, Guillermo A. Barzi y Aníbal Parolín
Vocales por el Consejo Federal:	
Titulares	Martín F. Lizaso y Gonzalo Villegas.
Suplente:	Máximo E. Russ
Vocales por el Consejo Institucional:	
Titulares:	Aníbal Calafell, y Luis María Firpo Brenta
Suplente:	Santos Zuberbühler
Vocales por los Socios Adherentes	
Titulares:	Andrés F. Calderón y Ricardo Smith Estrada



BCR

Suplente: Fernando Canosa
Comisión Revisora
de Cuentas: Hugo N. L. Bruzone, Carlos M. Candia y Enrique Gilardi

Entidades Adherentes

Asociación Argentina de Grasas y Aceites - ASAGA

Presidente: Adrián Gómez
Vicepresidente: Cintia Maltoni
Secretario: Guillermo Rodríguez
Prosecretario: Mabel Tomás
Tesorero: José A. Zapico
Protesorero: Sonia Vigna
Vocales Titulares: Graciela Milito, Néstor Buseghin, Carlos Silva, Fernando Tanoni,
Carlos Ciancio y Pablo Martí
Vocales Suplentes: José Masztalerz y Hugo Carnero
Revisores de Cuentas
Titulares: Ricardo Pollak, y Nora Engo
Suplente: Amleto Muratorio

Asociación Argentina de Poscosecha de Granos - APOSGRAN

Presidente: Guillermo A. Romero
Vicepresidente: Juan Carlos Piotto
Secretario: Sebastián Gambaudo
Prosecretario: Juan José Giorda
Tesorero: Hugo García de la Vega
Protesorero: Ángel Martínez
Vocales Titulares: David M. Chiurchiú, Roberto D. Hajnal, José D. Peloni y Emilio
A. Perazzio.
Vocales Suplentes: Ricardo Biancotti, Fabián R. Balbi y Alberto R. Salvai
Síndico Titular: Ricardo Bartosik
Síndico Suplente: Salvador Addamo
Comisión Asesora: Roque M. Craviotto, Juan Carlos Rodríguez, Armando C.
Casalins y Fabián R. Doná

Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa - AAPRESID

Presidente: María Beatriz Giraudó
Vicepresidente: Pedro Vigneau
Secretario: Edmundo Nolan
Prosecretario: Germán Di Bella
Tesorero: Daniel Canova
Protesorero: Bernardo Romano
Vocales Titulares: Pablo López Anido, Germán Fogante, Diego Heinrich, David
Roggero, Santiago Lorenzatti, y Miguel Ángel Álvarez
Vocales Suplentes: Alejandro O'Donnell, José Galvano, Charlie Van der Straten,
Alejandro Petek, Andrés Garciarena, y Santiago Marini
Comisión Revisora
de Cuentas: María M. Casali, Telmo Trossero y Edgard Ramírez.
Presidentes Honorarios: Víctor Trucco, Jorge Romagnolli, Gastón Fernández Palma,
y César Belloso



BCR

Asociación Cerealista de Rosario - ACROS

Presidente:	Rubén A. Vera
Vicepresidente:	Hugo D. Vázquez
Secretario:	Daniel N. Boglione
Prosecretario:	Viviana N. Gioacchini
Tesorero:	Ernesto Nocerino
Protesorero:	Fernando Devichenzo
Vocales Titulares:	Gustavo Guillamet, Marcelo Lo Piccolo, Adrián Massai, y Javier Muller
Vocales Suplentes:	Eduardo H. Verdondoni, Leandro M. Lezcano, Ariel Grimi, Martín Curcci
Comisión Revisora de Cuentas:	Gustavo O. Álvarez, Gustavo Passerini y Víctor Sandoval

Centro Marítimo de Rosario

Presidente:	Alberto E. Tello
Vicepresidente:	Carlos I. Hoyle
Secretario:	Marcelo Sorribas
Tesorero:	Eduardo A. Oliva
Vocales Titulares:	Carlos Carranza, Félix Baltzer, Cristian Bertone, y Herbert Norman
Vocales Suplentes:	Federico Risler y Oscar Bongiorno
Síndico Titular:	Miguel A. Segovia
Síndico Suplente:	Diego Tarducci

Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales

Presidente:	Fernando A. Rivara
Vicepresidente 1°:	Arnaldo L. Moscoloni
Vicepresidente 2°:	Omar H. Gazzoni
Vicepresidente 3°:	Santiago R. Bertin
Secretario:	Héctor C. Galella
Prosecretario 1°:	Roberto J. Riva
Prosecretario 2°:	Héctor A. Bolzan
Tesorero:	Jorge P. Aristi
Protesorero:	Reinaldo H. Fava
Presidentes de Centros de Acopiadores de la Federación:	
Centro de Acopiadores de Cereales:	Fernando A. Rivara
Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos:	Arnaldo L. Moscoloni
Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba:	Omar H. Gazzoni
Sociedad de Acopiadores de Cereales Zona Bahía Blanca:	Santiago R. Bertin
Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires:	Roberto J. Riva
Centro de Acopiadores de Cereales Zona Puerto Quequén:	Héctor C. Galella

**BCR**



Centro de Acopiadores de Cereales de La Pampa y Limítrofes:	Reinaldo H. Fava
Centro de Acopiadores de Cereales de Bragado:	Juan P. Aristi
Centro de Acopiadores de Cereales del Partido de Coronel Dorrego:	Guillermo H. Arró
Centro de Acopiadores de Cereales de Daireaux:	Fernando Di Pietro
Centro de Acopiadores de Cereales de Tres Arroyos:	Carlos M. Aristegui
Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos de Santa Fe:	Arcadio D. Sapino
Centro de Acopiadores de Cereales del Noroeste Bonaerense:	Daniel C. Fuertes
Centro de Acopiadores de Cereales Zona Oeste de la Provincia de Buenos Aires:	Santiago Rocca
Centro de Acopiadores de Granos N.O.A.:	Carlos Wicz
Centro de Acopiadores de Granos de Entre Ríos:	Héctor A. Bolzan
Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos del Chaco:	Julio O. Herrera
Centro de Acopiadores de Cereales de la Provincia de Buenos Aires:	Jorge P. Aristi

Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina - IDEA

Presidente:	Miguel C. Blanco
Vicepresidente 1°:	Guillermo M. Lipera
Vicepresidente 2°:	Gabriel D. Martino
Secretario:	Juan Manuel Vaquer
Tesorero:	Ignacio Stegmann
Directores:	Oscar A. Andreani, José Aranda, Alejandro Botta, Gustavo J. Capatti, Eduardo Caride, Gerardo Cartellone, Javier Casas Rua, Fernando G. Cinalli, Juan Cocci, Isela Costantini, Enrique Cristofani, Fabricia Degiovanni, Ricardo De Lellis, Daniel Felici, Julián L. García, Enrique Genzone, Javier Goñi, Jorge Goulú, Sergio G. Kaufman, Gustavo Lopetegui, Daniel A. Llambias, Miguel C. Maxwell, Roberto Murchison, Julio Naveyra, Pablo Orsei, Guillermo N. Pérez, Lucas E. Pescarmona, Gastón Remy, Claudio M. Rodríguez, David Uriburu, Gustavo A. Verna
Síndico Titular:	Gustavo H. Bunge
Síndico Suplente:	Ignacio González García

IDEA Centro

Presidente:

Julián L. García

Vocales:

Nicolás Abbate, Gustavo Armendáriz, Omar Ávila, Marcelo Ayub, Gustavo Badosa, Gustavo Barrichi, Pablo Breitman, Luis Carello, Horacio Díaz Hermelo, Oscar Genoval, Enrique Humanes, Fernando Lombardo, Federico Ortega, Gustavo Palotta, Mario Panella, Aníbal Paradiso, Eduardo Selle, y Daniel Spessot

Prosoja

Presidente:

María Eva González

Secretaria:

Doria Turchi

Tesorera:

Norma Arias

Vocales:

Zona Norte:

Mario Devani

Zona Centro:

Gabino Searez

Zona Sur:

Marcos Quiroga

Zona Litoral:

Ignacio Vicentín

Síndico Titular:

Diana Fresoli

Síndico Suplente:

Diego Santos

**BCR**

Convocatorias

COMICIOS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a los comicios que se llevarán a cabo el 27 de noviembre de 2014, de 11.00 a 16.00 horas. Se procederá a la elección, por un período de dos años, de cinco Vocales Titulares, por finalización de mandato de los señores Marcelo G. Quirici, Juan Carlos Campana, Gonzalo Spino, Ángel F. Girardi y Pablo A. Bortolato (quien reemplazó como vocal titular al señor Guillermo Marcotegui con motivo de su renuncia); y dos Vocales Suplentes, por finalización de mandato del señor Javier A. Mariscotti y para cubrir la vacante producida por la asunción del señor Pablo A. Bortolato como vocal titular. También se elegirán, por un período de un año, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos de los señores Dr. José María Cristiá, Cont. Vicente Listro y Cont. Jorge F. Felcaro (como titulares) y Cont. José C. Trapani, Dr. Federico G. Helman y Cont. Humberto D. Santoni (como Suplentes).

Rosario, octubre de 2014



BCR

FERNANDO A. RIVERO
Secretario

RAÚL R. MEROI
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2014 a las 18.00 horas, en la sede social de la Institución (Córdoba 1402 - Rosario), para tratar el siguiente:

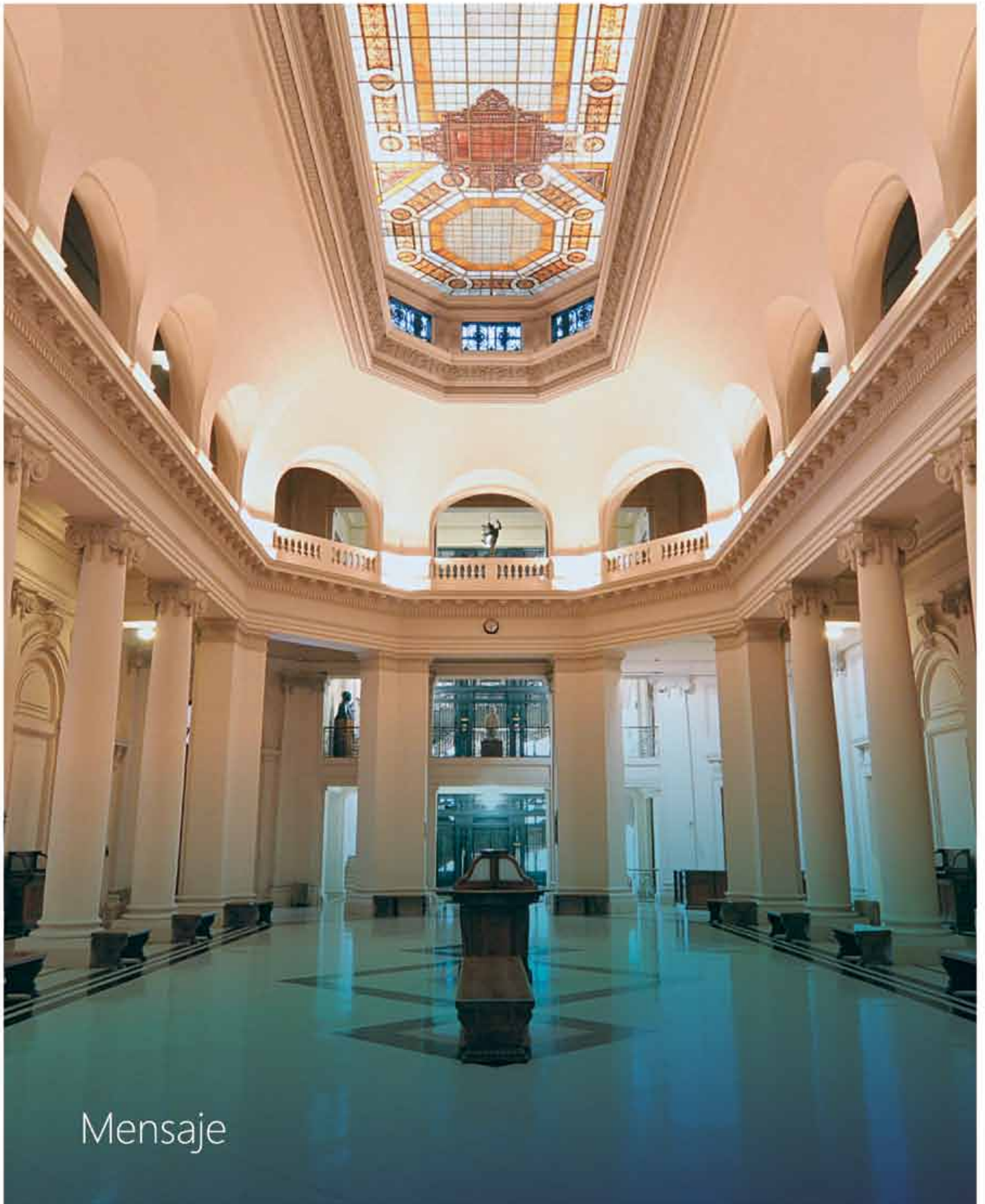
ORDEN DEL DÍA

- 1°- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014. Consideración del destino del superávit del ejercicio.
- 3°- Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Rosario, octubre de 2014.

FERNANDO A. RIVERO
Secretario

RAÚL R. MEROI
Presidente



Mensaje



Desde 1884

**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**

130 años

Mensaje

El contexto internacional

El período agosto 2013 - julio 2014 vio corroborar las expectativas de una recuperación de la actividad económica en las economías más desarrolladas, aunque la misma probó ser más modesta y desigual de lo que se esperaba. Las economías emergentes, artífices del crecimiento global desde la salida de la crisis, no necesariamente se vean beneficiadas en este nuevo escenario ya que la reversión del flujo de capitales puede potencialmente poner en riesgo la sustentabilidad de sus cuentas externas.

En este escenario, las proyecciones anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicadas en abril de este año proyectaron un crecimiento de la economía global para todo el año 2014 del 3,6%, por encima del 3,0% estimado para el año 2013. En este marco, las economías avanzadas crecerían a un ritmo del 1,3% en el 2013 y otro 2,2% en el 2014; mientras que las economías emergentes y en desarrollo lo harían a una tasa del 4,7% y 4,9%, respectivamente.

Dentro del primer grupo, se destaca el caso de Estados Unidos que, según estas estimaciones, afianzaría su salida de la crisis con un crecimiento del 2,8% en el 2014 luego de haber crecido un 1,9% el año anterior. Mientras tanto, la Unión Europea dejaría atrás la recesión del 2013, cuando su economía se contrajo un 0,5%, para expandirse un 1,2%. Esto obedecería fundamentalmente al crecimiento de Alemania y Francia aunque la situación sería muy dispar entre los países miembros del bloque. Por último, las tasas de crecimiento en Japón se mantienen relativamente estables con el 1,5% y 1,4%, respectivamente, aunque el FMI advierte que las medidas de reactivación impuestas por su Primer Ministro, Shinzō Abe, y que se engloban en el popularizado acrónimo *Abeconomics*, deben ser capaces de fortalecer aún la demanda doméstica privada para dar sustentabilidad al crecimiento.

El crecimiento económico previsto para Estados Unidos, por encima incluso de la media mundial, tiende a hacer pensar que, consolidación fiscal mediante, comiencen a relajarse en el mediano plazo las expansivas medidas monetarias que ha conducido la Reserva Federal (FED) en los últimos años. Si bien no se conoce un cronograma completo, este tema permanece en agenda y es generalizada la opinión que se limitará la expansión monetaria tan pronto como las condiciones del mercado de trabajo muestren señales robustas de normalización.

El crecimiento augurado para la zona Euro, por su parte, se mantiene rezagado respecto a la tasa de crecimiento estimada a nivel mundial frente a la disparidad que se evidencia en las naciones que la componen. Esta disparidad tiene su raíz en la situación fiscal (fundamentalmente por el peso de la deuda) y las medidas de ajuste implementadas por cada país miembro. Para el año 2014, Alemania presentaría un avance de la actividad económica del 1,7% y Francia del 1,0%, mientras que la tasa de crecimiento económico previsto en España es del 0,9%, y del 0,6% en países como Italia y Grecia.

Japón, tercer caso paradigmático entre las economías más desarrolladas del mundo, ha visto una notable recuperación de su nivel de actividad. Esto fue impulsado, entre otros factores, por la depreciación del yen pese a que tanto la reversión de algunas de las medidas más expansivas del programa de Shinzō Abe como el aumento previsto en la tasa del impuesto al consumo podrían moderar tal crecimiento en el mediano plazo.

En lo que respecta a las economías emergentes y en desarrollo, la situación que atraviesan es algo distinta a la del período anterior cuando se habían constituido en



BCR

las líderes absolutas del proceso de recuperación económica post-crisis, pese que aún son las responsables de dos terceras partes del crecimiento mundial. La salida de capitales y las dificultades para obtener financiamiento, combinadas con algunos cuellos de botella que generan la falta de infraestructura adecuada, se cuentan entre las principales limitantes a la mejora en el aumento de su tasa de actividad.

Para China, particularmente, el FMI mantiene su expectativa de expansión de la actividad para el 2014 y 2015 en 7,5%, con una leve caída respecto a la estimada para el período precedente cuando acumulaba 7,7%; y se supone que el Estado podrá aplicar las medidas diseñadas con el fin de balancear el crecimiento y hacerlo sostenible.

Finalmente, el FMI espera que Latinoamérica continúe expandiendo su nivel de actividad en el año 2014, aunque a un ritmo más modesto que en el 2013 (2,5% versus 2,7%, respectivamente), para luego subir al 3% en el 2015. Al igual que en el caso de la Unión Europea, la situación se prevé dispar al interior de las economías englobadas en este grupo, de acuerdo al conjunto de políticas económicas aplicadas, la disponibilidad de financiamiento y la relativa fortaleza o debilidad de sus monedas.

La situación económica nacional

a) Nivel de actividad

El Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país para el año 2013 alcanzó un valor de \$3.341.834 millones a precios corrientes de mercado, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con una suba del 22% respecto al período anterior.

La misma variable expresada a precios de mercado de 2004, nueva base de las cuentas nacionales estimadas por el organismo oficial, resulta para el año 2013 de \$869.630 millones, con una suba del 3% respecto al año precedente. Al igual que el año pasado, se observa que los precios aumentaron más que las cantidades producidas, dando lugar a la expresada suba dispar del PBI, según se lo mida en moneda corriente o en precios constantes.

Continuando con el análisis de la evolución del producto argentino en la serie de precios constantes de acuerdo con la información que brinda el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, durante el año 2013 el sector productor de bienes en Argentina (que representa más de un tercio del PBI) creció un 2% respecto al año anterior; mientras que el sector productor de servicios (con una gravitación del 53% del PBI total) creció un 4%.

Desglosando el sector productor de bienes, la suba la lidera Pesca con el 23%, secundada por "Agricultura, ganadería, caza y silvicultura" con el 11%. El resto de las subcuentas presenta una expansión más moderada, mientras que "Explotación de minas y canteras" escapa a la tendencia general, presentando una caída del 2% en relación al año 2012.

Entre los sectores de servicios, por su parte, se observa una clara distinción entre la subcuenta "Intermediación financiera", que creció a una tasa del 20%, y el resto de los rubros, donde la expansión respecto al año anterior se mueve en el rango del 1% al 4%. El consumo real total de la economía a precios de 2004 aumentó un 4%. Esta variable representó en 2013 el 70% del producto, correspondiendo al consumo privado el 61% del PIB y al consumo público un 9%.

Por su parte, la Formación Bruta de Capital (que representa el 17% del producto total) aumentó un 3% en el 2013 respecto al 2012. Este es el mismo porcentaje en que se expandió tanto la inversión en equipo durable de producción como el rubro construcción. Esta situación contrasta con la del año anterior, cuando la inversión había decrecido un 5% en relación al año 2011.

Del lado del saldo neto del comercio exterior en pesos, a precios del año 2004, en un marco de profundización del déficit por la cuenta mercadería, las exportaciones del



BCR

año 2013 (que representan un 17% del PBI) cayeron un 4% en relación a lo vendido al exterior durante el 2012, mientras que las importaciones (cuyo valor representa el 21% del producto argentino) se expandieron a un ritmo del 2% anual.

Durante el primer trimestre del 2014, los guarismos oficiales registran un PBI a precios de 2004 de \$861.843 millones, lo cual representa una caída del 1% en relación al trimestre anterior y se mantiene prácticamente invariable comparado con el primer trimestre del año 2013. Si se analiza la serie a precios corrientes, las variaciones fueron del 0% y +24%, respectivamente.

b) Sector externo

El Índice de Términos del Intercambio para el año 2013 registró un valor del 136,4, con una caída del 6,1% en relación al año 2012, cuando alcanzó el máximo histórico de 145,2. Esta caída del guarismo significa que el país puede importar una menor cantidad de bienes dado los productos que exporta, potenciando la restricción externa argentina.

En lo que va del 2014, este empeoramiento del poder de compra de nuestras exportaciones se ha profundizado. En el período enero-marzo el índice de términos del intercambio cayó un 0,8% respecto al trimestre anterior, y perdió otro 1,4% entre los meses de abril y junio de este año.

El saldo de la Balanza Comercial argentina medido en millones de dólares corrientes registró en el 2013 un valor de US\$8.003, con una caída del 36% respecto al 2012, ya que mientras el valor en dólares de nuestras exportaciones, con un valor de US\$81.660 millones, subió un 1% en relación al año precedente, las compras argentinas en el exterior, que totalizaron US\$73.657 millones, lo hicieron a un ritmo del 8%.

Analizando la Balanza de Pagos publicada por el INDEC se observa una notable desmejora de la Cuenta Corriente, que pasó de ser superavitaria por US\$22 millones en el año 2012 a exhibir un déficit de US\$ 4.636 millones en el año 2013. La Cuenta Capital y Financiera, por su parte, profundizó su resultado negativo al pasar de (-US\$ 594) millones a (-US\$3.840) millones en el mismo período. Así, con una previsión por Errores y Omisiones por US\$3.349 millones para el 2013, las reservas internacionales en manos del Banco Central mostraron una variación neta de (-US\$11.824) millones durante todo el año pasado.

El resultado de la cuenta capital se debió a salidas netas por US\$2.938 millones del sector privado no financiero y de US\$ 1.154 millones del sector financiero (BCRA y otras entidades privadas), menos que compensadas por las entradas netas de US\$223 millones realizadas por el sector público no financiero.

Durante el 2013, la balanza comercial argentina con países del Mercosur incluida Venezuela, arrojó un saldo comercial positivo de US\$2.767,5 millones, mientras que el saldo comercial tanto con el bloque del NAFTA como con la Unión Europea resultaron negativos en (-US\$3.118,3) y (-US\$2.939,5) millones, respectivamente.

Asimismo, el INDEC detalla la diversificación de las exportaciones e importaciones argentinas según destino y origen para el año 2013. En cuanto al destino de las exportaciones, el principal socio comercial de Argentina sigue siendo Brasil, donde se destinó el 21% de nuestras ventas externas. Agrupando los países por continente, la mitad de nuestros envíos tuvieron como destino otros países de América, mientras que un 25% se exportó a Asia (China es el segundo país individual en orden de importancia como destino de las exportaciones argentinas con el 7%). En orden de importancia, le siguen Europa con el 15%, África con el 7% y finalmente Oceanía con un 1%.

Respecto al origen de las importaciones, los países americanos representan el origen de la mitad de nuestras compras al exterior, destacándose Brasil con el 26%. En segundo lugar aparece Asia con el 26% (China particularmente es el segundo origen de



BCR

principal importancia con el 15%), seguido por Europa con el 22%, y muy distantes África con un 1% y Oceanía con el 0,3%.

Por su parte, el valor de nuestra moneda en el mundo se ha visto muy presionado durante el 2013; y aún con el sostenimiento de una activa política de control de cambios, el precio oficial del dólar –según informa el Banco Central– cerró el 2013 con una suba anual del 33% a \$6,518 por dólar estadounidense. Al 30 de junio de 2014, la depreciación en lo que va del año alcanzó el 25%, para cerrar el período bajo análisis a \$8,1327 por dólar.

Finalmente, el índice de tipo de cambio real multilateral que elabora el BCRA cerró el 2013 con una suba del 16% respecto al mes de diciembre del año anterior, siendo la mayor suba de los últimos 10 años luego de la del 23% que se registró en el 2009, y muy por encima del 3% del 2012.

c) Nivel de precios y ocupación

Según el INDEC, el Índice de Precios al Consumidor (IPC-GBA) nivel general, con base en abril de 2008, registró a diciembre de 2013 una suba anual del 10,6% respecto al año anterior. Además, a partir de enero de 2014 el INDEC comenzó a elaborar la nueva serie del IPC Nacional Urbano (IPCNu), que acumuló hasta el mes de junio una suba del 14,2%, traccionado por los rubros servicios médicos, transporte y comunicaciones y equipamiento del hogar. Los alimentos, en cambio, mostraron una suba algo menor al promedio con el 12,3%.

En lo que respecta al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) promedio para todos los sectores aumentó un 13,5% anual en el 2013 con respecto al año anterior. Asimismo, el Índice de Precios Internos Básicos al por Mayor (IPIB) promedio aumentó un 13,7%, mientras que el incremento del nivel general del Índice de Precios Básicos del Productor (IPP) registró un alza de 14,9%. Todos estos indicadores cuentan con la característica común de que estiman las variaciones en los precios mayoristas, aunque difieren entre sí en el contenido de bienes exportados y el tratamiento impositivo.

El Índice del Costo de la Construcción (ICC) en el Gran Buenos Aires, por su parte, registró un aumento en el 2013 de un 19,5% respecto del año anterior. Los rubros del índice que más aumentaron fueron "Mano de obra" con un 22% y "Gastos generales" con el 21%, mientras que el incremento de "Materiales" fue algo menor, en el orden del 16%.

Con relación a los datos de trabajo y empleo, el INDEC indicó que la tasa de actividad calculada en base a la Encuesta Permanente de Hogares (continua) se ubicó en el 46,0% para el año 2013, en base a los 31 aglomerados urbanos; la tasa de empleo 42,7% y la desocupación alcanzó 7,1%, levemente por debajo del 7,2% del año anterior. En lo referente a la subocupación (personas que trabajan menos de 35 horas semanales), para el año 2013 la tasa alcanzó un 8,6%, ligeramente por debajo del 8,7% del año anterior.

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, la tasa de asalarización (participación de los asalariados en el total ocupado) durante el año 2013 fue del orden del 76,5%, mostrando una caída en relación al 77% del período anterior. Con los guarismos disponibles, que corresponden al segundo trimestre de 2013, puede observarse que la tasa de actividad fue del 44,8%, la tasa de empleo de 41,4%, la desocupación subió al 7,5% y la subocupación aumentó hasta el 9,4%.

En cuanto al nivel general del Índice de Salarios del INDEC con base 2012 y calculado al último día de cada mes, se registró un aumento interanual del 33,5% a junio de 2014. Desglosando dicho guarismo, el índice de salarios del sector privado registrado aumentó un 29,2%, mientras que el no registrado aumentó un 44,1%. El índice de salarios del sector público, por su parte, se incrementó un 35,7%.



BCR

d) Finanzas públicas

De acuerdo con los datos que suministra el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el año 2013 los Ingresos Corrientes del Sector Público Nacional no Financiero acumularon \$717.856 millones, lo que significó una variación anual nominal positiva de 30%. Dentro de esta cuenta, los Ingresos Tributarios subieron un 23% respecto al año anterior, mientras que las contribuciones a la seguridad social aumentaron un 32%.

Entre los Recursos Tributarios correspondientes al año 2013, los que se derivan del Impuesto a las Ganancias representaron un 21% del total, mientras que los que surgen del Impuesto al Valor Agregado fueron el 29%. Los derechos de exportación representaron, por su parte, un 6% del total mientras que a los de importación les correspondió un 3%.

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado ascendió un 31% en el 2013 respecto al año anterior hasta los \$249.006 millones, la Seguridad Social aportó \$229.766 millones (un 31% más que el año anterior) y el Impuesto a las Ganancias significó \$183.599 millones (con una suba del 33% respecto al 2012). En conjunto, estos tres impuestos tradicionales representaron el 77% de la recaudación tributaria total, registrando una suba del 31% respecto a lo que ingresó a las arcas del Estado Nacional por tales rubros durante el año previo.

Por el lado de los impuestos no tradicionales, los Derechos de Exportación recaudaron \$55.465 millones, con una caída del 10% respecto del año anterior, mientras que los Derechos de Importación y Otros sumaron \$23.550 millones, un 42% más. En conjunto, los \$79.016 millones de impuestos al comercio exterior representaron el 9,2% de la recaudación total y los ingresos que le generaron al fisco aumentaron un 1,4% respecto al 2012.

La recaudación en el 2013 por Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente totalizó \$56.515 millones, un 28,6% más que el año anterior y representando el 6,6% de la recaudación pública total.

Los Gastos Corrientes, por su parte, subieron durante el año 2013 un 27%, acumulando \$691.645 millones. Dentro de éstos, los Gastos de Consumo y Operación (que incluyen remuneraciones) subieron un 32% anual y representaron un 20% de las erogaciones totales. Las Prestaciones a la Seguridad Social, que explican el 39% de los gastos, subieron un 33% hasta los \$272.066 millones; mientras que las Transferencias Corrientes aumentaron un 27% hasta los \$198.353 millones, dando cuenta del 29% de los Gastos Corrientes.

Cotejando ingresos y gastos, pese a que los Gastos Corrientes aumentaron un 27% y los Ingresos Corrientes lo hicieron a una tasa del 30%, el Resultado Primario Total del 2013 arrojó un déficit de \$22.479 millones, con un notable agravamiento en relación al resultado negativo por \$4.374 millones del año anterior.

Por otro lado, según muestran los datos provisorios de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía para el año 2013, la presión tributaria volvió a aumentar en ese año. Tomando en cuenta la recaudación neta de impuestos nacionales, la presión tributaria alcanzó el 25,93% del PBI (0,9 puntos porcentuales por encima del año anterior y 7,28 puntos porcentuales mayor que en el año base, 2004). Por su parte, si consideramos la recaudación neta total (sumando tributos nacionales y provinciales) la presión tributaria ascendió a un 31,14% del PBI (1,7 puntos por encima del 2012 y 9,12 puntos porcentuales mayores a la registrada en el 2004). Tomando en cuenta todos los registros desde 1980, el porcentaje del PBI que representa el financiamiento del Estado ha alcanzado un máximo histórico.

La mayor presión tributaria la ejercen los impuestos internos sobre bienes y servicios (fundamentalmente IVA), que representan 9 puntos porcentuales y subieron un



BCR

6% respecto al año anterior. Los aportes y contribuciones a la seguridad social, con un peso del 7%, aumentaron un 8% en relación al 2012; mientras que los impuestos sobre las ganancias explican 5,5 puntos de la presión tributaria con un incremento anual del 9%. Por su parte, la presión ejercida por tributos sobre el comercio y las transacciones internacionales dan cuenta del 2,4%, pese a que la pérdida de saldo externo comercial argentino durante el 2013 ha significado que ésta retrocediese nada menos que un 17%.

Finalmente, al 30 de junio de 2013 la Deuda Pública Nacional Bruta alcanzó la suma de U\$S196.143 millones, equivalente aproximadamente al 43,6% del PIB argentino. La misma ha mostrado una reducción de 0,3 puntos porcentuales respecto al total que registraba a fines del 2012. Además, del total de Deuda Pública a la misma fecha de corte, el 59% tuvo como acreedor a otras agencias dentro del Sector Público, el 13% a Organismos Multilaterales y Bilaterales de crédito, y el restante 28% se encontraba en manos del Sector Privado.

e) Sector agropecuario

Agricultura:

El clima es una de las principales fuentes de riesgo productivo en el sector agrícola, por lo que resulta imposible soslayar su comportamiento. Durante el ciclo evolutivo de los distintos cultivos en la campaña 2013/14, la actividad pluvial y térmica fue altamente irregular. La sequía del invierno sobre el centro y norte del país se prolongó hasta fines de octubre, condicionando el desarrollo de los lotes implantados con granos finos y demorando la siembra gruesa. Las lluvias llegaron en noviembre, con registros superiores a 300 mm en la zona productiva núcleo. Buena parte de las reservas de humedad en suelo se consumieron con las temperaturas extremas de diciembre y enero. Sin embargo, de febrero en adelante se produjeron lluvias intensas que favorecieron a la soja y a los maíces tardíos. Esto permitió la obtención de altos rendimientos, aunque a costa de generar demoras en los trabajos de recolección.

La campaña agrícola 2013/14 redondeó una producción nacional de granos superior a 100 millones de toneladas, incluyendo una cosecha récord de soja cercana a 55 millones de toneladas. Hubo una pequeña recuperación en el trigo, aunque todavía manteniéndose muy lejos de lo que sugieren tanto los registros históricos como las potencialidades productivas. En cambio, se observó un retroceso del maíz, el girasol y la cebada, en todos los casos por disminución del área ocupada. De las casi 35 millones de hectáreas cubiertas con los principales cultivos de nuestro país, poco menos de tres quintas partes correspondieron a la soja, dando cuenta de una preocupante concentración.

La pérdida de competitividad de algunos núcleos de producción y la desconfianza generada por las cambiantes reglas en materia de política comercial continuaron incidiendo en los esquemas productivos agrícolas. La comercialización de soja permaneció relativamente fluida, sin mayores obstáculos para la venta al exterior con o sin transformación industrial. En cambio, trigo y maíz volvieron a estar sujetos a restricciones cuantitativas, que nuevamente impidieron que los mercados se expresaran libremente. En este contexto, la superficie sojera casi triplicó a la de estos dos cereales tomados conjuntamente en este 2013/14, cuando hace 15 años el área de la oleaginosa era igual a la suma de ambos.

La caída de los precios internacionales y la suba de los costos domésticos por la revaluación cambiaria determinaron una menor rentabilidad en las explotaciones a campo propio y números muy ajustados en los planteos a campo arrendado. En este último segmento, se insinuaron algunos cambios en respuesta a las nuevas condiciones del negocio, con menor participación de productores grandes en la



BCR

demanda de tierras y cierta presión bajista en los alquileres. La misma tendencia se advierte de cara al comienzo de la campaña 2014/15, con negociaciones muy reñidas entre las partes.

Sobre mediados del año 2014, los precios negociados en los principales mercados de referencia del exterior alcanzaron mínimos de varios años, reflejando la posible finalización del ciclo alcista de las *commodities* agrícolas comenzado en 2007/08. Esta coyuntura se explica en parte por la sucesión de buenas cosechas en países exportadores –incluyendo una inédita producción mundial de 300 millones de toneladas de soja–, aunque obedece también a un menor apetito de los fondos especulativos, en un tácito reconocimiento de que en los últimos años los valores nominales han aumentado en forma desmedida en respuesta a políticas monetarias ultra-expansivas que están llegando a su fin por la reactivación de la economía de Estados Unidos.

En la campaña 2013/14, la producción nacional de cereales de invierno no llegó a representar el 15% del total y los saldos exportables fueron menores que en el ciclo precedente. Las cosechas de trigo y cebada lograron buenos resultados sólo al sur de la provincia de Buenos Aires, donde se concentró el grueso del área implantada; mientras que en el resto del país se combinó una menor superficie sembrada con un invierno seco que, si bien limitó la posibilidad de obtener altos rendimientos, coadyuvó al logro de buenos parámetros de calidad en fuerte contraste con el ciclo 2012/13.

La producción de cebada 2013/14 descendió un 9% frente al récord del año anterior. Las exportaciones sufrieron un retroceso en el segmento forrajero, condicionadas por un mercado internacional menos receptivo al cereal argentino y con mayor oferta de granos gruesos. En tanto, el comercio de la categoría cervecera se mantuvo aproximadamente estable, aunque con volúmenes cercanos a la cuarta parte del tipo forrajero.

El trigo avanzó casi en la misma proporción en que se redujo la cebada. Sin embargo, el leve crecimiento de la producción se compensó con un stock inicial extremadamente bajo, a partir del cual se habían disparado los precios internos hasta niveles exorbitantes durante el segundo semestre de 2013. En algunos días durante dicho período, las cotizaciones del trigo se ubicaron hasta 50% por encima de la soja, triplicando al maíz. Quizás temiendo la reiteración de este escenario, en el nuevo año comercial las autoridades aplicaron un cupo de exportación notablemente más restrictivo. Se permitieron ventas al exterior por sólo 1,5 millones de toneladas –el menor volumen en casi cuatro décadas– y se las autorizó en forma gradual y escalonada. Naturalmente, el mercado adquirió fluidez sólo en los primeros meses y luego se desinfló dramáticamente.

En principio, las dificultades para vender el trigo a nivel de productores no causaron daño significativo sobre el área de intención para 2014/15. Las buenas condiciones iniciales de humedad ambiental, la desconfianza hacia cultivos alternativos, la necesidad de cubrir los suelos y seguir rotaciones y la razonablemente buena disponibilidad de fondos de los productores le dieron un espaldarazo a la siembra, aunque luego la misma vio limitado su avance por la excesiva humedad del otoño y comienzos del invierno y el debilitamiento de las condiciones comerciales.

Por su parte, la cosecha gruesa volvió a tener a la soja como protagonista, marcando una disminución cercana al 10% en el maíz. Con remarcable disparidad regional, la superficie de la oleaginosa creció hasta 20,2 millones de hectáreas, observándose una caída de la superficie utilizada en áreas marginales y un incremento en la zona núcleo. Esto refleja la elevada incidencia de los costos de transporte y los mayores esfuerzos requeridos en la protección de los cultivos en las zonas alejadas. Se obtuvo una producción récord incluso sin alcanzar los registros más altos de rendimientos



BCR

promedio por hectárea, en una campaña que no estuvo exenta de dificultades ante la proliferación de enfermedades y la aparición de malezas resistentes a los herbicidas tradicionales, especialmente en la zona núcleo.

Por los problemas mencionados, la colecta se desarrolló con retraso, especialmente en el noroeste de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el impacto de esta situación sobre la operatoria del mercado doméstico fue limitado. Los precios en la zona de Rosario quebraron el mercado inverso y convergieron cerca de la primera quincena de marzo, en un comienzo de campaña que se presentaba con muy poca mercadería negociada y buenas expectativas de fluidez comercial por el guiño que todavía otorgaban los valores externos. Desde marzo hasta junio los volúmenes intercambiados experimentaron una importante recuperación frente a los meses previos, lo que permitió a las fábricas incrementar su ritmo de procesamiento hasta niveles sin precedentes.

En cuanto al maíz, en la campaña 2013/14 se consolidaron las siembras tardías en la zona central del país, acoplándose a las prácticas adoptadas desde hace algunos años en las regiones NOA y NEA y en algunas zonas de Brasil. Al margen de la mayor estabilidad de rendimiento ofrecida por los cultivares y las menores exigencias de fertilización, el seco invierno del año pasado consumió las reservas de humedad necesarias al momento de encarar la implantación tradicional, limitando fuertemente los planes originales de siembra. En la zona núcleo, la proporción de maíces tempranos frente a tardíos estuvo cerca del 50-50%.

La siembra con destino a grano comercial continuó jaqueada por la considerable inversión necesaria para sembrar y proteger el cultivo y el impacto del transporte en las regiones alejadas. No obstante, en algunas zonas –especialmente en las provincias de Córdoba y Entre Ríos– se advierte un fortalecimiento del consumo interno que sostiene el atractivo del maíz en los esquemas agrícolas, destacándose el crecimiento del uso para alimentación animal –pollos, cerdos, bovinos, etc.– y el ingreso en funcionamiento de varias plantas de producción de etanol cuya capacidad de procesamiento anual conjunta supera el millón de toneladas. Entre finales de 2013 y los primeros meses de 2014 se inauguraron plantas de biocombustible a base de maíz en Alejandro Roca y Villa María (Córdoba), Avellaneda (Santa Fe) y Villa Mercedes (San Luis).

La política comercial no sufrió grandes modificaciones respecto de la campaña anterior. Nuevamente se anunció en forma anticipada un cupo de exportación amplio para maíz –16 millones de toneladas para 2013/14– y la entrega de ROEs Verdes fue relativamente fluida en la medida que se desarrollaba la actuación de los exportadores en el mercado interno y se concretaban los negocios con el exterior. Llegando el mes de agosto, los grandes exportadores habían absorbido prácticamente la totalidad de su cuota dentro del saldo exportable autorizado y su participación en el mercado doméstico estaba en retirada.

Proyecciones

Al cierre del presente ejercicio, se encuentran encendidas algunas luces de alerta para la economía local que requieren una pronta atención por parte de la autoridad política. En primer lugar, el nuevo Índice de Precios Nacional Urbano –que comenzara a elaborar el INDEC desde enero de 2014– ha dejado al descubierto que el problema de suba generalizada en los precios es más agudo de lo que se venía midiendo con anterioridad.

Simultáneamente, la generalizada y profunda caída en los precios de nuestros principales productos de exportación (fundamentalmente los derivados del sector agropecuario) pone en jaque la facilidad de nuestro país para obtener divisas. Incluso bajo los activos controles del mercado de cambios –incluyendo la compra de moneda externa para pagar importaciones o atesorar–, el faltante de divisas extranjeras ha pasado a ser un problema central.

Agravando el panorama, la actividad económica argentina se ha enfriado. El Índice Estimador Mensual Industrial (EMI) ha perdido un 3% en el segundo trimestre de 2014, comparado con el mismo trimestre del año anterior, mientras que el Indicador Sintético de Actividad de la Construcción (ISAC) cayó un 2%.

Por un lado, dejar subir libremente el tipo de cambio realimentaría el problema inflacionario. Sin embargo, la opción de mantener artificialmente bajo el valor del dólar socava la actividad económica doméstica al tiempo que sobre-estimula su demanda. Como enseña la historia nacional, no existe una salida sin costos a esta situación. Si bien el Banco Central ha intentado una suba de tasas que realce el atractivo para el público de ahorrar en pesos, ésta aún resultó insuficiente para dar respuesta definitiva al problema de fondo. Al mismo tiempo, como contracara, encarece la financiación desincentivando la inversión; ergo, la actividad y el empleo.

La política fiscal no ha perdido el sesgo expansivo como medida anticíclica para moderar este panorama; y si bien el déficit fiscal es, en definitiva, un aliento a la demanda agregada, cabe resaltar que si su financiamiento reside en exceso en la emisión monetaria, ello acarrea el riesgo de incentivar la inflación.

Finalmente, la notable caída del peso de la deuda externa para nuestra economía desde que comenzó el proceso de reestructuración en el año 2005, incluyendo el arreglo de la deuda de larga data con el Club de París durante este ejercicio, se ha encontrado con un escollo que no se preveía: el fallo del juez norteamericano Thomas P. Griesa –a cargo del juzgado del Distrito Sur de Nueva York– en favor de los holdouts (los fondos que no aceptaron las condiciones del canje del año 2005 y su reapertura en el 2010). No existen claros antecedentes en el mundo de este tipo de impedimento jurídico para honrar en tiempo y forma los compromisos asumidos, por lo que las consecuencias finales del mismo aún resultan inciertas. En realidad, la incertidumbre en sí misma es un corolario perjudicial al desalentar la llegada de nuevas inversiones y la disponibilidad de financiamiento externo para nuestro país.

En este contexto, cualquier salida es costosa ante este complejo panorama macroeconómico, pero es posible que el Gobierno Nacional se incline por privilegiar las medidas tendientes a mantener el nivel de actividad, aún a costa de indeseadas subas de precios. Dichas medidas tendrían la capacidad de potenciar la presión sobre el dólar, con lo que en el corto plazo luce improbable que se interrumpa la tendencia al alza exhibida en el período fiscal finalizado.

En el plano internacional, la reactivación del nivel de actividad en las naciones más desarrolladas, aunque desigual, implica un cambio notable a la realidad que caracterizaba la economía internacional desde el año 2009. Un punto relevante a seguir será el momento y el modo en que las políticas monetarias expansivas de los países centrales comiencen a revertirse, ya que son susceptibles de generar una profundización de la fuerza centrífuga del movimiento global de capitales en desmedro de las cuentas externas de las economías emergentes y en vías de desarrollo.

Las presiones sobre el valor de nuestra moneda en un contexto macro incierto, la depreciación del Real brasileño (se depreció un 5% respecto del dólar estadounidense en lo que va del año) y la fuerte caída de los precios de nuestras *commodities* de exportación se conjugan creando un escenario complicado, donde no serán pocos ni fáciles los escollos a sortear para retomar la senda del desarrollo sostenible.

El plano institucional

El ejercicio bajo comentario estuvo caracterizado por una intensa actividad institucional vinculada con los cambios producidos en la estructura y funcionamiento del mercado de capitales y la actividad bursátil a partir de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada por el Poder Ejecutivo el 27 de diciembre de 2012.



BCR



BCR

En tal sentido, las autoridades de la BCR mantuvieron varias reuniones con el Presidente, directores y funcionarios de la Comisión Nacional de Valores (CNV), antes y con posterioridad al dictado de las Nuevas Normas (N.T. 2013), aprobadas con fecha 5 de setiembre de 2013, en virtud de la ley 26.831 y del Decreto Reglamentario N° 1023 1° de agosto del mismo año.

Muchos de los planteos y propuestas presentadas por la Institución merecieron la atención de la CNV y fueron contemplados en los sucesivos Criterios Interpretativos publicados.

Otra cuestión que mereció la realización de gestiones especiales ante el organismo regulatorio fue el referido a la tenencia máxima del 20% de acciones que puede poseer un accionista en el capital social de un mercado inscripto, en atención a que la BCR participa con el 37,10% de las acciones ordinarias del Rofex.

Finalmente, en el mes de mayo del corriente año, la CNV comunicó que su Directorio había resuelto conceder el plazo solicitado de doce meses a partir de la autorización de oferta pública de Rofex, para la adecuación de su tenencia máxima.

Otro aspecto que merece destacarse dentro de este marco, es que la Bolsa adquirió a fines del año anterior el control social de Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A. con el fin de afianzar su rol de facilitador de acceso a los mercados por parte de los agentes bursátiles, tanto de valores como de futuros y opciones. En efecto, con fecha 27 de noviembre de 2013 la Institución adquirió al Mercado de Valores de Rosario S.A. la cantidad de acciones necesarias para pasar a detentar el 51% de las acciones ordinarias, quedando en poder de Mervaros el 49% restante.

Posteriormente, Rosario Valores (Rosval) modificó su estatuto y solicitó a la CNV su inscripción como Agente de Liquidación y Compensación Integral. Además de estar habilitado como agente del Merval, Rosval es agente del Rofex y Miembro Compensador de Argentina Clearing S.A..

Siempre dentro de los cambios ocurridos en el mercado de capitales, a principios del corriente año se concretó la fusión por absorción del Mercado de Valores de Mendoza por parte del Mercado de Valores de Rosario. A partir de la fecha efectiva de fusión, el Mervaros pasó a denominarse Mercado Argentino de Valores S.A., denominación en trámite de autorización.

Al respecto, cabe hacer notar que, con fecha 27 de junio ppdo., la Bolsa suscribió con el Mervaros un convenio por un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital del Mercado Argentino de Valores, que hará que –cuando la asamblea extraordinaria del mercado lo apruebe– la BCR pase a ser accionista por un 5% del capital.

Con motivo de la exigencia de la ley 26.831 de que los mercados deben crear un tribunal arbitral permanente al cual quedarán sometidas en forma obligatoria las entidades cuyos valores negociables se negocien dentro de su ámbito, en sus relaciones con los accionistas e inversores, Mervaros y Rofex suscribieron sendos convenios con la Bolsa la prestación del servicio de arbitraje.

Asimismo, el Consejo Directivo de esta Bolsa aprobó la creación dentro del Tribunal de Arbitraje General de una Sala de Mercado de Capitales y Materia Societaria para intervenir en los procesos que se susciten conforme el marco legal y su reglamentación o los que las partes sometan a su juzgamiento en virtud de una cláusula compromisoria o un compromiso arbitral. La Sala estará constituida por un número de árbitros impar y, en su actuación, le corresponde el dictado de laudos fundados en derecho.

Cambiando de tema, a mediados del mes de julio del corriente año se publicó una Resolución Conjunta de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) y de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que dispone que todas las operaciones de compraventa sobre productos y subproductos que sean subyacentes de contratos

de futuros deberán ser registradas en dichos Mercados y en Bolsas, por intermedio de agentes inscriptos en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA) que lleva la Secretaría.

Dicha resolución dio lugar a cuestionamientos por partes de algunos sectores de la cadena de producción y comercialización, como también de algunas Bolsas de Cereales, por entender que podría interpretarse que extendía la competencia de la CNV al mercado físico o disponible, y que restringía la libertad de negociación entre partes del precio de las operaciones.

Con tal motivo se celebraron varias reuniones convocadas por la Secretaría de Agricultura, en las que se analizó pormenorizadamente la redacción de la norma, y se consensuaron las modificaciones a introducirle para aventar las preocupaciones generadas.

El Presidente y el Vicepresidente 1° participaron de la misión institucional que el gobierno de Santa Fe emprendió a la República de la India entre el 15 y el 23 de febrero, para llevar a cabo diferentes actividades en las ciudades de Hyderabad y Nueva Delhi (capital de la República). Asimismo, el Vocal Titular, Ing. Ángel F. Girardi, integró la misión provincial a Nueva Zelandia que del 6 al 18 de junio visitó las ciudades de Auckland, Hamilton, Wellington y Christchurch.

Por otra parte, se organizó un nuevo viaje de capacitación para socios, en esta oportunidad a China, que se concretó del 14 al 30 de setiembre de 2013 visitando las ciudades de Shanghai, Beijing, Dalian, Hong Kong y Dubai.

En lo referido a la actividad interna, en el ejercicio comentado se ha registrado un resultado operativo negativo, debido fundamentalmente a la significativa caída en la operatoria del Complejo de Laboratorios, que de 548.000 muestras ingresadas para análisis en el ejercicio 2012/13 cayó a 337.000 en el recién finalizado, lo que implica una disminución del 38,5%. La notable merma obedeció a las bajas registradas en los ensayos de los principales productos analizados, maíz y trigo, originadas tanto en una menor cosecha como en atrasos en la comercialización respecto de campañas anteriores.

Sin perjuicio de lo expresado, es importante hacer notar las automatizaciones puestas en marcha sobre el cierre del ejercicio en los procedimientos de algunos sectores del laboratorio físico comercial, concretamente en el corte de muestras y en el de determinación de peso hectolítrico y proteínas. Esos cambios posibilitarán incrementar la productividad, además de mejorar los aspectos ergonómicos y la optimización de los espacios. Los efectos de estas mejoras se podrán comprobar en los próximos ejercicios.

Asimismo, a pesar de una serie de imprevistos que complicaron la puesta a punto de las técnicas de ensayos, al cierre del ejercicio comentado estaba prácticamente finalizado el moderno Laboratorio de Residuos de Pesticidas y de Metales Pesados, complementario del de Micotoxinas, para dar respuesta a las mayores exigencias de los compradores internacionales en seguridad e inocuidad alimentaria.

En otro orden, más de 200 periodistas de todo el mundo estuvieron participando del 1° al 5 de setiembre de 2013 del Congreso Internacional de Periodistas Agropecuarios, en el que la Bolsa de Rosario tuvo una activa participación a través de las disertaciones, talleres y tours temáticos que se desarrollaron durante el evento. Rosario y la Bolsa fueron elegidas como sede para realizar este evento debido a su ubicación estratégica.

En el orden interno, en el presente ejercicio la Bolsa celebró los 25 años de su Ciclo Cultural que desde 1988 impulsa y promueve un variado número de espectáculos, con importante participación de artistas de Rosario y la región, que comparte con la comunidad, convocando a un nutrido público.

La Bolsa fue el marco elegido para el acto de inicio de actividades de la Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española, que tuvo lugar el pasado 18 de



BCR

noviembre. Esta iniciativa estratégica para Rosario busca capitalizar la oportunidad cultural, económica y de internacionalización que representa el idioma español, y está inspirada en la exitosa y memorable realización en Rosario del III Congreso Internacional de la Lengua en 2004. Tanto la BCR, como la Municipalidad de Rosario, el Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe, y la Universidad Nacional de Rosario, son socios fundadores de la Fundación.

Para terminar este comentario sobre la actividad institucional, cabe acotar que la Bolsa continuó activamente con su tarea de ayuda social a distintas entidades de beneficencia bajo la forma de donaciones para la realización de obras de infraestructura, compra de equipamiento y aportes para el sostenimiento y continuidad de sus servicios.

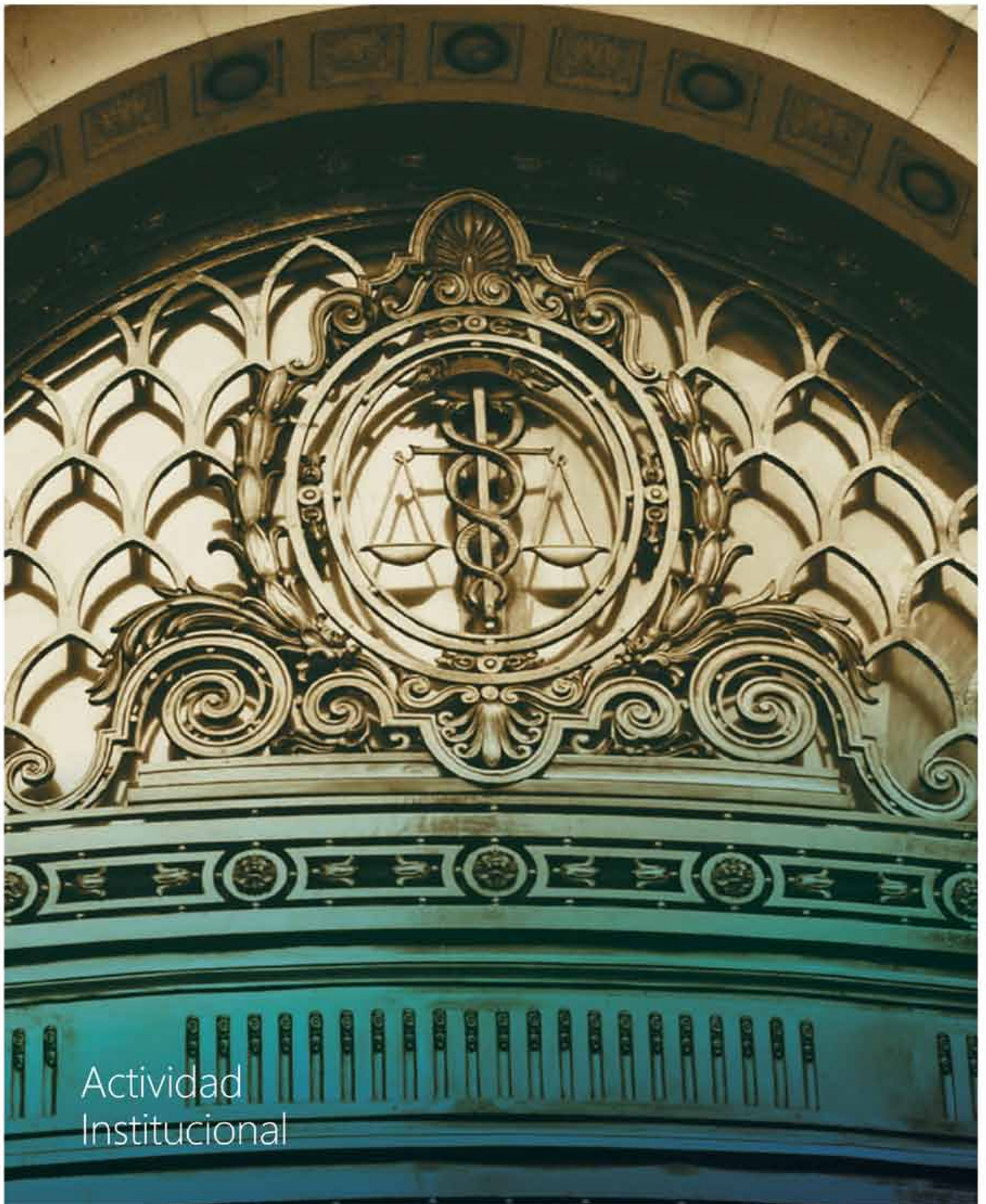
Al respecto, cabe recordar que, con motivo de la tragedia de calle Salta 2141 que enlutó a la ciudad de Rosario en agosto de 2013, la Bolsa efectuó una donación de un millón de pesos que se canalizó a través de la cuenta bancaria Fuerza Rosario de la Fundación de la Ciudad de Rosario.



BCR

FERNANDO A. RIVERO
Secretario

RAÚL R. MEROI
Presidente



Actividad
Institucional



Desde 1884

BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

130 años

Actividad Institucional

Asamblea General Ordinaria

La Asamblea General Ordinaria se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2013. En esa oportunidad fueron puestos a su consideración la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013, siendo aprobados por unanimidad. En el mismo acto se aprobó la capitalización del superávit del ejercicio.

Seguidamente, se procedió a proclamar a los nuevos miembros del Consejo Directivo. En virtud de la aplicación del artículo 40° del Estatuto, habiéndose oficializado una única lista de candidatos, la Comisión Electoral, integrada por los señores Jorge R. Quaranta, Jorge H. Roca y José Luis V. D'Amico, comunicó que se había prescindido de la realización del acto eleccionario.

Consecuentemente, la lista proclamada para el período 2013/2015 fue la siguiente: Presidente: Raúl R. Meroi, Vicepresidente 1°: Alberto A. Padoán, Vicepresidente 2°: Daniel A. Nasini, Vocales Titulares: Fernando A. Rivero, Daniel N. Gallo, Ángel A. Torti, Pablo A. Scarafoni y Andrés E. Ponte; Vocales Suplentes: Ivanna M. Sandoval y José María Jiménez (por un período de dos años); Pablo A. Bortolato y Javier A. Mariscotti (por un período de un año).

A partir de este año, dando cumplimiento a la última reforma del Estatuto Social, en lugar de los Síndicos, correspondió designar a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, que quedó integrada de la siguiente manera: Titulares: José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro; Suplentes: José C. Trápani, Federico G. Helman y Humberto D. Santoni, todos por un año. En la primera reunión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, celebrada a continuación de la Asamblea Ordinaria, se designó como Presidente de la misma al Dr. José María Cristiá.

Consejo Directivo

En el transcurso del ejercicio bajo comentario se produjeron cambios en la composición del Consejo Directivo. A continuación se mencionan los que ocurrieron con anterioridad a la Asamblea Ordinaria Anual celebrada el 28 de noviembre de 2013.

- El día 28 de setiembre de 2013 debió lamentarse el fallecimiento del Cont. Rogelio T. Pontón, quien se desempeñaba como asesor del Consejo Directivo.
- El 21 de octubre se realizó la Asamblea General de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., eligiéndose como Presidente al Dr. Fernando J. Luciani, en reemplazo del Dr. Miguel C. C. Araya.
- El 31 del mismo mes Maizar renovó sus autoridades, siendo electo Presidente el Ing. Gastón Fernández Palma, en lugar del Ing. Alberto Morelli.
- El día previo a la Asamblea General de la Bolsa de Comercio de Rosario, Rosgan celebró la suya. El 27 de noviembre fue elegido Presidente el Lic. Eduardo O. V. Romagnoli en reemplazo del Sr. Mariano Cabal.

Como consecuencia de la proclamación de las nuevas autoridades realizada el 28 de noviembre por la Asamblea General Ordinaria, el Consejo Directivo quedó integrado para el ejercicio 2013/14 de la siguiente manera:

Presidente: señor Raúl R. Meroi; *Vicepresidente 1°:* señor Alberto A. Padoán; *Vicepresidente 2°:* señor Daniel A. Nasini; *Vocales Titulares:* señores Fernando A. Rivero, Daniel N. Gallo, Andrés E. Ponte, Marcelo G. Quirici, Ángel A. Torti, Juan Carlos Campana, Guillermo Marcotegui, Gonzalo R. Spino, Ángel F. Girardi y Pablo Scarafoni; *Vocales Suplentes:* señorita Ivanna M. Sandoval; y señores José María Jiménez, Pablo A. Bortolato y Javier A. Mariscotti.



BCR



BCR

Consejeros: señores Vicente C. Robertti (Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales); Jorge A. Tanoni (Presidente de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos); Luis A. Herrera (Presidente del Mercado a Término de Rosario S.A.); Claudio A. Iglesias (Presidente del Mercado de Valores de Rosario S.A.); Eduardo O. V. Romagnoli (Presidente del Mercado Ganadero S.A. – Rosgan); Ignacio E. Miles (Presidente de Argentina Clearing S.A.); Fernando J. Luciani (Presidente de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.); Carlos H. Dallaglio (Presidente del Centro de Corredores de Cereales de Rosario); Adrián S. Tarallo (Presidente de la Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario); Arnaldo L. Moscoloni (Presidente de la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos); Roberto J. Riva (Presidente de la Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires); Omar Gazzoni (Presidente de la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba); Alberto Rodríguez (Presidente de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y del Centro de Exportadores de Cereales - CIARA-CEC); Mariano Boero Hughes (Presidente de la Cámara de Industriales Molineros); Ramón Devoto (Presidente del Centro de Semilleristas); Rubén Ferrero (Presidente de Confederaciones Rurales Argentinas - CRA); Luis M. Etchevehere (Presidente de la Sociedad Rural Argentina); Roberto Murchison (Presidente de la Cámara de Puertos Privados Comerciales); Adrián A. Milisenda (Presidente de la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas); Héctor A. Iturrospe (Presidente de la Cámara de Exportadores de Rosario); Eduardo Sangermano (Presidente de Aseguradores del Interior de la República Argentina - ADIRA); Miguel A. Calvo (Presidente de la Asociación de la Cadena de Soja Argentina - ACSOJA); y Gastón Fernández Palma (Presidente de la Asociación Maíz Argentino - MAIZAR); *Comisión Revisora de Cuentas:* Titulares: José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro; y Suplentes: José C. Trápani, Federico G. Helman y Humberto D. Santoni.

Con posterioridad a la asamblea se produjeron los siguientes cambios de autoridades:

- En el mes de enero de 2014, el Cont. Guillermo Marcotegui, quien se desempeñaba como Vocal Titular de la Institución, presentó su renuncia. Consecuentemente el señor Pablo Bortolato, quien era el primer Vocal Suplente electo para completar el mismo período de mandato, pasó a desempeñarse como Vocal Titular en su reemplazo.
- El día 22 de abril ACSOJA eligió como Presidente al Ing. Rodolfo Rossi en reemplazo del Ing. Miguel Calvo.
- Al final del mismo mes la Cámara de Exportadores de Cereales celebró su Asamblea Anual, eligiendo como Presidente a la señora Lic. Graciela de Alabarce.

Asimismo, se desempeñaron como representantes de entidades participantes los señores Gustavo Passerini (hasta junio de 2014) y Claudio Leonori (desde el mes de julio) por la Cámara de la Industria Aceitera (CIARA); el señor Alfredo Solís por el Centro de Exportadores de Cereales (CEC); el señor Luis Felipe Giraudo se desempeñó como representante de la Sociedad Rural Argentina; el señor Jorge A. Isern de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA); el señor Adolfo A. Arduoso de la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba; y el señor Aníbal H. Ivancich (h) de MAIZAR.

Mesa Ejecutiva

La primera reunión del Consejo Directivo posterior a la asamblea ordinaria anual se llevó a cabo el mismo día 28 de noviembre de 2013. En la oportunidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59° inciso 3° del Estatuto, se designó entre los vocales titulares proclamados un Secretario, un Prosecretario 1°, un Prosecretario 2°, un Tesorero, un Protesorero 1° y un Protesorero 2°.

Por unanimidad, se nombró como Secretario al señor Fernando A. Rivero, como Prosecretario 1° al señor Andrés E. Ponte, como Prosecretario 2° al señor Marcelo G. Quirici, como Tesorero al señor Daniel N. Gallo, como Protesorero 1° al señor Ángel A. Torti y como Protesorero 2° al señor Juan Carlos Campana.

La Mesa Ejecutiva se completó con los Vocales Titulares, señores Guillermo Marcotegui, Gonzalo R. Spino, Ángel F. Girardi y Pablo Scarafoni; y los Vocales Suplentes, señorita Ivanna M. Sandoval y los señores José M. Jiménez, Pablo A. Bortolato y Javier Mariscotti.

Con fecha 14 de enero de 2014 el señor Guillermo Marcotegui presentó su renuncia como Vocal Titular de la Institución, siendo reemplazado por el señor Pablo Bortolato.

Consecuentemente, la Mesa Ejecutiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente	Raúl R. Meroi
Vicepresidente 1°	Alberto A. Padoán
Vicepresidente 2°	Daniel A. Nasini
Secretario	Fernando A. Rivero
Tesorero	Daniel N. Gallo
Prosecretario 1°	Andrés E. Ponte
Prosecretario 2°	Marcelo G. Quirici
Protesorero 1°	Ángel A. Torti
Protesorero 2°	Juan Carlos Campana
Vocales Titulares	Gonzalo R. Spino Ángel F. Girardi Pablo Scarafoni Pablo Bortolato
Vocales Suplentes	Ivanna M. Sandoval José M. Jiménez Javier A. Mariscotti

Comisiones internas

Durante el ejercicio 2013–14, veinte Comisiones Internas de la Bolsa de Comercio de Rosario brindaron asesoramiento al Consejo Directivo, a la Mesa Ejecutiva y a la Presidencia de la Institución.

Las mismas estuvieron integradas de la siguiente manera:

- **Comisión de Ayuda Social:** Andrés Valentín Sebben (1), Ángel A. Torti, Javier Mariscotti, Federico Helman, Gonzalo Spino, Ángel F. Girardi (h), Mónica Illia Rodríguez, Diego Viñas, Pablo Bortolato y Federico Martínez Belli.
- **Comisión de Capacitación, Formación Dirigencial y Biblioteca:** Adrián Tarallo (1), Ivanna Sandoval, Guillermo Llovera, Martín Spino, Andrés E. Ponte, Maren Vázquez, Juan Carlos Campana, Marcelo G. Quirici, Vicente Listro, Federico Helman, Javier Marcus y María José Cristiá.
- **Comisión de Cultura y Museo:** Claudio Scofano (1), Daniel Gallo, Enrique Stein, Fernando Chao (h), Maren Vázquez, Jaime Abut, Gonzalo Andreu, María José Cristiá, Claudio Leonori, Juan José Castro y Jorge H. Roca.
- **Comisión de Deportes:** Maximiliano Torriani Harding (1), Gonzalo Spino, Ariel Grimi, Mariano Torti, Eduardo Arancibia, Leonardo M. Biondi y Pablo Bortolato.
- **Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro:** J. Oscar Rodríguez (1), Alberto A. Padoán, Esteban Moscariello, Javier Mariscotti, Gustavo Passerini, Enrique Lasgoity, José M. Cristiá y Ángel F. Girardi (h). El señor J. Oscar Rodríguez presentó su renuncia en el mes de julio y fue reemplazado como coordinador de la comisión por el señor Alberto A. Padoán.
- **Comisión de Edificios:** Santiago Ramos, Ángel Torti, Gonzalo Spino, Víctor Sandoval, Daniel Ferro y J. Oscar Rodríguez.
- **Comisión de Informática:** Juan José Semino (1), Román Campero, Sebastián M. Rivero, Sebastián Ferro y Valeria Bressan.



BCR

- **Comisión de Inversiones:** Daniel Gallo (1), Ángel A. Torti, Claudio Iglesias, Daniel A. Nasini, Bárbara Puzzolo, Luis A. Herrera, Lisandro Rosental, Roberto Gazze, Jorge Felcaro y Gustavo Rodríguez.
- **Comisión de Laboratorios:** Jorge Tanoni (1), Daniel Gallo, Juan José Semino, Vicente C. Robertti, Eduardo D. Lombardo y Néstor O. Buseghin.
- **Comisión de Nuevos Mercados y Servicios:** Fabricio Silvestri (1), Fernando Rivero, Luis Herrera, Pablo Scarafoni, Luciano Aliverti, Edgardo Miranda, José Carlos Trápani, Alberto Curado y Federico Martínez Belli.
- **Comisión Piso de Operaciones:** Rubén A. Vera (1), Guillermo R. Vázquez, Lucas Ficosseco, Marcelo G. Quirici, Juan Carlos Campana, José M. Jiménez, Víctor Sandoval y Carlos Lobay.
- **Comisión de Eventos y Comunicación Institucional:** Santiago Ramos (1), Andrés Ponte, Marcelo G. Quirici, Javier Mariscotti, Diego Viñas, José M. Jiménez, Ivanna Sandoval y Agustín Lezcano.
- **Comisión de Recursos Humanos:** Joaquín Amuchátegui (1), Pedro Amuchástegui, Carlos Bosco, Aníbal Paradiso, Valeria Bressan, Walter Savarecio y Flavia Rossi.
- **Comisión de Revista:** Ángel A. Torti, José M. Cristiá, Jorge Felcaro, María Nélida de Juano y Jaime Abut.
- **Comisión de Socios:** Ernesto Nocerino (1), Juan Carlos Campana, Jorge R. Quaranta, Daniel Ferro, Vicente Listro, Pablo Bortolato y Alfredo Solís.
- **Comisión de Títulos:** Titulares: Daniel N. Gallo, Marcelo Quirici, Claudio A. Iglesias, Alberto Curado y Adrián Tarallo. Suplentes: Daniel Nasini, Pablo Bortolato y Daniel A. Casanovas.
- **Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía:** Alejandro A. Calvo (1), Enrique Lasgoity, José Emilio Bernasconi, Juan Basadona, Gustavo Nardelli, Alfredo Solís, José M. Cristiá, Marcelo G. Quirici, Hernán Derva, Cristian Dealbera, Lisandro Lapunzina, Marcelo Lo Piccolo, Fabricio Silvestri, Ángel F. Girardi y Juan Carlos Piotto.
- **Comité de Auditoría Interna:** Marcelo G. Quirici (1), Jorge Felcaro, Vicente Listro, José C. Trápani, Humberto Santoni y Hugo C. Borgia.
- **Comité Impositivo y Previsional:** Enrique Lingua (1), Stella Maris Winkler, Héctor Astrada, Juan Etcheverry, Esteban Laspina, Sergio Roldán, Santiago Rossi, Mario A. Saccone, Daniel Vigna y Manuel Villaabril.

(1) Coordinador

Cada una de las comisiones presentó un informe a la Mesa Ejecutiva sobre el trabajo realizado, las reuniones mantenidas, las propuestas y gestiones llevadas a cabo durante el año 2013.

Representación ante otras entidades

La Bolsa de Comercio de Rosario estuvo representada en las Comisiones Directivas de distintas entidades por las personas que a continuación se mencionan:

- **Asociación Argentina de Poscosecha de Granos (APOSGRAN):** Ing. Daniel Troiano y Sr. Salvador Addamo.
- **Fundación "Josefina Prats":** Sr. Raúl R. Meroi.
- **Comisión Fiscalizadora de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.:** Titulares: Humberto D. Santoni, Miguel C. C. Araya y Jorge F. Felcaro; Suplentes: Daniel Vigna, Javier Cervio y Sergio Roldán.
- **Asociación de Maíz Argentino - MAIZAR:** Sr. Aníbal H. Ivancich (h) y Cont. Javier E. Cervio, titular y suplente respectivamente.
- **Asociación de la Cadena de la Soja Argentina - ACSOJA:** Sr. Juan Carlos Campana y Cont. Javier Cervio.

- *Asociación Argentina de Trigo - ARGENTRIGO*: Ing. Enrique Couzier (titular) y Dolores Uranga (Suplente).
- *Asociación Argentina de Girasol - ASAGIR*: Sr. Hernán Derva.
- *Grupo Biotecnología*: Ing. Jorge Tanoni (titular) y Cont. Mario A. Acoroni (alterno).
- *Fundación Instituto de Negociaciones Agrícolas Internacionales - INAI*: Sr. Raúl R. Meroi (Vicepresidente) y Cont. Mario Acoroni (Protesorero).
- *Fundación Facultad de Ciencias Agrarias*: Ing. Ángel F. Girardi (titular) y Lic. Julio Calzada (suplente).
- *Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española - FIILE*: Consejo de Administración: Sr. Raúl R. Meroi. Comité Ejecutivo: Lic. María Nélide de Juano.
- *Consejo Económico Provincial*: Sr. Raúl R. Meroi (titular) y Lic. Julio A. Calzada (suplente).
- *Consejo Económico y Social de Rosario*: Lic. Julio A. Calzada (titular) y Lic. Alfredo Sesé (suplente).

129° Aniversario Institucional

El día 18 de agosto de 2013 se conmemoró el 129° aniversario de la fundación de la Bolsa de Comercio de Rosario. Debido a la tragedia ocurrida por la explosión de gas en nuestra ciudad, la Mesa Ejecutiva decidió suspender la celebración que estaba prevista para el 22 de agosto. Con relación a este tema se publicó el siguiente comunicado:

"Por los acontecimientos de público conocimiento que enlutan a la ciudad de Rosario, la Mesa Ejecutiva de la Bolsa de Comercio de Rosario resolvió suspender el Acto Central celebratorio que estaba programado para el jueves 22 del corriente mes. La BCR se solidariza con los familiares y amigos de las víctimas de esta tragedia y expresa su reconocimiento a rescatistas, bomberos, policías, voluntarios y a todos los que brindaron su desinteresado apoyo en este infausto episodio".

Por otra parte, el día 29 de agosto en el hall central del Edificio Sede se llevó adelante el acto de reconocimiento a los asociados que cumplieron sus Bodas de Oro con la Bolsa, a los que se incorporaron a la categoría de vitalicios, a ex Consejeros de la Institución y a dos empleados que cumplieron 25 años en la entidad. En esta ocasión también se realizó un reconocimiento a las comisiones internas asesoras, en la persona de sus respectivos coordinadores o representantes.

El acto se inició con las palabras del Presidente de la Bolsa, Ing. Cristián F. Amuchástegui, que se transcriben seguidamente:

"En este acto interno de la Bolsa, queremos homenajear y agradecer a los socios que han acompañado a esta querida Institución durante los últimos 50 años y a quienes recientemente pasaron a ser socios vitalicios. También exteriorizaremos nuestro reconocimiento a quienes han cumplido su mandato como miembros del Consejo Directivo.

Asimismo, expresaremos nuestra gratitud a los miembros del personal que han cumplido 25 años en la Bolsa, destacando su aporte entusiasta en el desarrollo de sus tareas.

Finalmente, cumpliremos con un demorado reconocimiento hacia las comisiones asesoras que colaboran intensamente con la entidad. A estas comisiones les debemos el alimentar a la Mesa Ejecutiva con inquietudes, información y propuestas para el desarrollo de la tarea de dirección. Se trata realmente de aportes muy valiosos para la toma de decisiones, en los que también colaboran funcionarios de la Institución.

La Mesa Ejecutiva, compartiendo la tristeza que provocó la explosión de gas ocurrida en nuestra ciudad, decidió suspender el acto celebratorio del 129° Aniversario y, simultáneamente, ha resuelto aportar una suma de dinero a definir

cuando la Municipalidad termine la cuantificación de los daños acaecidos, en víctimas, familiares y destrucción total o parcial de viviendas.

En estas circunstancias, hemos sentido la necesidad de comunicar a nuestros socios en forma breve algunos temas de la marcha institucional.

El mercado de granos, conocido como Mercado Físico, viene experimentando desde hace años las consecuencias de nuevas modalidades operativas que le han restado volumen de operaciones en el recinto; consolidándose negocios que usan su precio como referencia, pero que no aportan tonelaje a la oferta y la demanda. Ante esta realidad, la Bolsa ha informado diariamente los precios relevados en la forma más amplia posible. Asimismo, la Cámara Arbitral ha innovado incorporando en la toma de precios los obtenidos por los operadores fuera del recinto, sean productores, acopiadores o cooperativas, logrando de esa manera reflejar en los Precios de Pizarra mucho mejor la realidad de lo comercializado.

Desde la Mesa Ejecutiva se han impulsado un sinnúmero de acciones con el objetivo de concientizar sobre la importancia de contar con mercados institucionalizados, para incentivar la realización de negocios en el recinto, resaltando que el destino de los mercados depende de los propios usuarios. Se dialogó no sólo con la cadena comercial, sino también con la producción y dirigentes políticos. Participamos de exposiciones, congresos, jornadas y seminarios llevando este mensaje, y generamos nuevas instancias de capacitación, conjuntamente con entidades que nuclean a productores, futuros profesionales y medios de comunicación.

Vale destacar que el año pasado, en oportunidad de la visita a nuestro país del Primer Ministro de China, Wen Jiabao, junto con la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, se impulsaron las gestiones para obtener la habilitación de las importaciones de maíz argentino para su procesamiento en el país asiático, en el convencimiento de que Argentina se podría transformar en proveedor de relevancia de maíz para ese mercado. Asimismo, se señaló la necesidad de que se autorizaran algunos eventos de maíces transgénicos existentes en Argentina y aún no aprobados por China.

Precisamente hace pocos días ingresó el primer embarque importante de maíz argentino, por 60.000 toneladas, a la República Popular de China, superando todos los controles sanitarios y biotecnológicos.

La próxima reglamentación de la Ley de Mercado de Capitales por parte de la CNV establecerá patrimonios mínimos para las distintas categorías de operadores en los mercados de valores y de futuros, lo que puede llevar a dificultades a algunos operadores de ambos mercados. Esta Bolsa, una vez conocidos dichos requerimientos, adoptará medidas adecuadas y posibles para colaborar con los agentes que se vean complicados para cumplir dichos requisitos patrimoniales.

Nuestro Mercado de Futuros, el Rofex, sigue incrementando sus registros de contratos agrícolas, siendo un instrumento eficaz para la cobertura de riesgos de todos los sectores.

Rofex se caracteriza por su espíritu innovador, y hoy trabaja en un esquema de interconexión entre mercados, a partir de su propia plataforma de negociación, no sólo para cumplir con las exigencias de la nueva ley, sino para mejorar los servicios que ofrece a sus agentes. Paralelamente, procura un acercamiento con el Mercado a Término de Buenos Aires, para intentar integrar los negocios en común.

El Rosgan, único mercado de hacienda televisado, se ha afirmado en el país como referente de precios, especialmente en materia de invernada y animales para cría, manteniendo su vocación por un crecimiento sostenido.

Este mercado, además de elaborar el Índice Ganadero, ha puesto a disposición de los operadores un nuevo contrato forward ganadero, un instrumento útil



BCR

para que los compradores puedan acotar los riesgos del aprovisionamiento, y los criadores e invernadores obtengan financiamiento adecuado.

El Mercado de Valores, siendo el principal Mercado del interior, ante la expectativa que genera la inminente reglamentación de la nueva Ley de Mercado de Capitales por parte de la Comisión Nacional de Valores, se prepara para adecuarse a la misma, apostando a su crecimiento y proyectando brindar servicios a otras regiones del país que lo consideren necesario, para lo cual contará con el apoyo de la BCR.

Desde la promulgación de la nueva ley, varios Mercados y Bolsas del país han aunado esfuerzos para trabajar en el desarrollo de productos regionales, que a pesar de su importancia hoy no tienen mercado; entre ellos el arroz, el algodón, el azúcar y los vinos. En este emprendimiento se han sumado voluntades de 18 entidades de todo el país. La Bolsa de Comercio de Rosario actúa como coordinadora del grupo de trabajo, en el proceso de análisis y evaluación de factibilidad de estos mercados, dada su mayor experiencia en esta temática.

En otro orden, a través de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos, se intenta avanzar en el desarrollo de instrumentos de comercialización y financiamiento para productos en los que los sectores involucrados han manifestado su interés, como es el caso de la leche y las legumbres.

En esa dirección, se trabajó en el diseño de un contrato de compraventa de leche cruda bovina, que podrá ser utilizado por productores, abastecedores y cooperativas lácteas, pooles, plantas de enfriamiento y tipificación, y elaboradores de productos lácteos, entre otros. También se estructuró un modelo de fideicomiso financiero para productores lácteos.

En materia de actividad interna, debemos destacar el eficiente trabajo de nuestro Complejo de Laboratorios, que se ha transformado en puntal de los ingresos de la Institución.

El Laboratorio de la Bolsa ha podido procesar eficientemente el notable aumento de muestras del último ejercicio, y está preparado para dar respuesta a las mayores exigencias de calidad y sanidad que hoy requiere la demanda internacional.

En previsión de la necesidad de mayor espacio para atender requerimientos que ya no pueden ser satisfechos en este edificio, hemos adquirido un lote de terreno en inmediaciones de Av. Circunvalación y Uriburu para un eventual traslado total o parcial de instalaciones del Complejo de Laboratorios, decisión que deberá tomarse en el futuro, una vez analizada la conveniencia del mismo.

Por otra parte, también en materia de inversiones, se inició la demolición de los inmuebles ubicados sobre calle Corrientes, que en sus fondos conectan con el edificio de estacionamiento de calle Santa Fe, para ampliar en una primera etapa el número de cocheras, en tanto se llevan a cabo los estudios de mercado para la construcción de un nuevo edificio de oficinas.

GEA, el departamento de seguimiento de cultivos y estimaciones agrícolas de la Institución, ha profundizado trabajos de reconocimiento de la superficie ocupada con trigo, maíz y soja en la zona núcleo, área cubierta por la red de estaciones meteorológicas propias. A tal fin, se realizó un trabajo conjunto con el SIBER de la Bolsa de Cereales de Entre Ríos de geo-referenciación y procesamiento de imágenes satelitales para la clasificación de tierras bajo cultivo. Hoy la información que suministra GEA es de consulta obligada para toda la cadena de producción y comercialización agropecuaria.

Para finalizar, dejamos inauguradas las dos últimas Salas del Museo de la Bolsa, denominadas "Los tiempos del Centenario" y "Presente y Futuro". De esta forma, junto a la Sala "Orígenes" habilitada el año pasado, se completa la reestructuración integral del Museo institucional, que muestra una imagen renovada, acorde



BCR

a los nuevos criterios metodológicos y estéticos en materia de museología. Esto constituirá un atractivo más para los numerosos grupos, principalmente de alumnos de escuelas de diferentes provincias, que nos visitan durante todo el año, interesados en conocer la historia y el quehacer de ésta que es la entidad más importante del interior.

Agradezco a los miembros de la Subcomisión de Museo, a las museólogas del Estudio Pulso y a todos los funcionarios de la Bolsa que llevaron adelante este proyecto.

A todos ustedes muchas gracias por su acompañamiento y su presencia”.

Seguidamente, se realizó la entrega de las medallas y distinciones a los asociados que cumplieron 50 años en la Institución, señores Tomás J. Cirés, Eduardo R. Mandingorra, Juan Carlos Stein, Luis E. Nasini, Leopoldo L. Pinchetti, Aldo J. Abbate, Daniel A. Amsler y Norberto L. Broggi. Luego se entregaron distinciones a quienes se incorporaron a la categoría de vitalicios, señores Juan Carlos Campana, Carlos A. Lupo, Raúl E. Benítez, Norberto Farías, Mario A. Marincovich, Horacio G. Ángeli, Claudio A. Brancatelli, Enrique D. Rodríguez, Sergio A. Mateos, Jorge A. Bertero, Isaac D. Feuer, Osvaldo P. Figura, Andrés C. Marcus, Fernando D. Muradas, Omar C. Luchetta y Raúl E. Tami.

También fueron agasajados los miembros del Consejo Directivo que habían finalizado su gestión en el último año, señores Horacio G. Ángeli, Carlos A. Rodríguez Ansaldi, Walter R. Tombolini, Claudio A. Iglesias, Fernando A. Rivero, Luis B. Ossola, R. Gino Moretto y Hugo L. Biolcati.

Posteriormente, se entregaron sendos obsequios a las señoras Marina Lucila Antelo y Marta Beatriz Beltrán, quienes cumplieron 25 años como empleadas de la entidad. Para finalizar, se entregaron diplomas de reconocimiento a la labor de las comisiones internas asesoras.



BCR

Remate del Primer Lote de Soja 2013/14

El 25 de abril del corriente año se realizó el Remate del Primer Lote de Soja de la campaña 2013/2014, marcando el inicio formal de la comercialización del producto. La partida de 28.490 kilos, producida en la localidad de Leones (Córdoba), por el productor "Fideicomiso Tierras e Inversiones", fue descargada el día 22 de febrero en la planta de Vicentín S.A.I.C. El acopiador fue "Semillería El Trébol S.R.L.", y la firma corredora que intervino en la operación fue "Guardati Torti S.A."

En el acto, que tuvo lugar en el en el Recinto de Operaciones del Mercado Físico de Granos, estuvieron presentes en el estrado junto al Presidente de la Bolsa, Sr. Raúl R. Meroi, el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Antonio Bonfatti; la Intendente de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Fein; en representación del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Subsecretario de Valor Agregado y Nuevas Tecnologías, Ing. Oscar Solis; y el Subsecretario de Agricultura, Ing. Marcelo Yasky. También asistieron al acto diputados nacionales, legisladores provinciales, concejales municipales, ministros del Poder Ejecutivo provincial, intendentes y presidentes comunales, secretarios, subsecretarios y funcionarios del Gobierno Nacional, Provincial y de la Municipalidad de Rosario; presidentes y representantes de las Bolsas de Cereales y Cámaras Arbitrales del país y de los Mercados a Término (Rofex), de Valores (Mervaros) y Ganadero (Rosgan); representantes de entidades vinculadas a la producción, el comercio y la industrialización de cereales y oleaginosos, asociados y operadores de la Bolsa de Comercio de Rosario. El acto del remate se inició con las palabras del Presidente Raúl R. Meroi:

"Asistimos a este tradicional remate, que se repite en nuestra Bolsa desde hace un cuarto de siglo, en plena etapa de recolección de una cosecha que constituirá un nuevo récord nacional de producción de soja. Los 55 millones de toneladas

que posiblemente se obtendrán, revalidarán el posicionamiento de la Argentina como productor y exportador de primera magnitud en el mercado mundial de la oleaginosa.

Esta noticia, que debería llenarnos de alegría y satisfacción, debe merecer sin embargo una reflexión más prudente. La cosecha de soja del presente ciclo representa algo menos del 60% de la producción total de los seis principales granos.

Esto no constituye una buena señal, porque está evidenciando una excesiva concentración en pocos cultivos en el esquema agrícola, lo que conspira contra el nivel de sustentabilidad y escapa de un marco deseable de progresiva rotación de cultivos que asegure el balance de materia orgánica. Los riesgos de este estado de cosas son altos, porque está en juego la degradación de nuestros suelos. ¿Por qué se llegó a tal predominio de la oleaginosa sobre los cereales? La respuesta es: por falta de confianza del productor respecto de las condiciones de comercialización principalmente del trigo y maíz. Y esta desconfianza deriva de las malas experiencias que durante los últimos años enfrentaron los mercados de estos cereales, resultantes de las aperturas y cierres intempestivos de los registros de exportación y de las limitaciones en los plazos de las ventas al exterior; es decir, de una intervención oficial que no respondió a las necesidades del país ni a la dinámica y pujanza del sector.

También entendemos que hoy se impone la reducción o eliminación de retenciones a algunos cultivos que perdieron rentabilidad, como el girasol, para que nuevamente sean tenidos en cuenta por los productores en sus decisiones de siembra.

Anhelamos que las autoridades permitan que los mercados se expresen libremente, de modo que los precios reflejen la real situación de oferta y demanda. De esa manera, se darán indicios confiables y previsibilidad para incentivar a los productores para afrontar la siembra del próximo ciclo.

Demás está decir que la Bolsa ofrece el ámbito ideal para que se desarrollen estos mercados, permitiendo y aspirando que todos los protagonistas de la comercialización ayuden a la transparencia de los negocios. Hacerlo posibilitará que quienes se arriesgan y ponen todo su esfuerzo para que Argentina cumpla con su rol de productor de alimentos para el mundo, reciban un justo valor por lo que producen. Deseo aquí reiterar un viejo reclamo de esta casa: la rehabilitación el régimen de importación temporaria de soja de países limítrofes para su procesamiento y posterior exportación, tributando retenciones sobre el valor agregado nacional. Este régimen permitirá una mayor utilización de la capacidad instalada de industrialización ociosa, lo que implica caída de costos fijo y consecuentes beneficios en los precios para el productor y el propio fisco nacional.

Argentina cuenta con una moderna y eficiente industria procesadora de soja y grandes excedentes exportables. La posibilidad de transformar crecientes cantidades de aceite crudo en biodiesel contribuye a diversificar mercados y a sostener los precios de todo el complejo sojero, con el consiguiente impacto positivo en el ingreso total de la cadena y en los ingresos fiscales.

La industria argentina de biodiesel, casi inexistente hasta 2007, recibió desde entonces inversiones superiores a los 1.500 millones de dólares, que llevaron a una capacidad de producción superior a los 4,6 millones de toneladas anuales, trajeron un importante impacto sobre el empleo y nos posicionaron en un sitio preponderante a nivel internacional.

Sin embargo, desde 2012 hubo un cambio profundo en las reglas de juego para la industria del biodiesel, que modificó radicalmente su realidad. Ese cambio comenzó con la desgravación de las importaciones de gasoil, en tanto que el biodiesel continuó tributando un 41%, lo que lo sacó de competencia con relación al combustible importado.



BCR

Luego se incrementaron las retenciones a las exportaciones y se desdoblaron los precios del biodiesel para el mercado interno, que para algunos segmentos pasaron a ser poco remunerativos. Paralelamente, España, principal importador de biodiesel argentino, creó un sistema de cuotas que dejó fuera a productores extranjeros. Finalmente, la Unión Europea estableció un derecho antidumping variable para el biodiesel producido en Indonesia y en Argentina.

Todo esto condujo a que la competitividad del biodiesel argentino sea prácticamente nula, con una estrepitosa caída de exportaciones. Para colmo, la menor exportación de biodiesel impacta en un mayor excedente de aceite de soja, lo que ocasiona caídas de su precio en los mercados internacionales y una mayor capacidad ociosa.

Atendiendo a esta situación, hace apenas cuatro días, la señora Presidenta de la Nación anunció el envío de un proyecto de ley para eximir al biodiesel del pago del 41% de impuestos que gravan al gasoil. Este es un proyecto largamente demandado para paliar la situación del sector. Lamentablemente, el beneficio será temporario –mientras subsistan las restricciones europeas a nuestras exportaciones– y sólo alcanzará al biodiesel destinado a la generación eléctrica.

Paralelamente, entendemos que se impone la urgente adopción de otras medidas, entre las cuales destacamos la conveniencia de expandir el uso de biodiesel en las usinas termoeléctricas y en el transporte público.

Otra fuente de energía renovable con destino a la generación de energía eléctrica es la utilización de la biomasa disponible a nivel nacional, con capacidad de sustituir un porcentaje importante de la energía fósil.

Aquí hay que poner de resalto que la potencialidad de algunas regiones, como el norte santafesino, para combinar la actividad forestal y la ganadera podría dar paso a un incremento notable de productividad, con sustanciales impactos a nivel socioeconómico.

Quiero referirme ahora a una de las debilidades que presenta la Argentina como país agroexportador, sus limitaciones en infraestructura de transporte terrestre, que agudiza el alto costo de los fletes para las producciones primarias tanto de consumo interno como de exportación.

Déjenme afirmar que, si no se instrumentan medidas concretas para mejorar la eficiencia global en el transporte interno de cargas, corremos serios riesgos de ponerle un techo a nuestras potencialidades productivas.

Lograr en los próximos años niveles de producción del orden de 120 millones de toneladas de granos, depende no solamente del alto grado de tecnificación utilizado por nuestros productores y de los progresos que implementen en el futuro, sino también de la superación de restricciones como las que estoy señalando.

Queremos, desde la Bolsa, poner nuevamente sobre el tapete la necesidad del reordenamiento de los accesos ferroviarios y viales que confluyen sobre el complejo de puertos emplazados en el Área Metropolitana de Rosario, desde Timbúes a Arroyo Seco. Este proyecto, que se denominó Plan Circunvalar Rosario, constituye un verdadero plan de desarrollo que contempla la realización de un conjunto de obras viales, ferroviarias e instalaciones complementarias destinadas a resolver, en forma progresiva, las deficiencias del sistema de transporte de cargas que converge en la región.

Frente a la paralización del proyecto, en el 2011 la Bolsa impulsó el desarrollo de un aspecto parcial del Plan Circunvalar, la transformación en autovía de la Ruta Nacional A012. El gobierno nacional adjudicó al Instituto de Estudios de Transporte de la U.N.R. la elaboración del proyecto de ingeniería vial y la preparación de toda la documentación requerida para integrar los pliegos de licitación.

Como estos estudios están prácticamente concluidos, el Rector de la Universidad,



BCR

Dr. Darío Maiorana -quien no pudo estar presente por un viaje al exterior- se comprometió a convocar al Presidente de la Bolsa y a su Comisión de Transporte para analizar aspectos principales del proyecto.

Paralelamente, hay que trabajar en el acondicionamiento de los peines de acceso vial a las terminales portuarias, que en su mayoría son rutas provinciales y caminos o calles municipales y comunales. Sabemos que la Dirección Provincial de Vialidad está ultimando los proyectos de optimización de los accesos a Timbúes y Puerto General San Martín. Aquí apelamos a la decisión del gobierno de Santa Fe para acometer prontamente estos trabajos.

En lo referido a transporte ferroviario, el Estado Nacional viene avanzando en la recuperación y rehabilitación del ahora denominado Belgrano Cargas y Logística, un ferrocarril estratégico para la producción granaria que moviliza cargas desde el NOA y NEA hacia los puertos de la zona. El Belgrano sufrió a lo largo de décadas un marcado deterioro, debido fundamentalmente a los cambios constantes en la gestión y la falta de inversiones. Desde hace unos años, se están llevando a cabo importantes inversiones a orientadas a revertir el crítico estado de la red. Se incluyen inversiones en locomotoras y vagones nuevos, en la reparación material rodante, en compra de rieles, en renovación de vías, en arreglo de estaciones y en capacitación de personal.

Hace pocos días tuvimos la presencia del Secretario de Transporte, Alejandro Ramos, quien nos brindó una pormenorizada presentación sobre este proyecto. Aspiramos a que, definitivamente, se concreten las obras necesarias para que los fletes dejen de condicionar la producción agrícola en zonas alejadas de los puertos.

Señores:

El acto de subasta del Primer Lote de Soja encierra el propósito de homenajear a todos los protagonistas del ciclo productivo-comercial, encarnados en quienes serán los actores de este remate.

Nuestras felicitaciones al Fideicomiso Tierras e Inversiones productora que cosechó el lote en la localidad de Leones (provincia de Córdoba); a Semillería El Trebol SRL que lo acopió. Y a la firma corredora Guardati Torti S.A., que colaboró para el arribo a esta plaza de la partida y que tomará a su cargo la subasta.

Gracias, también, al Señor Gobernador de Santa Fe, que nos distingue con su presencia. En este sentido, quiero hacer una breve mención a la Misión Institucional y Comercial de Santa Fe a la India, en la que tuvimos oportunidad de participar. La delegación, encabezada por el gobernador Bonfatti e integrada por funcionarios, legisladores, las Bolsas de Rosario y Santa Fe, autoridades universitarias, empresarios vinculados a los rubros de alimentos, salud, ciencia y tecnología, permitió mostrar a la provincia de Santa Fe con todo su potencial. Realmente, ver el escudo y la bandera de nuestra provincia en lugares tan distantes causa auténtico orgullo. Y estoy convencido de que estas misiones sirven para desarrollar nuevas sinergias entre los sectores público y privado.

Por último, mi agradecimiento a la señora Intendente de Rosario, a los señores Ministros y Secretarios y a las autoridades y representantes de entidades privadas que nos acompañan.

Esta BCR es una entidad civil sin banderías políticas ni compromiso alguno en cuestiones gremiales o sectoriales, pero está siempre predispuesta a escuchar ideas innovadoras que contribuyan al crecimiento del país y la región y, por sobre todas las cosas, a mejorar la calidad de vida de la gente.

Muchas gracias”.

Seguidamente pronunció unas palabras el Subsecretario de Nuevas Tecnologías y Valor Agregado, Ing. Oscar Solís; luego se dirigió a los presentes la Intendente Municipal de



BCR

Rosario, Dra. Mónica Fein; y, para finalizar, pronunció su discurso el Gobernador de Santa Fe, Dr. Antonio Bonfatti.

Antes de dar inicio a la subasta, el productor del lote, el acopiador y la firma corredora recibieron sendos diplomas recordatorios de manos de los Sres. Raúl R. Meroi y Alberto A. Padoán.

Finalmente, el Sr. Juan Pablo Monti, integrante de la casa corredora Guardati y Torti S.A., procedió a realizar la subasta de la mercadería. Después de una animada puja, se adjudicó el lote a la firma Grimaldi Grassi S.A., al precio de \$5.060 la tonelada.

XXXX Asamblea General y Reunión Anual de la FIAB

La Federación Iberoamericana de Bolsas celebró su 40° Asamblea General Ordinaria y Reunión Anual en Santiago de Chile, durante los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2013, n coincidencia con la celebración de los 120 años de la Bolsa de Santiago.

En representación de la Institución participó su Vicepresidente 1°, Cont. Víctor A. Cabanellas. También asistieron representantes del Mercado de Valores de Rosario, de Argentina Clearing S.A. y del Mercado a Término de Rosario (ROFEX). Además, participaron la casi totalidad de las Bolsas y Mercados de la Argentina, las Bolsas y Mercados Españoles, de Portugal, y de los países de Latinoamérica adheridos a la FIAB.

El día 1° de setiembre se reunió el Comité Ejecutivo de la FIAB y se ofreció el Cócktail de Bienvenida.

El día 2, en horas de la mañana, se celebró la Asamblea General Ordinaria, durante la cual se procedió a renovar la Presidencia y el Comité Ejecutivo. Don Juan Pablo Córdoba (CEO de la Bolsa de Valores de Colombia) y don José Antonio Martínez (CEO de la Bolsa de Comercio de Santiago) fueron elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente, por el período 2013-2015.

La Asamblea también procedió a elegir nueve vocales del Comité Ejecutivo por el período indicado, a saber: Manuel Alonso, Mario Bagnardi, Roberto Brenes, Joan Hortalá, Lucy Pamboukdjian, Orlando Soto, Francis Stenning, José Trigo y Pedro Zorrilla.

En otro orden, se aprobó el acta de la 39ª Asamblea llevada a cabo en Cartagena de Indias, la Memoria y estados económico-financieros del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013, y el presupuesto para el ejercicio 2013-14. Fueron presentados los informes técnicos elaborados en el marco del Plan de Trabajo de la anterior Presidencia por los integrantes del Subcomité de Trabajo. Finalmente, se aceptó la invitación del Presidente de Merval para que la 40ª Asamblea y Reunión Anual se lleven a cabo en Buenos Aires en setiembre de 2014.

Por la tarde del segundo día dio comienzo la Reunión Anual. En la apertura hablaron el Sr. José Antonio Martínez, CEO Bolsa de Comercio de Santiago; y el Sr. Joan Hortalá i Arau, Presidente de la FIAB, Presidente de la Bolsa de Barcelona y Miembro del Consejo de Bolsas y Mercados Españoles.

El programa de la Reunión fue el siguiente:

- “Los procesos de integración y la relevancia de los mercados de valores”. Expositor: Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Don Alfredo Moreno Charme.
- Panel: “El desafío de la regulación en los mercados emergentes”. Los mercados financieros de Estados Unidos y de la Unión Europea han estado enfrentando importantes desafíos y cambios regulatorios, planteando enormes retos de tipo normativo y competitivo para todos los participantes. ¿Cuáles son los desafíos en la regulación de nuestros mercados de valores? ¿Qué retos e implicancias ha significado la integración de mercados para los reguladores?.

Panelistas:

- Sr. Ramón Adarraga, Director Internacional Bolsas y Mercados Españoles.



BCR

- Sr. Fernando Coloma, Superintendente de Valores y Seguros de Chile.
- Sr. Juan Manuel Martans, Secretario General Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
- Sr. Pedro Zorrilla, DGA Servicios Corporativos y Relaciones Internacionales, Bolsa Mexicana de Valores.

Moderador: Sr. Carlos Budnevich, Consultor. Ex Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras de Chile.

- Panel: “¿Hacia dónde se dirigen los mercados de la región?”. Las bolsas de valores han potenciado la conectividad, facilidad de acceso e integración de sus mercados. Los clientes por su parte, se han orientado hacia la diversificación y expansión hacia diferentes mercados. ¿Cuáles son los nuevos desafíos? ¿Hacia dónde orientar los esfuerzos? ¿Qué esperan los inversionistas?

Panelistas:

- Sr. Claudio Zuchovicki, Director de Bolsas y Mercados Argentinos.
- Sr. Juan Pablo Córdoba, Presidente Bolsa de Valores de Colombia.
- Sr. Luis Laginha, Presidente NYSE Euronext Lisboa.
- Sr. Manuel José Balbontín, Founder & Managing Partner Compass Group.

Moderador: Sr. Francis Stenning, CEO Bolsa de Valores de Lima.

- “Creando “good derivatives” en mercados emergentes”.

Expositor: Dr. Richard Sandor, Presidente y CEO de Environmental Financial Products LLC, empresa que se especializa en inventar, diseñar y desarrollar nuevos mercados financieros. Es conocido como el “padre de los futuros financieros” por su trabajo en el desarrollo del primer contrato de futuros sobre tasa de interés, en la CBOT. Su primer libro, “Good Derivatives: A Story of Financial and Environmental Innovation”, fue publicado en abril de 2012.

- Panel: “El negocio de productos de inversión especializados”. Existen distintas experiencias exitosas de desarrollo de negocios en instrumentos financieros de alta especialización. ¿Cuáles son los factores de éxito que intervinieron para este desarrollo? ¿Son replicables en otros mercados? ¿Qué oportunidades se generan en los países participantes y los mercados emergentes?

Panelistas:

- Sr. John McCoach, Presidente TSX Venture Exchange.
- Sr. Gustavo Murgel, CEO Itaú Asset Management.
- Sr. Edemir Pinto, CEO BM&FBovespa.

Moderador: Sr. José Rafael Brenes, CEO de Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica.

- Panel: “Competitividad de los intermediarios y grupos financieros regionales en un entorno global”. ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los intermediarios, bancos y grupos de inversión en el desarrollo de nuevos mercados? ¿Cómo expandir sus negocios en un mercado cada vez más globalizado? ¿Cuál es la visión que los actores regionales tienen respecto a las herramientas competitivas que deben tener para enfrentar los nuevos retos?

Panelistas:

- Sr. Diego Ramos, CEO GBM México.
- Sr. Christian Laub, CEO Credicorp Capital.
- Sr. Fernando Larraín, CEO Larraín Vial.

Moderador: Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi, CEO Bolsa de Comercio de Santiago.



BCR

- Panel: "Una mirada estratégica de expansión en los emisores de la región". ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los intermediarios, bancos y grupos de inversión en el desarrollo de nuevos mercados? ¿Cómo expandir sus negocios en un mercado cada vez más globalizado? ¿Cuál es la visión que los actores regionales tienen respecto a las herramientas competitivas que deben tener para enfrentar los nuevos retos?

Panelistas:

- Sr. Roque Benavides, CEO Buenaventura.
- Sr. Fernando Massú, CEO Banco Corpbanca.
- Sr. Enrique Corredor, Partner BTG Pactual.

Moderador: Horacio Fargosi, Presidente Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El cierre del evento estuvo a cargo del Sr. Pablo Yrarrázaval Valdés, Presidente Bolsa de Comercio de Santiago, y del Presidente electo Federación Iberoamericana de Bolsas, Sr. Juan Pablo Córdoba Garcés, Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia.

Reunión del Subcomité de Trabajo de la FIAB

La Bolsa de Comercio de Rosario participó de la reunión del Subcomité de Trabajo de la FIAB que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires los días 6 y 7 de marzo del corriente año. Estuvo representada por la Cont. Laura Rodríguez de Sanctis, Directora de Títulos de la Institución.

Durante el encuentro se destacó la tarea fundamental del Subcomité para los próximos años. Durante el 2014 el propósito será identificar los inhibidores macro para la generación de la demanda, es decir de los inversores, y en el 2015 se encargará de un análisis en relación a inhibidores micro desde el punto de vista de la oferta, es decir de las empresas emisoras o gobiernos que emiten.

Otro de los temas abordados fueron los sistemas de compensación y liquidación entre mercados, muy relacionados a su vez con la temática actual de los sistemas de compensación y liquidación de los mercados dentro de la Argentina. En este sentido, lo que se analiza es la infraestructura de cada Mercado en la post-negociación, particularmente en el Mercado Integrado Latino Americano (MILA), la necesidad de certificación de las Cámaras, y tomando como punto clave para la integración de los mercados el modelo operativo y tecnológico, con un gran desarrollo normativo.

También se hizo referencia al desarrollo de productos bursátiles, destacando que existen países que no tienen desarrollados productos de renta fija en emisiones privadas, y otros que no han desarrollado mercados de derivados, motivo por el cual se está tratando de buscar experiencias de los distintos países en los que este tipo de productos hayan sido exitosos para seguir el mismo camino y lograr que todos los mercados puedan acceder a diferentes tipos de activos para diversificar riesgos.

Por último se procedió a elaborar la presentación anual que se realiza en el mes de septiembre en la 40ª Asamblea.

49° Coloquio Anual de IDEA

El 49° Coloquio Anual del Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina – IDEA se desarrolló del 16 al 18 de octubre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata. La Bolsa de Comercio de Rosario estuvo representada en el mismo por el señor Daniel N. Gallo, Tesorero de la Institución.

Las jornadas comenzaron con la Cena de Apertura, durante la cual Miguel Blanco, Presidente de IDEA, y Daniel Scioli, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, dieron unas palabras de bienvenida a los presentes. Previamente se compartió un



BCR

sorpresivo mensaje de Su Santidad, el Papa Francisco, en el que saludó a los organizadores y participantes del encuentro, invitándolos a “promover en la vida empresarial los valores que hacen fecunda su actividad, poniendo siempre atención primaria a la dignidad de la persona humana y su inserción en el mundo laboral, así como al verdadero bien común de toda la sociedad”.

Luego fue James A. Robinson, Professor of Government at Harvard University, quien desde el campo académico indicó que la Argentina tiene una democracia sólida y, como contrapartida, un excesivo “clientelismo político” que, confía, puede corregirse. Dijo que hay instituciones que propician el crecimiento económico, a las que llamó inclusivas, y otras que lo impiden, a las que denominó extractivas.

El día jueves 17, el Sr. Gustavo Pulti, Intendente de la Municipalidad de General Pueyrredón, donó una placa a IDEA, a la vez que reconoció mediante un decreto, la importancia de este evento anual.

El primer panel se refirió a “Principales tendencias de la situación internacional”, y estuvo integrado por los siguientes panelistas: Gustavo Cañonero, Managing Director and Head of Economic Research for Emerging Markets at Deutsche Bank; Javier Finkman, Economista Jefe para Sudamérica de HSBC Argentina; y Beatrice Weder di Mauro, Chair of International Macroeconomics, Johannes-Gutenberg-University of Mainz.

Los expositores coincidieron en que los países de la Eurozona ya pasaron lo peor de la crisis aunque con altos costos recesivos, fundamentalmente en el área laboral y se prevé aumento de tasas de interés a largo plazo. El euro sigue gozando de buena salud y algunas naciones admitieron que los costos de salir de él son superiores a los posibles beneficios por mantenerse dentro. También se hizo notar la situación de menor crecimiento de los países emergentes, sin que esto fuese sinónimo de crisis económica. Los países emergentes siguieron creciendo a partir de que los bancos centrales inyectaron liquidez a los mercados a través de la compra de activos, en muchos casos tóxicos y esto produjo una baja en las tasas de interés.

El siguiente panel sobre “Desarrollo de jóvenes de la base de la pirámide” estuvo integrado por Javier Casas Rúa, CEO de PwC; Daniel Arroyo, Ex Viceministro de Desarrollo Social de la Pcia. de Buenos Aires y Presidente de Red de Prioridades Argentinas; Gabriel Castelli, Director de Loma Negra, de ICBC Bank Argentina y de Farmacity, Presidente de la Comisión de Justicia y Paz; y Agustín Salvia, Investigador del CONICET. Moderador: Ignacio Stegmann, Presidente 3M Argentina y Uruguay.

Se hizo referencia a la realidad actual de los jóvenes, la pobreza y la institucionalidad, la integración y la realidad en los asentamientos más carenciados, y la inclusión a través de las entidades educativas públicas y privadas. Se exhibieron iniciativas para trabajar más sobre la transformación social antes que la inclusión social, a la vez que sobre la integración y el desarrollo para mitigar la pobreza, la deserción escolar y facilitar la integración laboral a través de un trabajo más estrecho entre los sectores públicos y privados. También se analizó el rol de las empresas a través de la Responsabilidad Social Empresaria y el involucramiento de los empleados, llamando a los empresarios a “sacudir la indiferencia” a partir de sus respectivos liderazgos.

Más adelante, se abordó el tema “Construcción de capital simbólico e institucional”, por parte de Alberto Abad, Consultor; José Nun, Abogado y ex Secretario de Cultura de la Nación; y Daniel Sabsay, Constitucionalista. Moderador: Guillermo Lipera, Socio Gerente de Bulló, Tassi, Estebenet, Lipera y Torassa Abogados.

En dicho bloque se habló sobre las elecciones nacionales, la democracia y los principales referentes de los partidos políticos más importantes del país, la división de poderes actual y el control del Estado. Se coincidió en el excesivo personalismo de la política y baja calidad de democracia participativa y la ausencia de transparencia en



BCR

los estamentos de poder. Se mencionaron dos "pecados capitales" en la política actual: la falta de objetividad y no asumir las consecuencias; todo a partir de la vanidad, de ponerse en primer plano. También se planteó el "escaso respeto por la división de poderes" y una ausencia de visión compartida, olvido del largo plazo y una crisis de representatividad de los partidos políticos.

A continuación se llevó a cabo una sesión interactiva, actuando como moderadores los periodistas Alfredo Leuco y María O'Donell.

El día viernes 18 comenzó con el panel "Infraestructura logística para la competitividad", en el que participaron José Barbero, Consultor internacional y especialista en temas de transporte y logística de la UNSAM; Daniel Indart, Presidente de FADEEAC; Jorge Kohon, Consultor y Especialista en Transporte Ferroviario; Miguel Salvia, Presidente de la Asociación Argentina de Carreteras; y Ricardo Sánchez, Senior Economic Affairs Officer de Naciones Unidas. Moderador: Lucio Castro, Director del Programa de integración Global y Desarrollo Productivo de CIPPEC.

Los expositores coincidieron en la necesidad de aplicar políticas globales y permeables entre los distintos medios de transporte que permitan complementariedad, reducción de costos y eficientizar las inversiones oficiales y privadas en la red caminera, ferroviaria y portuaria, las que fueron objetadas por la desigual distribución de presupuestos. Se prevé que en la próxima década crezca 50% el volumen de las cargas a granel. Ello provocará una alta concentración en los nodos de salida portuaria de la denominada zona núcleo de Rosario y Paraná Medio, que obligará a importantes inversiones en mantenimiento de la red de carretera, la que fue calificada de obsoleta ya que el 80% del total se construyó antes de la década del 80. Del 100% de las cargas que circulan por el país, sólo el 20% lo hace por vía ferroviaria y el 75% por el sistema vial. El poco uso de la red ferroviaria, a juicio de los especialistas, es producto de una infraestructura deteriorada, con formación de trenes muy chicos y livianos y escaso tráfico, ya que por cada kilómetro de vía pasa menos de un tren cargado por día. Finalmente se abogó por introducir competitividad en las actuales concesiones ferroviarias que son exclusivas.

Continuó el coloquio con el panel "Hacia una estructura tributaria superadora", en el que expusieron Humberto Bertazza, Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires; Juan José Llach, Director del Centro de Estudios de Gobierno, Empresa, Sociedad y Economía y Profesor del IAE Business School; y Guillermo Pérez, CEO de Grupo GNP. Moderador: Carlos Sunkel, Director de la División Impuestos de IDEA.

Los especialistas coincidieron en que el sistema fiscal no debe castigar la inversión y la producción, al tiempo que es necesario ir a un sistema más equitativo y federalista, devolviéndole a las provincias y municipios sus potestades históricas e introducir una reforma amplia e integral, desterrando los sucesivos "parches". A pesar de que la actual evasión alcanza a 35%, el monto de la recaudación se mantiene estable por la presión que se ejerce siempre sobre el mismo sector contributivo. Se sugirió que la eventual reforma debe revisar la imposición de los impuestos regresivos como los derechos de importación y el impuesto al cheque, y dotar de otros más virtuosos y que resuelvan la economía informal.

Luego se abordó la situación actual y perspectivas de la economía, por parte de Ricardo Arriazu, Economista y Socio Fundador del Estudio Ricardo Arriazu y Asociados; Eduardo Levy Yeyati, Director de Elypsis, Profesor de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Torcuato Di Tella; y Lucas Llach, Director de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Torcuato Di Tella. Moderador: Tomás Bulat, Periodista y Director de TB y Asociados.

Se aconsejó que el análisis y elaboración de la política energética no se centralice sólo en los expertos en petróleo, ya que es una tarea multidisciplinaria, por la multiplicidad de actores involucrados y sus consecuencias en la sociedad. Es necesario



BCR

que se analicen todos los impactos que pueda tener en la actividad económica y en la sociedad la explotación de los yacimientos de gas y petróleo de Vaca Muerta. También se descartó una crisis como las registradas en los años '70, '80 ó '90, y a la vez coincidieron que el rol del sector privado deberá ser revalorizado. El déficit fiscal seguirá compensándose con emisión monetaria y caída de reservas del Banco Central. Preocupan los costos laborales y de los bienes de capital medidos en dólares comparados con otros países de la región.

En la Sesión Interactiva participaron empresarios, políticos, consultores, académicos y periodistas. Se escuchó una multiplicidad de voces en temas de estructura productiva, articulación público-privada, aspectos institucionales y desigualdad.

Para finalizar, se brindó una serie de presentaciones a partir de un panel político integrado por Margarita Stolbizer, Candidata a Legisladora en el distrito Provincia de Buenos Aires por el Frente Progresista, Cívico y Social; Francisco De Narváez, Candidato a Legislador en el distrito Provincia de Buenos Aires por Unión por la Libertad y el Trabajo; y Sergio Massa, Candidato a Legislador en el distrito Provincia de Buenos Aires por el Frente Renovador. Moderador: Pablo Orsel, Presidente de Motorola Solutions Argentina.

Durante la cena de clausura del 49° Coloquio, brindó una conferencia Juan José Campanella, Director de Cine y Televisión.

Misión institucional y comercial del gobierno de Santa Fe a la India

La Gobernación de la Provincia de Santa Fe organizó una Misión institucional y comercial a la India. Dicha misión se realizó del 15 al 23 de febrero de 2014, fue encabezada por el gobernador de la Provincia, Dr. Antonio Bonfatti, e integrada por funcionarios, autoridades de las Bolsas de Comercio de Rosario y de Santa Fe, legisladores provinciales, autoridades universitarias de la UNR, UNSL y UNL, empresarios y representantes de instituciones vinculadas a los rubros de alimentos, maquinaria agrícola, salud, ciencia y tecnología; y responsables de centros de I+D.

En representación de la Bolsa de Comercio de Rosario, participó de la misión el Presidente de la Institución, Sr. Raúl Meroy, junto al Vicepresidente 1°, Sr. Alberto Padoán. Ambos estuvieron presentes en las diferentes actividades que tuvieron lugar en las ciudades de Hyderabad (capital del Estado de Andhra Pradesh) y Nueva Delhi (capital de la República).

La comitiva estuvo participando de la 11ª edición de la Feria de Bioasia (The Global Bio Business Forum), visitaron el Genome Valley Biopark –primer clúster biotecnológico y biomédico de India–, mantuvieron reuniones con autoridades y funcionarios gubernamentales, empresarios y representantes de la Federación de Cámaras de Industria y Comercio de India (FICCI), entre otras. La India es un gran consumidor de biocombustibles y en este aspecto se abren muchas posibilidades para Argentina y Santa Fe en particular.

La visita a la National Commodity & Derivatives Exchange of India (NCDEX) y a algunas de las compañías asociadas –National Institute of Commodity Markets & Research (NICR) y la National Multi Commodity Exchange of India (NMCE)–, formó parte del programa.

Para el cierre de la misión, la delegación santafesina compartió una cena con el Embajador argentino en India, Raúl Guastavino, quien los recibió junto a su esposa en su residencia.

Misión institucional y comercial del gobierno de Santa Fe a Nueva Zelanda

La Gobernación de la Provincia de Santa Fe organizó una misión institucional y comercial a Nueva Zelanda, financiada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Dicha misión se realizó del 6 al 15 de junio de 2014, y fue encabezada por el gobernador



BCR



BCR

de la provincia, Dr. Antonio Bonfatti, quien asistió acompañado por funcionarios, legisladores provinciales, empresarios y representantes de instituciones de los rubros lácteos, ciencia y tecnología, agro y alimentos. En representación de la Bolsa de Comercio de Rosario, participó de la misión el Ing. Ángel Girardi (h), Vocal Titular de la Mesa Ejecutiva.

A lo largo de los ocho días de trabajo, la comitiva visitó las ciudades de Auckland, Hamilton, Wellington (capital del país insular) y Christchurch.

Durante la estadía en la ciudad de Auckland, la comitiva acudió a la presentación "Agroindustria, hacer negocios en Nueva Zelanda y oportunidades de inversión" a cargo de la Agencia de Desarrollo Económico de Nueva Zelanda (NZTE) y del Latin American New Zealand Business Council (LANZBC), y se reunió también con el Sr. Michael Barnett, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Auckland. Con esta entidad se abrió una puerta de cooperación muy interesante, con la que se acordó llevar adelante una agenda de trabajo identificando una serie de temáticas.

Entre los tópicos señalados para el trabajo en conjunto con Auckland, se destacan el de los alimentos -en particular el sector lácteo-, y en educación e investigación.

En esta ciudad se llevaron a cabo reuniones y rondas de negocios. Tuvieron lugar nueve mesas de trabajo y visitas a plantas productivas. Participó el presidente para América Latina de la Fonterra Cooperative Group, Alexander Turnbull, quien confirmó que visitará la provincia en setiembre de este año.

La comitiva visitó la Bolsa de Valores de Nueva Zelanda y participó de la apertura oficial de la feria Fieldays 2014, en la cual se llevó a cabo una recorrida y la presentación de "Nueva Zelanda y Santa Fe: una alianza estratégica para ganar mercados" a cargo del Gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Antonio Bonfatti. Esta muestra atrae a más de mil expositores y 120 mil visitantes y funciona como plataforma para el lanzamiento y la exhibición de productos y servicios agrícolas en Nueva Zelanda y el mundo.

Ya en la ciudad de Rotorua la comitiva empresarial visitó Livestock Improvement Corporation's Hamilton campus, y, al igual que lo hizo en Auckland, formó parte de rondas de negocios y reuniones comerciales.

Viaje de capacitación institucional a China

Capacitación, intercambio cultural, desarrollo de oportunidades de negocios, relaciones y vínculos institucionales fueron algunos de los ejes que impulsaron el viaje a la República Popular China desde la Comisión de Formación Dirigencial de la BCR.

Considerado un país de gran importancia merced a su proyección internacional, tanto por desarrollo económico como poblacional, desde hace ya algún tiempo ejerce fuerte presión sobre aquellas naciones que cuentan con los recursos o materias primas que China no posee. En ese sentido, su dependencia en países productores de las materias básicas que necesita, como así también en otros productos, representa una gran oportunidad para naciones como la nuestra.

Organizada por la BCR, conjuntamente con la Asociación Civil para la Cooperación Argentino-China, este viaje tuvo lugar entre el 14 y 24 de septiembre de 2013.

La delegación, integrada por más de 25 personas mayormente vinculadas al sector de la agroindustria, estuvo liderada por Marcelo Quirici, Prosecretario 2° de esta Bolsa. Lo acompañaron en sus tareas dos funcionarios de la institución, el Cont. Eduardo Aloy, Gerente Administrativo, Financiero y de Servicios, y el Lic. Guillermo Rossi, analista líder en mercados agrícolas.

Merced a la gestión del gobierno chino, se estructuró el programa del viaje en base a reuniones y visitas concertadas en cuatro grandes ciudades del Este de China: Shanghái, el gran centro comercial y financiero del país; Beijing, el centro político y cultural por excelencia; Dalian, una importante ciudad portuaria que alberga el único

mercado de commodity de ese país; y Hong Kong, un centro internacional de comercio, negocios, finanzas y telecomunicaciones.

En la ciudad de Shanghái la delegación tuvo oportunidad de visitar el China Financial Futures Exchange (CFFEX), y departir con sus funcionarios. También tuvo oportunidad de conocer la realidad de una empresa transnacional en el país oriental, al ser recibida por el CEO de Bunge, pudiendo, además, visitar la planta de procesamiento de oleaginosas de la empresa.

En la ciudad de Beijing, los funcionarios de la Agregaduría Agrícola de la Embajada Argentina en Beijing (cuarta agregaduría agrícola del Ministerio de Agricultura; las otras en Brasil, Estados Unidos y Bruselas) trazaron un panorama muy completo de la realidad agroindustrial del país y las oportunidades de acceso para los productos argentinos.

Directivos del puerto de Dalian (Port of Dalian Bulk Grain Terminals Company), uno de los más activos en carga general y granelera, como así también funcionarios de la Bolsa de Dalian (Dalian Stock Exchange) fueron los contactos hechos en la ciudad del mismo nombre.

En Hong Kong, el grupo mantuvo encuentros enriquecedores sobre el panorama de negocios para empresas latinoamericanas con consultores profesionales de la firma privada CWCC, la directora de Relaciones Internacionales del Hong Kong Trade Development Council y funcionarios de la Cámara Argentina de Comercio en Hong Kong.

Participación en conferencias nacionales e internacionales

• 2das. Jornadas Internacionales "Puerto Rosario: Eje del Mercosur".

Con fecha 26 de setiembre de 2013 se desarrollaron en la Estación Fluvial de Rosario las 2das. Jornadas Internacionales "Puerto Rosario: Eje del Mercosur", organizadas por el Ente Administrador Puerto Rosario (ENAPRO) y patrocinadas por las principales empresas vinculadas al puerto y los actores institucionales más representativos de la región. Asimismo, estuvieron auspiciadas por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación, el Gobierno de Santa Fe, la Municipalidad de Rosario y la Universidad Nacional de Rosario.

El encuentro contó con un fuerte apoyo de la comunidad portuaria, que se suma a la idea de instalar al Puerto de Rosario en la agenda internacional y de poder entablar -con el resto de los puertos argentinos y de países limítrofes- acciones de complementación y cooperación conjuntas.

Invitados por los organizadores, los funcionarios de esta Institución, Lic. Alfredo Sesé, Secretario de la Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía, y el Lic. Julio Calzada, Director de Informaciones y Estudios Económicos, participaron en las mencionadas jornadas como moderador y disertante, respectivamente.

El panel "Los desafíos de la integración portuaria en el Mercosur" contó entre sus disertantes a Horacio Luis Tettamanti, Subsecretario de Puertos y Vías Navegables; Alberto Díaz, Presidente de la Autoridad Nacional Puertos (ANP) – Uruguay; Jorge Ernesto Sánchez Ruiz, Coordinador Regional de Accesos Portuarios – Secretaría de Puertos de Brasil; y Armando Duarte Peláez, Chairman of the Board de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias – AAPA. Actuó como moderador el Lic. Alfredo Sesé.

En tanto que en el panel "Hidrovía y Corredor Bioceánico: una oportunidad para la conectividad de los puertos de la región", el Lic. Julio Calzada integró la mesa de los disertantes junto a Daniel Di Morelli, Gerente General SEPOR S.A.; Ricardo Dos Santos, Presidente de la Cámara Paraguaya de Terminales y Puertos Privados (CATERPPA); Diego Uribe Etxeverría, Sub Gerente de Desarrollo de Negocios del Grupo Ultramar – Chile; bajo la moderación del señor Pedro Manno, Gerente Comercial y Operativo – ENAPRO.



BCR

La jornada se completó con los paneles "Perspectivas e impacto en el Mercosur del desarrollo del complejo naval – portuario de Rosario y su región. La visión de los actores privados", y "La mirada pública sobre el sistema portuario argentino y su complementariedad con los puertos del Mercosur".

En las jornadas también tuvo lugar la firma de la reincorporación del ENAPRO como miembro de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias.

• **Workshop de Clasificación de Granos y Descuentos en Soja.**

El señor Salvador Addamo, Gerente de la Cámara Arbitral de Cereales de esta Bolsa de Comercio de Rosario, fue invitado por la Asociación de Productores de Soja y Maíz del Estado de Mato Grosso (APROSOJA), a participar de un workshop denominado "Clasificación de Granos y Descuentos en Soja".

El mismo se desarrolló en la ciudad de Brasilia el 2 de setiembre de 2013, en el auditorio de la CNA – Confederación de Agricultura y Pecuaria de Brasil.

La falta de claridad en el sistema de descuentos de soja y las pérdidas considerables en el momento de la entrega de la soja a las empresas receptoras son problemas antiguos que inquietan a los productores de Mato Grosso. Una investigación realizada por la Asociación de Productores de Soja y Maíz de Mato Grosso (Aprosoja), conjuntamente con la Universidad Federal de Viçosa (UFV), muestra que los descuentos practicados en el Estado, en relación a la humedad, son 7% mayores que la fórmula correcta conforme a la Instrucción Normativa 29. Hoy la mayoría de las empresas descuenta la humedad considerando la carga total, incluyendo en el cálculo materias extrañas e impurezas.

El objetivo de la entidad organizadora fue debatir sobre el sistema de descuentos y las pérdidas considerables en el momento de la entrega de soja a empresas compradoras que se aplica en el Estado de Mato Grosso (Brasil) y buscar mejoras en el mismo. El encuentro reunió paneles de especialistas en el tema, incluyendo dos mesas redondas de debates. En la reunión se analizaron los procedimientos adoptados en otros países productores de soja, como EE.UU. y Argentina, y al final se elaboró un documento conteniendo las propuestas de modificación del sistema vigente.

Durante el encuentro, Carol Jones, profesora de la Universidad de Oklahoma, EE.UU., expuso sobre el estándar americano, el análisis de aceite y proteína y los descuentos para soja fuera de estándar. Por su parte, Salvador Addamo habló sobre los objetivos, composición y funcionamiento de la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario, informando también sobre la tabla de descuentos utilizada para comercialización de soja en Argentina. Marcelo Monteiro, Director Ejecutivo de Aprosoja, se refirió a la creación del Grupo de Trabajo de Clasificación de la Cámara Sectorial de la Soja, los resultados del chequeo cruzado llevado a cabo en Mato Grosso en 2011 y los problemas que ocurren en la clasificación de la soja.

La moderación del workshop estuvo a cargo del profesor Altair Dias de Moura, Coordinador del Departamento de Economía Rural de la Universidad Federal de Viçosa (UFV), quien además fue responsable de una investigación sobre descuentos en soja en Mato Grosso, realizada desde la cosecha 2007, a partir de los romaneos cedidos por los productores rurales para verificar los descuentos aplicados por las empresas compradoras.

Reglamentación de la Ley de Mercado de Capitales

Con motivo de las Nuevas Normas (N.T. 2013) aprobadas por la Comisión Nacional de Valores por Resolución General N° 622/13, la Bolsa de Comercio de Rosario mantuvo varias reuniones con el Directorio y funcionarios del organismo regulador.



BCR

Entre los principales puntos abordados, pueden citarse:

- a) Agentes de Negociación (AN): Limitación a efectuar cobros, pagos y custodia de fondos de clientes.
- b) Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC): Prohibición de financiamiento a clientes.
- c) Corredores de cereales: solicitud de creación de una nueva categoría de Agentes de Liquidación y Compensación con menores requisitos patrimoniales y cargas.
- d) AN, ALyC y Agentes de Corretaje de Valores Negociables (ACVN): Reemplazar la presentación de balances trimestrales por otra información contable con menos exigencias y mayor plazo para presentar balance anual.
- e) AN, ALyC y ACVN: Contrapartida Líquida Mínima. Modificación de la redacción del Criterio Interpretativo N° 48, que permite computar las garantías iniciales y los márgenes depositados en Mercados, Cámaras Compensadoras y ALyCi.
- f) AN, ALyC y ACVN: Mayores plazos para registro y cumplimiento de requisitos.
- g) AN y ALyC: Simplificar disposición sobre separación de funciones del personal entre las actividades atinentes a las operaciones, preparación y mantenimiento de libros contables y registros, administración de riesgo y de tesorería, de aquellas relativas a las relaciones con los clientes.
- h) Difusión de la identidad de los Agentes en las operaciones. Establecer que la publicación de la identidad del Agente debe realizarse solamente cuando actúa para cuenta de terceros; en tanto que cuando actúa para cartera propia aplica el secreto bursátil.
- i) AN, ALyC y ACVN: Función de cumplimiento regulatorio. Acotar el alcance en cuanto a número mínimo de visitas anuales y los objetivos de control.

Muchos de los planteos y propuestas presentadas merecieron la atención de la CNV y fueron contemplados en los sucesivos Criterios Interpretativos publicados.

Otra cuestión que mereció la realización de gestiones especiales ante el organismo regulatorio fue el referido a la tenencia máxima del 20% de acciones que puede poseer un accionista en el capital social de un mercado inscripto.

En tal sentido, cabe tener en cuenta que la Bolsa de Comercio de Rosario posee en la actualidad el 37,10% de las acciones ordinarias del Mercado a Término de Rosario S.A., desagregadas así: 3.392 acciones clase A (33,9% de esa clase) y 500 acciones clase B (100% de esa clase).

Sin embargo, es preciso aclarar que la BCR se convierte en accionista de Rofex en el año 1978. A los fines de su encuadre en una resolución de la ex Junta Nacional de Granos de ese año, que por entonces dispuso que los mercados a término de granos debían tener un capital mínimo de un millón de dólares para continuar funcionando, la BCR, con el objetivo único de permitir la continuidad del Mercado, suscribió las acciones ordinarias que no fueron suscriptas por los accionistas de la sociedad, esto es el 41% del capital social.

Desde entonces, la BCR fue vendiendo acciones cada vez que se presentaban interesados en adquirirlas para poder actuar como operadores del mercado. Así fue reduciendo sucesivamente su participación accionaria, y llegó a un piso del 18,50% hacia fines de la década de los '90.

A partir de entonces, la Bolsa colaboró con el Mercado a través de la suscripción de acciones preferidas, que con el tiempo se rescataron, y con la suscripción de acciones ordinarias clase A y clase B, con destino estas últimas a Bolsas y Mercados, concediendo a dicha clase determinados derechos societarios, hasta llegar a su tenencia actual.

En el marco de las disposiciones de las Normas de la CNV respecto de la tenencia máxima por accionista, la Bolsa está decidida a avanzar en la adecuación de la participación en Rofex al límite establecido.



BCR

No obstante, en el análisis del caso, es imprescindible tener en cuenta: (i) el haber alcanzado una participación accionaria tan significativa tuvo su origen en razones y tiempos muy anteriores a la sanción de la Ley 26.831 y su reglamentación, motivados fundamentalmente en el apoyo y sostenimiento permanente de los mercados; (ii) la ausencia e imposibilidad de determinar un precio real de mercado, por no hallarse listadas las acciones del Mercado; y (iii) el contexto de una difícil coyuntura económica y la situación del mercado de capitales en general, de plena adecuación normativa e incertidumbre en término de posibles inversiones frente a un proceso de desinversión como el que se pretende.

Todo ello condujo a que la Institución solicitara un plazo de adecuación de doce meses a partir de la autorización de oferta pública de Rofex por parte de la CNV y del listado de sus acciones.

En la presentación se hizo notar que la enajenación precipitada de los excedentes en la participación, sin tiempo material de definir un precio real de las acciones, seguramente no ha sido el objetivo primordial del regulador, mucho más cerca de permitir una salida ordenada a la oferta pública y al listado de los Mercados, que facilite luego la consecución del objetivo de la limitación del control.

Finalmente, mediante nota fechada el 16 de mayo del año en curso, la CNV comunicó que su Directorio había resuelto conceder el plazo solicitado para la adecuación de su tenencia máxima como accionista de Rofex.

Convenios de delegación de facultades suscriptos con el Mervaros, Rofex y ACSA

La nueva ley de Mercado de Capitales, ley 26.831, asignó a los Mercados varias de las funciones que hasta su sanción venían desempeñando las Bolsas de Comercio. Entre ellas, el artículo 32° de la norma legal establece: autorizar, suspender y cancelar el listado de valores negociables; dictar normas reglamentarias que aseguren la veracidad en el registro de los precios; constituir tribunales arbitrales y emitir boletines informativos. No obstante, el mismo artículo prevé que esas atribuciones podrán ser ejercidas por el mercado o delegadas parcial o totalmente en otra entidad calificada en cuanto a su conocimiento a los fines de realizar dichas actividades. Las normas de la Comisión Nacional de Valores N.T. 2013 reconocieron que las Bolsas de Comercio pueden asumir tales facultades.

Con tal motivo, la BCR suscribió un convenio con el Mercado de Valores de Rosario S.A. con fecha 1° de julio de 2014 por el cual el Mervaros delega en la Bolsa las siguientes funciones:

- a) La prestación del servicio de arbitraje al cual se encuentran sometidas en forma obligatoria las entidades cuyos valores negociables se negocien dentro de su ámbito, en sus relaciones con los accionistas e inversores. Quedan comprendidas en la jurisdicción arbitral todas las acciones derivadas de la ley 19.550 de sociedades comerciales (t.o. 1984) y sus modificaciones, incluso las demandas de impugnación de resoluciones de los órganos sociales y las acciones de responsabilidad contra sus integrantes o contra otros accionistas, así como las acciones de nulidad de cláusulas de los estatutos o reglamentos. En todos los casos, los accionistas e inversores tendrán derecho de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. Asimismo, en los casos en que la ley establezca la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el tribunal judicial. También quedan sometidas a la jurisdicción arbitral las personas que efectúen una oferta pública de adquisición respecto de los destinatarios de tal adquisición. La función arbitral que Mervaros delegó será ejercida por la Sala de Mercado de Capitales y Materia Societaria del Tribunal de Arbitraje General.
- b) El armado y compaginación de la información a publicar como apéndice de los

boletines informativos diarios que contienen información de las emisoras y las emisiones de los valores negociables (suplementos de prospectos, avisos de pago, hechos relevantes, etc.) que, junto con los precios, deberá emitir y dar a publicidad el Mercado.

- c) El estudio técnico de las solicitudes de listado presentadas por emisoras, la elaboración de dictámenes al respecto, control de cumplimiento de requisitos y exigencias que establezcan los reglamentos durante el listado de los valores negociables y la propuesta de decisiones a adoptar por el Mercado en cuanto a autorización, suspensión y cancelación del listado de las compañías que así lo soliciten y que la CNV haya autorizado a hacer oferta pública.

Del mismo modo, la BCR desarrollará todo tipo de actividades de difusión y desarrollo del mercado de capitales a los fines de lograr que la mayor cantidad posible de empresas regionales se vinculen con el Mervar a los efectos de listar sus acciones en dicha plaza o bien, acceder a los diversos productos que el Mercado ofrezca.

Finalmente, se acordó que ambas entidades conformarán una comisión permanente que tendrá por objeto dar seguimiento a la vinculación institucional en relación a las tres funciones delegadas precedentemente y aconsejar las mejores formas de lograr el más adecuado desarrollo de las mismas.

De igual modo, con fecha 9 de abril del corriente año, la BCR suscribió sendos convenios con Rofex y con Argentina Clearing, por los cuales dichas sociedades delegaron en la Bolsa la prestación del servicio de arbitraje, que será prestado a través de la nueva Sala de Mercado de Capitales y Materia Societaria del Tribunal.

Entendimiento de Bolsas y Mercados del país

El día 4 de junio de 2013 un grupo de Bolsas de Comercio y de Cereales, Mercados a Término y de Valores y otras entidades vinculadas al quehacer bursátil había suscripto un Memorando de Entendimiento, en el marco de la nueva Ley de Mercado de Capitales, con el propósito de coordinar esfuerzos para la interconexión de sus plataformas operativas, con la finalidad de brindar difusión a los productos o contratos de cada región, y también para abrir el acceso a sus respectivas operatorias a agentes de distintos puntos del país. Por otra parte, se habló de la significación de trabajar en la incorporación de nuevos instrumentos, productos y modalidades operativas, atendiendo a las necesidades comerciales y financieras de cada región.

El memorando fue firmado por las siguientes entidades: Argentina Clearing S.A., Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Bolsa de Cereales de Córdoba, Bolsa de Cereales de Entre Ríos, Bolsa de Cereales de Bahía Blanca, Bolsa de Comercio Confederada S.A., Bolsa de Comercio de Córdoba, Bolsa de Comercio de Entre Ríos S.A., Bolsa de Comercio de Mendoza S.A., Bolsa de Comercio de Rosario, Bolsa de Comercio de Santa Fe, Bolsa de Comercio del Chaco, Bolsa Federal de Comercio SA (ex Bolsa de Comercio de La Rioja S.A.), Mercado a Término de Buenos Aires S.A., Mercado a Término de Rosario S.A., Mercado de Valores de Mendoza S.A., Mercado Federal de Valores S.A. y Nueva Bolsa de Comercio de Tucumán S.A.

Durante el ejercicio bajo comentario se constituyó un comité de productos con la finalidad relevar los productos e instrumentos que cada entidad operaba, a fin de definir cuáles se podrían incluir y difundir a través de las plataformas interconectadas y, al mismo tiempo, identificar la posibilidad de desarrollar otros nuevos.

En función a las necesidades relevadas entre las Bolsas y Mercados, se identificó como oportunidad el desarrollo de la negociación de warrants en el mercado de capitales con el fin de ofrecer financiamiento a distintas producciones regionales. Se aplicó una metodología uniforme para evaluar la viabilidad del warrant. Los productos



BCR

analizados fueron: granos, maní, azúcar, yerba mate, algodón, vino y mosto, queso duro y arroz. Al respecto, se puso a consideración una propuesta de negociación presentada por Rofex y Argentina Clearing.

Cada Bolsa y Mercado se comprometió a analizar la factibilidad del proyecto en sus ámbitos, hablar con potenciales usuarios, analizar las necesidades reales de financiamiento que existen, contactarse con warranteras que emiten certificados de depósito y warrants sobre los productos que ellos ofrecen, etc.

También hubo coincidencia en que para el éxito del producto habría algunos obstáculos operativos dado que debería regirse por la Ley de Warrants vigente desde hace casi un siglo.

En el mes de diciembre, el grupo de entidades gestionó una audiencia con el Jefe de Gabinete de Ministros, Cont. Jorge M. Capitanich. Finalmente, la audiencia se concretó el 22 de enero del corriente año. Previamente, ese mismo día, se llevó a cabo un encuentro en la sede de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, en el que se consideraron y aprobaron los temas a presentar en la audiencia.

La reunión se celebró en la Casa Rosada y el Jefe de Gabinete estuvo acompañado por el Presidente de la Comisión Nacional de Valores, Dr. Alejandro Vanoli. La comitiva de Bolsas y Mercados estuvo integrada por los presidentes de las Bolsas de Comercio de Rosario, Raúl Merói; de Santa Fe, Eduardo González Kees; de Mendoza, Alberto Díaz Telli; de Chaco, Manuel García Solá; Confederada de Corrientes, Norberto Pelusso; y Bolsa Federal (ex La Rioja), Eduardo Sosa Solano; los presidentes de las Bolsas de Cereales de Buenos Aires, Ricardo Marra; de Córdoba, Juan Martín Buteler; de Entre Ríos, Federico Solari; el vicepresidente de la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca, Silvio De Marco; el prosecretario de la Bolsa de Comercio de Córdoba, Gustavo De Filippi; los presidentes del Mercado de Valores de Mendoza, Luis Ábrego; del Mercado a Término de Buenos Aires (Matba), Ricardo Valderrama; y el Director del Mercado a Término de Rosario (Rofex), Andrés Ponte.

Los puntos que se abordaron fueron los siguientes:

- a) Se comunicó la intención de las Bolsas y Mercados de integrarse en un mercado federal, que brinde igualdad de oportunidades para los integrantes, conformando un mercado de contado de valores negociables y de productos que facilite el desarrollo de las economías regionales. Tendrá por objeto la negociación de instrumentos de inversión y financiamiento adecuados a las realidades de cada una de las regiones que manifiesten interés en participar, sin excluir a los productos tradicionales del mercado bursátil.
- b) Se informó que, al día siguiente (jueves 23 de enero), las asambleas de los Mercados de Valores de Rosario (Mervaros) y de Mendoza considerarían la fusión de ambos, pasando la incorporante (Mervaros) a denominarse Mercado Argentino de Valores. A partir de ese hecho, comenzarían las conversaciones para viabilizar la integración como nuevos accionistas de las restantes Bolsas y Mercados.
- c) Se expuso la oposición al artículo 20 inciso a) último párrafo de la Ley 26.831, que asigna a la CNV facultades para vetar resoluciones o separar a los órganos de administración cuando considere que se vulneran intereses de los accionistas minoritarios o de tenedores de títulos valores. Se haría notar que esa disposición conspira contra la participación de nuevos emisores en la oferta pública y contra la intervención de agentes en los mercados. Se pediría, en lo inmediato, un decreto limitando esa facultad de control a las empresas emisoras que hacen oferta pública; y, en una segunda instancia, la modificación de ese inciso de la ley para devolverlo a la versión original enviada por el Poder Ejecutivo al Congreso, que no incluía la atribución de la CNV de vetar e desplazar órganos de administración.
- d) Se solicitó prorrogar la entrada en vigencia de la ley 26.831 y su reglamentación, tanto para los agentes como para los mercados, hasta el 1° de julio próximo.



BCR

- e) Finalmente, se solicitó al Jefe de Gabinete que intercediera para la concreción de audiencias pedidas por las Bolsas de Cereales con el Ministro de Agricultura, Ing. Carlos Casamiquela, y con el Ministro de Economía, Dr. Axel Kicillof; en el primer caso, para considerar la aprobación de ROEs para exportaciones de trigo y maíz; en el segundo, para analizar los perjuicios que ocasiona la Resolución General N° 3577 de AFIP, que creó un nuevo régimen de percepción de impuesto a las ganancias sobre exportadores en que se adviertan mecanismos de triangulación.

Adquisición del control societario de Rosario Valores Sociedad de Bolsa

Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A. fue fundada en el año 1997 por la Bolsa de Comercio de Rosario y el Mercado de Valores de Rosario S.A. (Mervaros) para desempeñarse como sociedad de bolsa del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (Merval). El objetivo perseguido fue facilitar el acceso de los Agentes y Sociedades de Bolsa de Mervaros a la operatoria del principal mercado de valores del país en condiciones ventajosas. Esto permitió posicionar a Rosario Valores (Rosval) como uno de los principales operadores de Merval.

La sanción de la ley 26.831 introdujo importantes cambios en la estructura y funcionamiento del mercado de capitales argentino, incorporando nuevas figuras operativas. Dentro de este marco, la Bolsa de Comercio de Rosario consideró estratégico reforzar su participación en Rosario Valores con el fin de afianzar su rol de facilitador de acceso a los mercados por parte de los agentes bursátiles, tanto de valores como de futuros y opciones.

Mervaros poseía el 85% de las acciones ordinarias y la BCR el 15% de las acciones ordinarias y el 100% de las acciones preferidas de Rosval. Por decisión de una asamblea de Rosval celebrada el día 22 de noviembre de 2013, el total de las acciones preferidas de propiedad de la BCR se convirtieron en acciones ordinarias con el mismo valor nominal y los mismos derechos. La conversión se efectuó a un valor equivalente al 27,3% del capital social, y la BCR –sumada su tenencia anterior– pasó a ser propietaria del 38,2% del capital, en tanto que Mervaros lo fue del 61,8% restante. Para posibilitar la conversión en los términos mencionados, se emitieron 9.840 Nuevas Acciones Ordinarias escriturales, que se canjearon por las acciones ordinarias y preferidas en circulación en función de una relación establecida.

El 27 de noviembre de 2013 la Bolsa de Comercio de Rosario adquirió al Mercado de Valores de Rosario (Mervaros) la cantidad de 1.260 Nuevas Acciones Ordinarias de Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A. de VN\$ 500.- cada una, con derecho a un voto por acción, equivalentes al 12,8% de las acciones de la sociedad. Esa operación posibilitó que la BCR alcanzara el control social de Rosario Valores (Rosval), al pasar a detentar el 51% de las acciones ordinarias.

En la misma fecha de la transferencia accionaria, la Bolsa y el Mercado suscribieron un acuerdo con el fin de establecer pautas comunes de administración y gobierno de Rosval, la composición de los órganos societarios y normas para la futura transferencia de las acciones. Se estableció que el Directorio de la sociedad estará conformado por tres miembros designados de la siguiente forma: un director y su suplente designados por la BCR, otro director y su suplente designados por Mervaros; en tanto que el tercero y su suplente serán designados de común acuerdo. La Presidencia de la sociedad será ejercida por un director nombrado por la Bolsa y la Vicepresidencia por uno elegido por el Mercado.

El primer Directorio quedó constituido por: Cont. Javier E. Cervio, Presidente; Dr. Fernando J. Luciani, Vicepresidente; Cont. Mario A. Acoroni, Director Titular; Directores Suplentes: Cont. María Laura Rodríguez de Santis, Sr. Ezequiel Martín y Dra. María José Cristiá. La Comisión Fiscalizadora quedó integrada por los Contadores Humberto Domingo Santoni, Daniel Edmundo Juan Vigna y Carina Foglia.



BCR

En una modificación de su estatuto social, Rosval cambió su denominación a Rosario Valores S.A. Asimismo, solicitó a la Comisión Nacional de Valores su inscripción como Agente de Liquidación y Compensación Integral (Alyc integral), lo que le permitirá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria), registradas tanto para cartera propia como para sus clientes, y además ofrecer el servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados en la CNV. Además de estar habilitado como agente del Merval, Rosval es actualmente agente del Rofex (Mercado a Término de Rosario SA) y Miembro Compensador de Argentina Clearing S.A..

Participación en el Mercado Argentino de Valores S.A.

A principios del corriente año se concretó la fusión por absorción entre el Mercado de Valores de Rosario S.A. (el incorporante) y el Mercado de Valores de Mendoza S.A. (el incorporado), proceso que se había iniciado en el mes de octubre de 2013.

A partir de la fecha efectiva de fusión, fijada el 01-03-14, el Mervaros pasó a denominarse "Mercado Argentino de Valores S.A." (denominación en trámite de autorización). Las acciones de la sociedad se distribuyeron en un 78% para los accionistas de Mervaros y en un 22% para los del Mercado de Valores de Mendoza.

El resultado de la fusión determinó la existencia de un mercado compuesto por 128 accionistas, los cuales en promedio tendrán menos de un 1% cada uno del capital social del Mercado.

Una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones de los organismos de control, el Directorio del Mercado Argentino de Valores invitó en primer término a las Bolsas de Comercio de Rosario y de Mendoza a que se sumaran como accionistas, sin perjuicio de la posterior incorporación de otras entidades bursátiles del país.

La invitación a ambas Bolsas fue de participar con hasta un 5% del capital social del Mercado. Con tal motivo, con fecha 27 de junio, la Bolsa suscribió con el Mercado de Valores de Rosario S.A. un convenio por un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital del Mercado Argentino de Valores. El aporte fue de \$2.736.977.- equivalentes al cinco por ciento del capital social del Mercado, calculado dicho porcentaje al valor patrimonial proporcional (VPP) resultante del último Balance trimestral al 31-03-2014, el cual arroja un Patrimonio Neto de \$54.739.532.

El Directorio de Mervaros convocará a la asamblea de accionistas que considerará la ampliación de su capital y capitalización del aporte irrevocable dentro de un plazo máximo de seis meses contado desde la aprobación del mismo por parte del Directorio. Cabe hacer notar que, pocos días después, la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A. resolvió efectuar un aporte similar al de la BCR y por el mismo concepto.

Constitución de Primary Ventures

En 1998 Rofex llevó a cabo una inversión de capital de riesgo corporativo en una compañía incipiente llamada Primary para desarrollar una plataforma electrónica de negociación. Hoy Primary ha sido incorporada a Rofex y a Argentina Clearing S.A. (ACSA), constituyendo una de las infraestructuras de mercado más completas y escalables de la región.

A fines de 2013, a partir de esa empresa tecnológica se puso en marcha una nueva iniciativa, denominada Primary Ventures, que fue anunciada el 18 de noviembre de ese año en el marco del Primer Encuentro Argentino de Capital de Riesgo en Rosario, que se llevó a cabo en instalaciones de esta Bolsa, con la presencia de los principales referentes del ecosistema emprendedor argentino. Este evento tuvo por objetivo impulsar la integración entre el mundo emprendedor y los mercados de capitales.



BCR

Primary Ventures es un fondo de capital de riesgo corporativo y, al mismo tiempo, una aceleradora de emprendimientos o de algunas áreas de los mismos. Fue fundada recientemente con el apoyo de Rofex, ACSA y Primary, sobre la convicción de que el futuro del país y el de la humanidad toda dependen en gran medida de dar oportunidades y apoyar a grandes emprendedores capaces de afrontar enormes desafíos. Primary Ventures tiene como objetivo expandir los horizontes de las compañías fundadoras y ayudar a desarrollar un ecosistema en forma sostenible, apoyando a emprendedores con la energía y el talento para realizar grandes transformaciones en su campo de acción.

La propuesta de valor a los emprendedores es flexible y consta de una variedad de recursos, servicios y posibilidades, principalmente:

- Inversión de capital semilla.
- Infraestructura y plataformas abiertas sobre las cuales montar su negocio, con amplia cobertura de productos y procesos.
- Interfaces de software e infraestructura de market data, order routing, riesgo, post-trade y data histórica.
- Volumen de transacciones medio diario 400 / 500 millones de dólares, sobre un ecosistema de alcance regional y con una amplia base de clientes.
- Un equipo dedicado para capacitación, mentoring, desarrollo de productos y negocios, soporte y onboarding en general.
- Acceso a los recursos y la red de influencia del grupo fundador, incluyendo co-inversores y fertilización cruzada con otros emprendimientos.
- Posibilidad de acuerdos de marketing / ingresos compartidos.

Primary Ventures generalmente pone foco en compañías que sean de interés para el grupo fundador, pero busca inversiones rentables, por lo que no necesariamente la búsqueda se orienta a compañías que tengan relación con dichas empresas.

Invierte en las etapas tempranas de proyectos que puedan causar impacto en el mundo de las finanzas, el trabajo y las industrias relevantes para la región; en general, emprendimientos dedicados a: medios y marketing online; finanzas, inversiones, mercados y desarrollo de liquidez; interfaces y experiencia de usuario; plataformas tecnológicas, en especial orientadas a finanzas y tecnología agrícola; nuevos modelos organizacionales y proyectos de alto impacto social y ambiental.

En una primera etapa, la empresa estima desarrollar un portafolio de 10 a 20 emprendimientos en el plazo de unos a dos años.

Como ejemplo de uno de los primeros emprendimientos apoyados por Primary Ventures, se puede mencionar a Satellogic, una compañía de infraestructura satelital de origen argentino que tiene como uno de sus objetivos principales posibilitar el monitoreo de cultivos agrícolas prácticamente en tiempo real a un costo inferior a 10 dólares por hectárea/año y con alcance global, lo que podría tener un notable impacto en la productividad del agro. En una primera etapa, el aporte a Satellogic será principalmente financiero, pero se espera en el futuro desarrollar distintos tipos de iniciativas conjuntas.

Suscripción de acciones de Bioceres

Durante el presente ejercicio la BCR suscribió ciento veintisiete acciones de Bioceres S.A. de cien pesos valor nominal cada una de ellas, representativas del 0,05% del capital social de esa sociedad.

Bioceres es una Sociedad inversora focalizada en la creación, gerenciamiento y financiamiento de empresas y proyectos vinculados al desarrollo de tecnologías, productos y conocimientos en agrobiotecnología y ciencias vinculadas.

Fue fundada el 12 de diciembre de 2001, inicialmente con 23 accionistas, con el objetivo de gerenciar y financiar proyectos de investigación y desarrollo en



BCR

agrobiotecnología. Los primeros accionistas, mayormente miembros de AAPRESID, compartían el sueño de que Argentina sea un país referente en el desarrollo de la agrobiotecnología.

Actualmente integran Bioceres 260 accionistas, de los cuales ninguno supera el 5% del capital accionario.

Su objetivo es desarrollar nuevas tecnologías que puedan ayudar a usar los escasos recursos naturales con mayor eficiencia, así como a incrementar y estabilizar los rendimientos agropecuarios.

Servicios al Mercado Lácteo

El proyecto de desarrollo de servicios para el Mercado Lácteo, que la BCR se propuso abordar en el año 2012, tuvo importantes avances durante el ejercicio que se comenta. Luego de la etapa inicial de establecimiento de contactos y entrevistas con instituciones referentes de la cadena de valor láctea, usinas lácteas y entidades bancarias que financian al sector, que tuvo lugar en el ejercicio anterior, se continuó en el período presente con la etapa de definición de un modelo de "Contrato de Compraventa de Leche Cruda Bovina", acuerdo lácteo para formalizar la transacción de compraventa de leche fluida.

El modelo propuesto por la BCR fue presentado a consideración de los distintos actores del sector lácteo, en diversos encuentros técnicos, de modo de contemplar en su configuración las necesidades contractuales de cada uno de ellos. También fueron expuestos ante los participantes de la cadena láctea, los servicios devenidos de la utilización del acuerdo lácteo y activados con su registración en la BCR, como el acceso a los beneficios de la justicia arbitral a través de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Comercio de Rosario, para dirimir controversias contractuales. El contrato se ha puesto a disposición para su utilización y registración en esta Bolsa desde finales del año 2013.

En el mes de abril de 2014, el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe estableció una nueva resolución, dirigida a la cadena de valor láctea santafesina, con el fin último de otorgar transparencia al mercado lechero. Entre otras cuestiones alcanzadas por la nueva reglamentación, se aborda la formalización contractual de las transacciones entre partes mediante un "Acuerdo Lácteo", para las operaciones de compraventa de leche cruda bovina. El modelo de contrato de compraventa de leche cruda bovina diseñado por la Bolsa de Comercio de Rosario puede ser utilizado como "Acuerdo Lácteo", ya que cumple plenamente con las disposiciones del artículo 8 de la Resolución N° 439 del Ministerio.

Consejo Económico y Social de Rosario

La Bolsa de Comercio de Rosario en el presente ejercicio fue invitada por la Intendente de la Municipalidad de Rosario, Dra. Mónica Fein, a integrar el Comité Ejecutivo del Consejo Económico y Social de Rosario. Este Comité es el órgano de tratamiento y discusión político-estratégica de los temas relevantes de la ciudad de Rosario. El Comité está presidido por la Intendente Municipal y compuesto por 34 miembros de los sectores económicos, sociales, académicos, sindicales, de culto y políticos de la ciudad. La Mesa Ejecutiva resolvió aceptar la invitación formulada y designó a los Licenciados Julio Calzada y Alfredo Sesé como representantes titular y suplente, respectivamente. En la primera reunión del Comité Ejecutivo celebrada el 21 de Febrero de 2014 se acordó lo siguiente:

- a) Que el Comité Ejecutivo se reúna bimestralmente y que la Asamblea General celebre dos reuniones anuales. Cabe hacer notar que esta Asamblea está integrada por 150 instituciones de la ciudad.
- b) Formular una declaración pública, aprobada por todas las instituciones, en la que



BCR

se hace hincapié en la defensa de la democracia, la participación y el diálogo como herramientas transcendentales para una convivencia pacífica.

c) Delinear una propuesta de temáticas a ser trabajadas en el futuro por las diferentes Comisiones de Trabajo del Consejo. La BCR decidió participar en la Comisión de Desarrollo Económico.

Fundación de Ciencias Agrarias

La Fundación de Ciencias Agrarias, perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario efectuó una presentación ante el Consejo Directivo de la Bolsa para dar a conocer un nuevo emprendimiento en el que está interviniendo, referido a la constitución de una Oficina de Vinculación y Transferencia Tecnológica de Rosario.

La Bolsa de Comercio de Rosario fue impulsora de la creación de la Facultad de Ciencias Agrarias en década del '60 y, desde el año 2005, apoya a la Fundación a través de un convenio de patrocinio, otorgando apoyo y acompañamiento a dicha institución. La Fundación actualmente trabaja como UVT (Unidad de Vinculación Tecnológica), administrando y gestionando subsidios de organismos públicos y privados para financiar proyectos de investigación.

La nueva Oficina es un emprendimiento conjunto de la Fundación del Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario (FIBR), la Fundación de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNR y la Fundación Ciencias Agrarias.

Busca fortalecer y dinamizar la articulación entre empresas, instituciones y grupos de investigación y desarrollo (I+D), promoviendo la aplicación del conocimiento dentro de las empresas. Intenta contribuir a la innovación, consolidando el desarrollo local y regional.

Los proyectos tecnológicos que actualmente gestiona son:

- Calidad de semillas
- Mejoramiento vegetal y desarrollo de eventos biotecnológicos
 - Variedades e híbridos mejorados
 - Marcadores moleculares
 - Avance rápido de generaciones en soja
- Inoculantes y promotores del crecimiento vegetal
- Mejoramiento genético de Ovinos
- Biocombustibles
 - Enzimas industriales
 - Producción solar de hidrógeno

Las autoridades de la BCR comprometieron su colaboración en la difusión de los objetivos y actividades de la oficina en las empresas y entidades que actúan en sus mercados adheridos.

Convenio marco con la Universidad Nacional de Tres de Febrero

En el mes de abril del corriente año, la Bolsa suscribió un Convenio Marco con la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), que fue la primera Universidad Pública en inscribirse como Agente de Calificación de Riesgos ante la CNV, de acuerdo a lo autorizado por la nueva Ley de Mercado de Capitales.

La UNTREF es una institución pública que integra el sistema de educación superior de la República Argentina. La propuesta académica incluye actualmente numerosas carreras de grado y posgrado. En el área metropolitana integrada por la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense esa Universidad fue líder en los últimos diez años en tasa de crecimiento de alumnado en educación superior.



BCR



BCR

Como consecuencia de ello y para satisfacer la demanda se cuenta con ocho sedes en Tres de Febrero, a las que se suman las sedes en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A la actividad académica presencial se agrega UNTREF Virtual que se originó como respuesta a la necesidad de formar profesionales con contenidos apoyados en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

La Universidad desarrolla una batería de programas académicos de alta capacitación y con los contenidos y metodologías más actualizadas, con los que brinda consultoría y asesoramiento en un amplio universo de campos tanto para el sector público como el privado.

El museo de la Universidad es un polo sociocultural que produce en sus sedes de Caseros, Centro de Arte Contemporáneo, Museo de la Inmigración y Arte y Ciencia-Tecnópolis, eventos culturales y artísticos de importancia nacional e internacional.

La Universidad cuenta con UN3 TV, señal de televisión, Mundo UNTREF Radio con 24 horas de radio on line, UNTREF Media, productora para TV, cine, radio, web, etc., y UNTREF Sonoro, sello discográfico, y EDUNTREF, que es la editorial universitaria, cuyos títulos editados son el indicador más preciso en el avance del proceso de producción de conocimiento propio.

En el Convenio Marco se acuerda que ambas entidades establecerán relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter productivo, educativo, cultural, tecnológico y de servicio. Dichas relaciones se efectivizarán mediante la adopción de medidas de coordinación y acción en común en todas las áreas propias de su incumbencia, toda vez que las circunstancias lo aconsejen y permitan para lo cual deberá formalizarse un acuerdo específico.

Las partes manifestaron su voluntad de llevar a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- a) Colaborar en el desarrollo de actividades culturales, educativas y productivas.
- b) Actuar cada una como organismo asesor de la otra en el relevamiento y resolución de problemas sobre temas de su competencia.
- c) Colaborar en proyectos de investigación y desarrollo que la contraparte tenga en ejecución, intercambiando información y personal idóneo.
- d) Organizar conferencias, seminarios, cursos, y otras acciones relativas a temas de interés de alguna de las partes.
- e) Desarrollar programas de formación profesional y atención comunitaria que permitan satisfacer las demandas generales de la comunidad, comprometiendo la participación de los actores sociales en su gestión.

Convenio marco con la Facultad de Derecho del Rosario de la UCA

En el mes de junio de 2014 la Bolsa suscribió un Convenio Marco de Cooperación Académica con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario dependiente de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires (UCA). El convenio tiene por objeto establecer las pautas generales y las condiciones para promover modalidades de colaboración entre ambas instituciones. En esa dirección, ambas partes estudiarán y definirán, mediante convenios específicos, las actividades a desarrollar en forma conjunta.

Como es habitual en este tipo de acuerdo, no representa un compromiso de exclusividad y por lo tanto no impide que cada parte pueda desarrollar sus actividades en forma independiente o asociándose a otros organismos.

Tribunal de Arbitraje General

Al cierre del ejercicio, la nómina de árbitros del Tribunal se encuentra integrada por los Dres. Edgardo M. Alberti, Alfredo Althaus, Dalmacio J. Chavarri, Juan M. Dobson, Liliana A.

Giorgetti, Ángel González del Cerro, Gustavo G. Lo Celso, Alejandro A. Menicocci, Andrea A. Meroi, Ricardo S. Prono, Hernán J. Racciatti, Efraín H. Richard y Omar A. Vergara. Asimismo, los Dres. Gustavo G. Lo Celso, Dalmacio J. Chavarri y Ángel González del Cerro continuaron en ejercicio de la Presidencia, Vicepresidencia 1º y Vicepresidencia 2º, respectivamente.

En el marco de la sanción de la ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su Decreto Reglamentario N° 1.023/13, la CNV aprobó el nuevo texto de Normas (N.T.2013) en el cual se establece que los Mercados deben contar con un tribunal arbitral permanente. La normativa autoriza a los mercados a delegar dicha función en una entidad calificada en cuanto a sus conocimientos sobre el tema, reconociendo que las Bolsas de Comercio pueden prestar dicho servicio. En tal sentido, la Institución aprobó la creación de la Sala de Mercado de Capitales y Materia Societaria para atender las cuestiones derivadas del artículo 46º de la ley 26.831. Si bien dicha Sala actuará dentro del ámbito del Tribunal de Arbitraje General, contará con árbitros propios que acrediten las condiciones previstas en la normativa aplicable. En otro orden, el Consejo Directivo dictó el reglamento de dicha Sala para su aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores y suscribió los respectivos convenios por los cuales el Mercado a Término de Rosario S.A, el Mercado de Valores de Rosario S.A. y Argentina Clearing S.A. delegaron en la Bolsa la prestación del servicio de arbitraje al cual se encuentran sometidas en forma obligatoria las entidades cuyos valores negociables se negocien dentro de su ámbito, en sus relaciones con los accionistas e inversores, como así también todas las acciones derivadas de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

La Institución colaboró una vez más con los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) que participaron de la VI Competencia Internacional de Arbitraje organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad del Rosario de la ciudad de Bogotá. La competencia tuvo por finalidad fomentar el estudio del derecho internacional y el arbitraje como método de resolución de conflictos. Para ello, los estudiantes debían actuar como asesores de las partes en un caso simulado, y defender los intereses de sus hipotéticos clientes ante un tribunal arbitral integrado por profesionales con experiencia en arbitraje.

Los estudiantes de la UNR se clasificaron en el segundo puesto de las rondas generales entre cuarenta y cuatro universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Francia, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

En otro orden, a fin de brindar a los estudiantes de grado capacitación sobre el arbitraje como medio de resolución de conflictos, con especial referencia al procedimiento ante el Tribunal de Arbitraje General de esta Institución, se dictaron clases en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina, y en la Facultad de Derecho de la UNR.

Durante el presente ejercicio se dictó un laudo, y se iniciaron tres procesos arbitrales que continúan en trámite con otras causas.

La Presidencia continuó las relaciones institucionales con los colegios profesionales y ámbitos académicos de la ciudad.

Actividades de la Asociación Cerealista de Rosario - ACROS

En el ejercicio bajo comentario la Asociación Cerealista de Rosario - ACROS, organizó los siguientes eventos:

- Charla sobre Seguridad Familiar a cargo del Lic. Aniceto Raul Morh, desarrollada el 13 de agosto de 2013 en el Foyer del Auditorio de la Bolsa de Comercio.
- Almuerzo de camaradería por el Día del Cerealista, llevado a cabo el 7 de setiembre de 2013, en las instalaciones del Salón Punta Barranca de Rosario.



BCR



BCR

Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial - CEIDA

• Otorgamiento becas

El Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial (CEIDA) es un proyecto educativo de la Sociedad Rural Argentina que cuenta con el apoyo institucional de la BCR desde el año 2005.

Los planes de estudios del CEIDA se extienden a lo largo de un año y medio, constan de encuentros mensuales intensivos de dos días de duración cada uno que se desarrollan en la sede de la Sociedad Rural Argentina, 300 horas presenciales y 100 horas de estudio personal.

El programa apunta a afianzar en los cursantes su capacidad para analizar la realidad nacional e internacional; interpretar, representar y promover los valores, cultura e intereses del sector agroindustrial; tomar decisiones con información relevante, criterio ético y rigor lógico; promover la participación mediante el ejercicio del liderazgo y la comunicación; interactuar con dirigentes de diversas líneas de pensamiento; y facilitar procesos de cambio que logren renovar las instituciones.

Durante el corriente ejercicio, la Bolsa de Comercio de Rosario, continuó auspiciando la propuesta de capacitación dirigenal impulsada por el CEIDA, entidad que, al igual que en años anteriores, puso a disposición de la BCR becas para la realización de cursos a ser asignadas a los sectores participantes del mercado de granos.

Para el programa 2013/14 resultaron beneficiarios de las becas: a) por el Centro de Corredores de Cereales, la señorita Ivanna Sandoval y el señor Pablo Silovich; b) por la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos, el Sr. Jorge Calandri; y c) por el Centro de Exportadores, el Sr. Leandro Jonás.

• Programa en Rosario para CEIDA y Fundación Dende

Como ya es tradicional, en el mes de octubre del 2013 la Bolsa organizó un programa de actividades para los cursantes del CEIDA y para la Fundación Desarrollo en Democracia (DENDE) de Asunción del Paraguay.

La Fundación DENDE es una institución sin fines de lucro, creada en el 2004 a iniciativa de un grupo de empresarios y técnicos de Paraguay preocupados por coadyuvar al diseño e implementación de estrategias que apunten a acelerar el ritmo de crecimiento y desarrollo de su país. Entre las actividades de la Fundación se destaca el Programa de Desarrollo de la Dirigencia Empresarial que tiene como objetivo la formación de personas con vocación dirigenal y comprometidas activamente con el desarrollo en democracia.

Desde el 2006, la Bolsa viene organizando cada año un programa de dos días en Rosario para los cursantes del CEIDA y, a partir de 2007, se sumó a ese programa el Centro de Desarrollo de Dirigentes Empresariales de la Fundación DENDE.

En esta oportunidad, la visita se llevó a cabo los días 10 y 11 de octubre. La delegación del CEIDA estuvo encabezada por su Presidente y Director de Educación de la Sociedad Rural Argentina, Ing. Víctor Llauró; en tanto que la delegación de Fundación DENDE estuvo encabezada por su Presidente, Dr. Alberto Acosta Garbarino.

Dentro del programa de actividades para ambas delegaciones, tuvieron lugar charlas a cargo de funcionarios de la BCR. La bienvenida estuvo a cargo del Presidente de la Institución, Ing. Cristián F. Amuchástegui. Luego se realizó un almuerzo que contó con la participación y exposición de la Secretaria de la Producción de la Municipalidad de Rosario, Lic. Eleonora Scagliotti. Entre las actividades programadas, se realizó la visita a las terminales portuarias y planta de Dreyfus, y una visita guiada al Teatro El Círculo.

Actividades de ACSOJA

• Trabajo de subcomisiones:

Banco de Germoplasma

El Comité Coordinador del Banco de Germoplasma, se reunió durante el año 2013 para realizar una evaluación del funcionamiento de las actividades del Banco y programar acciones para reforzar el crecimiento del mismo; entre ellas, el intercambio e ingreso de material genético de bancos del exterior, agilizar los plazos de ingreso de material del exterior, resolver temas fitosanitarios y confeccionar un catálogo del material genético disponible.

En el marco del convenio firmado entre ACSOJA e INTA, fue concretado el aporte del quinto año de funcionamiento del convenio agosto 2013 / julio 2014, que fue utilizado para la reparación del invernáculo y la compra de malla antigranizo. Se reparó la estructura y cubierta del invernáculo, que fuera dañada por las tormentas de 2012. La malla antigranizo es desmontable y se puede trasladar al campo en próximas campañas si fuera necesario.

En 2013 se hizo una nueva multiplicación de las introducciones del Banco de Germoplasma de USA (que ingresaron en el 2012), a escala de invernáculo. La primera multiplicación fracasó el año anterior por la tormenta mencionada. ACSOJA continuó reuniéndose para avanzar con las acciones propuestas para el Banco de Germoplasma y realizar un informe del estado de actividades.

A principios de 2014 se concretó la renovación del convenio firmado con INTA.

Inteligencia competitiva

En el año 2008 se firmó un convenio entre ACSOJA, Bayer y FAUBA (Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a través del Programa de Agronegocios y Alimentos), para la realización del estudio de investigación sobre Prospectiva Tecnológica del Cultivo de Soja. A través del estudio se identificó y analizó en forma sistémica la cadena productiva de la soja en Argentina, bajo el método "Estudio y Planificación Estratégica del Sistema de Agronegocio", que concluyó en un libro publicado. Las partes suscribirán un nuevo convenio a los fines de actualizar el trabajo realizado y reimprimir los resultados obtenidos.

Temas relacionados con los objetivos de esta Subcomisión fueron desarrollados con la participación de ACSOJA en distintos seminarios y foros internacionales, como el RTRS, ISGA e IOPD (International Oilseeds Producers Dialogue).

Calidad granaria

a) *Proteína*. En agosto de 2013 se realizó un nuevo Taller sobre Proteína. El objetivo de dicha actividad fue intentar acercarse a una posición definitiva respecto del tema. Se realizó una renovada tormenta de ideas para analizar y discutir la situación, con el fin de generar un plan de trabajo que pudiera concluir en un aumento del tenor proteico promedio.

El mismo contó con una muy buena convocatoria, participando socios plenarios de la cadena (universidades, INTA, Bolsas, Prosoja, entidades de productores gremiales y técnicas, ASA y cámaras arbitrales, entre otros) y representantes del sector privado y público. Luego de las presentaciones realizadas por los especialistas, en las que se pudo ver un panorama general del problema, el moderador de la actividad coordinó el intercambio de ideas entre los presentes, del cual surgieron posibles líneas de acción:

- Realizar un análisis económico de cuánto representa la pérdida de proteína.
- Conformar una comisión para llevar adelante el programa de investigación del grupo de trabajo. Concentrar los esfuerzos y tener unidad de criterio (con distintas visiones) para orientar los trabajos.
- Interiorizar al sector productivo sobre la problemática.



BCR

La mencionada Comisión de Trabajo se conformó para llevar a cabo un programa de investigación ampliado, teniendo por objetivo trabajar los temas tratados en las reuniones y establecer los lineamientos para orientar la búsqueda.

En octubre del 2013 se llevó adelante la primera reunión de la comisión de trabajo, en la que se definió desarrollar las siguientes acciones:

- Sobre la base del proyecto de INTA "Reposición de nutrientes para incrementar la sustentabilidad de secuencias de cultivos basadas en el cultivo de soja", se realizará la evaluación del contenido de proteína en grano, producida por el cultivo en función de distintas estrategias de fertilización en cuatro ambientes diferentes: Marcos Juárez, Paraná, Balcarce y General Villegas.
 - Se realizarán análisis de contenido de proteína y aceite con las muestras de ensayos de Fertilizar.
 - Nodulación, fertilización nitrogenada y proteína. Se está trabajando en la coordinación de una serie de análisis de proteína. Además, se están realizando evaluaciones de nodulación en algunos de los sitios experimentales de Fertilizar y se instalaron algunos ensayos para evaluar fertilización nitrogenada y FBN y su impacto sobre el porcentaje de proteína.
- b) *Calidad de Soja. Muestreo:* Se ha colaborado y colabora con el Ministerio de Agricultura para llevar adelante un muestreo de calidad de soja. El objetivo de esta propuesta de trabajo consiste en presentar una metodología mediante la cual se monitoree la evolución del tenor de proteína y de aceite, así como el porcentaje de grano verde de la producción de soja argentina. Como consecuencia, se propone un sistema de medición de calidad de la soja sobre la base de dos muestras aleatorias anuales del producto llevadas a cabo simultáneamente, las cuales sean posteriormente analizadas en los laboratorios de las Cámaras Arbitrales. Este trabajo está siendo coordinado por el Minagri y el SENASA. Se ha consultado a ACSOJA respecto a los avances de la propuesta de trabajo. En diciembre de 2013 se realizó una nueva reunión para intercambiar ideas sobre la puesta en funcionamiento del proyecto.
- c) *Aminoácidos:* Se ha trabajado en la posibilidad de concretar un trabajo sobre "Calidad industrial y nutricional de la soja argentina. Evaluación de Aminoácidos". Este tema fue presentado como inquietud en el Taller de Proteína realizado el pasado 29 de agosto de 2013. El mismo estaría a cargo de Martha Cuniberti, INTA Marcos Juárez. Este trabajo tiene como objetivo evaluar la calidad nutricional de las proteínas analizando el perfil de aminoácidos de la soja argentina. Algunos de los propósitos del trabajo serían los siguientes:
- Determinar el perfil de 18 aminoácidos y evaluar la composición de los principales aminoácidos de la soja argentina en las tres regiones sojeras: Norte, Pampeana Norte y Pampeana Sur.
 - Relacionar la composición de aminoácidos con la cantidad de proteína.
 - Relacionar el contenido de lisina, metionina, cisteína y triptofano en las tres regiones sojeras argentinas.
 - Relacionar la composición de aminoácidos con las condiciones ambientales de cada una de las tres regiones sojeras.
 - Realizar un informe anual de investigación técnica con los resultados obtenidos para su publicación y difusión.
 - Observar la tendencia histórica de la calidad de la soja argentina.
- En principio se analizarían 60 muestras. Se recolectaron las muestras necesarias para comenzar con los análisis y desde ACSOJA se están realizando las gestiones para poder concretar el mismo.
- d) Se intercambiaron ideas entre los integrantes de la Subcomisión respecto a temáticas como proteína, residuos de pesticidas y herbicidas en los granos entre otros.



BCR

Protección de cultivos

ACSOJA, representada por su ex presidente, integra la Comisión Nacional Asesora sobre Plagas Resistentes – CONAPRE, creada por el SENASA. Se ha participado en reuniones para evaluar las actividades llevadas a cabo por la Subcomisión, destacando que se ha realizado un fuerte seguimiento sobre la temática de malezas resistentes, clasificación por mecanismos de acción en los marbetes de productos fitosanitarios.

Propiedad intelectual

Desde ACSOJA se han mantenido reuniones con representantes del sector público y privado con el propósito de actuar como facilitador, acercando a las partes para arribar a una pronta solución respecto a la citada problemática.

Sustentabilidad

Se continúa con el proceso de elaboración de una propuesta de proyecto de ley de fitosanitarios unificado, que ha sido consultado con otros actores y entidades involucrados en la problemática. El objetivo es contar con un proyecto consensuado desde el sector privado. Se mantuvieron varias reuniones durante el año y en la realizada el 19 de noviembre de 2013 se decidió invitar a representantes de AACREA, AAPRESID, CASAFE, CIAFA, CRA, Colegio de Ingenieros Agrónomos, FAA, FEDIA, INTA y SRA. Se solicitó que las entidades acercaran previamente sus propuestas de modificación o sugerencias respecto del documento a evaluar.

Se participó el 23 de octubre de una reunión convocada por el Ministerio de Agricultura para analizar dicha propuesta de proyecto, en la que estuvieron invitadas asociaciones privadas y públicas que representan diversos sectores.

Se asistió a una reunión convocada en el Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para intercambiar conceptos y tratar temas de interés como la posible modificación del marco ley de agroquímicos.

ACSOJA integró activamente el grupo de trabajo que desarrolló el documento "Pautas sobre aplicaciones de productos fitosanitarios en zonas periurbanas". Esta iniciativa es impulsada desde el Ministerio de Agricultura, con la participación de las entidades involucradas en la problemática. Una vez que se concluyó con la elaboración del documento, el mismo fue presentado en el mes de septiembre en el Ministerio de Agricultura. Se planea desarrollar diferentes acciones de comunicación que difundan buenas prácticas agrícolas.

Se promueve el tratamiento y posible búsqueda de solución para el manejo de los envases fitosanitarios. Para ello se ha convocado a reuniones con entidades socias y otras del sector público y privado a los efectos de dar impulso a dicha preocupante situación. En este sentido, se ha trabajado intensamente con CASAFE, CIAFA y FEDIA, entidades vinculadas directamente al tema.

En 2013 se mantuvo el contacto con el Ing. Oscar Astorga, Presidente del Consejo Federal Fitosanitario, para conversar sobre el tema de fitosanitarios y manejo de los envases, y se continuó dando difusión en distintos ámbitos a la presentación realizada ante dicha entidad en 2012.

También se han realizado reuniones con funcionarios del Ministerio para intercambiar ideas sobre el tema, realizando la presentación antes mencionada con el fin de analizar la realidad de otros países y buscar así alternativas para destrabar la problemática. Los principales aspectos planteados son: desclasificación de residuos peligrosos, establecer una habilitación municipal para su uso, implementar las técnicas del triple lavado, establecer centros habilitados para el reciclado de envases y realizar una correcta clasificación de envases.

En 2014 se continuó con las reuniones de la Comisión de Trabajo de Manejo de Fitosanitarios y se reactivaron las reuniones y audiencias con el sector público.



BCR



- **Comunicación**

- a) *Comunicación externa*

Se participó en eventos, ferias y seminarios del sector agropecuario con el propósito de dar a conocer los objetivos de la Asociación y difundir sus actividades. Al mismo tiempo, a través de charlas, presentaciones, notas y comunicaciones en general, se difundieron las fortalezas del complejo y su impacto en la comunidad.

Se publicó por sexto año consecutivo el suplemento especial de soja en el diario La Nación. ACSOJA colaboró en la elaboración de la propuesta de contenidos.

ACSOJA colabora con diferentes y numerosos medios, otorgando entrevistas y divulgando información del sector. La relación con los medios de comunicación nacionales y regionales es sumamente fluida. La Asociación cumple con uno de sus objetivos: mantener su espacio como referente y fuente de consulta para los temas relacionados con la soja, sean éstos, técnicos, políticos, económicos, etc.

De esta manera, se publicaron comunicados sobre hechos de importancia para la cadena. Entre ellos, se difundieron comunicados con los siguientes títulos: "Bloqueo a planta Monsanto –Malvinas, Córdoba, Argentina"; "El problema del biodiesel es hoy", "Producir soja: fuerte castigo y discriminación", Seminario anual ACSOJA 2014, "Rodolfo Rossi es el nuevo presidente de ACSOJA" y "La fuerte baja del precio de la soja puede tener un gran impacto en toda la economía argentina".

ACSOJA renueva su página de Facebook constantemente con información de actualidad y temas de interés.

- b) *Comunicación interna*

Desde la Asociación se mantiene permanente contacto con las entidades e instituciones que la conforman. Se envía un resumen mensual a los miembros del Consejo Directivo y a todos los socios de la cadena (entidades, empresas, profesionales), con información de las actividades desarrolladas, que se complementa con el contenido publicado tanto en el Newsletter, como en la página web. También se envía un informe sobre los avances en temas de interés, con el fin de mantener al tanto a nuestros socios del desarrollo y seguimiento de determinados temas. Al mismo tiempo, los miembros del Comité Ejecutivo reciben regularmente un informe de las actividades realizadas y a realizar por la Asociación y un resumen semanal de la agenda de actividades prevista para los próximos días.

Los miembros del Comité Ejecutivo y en particular el Presidente de la Asociación, han mantenido reuniones y realizado presentaciones sobre las actividades que desarrolla ACSOJA y el plan de acción previsto para el 2012-2014 ante los directivos de diferentes entidades socias plenarias de la cadena, entre ellas, Bolsa de Comercio de Rosario, Bolsas de Cereales de Córdoba, de Buenos Aires, de Entre Ríos, de Santa Fe, CIARA e INTA, con el propósito de fortalecer vínculos y difundir las acciones que se llevan adelante.

- **Relaciones institucionales**

Un objetivo primordial para ACSOJA es la promoción de la investigación y el desarrollo de la soja y sus derivados en lo que se relacione con la producción, elaboración y comercialización, interna o externa, directamente y/o en colaboración con organismos oficiales, mixtos o privados, del país o del exterior.

Por este motivo, parte de la estrategia institucional es la participación en seminarios, ferias y congresos (mediante auspicios, stands institucionales y disertaciones), donde se difundan los objetivos y actividades, generando nuevos vínculos que contribuyan al desarrollo de la Asociación.

ACSOJA estuvo presente mediante un stand institucional u otorgando auspicio en diversos congresos, charlas, seminarios y cursos.

Al mismo tiempo, se han realizado presentaciones institucionales y disertaciones a cargo de miembros del Comité Ejecutivo sobre el desarrollo de las actividades de ACSOJA y también sobre temas específicos en distintas asociaciones, entidades y eventos.

A continuación, se enumeran algunos de los temas presentados ante públicos muy diversos, tanto de las grandes ciudades como del sector agropecuario.

• **Audiencias**

Se solicitaron y mantuvieron audiencias a lo largo del año con referentes de sectores públicos y privados, con la finalidad de continuar con la campaña de posicionamiento de ACSOJA en distintos planos y niveles, haciéndola conocer como cadena y como referente del sector, mostrando siempre vocación de diálogo y transmitiendo su opinión sobre los temas de agenda.

Merece destacarse el fluido contacto con los Ministerios de Agricultura y de Ciencia y Tecnología de la Nación. Se mantuvieron reuniones de trabajo con sus autoridades y sus equipos, en las que se han planteado distintos temas que afectan a la cadena y se realizaron diferentes acciones, como es la puesta en funcionamiento del proyecto de medición de emisiones de óxido nitroso en el cultivo de soja. También se trabaja en otros temas, como buenas prácticas agrícolas, generación de valor agregado, propiedad intelectual, entre otros.

Se considera que con el Ministerio de Agricultura, particularmente, continúa habiendo cuestiones importantes sin resolver, como derechos de exportación y medidas que apoyen el desarrollo del sector, entre otros.

• **Interacción con las otras cadenas**

Durante el 2013 y 2014 continuó el trabajo conjunto y el intercambio de ideas con las otras cadenas de cultivos, Argentrigo, Asagir y Maizar, con quienes se realizaron presentaciones en diversos seminarios y jornadas.

Los presidentes de las Asociaciones planificaron acciones en común, entre ellas, fijar posición en temas que las afectan como las retenciones, ROEs, manejo de envases fitosanitarios, aplicación de productos fitosanitario. Se difundió conjuntamente el comunicado titulado "Preocupación por el bloqueo a la construcción de una planta procesadora de semillas en la localidad de Malvinas Argentinas, provincia de Córdoba".

Se intercambiaron ideas sobre la presencia de las cadenas en el Master de Negocios de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UCA y se dictó la clase sobre Cadenas de Valor.

En noviembre de 2013, ACSOJA, Argentrigo, Asagir Y Maizar celebraron en Buenos Aires, por sexto año consecutivo, el brindis de fin de año, en el que se contó con la presencia de los presidentes y representantes de las entidades socias, referentes del sector público y privado, de la opinión pública, entidades amigas y prensa.

• **Participación en proyectos de investigación**

- a) Actualización del trabajo "El sistema de agronegocios de la soja en la argentina", conjuntamente con Bayer y FAUBA (ya comentado).
- b) "Presencia de Soja y sus derivados en alimentos de consumo masivo". En junio de 2014 se realizó el relevamiento en un establecimiento perteneciente a una gran cadena de supermercados. Aproximadamente 45 alumnos de la Universidad de Concepción del Uruguay (UCU) y dos docentes, leyeron las etiquetas de los productos envasados y clasificaron los mismos. Esta es la etapa inicial de la actualización del trabajo, una iniciativa que llevan adelante en conjunto ACSOJA, CIASFE II y la UCU. El aceite, los productos de proteína de soja y la lecitina son los derivados más difundidos en la elaboración de alimentos; y para detectar su presencia se analizan en detalle las etiquetas de productos envasados que pueden contenerlos.



- c) Nuevos Usos: concurso y otros. ACSOJA viene desarrollando la idea de un concurso de investigación para promover el desarrollo de nuevos usos de la soja, en una primera instancia, habiéndose designado el Comité Organizador.

En otro orden, con relación a la promoción del desarrollo de nuevos usos de soja, se han diseñado dos presentaciones que incluyen información de interés, una gran gama de productos que se pueden producir en base a la soja, haciendo foco en las amplias oportunidades y potencialidad con la que cuenta Argentina para desarrollar nuevos nichos de mercado. Se han explorado distintas posibilidades y líneas de financiación para el impulso de emprendimientos basados en la agregación de valor al cultivo, intentando generar diferentes opciones y alianzas.

Al mismo tiempo, se han mantenido reuniones con los departamentos de investigación de socios plenarios con el fin de trabajar sobre algunos productos específicos.

• **Capacitación 2013/2014.**

- a) El Centro de Corredores de Cereales de Rosario posibilitó la participación de Verónica Bassi y de María Paula Sáenz en el Programa de Formación de Niveles Dirigentes Nivel III durante 2013.

- b) Se tomó contacto con el coordinador del Consorcio de Universidades de la región (Consortio GTEC Centro-Este), integrado por la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires y las Facultades Regionales Venado Tuerto, San Nicolás y Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional. Dicho Consorcio ejecuta un Programa de Formación de Recursos Humanos e Infraestructura de Apoyo para la Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica, que cuenta con apoyo del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, y desarrolla actividades que contribuyen a la implementación de innovaciones tecnológicas en el sector productivo; entre ellas la carrera de especialización en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica.

Al respecto, manifestaron su interés en poner a sus futuros posgraduados en contacto ACSOJA para desarrollar proyectos en el marco de sus tesis y en función de los nuevos usos. Se rubricó un convenio marco entre las dos instituciones. Asimismo, el consorcio otorgó dos becas con el 30% de descuento en su Programa de Apoyo al Gerenciamiento de las Innovaciones Tecnológicas que comenzará en abril.

- c) Se dictó una charla en la Facultad de Agronomía de la UBA en el marco del Posgrado en Agronegocios 2013.
- d) ACSOJA dictó una clase en la Fundación Libertad para el Programa de Agronegocios 2013 sobre las Cadenas de Valor.

• **Contenidos educativos: manuales de enseñanza media y primaria**

La presentación realizada ante las editoriales fue adaptada y ha sido publicada en el 2013 en la página web institucional de ACSOJA, puesto que se considera que contiene información de interés y de utilidad para los socios y el público en general.

Se obtuvieron respuestas durante este año de tres editoriales, que incorporaron el material sugerido por ACSOJA en las nuevas ediciones de los manuales y en otros textos elaborados sobre el sector.

A raíz del trabajo realizado respecto al relevamiento de manuales de educación primaria y de la inquietud planteada por algunos representantes de editoriales, surgieron otras líneas de acción que se enmarcan en un plan de acercamiento institucional de la cadena, como es la elaboración de un *Banco de Datos* y un *Banco de Fotos*. En ambos casos, el objetivo es proporcionar información actualizada y de fuentes confiables. Ambos bancos se encuentran en elaboración, el de datos está en su etapa final.



BCR

Otra de las acciones que se concretaron en este sentido fue la visita técnica para editoriales. En septiembre del año pasado se llevó a cabo la gira por el polo agroindustrial más importante del país junto a representantes de tres de las ocho editoriales cuyos manuales de enseñanza primaria fueron relevados. Participaron directivos de Santillana, Tinta Fresca y Edición SM. El programa incluyó los siguientes puntos: planta Louis Dreyfus General Lagos, Bolsa de Comercio de Rosario (Mercado Físico, edificio institucional y Museo) y Campo AgroUranga (estancia San Nicolás con recorrido del campo y planta de procesamiento). La idea es gestionar fondos específicos para replicar esta visita durante el 2014 con las Editoriales que no pudieron asistir.

Por otro lado, se retomaron los pedidos de audiencia con los Ministros de Educación de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires. Se concretó la audiencia con el Subsecretario de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales de Santa Fe, con el fin de presentar a ACSOJA, informarlo sobre el trabajo realizado y evaluar la posibilidad de generar un programa de capacitación sobre el sector para alumnos de los últimos grados de escuelas primarias.

• **Responsabilidad social empresaria**

ACSOJA está trabajando en el desarrollo de actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Empresaria y en ese sentido continúa estrechando vínculos con la Fundación Moverse y el Banco de Alimentos de Rosario.

• **Nutrición**

FAO ha convocado desde el 2012 a instituciones de la sociedad civil a participar en un grupo de intercambio con el fin de avanzar sobre las líneas de trabajo presentadas en un primer encuentro, en el que estuvo presente el Sr. Graziano Da Silva, Director General de la FAO. El objetivo es contribuir con distintas iniciativas y acciones tendientes a propiciar la seguridad alimentaria.

Se está avanzando en torno a posibles lugares de intervención. En 2014 se estuvo trabajando sobre un proyecto de agricultura familiar en la comuna de Bigand. El fin es trabajar sobre la seguridad alimentaria, la desnutrición infantil y la inclusión, entre otros temas.

• **Mesa de diálogo para el desarrollo sustentable de la agricultura familiar, campesina e indígena**

La Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura de la Nación constituyó en el mes de mayo una Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sustentable de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. La finalidad de la misma es levantar la bandera del diálogo en el concierto de las naciones, reclamando la solución diplomática de los conflictos y descartando cualquier vía violenta.

Han participado de los encuentros representantes de las siguientes instituciones: Subsecretaría de Agricultura Familiar, Comisión Episcopal de Pastoral Social de Argentina, Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Argentina, Aapresid, AACREA, Movimiento Nacional Campesino Indígena, Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar, Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios, Confederación de Trabajadores de la Economía Popular. ACSOJA ha participado de la actividad desde que se convocó a la primera reunión, considerando que es un espacio de intercambio de ideas entre actores de diferentes extracciones y realidades en donde se promueve el respeto y el diálogo.

• **Consejo Consultivo Aduanero**

Desde octubre pasado, ACSOJA participa como miembro permanente de dicho Consejo. Los consejos consultivos son un espacio de diálogo institucional sobre

temas de su competencia a través de la realización de reuniones con la participación de organismos y entidades representativas de diversos sectores.

La primera reunión en que participó la Asociación se llevó a cabo en la Sede Dirección Regional Aduanera Mendoza. El 7 de noviembre se mantuvo una reunión con el Subdirector General de Control Aduanero para tratar una inquietud planteada por ACSOJA, con la participación de otras entidades.

• **Encuentros, foros y giras internacionales**

a) RTRS- Round Table on Responsible Soy

Desde abril de 2008 ACSOJA es miembro pleno de RTRS (Mesa Redonda de Soja Responsable), aunque la cadena participa de dicha iniciativa desde el nacimiento de la misma en el año 2005.

En mayo de 2014 se llevó a cabo la 8ª Asamblea General y 9ª Conferencia Internacional de Soja Responsable en Beijing. Por ACSOJA asistió su representante, Sr. Patricio Watson. En septiembre de 2013 se llevó a cabo una reunión de Comité Ejecutivo en Utrecht, Holanda. Patricio Watson en su carácter de representante actual ha realizado y realiza presentaciones sobre la participación de ACSOJA en dicha iniciativa y ha acompañado a reuniones presentando las problemáticas planteadas en el seno de RTRS.

Por su parte, Guillermo Prone continúa participando en el grupo de trabajo permanente sobre pesticidas de RTRS.

b) ISGA- Internacional Soy Growers Alliance

Iniciativa integrada por ACSOJA, AAPRESID, APROSOJA (Asociación de Productores de Soja de Mato Grosso), APS (Asociación Productores de Soja, Oleaginosas y Cereales del Paraguay), ASA (Asociación Americana de Soja), CAPECO (Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas), MTO (Mesa Tecnológica de Oleaginosos de Uruguay), USB (Concejo Americano de Soja de Estados Unidos) y USSEC (Concejo Exportador de Soja de Estados Unidos). Su objetivo es analizar los aspectos que hacen a la producción de soja para que esta oleaginosa se mantenga como una de las principales fuentes de alimento del mundo, expresando su postura sobre temas como el libre comercio, las prácticas sustentables, los desarrollos de nuevos usos y derivados de la soja y la adopción de nuevos desarrollos biotecnológicos.

Durante el 2013/2014 ISGA llevo a cabo frecuentes teleconferencias y una misión a China en marzo. En los diferentes encuentros se trataron temas como las buenas prácticas agrícolas, la propiedad intelectual y la defensa y la búsqueda de nuevos mercados.

c) IOPD - International Oilseeds Producers Dialogue

Es un evento anual que reúne a referentes de la producción de oleaginosas de varios países, a fin de analizar y debatir temas comunes a las organizaciones que participan. El mismo incluye a productores de otras oleaginosas y no solamente soja. En ese contexto, participan, además de varios de los integrantes del ISGA, delegados de organizaciones de otros países productores de oleaginosas, tales como Australia, Canadá, Malasia, Reino Unido, Francia, Alemania, entre otros.

La XVII Edición se llevó a cabo la semana del 30 de julio al 2 de agosto de 2014 en Paris y ACSOJA estuvo representada por el Sr. Pedro Vigneau de Aapresid.

d) CARI - Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

El CARI es una institución académica privada, sin fines de lucro, creada el 15 de junio de 1978 para estimular el estudio y debate de los problemas internacionales desde un enfoque nacional, analizar los aspectos políticos, económicos, culturales y sociales de las relaciones internacionales y ofrecer su tribuna a figuras representativas, del país y del extranjero, teniendo como objetivo final la consolidación de la paz y



BCR

el desarrollo de los pueblos a través de una vinculación más estrecha y un mayor conocimiento recíproco.

Entre otras actividades, el CARI organiza reuniones de comité o talleres de trabajo a las que asisten invitados del país y del exterior por sus conocimientos o responsabilidades. Este tipo de eventos tiene lugar bajo la regla de "no atribución", más conocida como la Chatham House Rule. El proyecto encarado por CHH trata de "La economía política de los recursos naturales: tierra, agua, hidrocarburos y minerales, en relación con el cambio climático y con una expectativa de 2 billones de habitantes más para el año 2050. ¿Cómo hacer sustentable el futuro?"

Dentro del estudio nombrado, se convocaron a líderes del sector alimentos de la Argentina con el fin de compartir ideas y visiones, además de discutir los estudios que se han encarado sobre los temas en juego. ACSOJA ha participado activamente de la citada iniciativa asistiendo a talleres de discusiones, seminarios y actividades varias con la convicción de que el diálogo abierto redunda en beneficios para todos los involucrados.

• **Simposio de Bioeconomía 2014**

Por segundo año consecutivo, ACSOJA fue parte de la Comisión Organizadora del evento 2014 "El futuro de la innovación en alimentos", llevado a cabo el 5 y 6 de junio en el Tattersall de Palermo por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva. La citada actividad aspira a convertirse en un espacio periódico multisectorial de información, actualización y debate en esta materia.

• **Seminario ACSOJA**

Atento a la importancia de brindar una visión actualizada sobre temas de interés que involucran a todos los sectores de la cadena, el 8 de mayo se llevó a cabo el Seminario con más de 300 asistentes y una gran repercusión.

Actividades de MAIZAR

Agosto de 2013

- Reunión con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la provincia de Río Negro, Ingeniero Alberto Palmieri, con el objetivo de trabajar sobre el desarrollo del cultivo de maíz en la Patagonia.
- Conferencia de MAIZAR en las Jornadas de Maíz organizadas por la empresa Don Mario en la localidad de Chacabuco.
- Participación de MAIZAR en el Congreso AAPRESID "Otra tierra".
- Se llevó a cabo en Venado Tuerto la segunda Jornada 2013 "Aliados por más maíz y sorgo", organizada conjuntamente por la Asociación Semilleros Argentinos (ASA), la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Rosario, la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), la Asociación Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR) y el Mercado a Término de Buenos Aires (MATba).
- Reunión con el Subsecretario de Agricultura, Ing. Marcelo Yasky, quien se acercó a nuestra sede a presentar ante el Consejo Directivo de MAIZAR y directivos de otras asociaciones la nueva metodología para la estimación de la superficie sembrada con cultivos extensivos.

Septiembre

- Conferencia de MAIZAR en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) sobre "El valor de la asociación para los gremios", en el marco del Programa de Formación de Dirigentes Gremiales Agropecuarios confeccionado en exclusiva para CARBAP.



BCR



BCR

- Se llevó a cabo en Trenque Lauquen la tercera Jornada 2013 "Aliados por más maíz y sorgo", organizada conjuntamente por la Asociación Semilleros Argentinos (ASA), la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Rosario, la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), la Asociación Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR) y el Mercado a Término de Buenos Aires (MATba).
- Participación de MAIZAR en una mesa de trabajo organizada conjuntamente por la Cámara Argentina de Energías Renovables (CADER), Cámara de Industria y Comercio Argentino Alemana, Proyecto Probiomasa, INTA e INTI, con el objetivo de consensuar una metodología para formular una estrategia destinada a desarrollar el sector del biogás en la Argentina.
- Participación de MAIZAR en la primera reunión del Consejo Directivo de la Alianza Internacional de Maíz (MAIZALL) con motivo de formalizar los trámites administrativos e institucionales y comenzar a planificar sus iniciativas.
- Participación de MAIZAR en una reunión convocada por el Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, Ing. Luis Basterra, con motivo de intercambiar conceptos con la finalidad de analizar los tres aspectos que integran la problemática de los agroquímicos: los productos, la aplicación y su envase.
- Participación de MAIZAR en el IV Congreso Argentino de Nutrición Animal, organizado por CAENA. MAIZAR auspició institucionalmente el evento.
- MAIZAR ofreció en Tandil un Seminario sobre energías renovables y bioenergías a los alumnos de la Diplomatura Universitaria en Dirección y Gestión de Agronegocios (DIGEA), dependiente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).
- Reunión con el Subsecretario de Agricultura de la Nación, Ing. Marcelo Yasky. Participaron también de la reunión representantes de los Ministerios de la Producción de las provincias de Santa Cruz, Río Negro y Chubut. El objetivo fue avanzar con los programas para el desarrollo del cultivo de maíz en la Patagonia.

Octubre

- Firma de actas de adhesión al trabajo "Pautas sobre aplicaciones de productos fitosanitarios en áreas periurbanas", consensuadas por un grupo de trabajo conformado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos (MAGyA) de la provincia de Córdoba, la Comisión Federal Fitosanitaria (CFF), la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), la Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos (CIAFA), el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA), la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA), la Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas (FeArCA) y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA).
- Reunión de la Comisión de Sorgo de MAIZAR con motivo de analizar la nueva reglamentación de la Agencia de Protección del Medioambiente de los Estados Unidos (EPA), que incorpora al sorgo como materia prima para biocombustibles avanzados. La norma exige que todos los biocombustibles nacionales e importados sean producidos a partir de "biomasa renovable", definiendo a ésta como la producida en tierras que estaban en producción al 19 de diciembre de 2007. Esta definición de "biomasa renovable" es para asegurar que no se incrementan los gases de efecto invernadero (GEI) mediante la producción en nuevas áreas cultivables con el objetivo de abastecer los mandatos de producción de biocombustibles fijados por la EPA. Otro de los temas en los que estuvo trabajando la Comisión es la entrada de sorgo argentino al mercado chino.

- Conferencia de MAIZAR en un ciclo de conferencias organizado por la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Facultad de Ciencias de la Gestión (FCG) y la UCA Sede Paraná.
- Se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba la cuarta Jornada 2013 "Aliados por más maíz y sorgo", organizada conjuntamente por la Asociación Semilleros Argentinos (ASA), la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Rosario, la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), la Asociación Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR) y el Mercado a Término de Buenos Aires (MATba).
- Reunión en la sede de la Asociación Argentina de Brangus con motivo de diseñar las acciones a realizar respecto del trabajo conjunto con el IPCVA "Estudio de la Ecofisiología de Maíz en el Norte Argentino".

Noviembre

- MAIZAR renovó sus autoridades y designó al Dr. Gastón Fernández Palma, como nuevo Presidente de la Asociación. Durante la Asamblea realizada en la sede de la asociación, se conformó el nuevo Consejo Directivo para el período 2013-2015. Fernández Palma será secundado por Aníbal Ivancich, de la Bolsa de Comercio de Rosario, como Vicepresidente 1º, y por Alberto Morelli, de la Cámara de Industriales de Maíz por Molienda Seca, como Vicepresidente 2º.
- Conferencia de MAIZAR en el XXIII Congreso Latinoamericano de Avicultura, organizado por la Asociación Latinoamericana de Avicultura (ALA) en El Salvador.
- Conferencia de MAIZAR en la Cumbre sobre la estrategia de seguridad alimentaria en China: "Estableciendo un sistema de seguridad alimentaria eficiente, abierto y sostenible", organizado por el DRC.

Diciembre

- Se llevó a cabo en el recinto de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires el tradicional Encuentro de Cierre de Año de las cuatro cadenas de valor. En representación de las instituciones estuvieron Luis Arias por Asagir, Matías Ferreccio por Argentrigo, Miguel Calvo por ACSoja y Gastón Fernández Palma por MAIZAR.

Febrero de 2014

- Reunión con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Carlos Casamiquela. Por parte del Ministerio participaron también los Secretarios Gabriel Delgado y Javier Rodríguez y los Subsecretarios Marcelo Yasky, Jorge Dillon y Arturo Videla. Además, fueron de la partida distintos funcionarios de Cancillería, Ministerio de Industria, Ministerio de Economía y Aduana-AFIP. El objetivo de la reunión fue trabajar conjuntamente entre los sectores privado y público para encontrar los mecanismos que permitan un adecuado desarrollo de la Cadena del maíz y el sorgo argentinos. Explicamos que pretendemos aportar soluciones a los problemas de coyuntura y que a nuestro entender todas aquellas decisiones que alteren la posibilidad de exportar inciden negativamente y deberían ser revisadas dentro de este nuevo marco conceptual de la construcción de cadenas de valor altamente competitivas. Para ello resulta fundamental encontrar un camino común para los siguientes temas que impactan sobre el desarrollo global de la cadena:
 1. Cupos a la exportación de maíz y otros productos de la cadena de valor. Hemos visto cómo, desde el momento que se comenzaron a prohibir las exportaciones de maíz y éstas fueron abiertas sólo cuando se asignaron cupos, la operatoria del mercado fue perdiendo eficiencia y se generaron grandes perjuicios que limitan la capacidad de producir más maíz –y en consecuencia otros productos de la cadena– de nuestro país.



BCR



BCR

2. Impuestos a las exportaciones de los productos de la cadena del maíz. En particular de la molienda seca de maíz.
 3. Nuevas dificultades a las exportaciones de productos de las industrias de la nutrición animal.
 4. Proyectos de ley que promuevan la desgravación de insumos clave como los fertilizantes.
 5. Desarrollo, aprobación y aplicación de la biotecnología en nuestros cultivos, apoyando las gestiones internacionales para que nuestros mercados no utilicen este argumento (ni otros) para discriminar y castigar a nuestros productos.
 6. Devolución del IVA en el mercado de granos y de otros productos. Es sabido que en los últimos años se generó un retraso en las devoluciones del IVA a los granos y a los exportadores. Esto genera un gran perjuicio a los productores, los exportadores y demás eslabones de la cadena del maíz.
 7. MIR 162: rechazo de embarques de maíz por China.
 8. Negociación del estándar de sorgo entre SENASA y AcSic para exportar a China.
 9. Aplicación de la banda de precios al maíz argentino en Perú y pedido de la Cámara del Sector Avícola de ese país para que logremos bajar el impacto de dicho arancel.
 10. Negociación con los EEUU para que el sorgo argentino sea aprobado como materia prima para "etanol avanzado", un tipo de combustible que recibe subsidios en ese país.
 11. Continuar trabajando en la vinculación de los tres países socios de la Alianza Internacional de Maíz - MAIZALL (Argentina, Brasil, EEUU), intentando replicar este trabajo a nivel de los tres gobiernos nacionales. Recordamos que esta alianza tiene como objetivo trabajar en estos tres temas:
 - a. Comunicación sobre la agricultura moderna.
 - b. Aprobaciones mundiales asíncronas y asimétricas.
 - c. Armonización de políticas reguladoras en las Américas.
 12. Industria del etanol. Este sector ha atraído importantes inversiones y ha creado una novedosa forma de relacionar al sector agropecuario y agroindustrial con el sector energético. El impacto que esta industria tiene sobre el desarrollo de comunidades pequeñas de interior es enorme y alcanza también a la balanza comercial de nuestro país, la que se ve beneficiada por la sustitución de importaciones de naftas a las que sustituye en mejoras ambientales, sociales y económicas.
 13. La atracción de inversiones en nuestro país requiere de un cuidado especial del respeto a los derechos jurídicos de quienes realizan inversiones consensuadas entre las autoridades gubernamentales y las empresas, con absoluto respeto de las normas de seguridad y ambientales en el marco de las legislaciones nacionales, provinciales y municipales.
 14. Reglamentación de la ley de mercados de capitales.
- Participación de MAIZAR en la Asamblea Anual del U.S. Grains Council. Participaron de la asamblea todos los representantes del directorio, entre ellos su Chairman Julius Schaaf, quien al mismo tiempo es Presidente de MAIZALL, la Alianza Internacional de Maíz.
 - Reunión de la Comisión de Sorgo de MAIZAR con motivo de debatir la negociación que viene llevando el SENASA con China por la apertura del mercado de sorgo.
 - Carta enviada al Ministro Carlos Casamiquela; al Gobernador de Córdoba, Dr. José Manuel de la Sota; y al Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos de esa provincia, Dr. Julián María López, expresando la gran preocupación que genera a los integrantes de la Cadena del Maíz Argentino el rechazo, por parte de

la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba, del estudio de impacto ambiental de la planta de acondicionamiento de semillas de maíz, en la localidad de Malvinas Argentinas.

Marzo

- El presidente de MAIZAR, Dr. Gastón Fernández Palma, ofreció una conferencia de prensa junto a las otras cadenas de valor (Acsoja, Argentrigo y Asagir) en el marco de Expoagro 2014, en la cual destacó la necesidad de trabajar conjuntamente entre los sectores público y privado para encontrar soluciones comunes a distintos temas que impactan sobre el desarrollo de la cadena de valor.
- Reunión con Alejandro Rodríguez. Representantes de las cuatro cadenas de valor por cultivo presentaron al gobierno de la provincia de Buenos Aires la agenda de prioridades que deben ser tenidas en cuenta en forma urgente en pos de la sustentabilidad económica y ambiental de la producción de granos y oleaginosas de la Argentina. Libertad de mercados, eliminación de los ROE, disminución de la excesiva presión impositiva a los productores y eliminación de las retenciones son algunos de los principales temas que deben estar en la agenda de prioridades de todos los funcionarios.

Abril

- Participación de MAIZAR en la presentación de la nueva Dirección Nacional de Contratistas Rurales e Insumos Agrícolas, que depende de la Subsecretaría de Agricultura que encabeza Marcelo Yasky.
- Reunión de la Comisión de Biocombustibles de MAIZAR con motivo de discutir la presentación a realizar sobre el desarrollo de etanol en Argentina en el Congreso World Biofuels 2014, organizado por F. O. Licht, que se realizará en Sevilla, España. Se planteó que Argentina debe desarrollar un cupo mayor de etanol anhidro y la flota de vehículos flex.

Mayo

- Reunión de la Comisión de Productores de MAIZAR con el objetivo de que los productores acerquen sus inquietudes a la Institución.
- Reunión con el Secretario de Agricultura de la Nación, Dr. Gabriel Delgado, para trabajar sobre los 15 puntos planteados por MAIZAR que afectan en su operatoria a los distintos eslabones de la cadena e impactan negativamente sobre su desarrollo global.
- Participación de MAIZAR en Expo Avícola y Porcinos en el 10º Seminario Internacional de Ciencias Avícolas, organizado por CAPIA – Cámara Argentina de Productores Avícolas. Allí tuvimos la oportunidad de ofrecer una charla sobre el mercado mundial de maíz.
- Participación de MAIZAR en una reunión organizada por el Grupo Bio, que coordina la Dra. Natalia Ceballos de Caivano, que contó con la participación del Secretario de Agricultura, Dr. Gabriel Delgado, y de Martín Lema, Director Nacional de Biotecnología, entre otros directivos de diversas instituciones del sector. Durante el evento, el Dr. Delgado detalló la relevancia que la biotecnología tiene para el país. Destacó dos temas centrales en la agenda de agricultura, plan de riego y profundizar el desarrollo de la biotecnología.
- Participación de MAIZAR en el Seminario de la Fundación Producir Conservando bajo el lema "Sustentabilidad de Empresas Agropecuarias... una necesidad".

Junio

- MAIZAR cumplió 10 años desde su fundación. Las dos iniciativas que conducen a la fundación de MAIZAR provienen del ámbito de la tecnología y producción del



BCR

maíz y de las empresas criadoras de semillas, quienes finalmente acuerdan crear una entidad que integre a todos los actores de la cadena de valor.

- Viaje a Brasilia junto a una comitiva de MAIZALL para participar de una reunión con directivos de la FAO y la OMC y presentar formalmente a MAIZALL. También estuvieron reunidos con el Ministro de Agricultura de Brasil, Neri Geller.
- Viaje junto a Comitiva de MAIZALL a Portugal, España y Bélgica, con motivo de visitar instituciones que están a favor de la biotecnología y de la importación de maíz.
- Presentación de MAIZAR en el Congreso Anual de F.O. Licht

Julio

- Congreso MAIZAR 2014 "El desafío: Mejorar la comunicación". Por primera vez el evento se desarrolló en dos salas funcionando en forma paralela, que convocaron a más de 800 personas y contó con una gran cobertura de comunicación. La apertura contó con las presentaciones del Presidente de MAIZAR, Dr. Gastón Fernández Palma, y del Presidente del Congreso, Ing. Luis Bertoia. En la sala principal se desarrollaron seis bloques:
 - Bloque 1: El desafío de mejorar la comunicación
 - Andrew Conner (US Grains Council) – Tecnología, comercio y comunicación: Los desafíos y las oportunidades
 - Sergio Bortolozzo (Abramilho) - El programa Sou Agro
 - Alberto Morelli (MAIZALL) - Acciones de MAIZALL
 - Bloque 2: Cadenas de valor y sociedad
 - Ramiro Costa (Bolsa de Cereales de Buenos Aires) - Producto Bruto Maicero
 - Bloque 3: La visión del sector público
 - Gabriel Delgado (MAGyP) - El rol del maíz en el desarrollo nacional
 - Bloque 4: Salud y producción : mitos y realidades
 - César Belloso (AAPRESID) - Sistema de producción agrícola sustentable
 - Héctor Huergo - Volver al futuro
 - Nelson Castro - Ciencia, salud y comunicación
 - Bloque 5: Prejuicios y sostenibilidad
 - Mark Lynas - Cómo un ecologista cambió su opinión sobre la biotecnología
 - Bloque 6: MAIZAR 10 años
 - Juan Julio Avellaneda, Juan Gear, Santiago del Solar, Alberto Morelli, Martín Fraguío, Adrián Vera y Gastón Fernández Palma.
- Durante la semana del 2 al 6 de julio de 2014 el Sr. Mark Lynas, ambientalista que cambió su visión respecto a la biotecnología –pasó de ser un furioso activista opositor a la biotecnología a un comunicador de la ciencia que demuestra su valor–, realizó presentaciones en el Programa de Agronegocios y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la UBA y en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba, donde el encuentro fue coorganizado por el Ministerio de Agricultura de Córdoba, la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNC, la Comunidad Agroalimentaria y MAIZAR. El Director el Programa de Agronegocios y Alimentos de la FAUBA, Ing. Agr. Fernando Vilella, y las autoridades de la Universidad, Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero (Decano) y Dr. Francisco Tamarit (Rector), reconocieron la importancia de estos encuentros, ya que era la primera vez que en estas universidades se realizaban reuniones públicas y abiertas a todos los sectores para debatir la importancia de la biotecnología. No obstante, la visita de Mark Lynas estuvo marcada por la presencia de activistas anti biotecnología, quienes intentaron que estas reuniones públicas y abiertas no pudieran llevarse a cabo. Los activistas promovieron la suspensión de la reunión a través de las redes sociales y en un auditorio con más de 250 personas pretendieron en varias oportunidades forzar a Mark Lynas a retirarse de la universidad y del país. Con pancartas,



BCR

gritos y amenazas intentaron torcer el rumbo sin éxito. Los representantes del Ministerio de Agricultura de Córdoba y de MAIZAR pudieron mantener el orden en el salón, para que el encuentro se mantuviese dentro de los carriles previstos. Finalmente, todos se mantuvieron en la sala escuchando los argumentos planteados por Mark Lynas en defensa de la tecnología moderna, demostrando el valor y la capacidad para generar empleo, inversiones, divisas y desarrollo regional que posee la biotecnología aplicada a la agricultura y su validez como camino para resolver el cambio climático y las necesidades de alimentación de un mundo en crecimiento, generándole grandes oportunidades de crecimiento sostenible a nuestro país. Estos eventos, que no tienen antecedentes, demostraron el valor que tiene la comunicación y la necesidad de generar ámbitos de discusión bajo normas de comportamiento y respeto a quien piensa distinto, donde la agresión y la violencia sean reemplazadas por el respeto y la apertura mental. Los directivos de MAIZAR entienden que este es un camino que los integrantes de la cadena de valor debemos transitar, aceptando el disenso, pero comprometidos con el respeto mutuo y el debate objetivo. Comprometidos con la comunicación hacia adentro y hacia afuera de las cadenas de valor nuestra Asociación Maíz y Sorgo Argentino refuerza su compromiso con el desarrollo económico y social de nuestro país.

Fundación Instituto para las Negociaciones Agrícolas Internacionales - INAI

a) Sesiones del Consejo de Administración

Durante el periodo en cuestión, el Consejo de Administración se reunió en los meses de agosto y noviembre de 2013 y febrero, abril, mayo de 2014.

En la primera reunión se analizaron las actividades en curso de la Fundación, destacándose la realización, en forma conjunta con el Departamento de Capacitación de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, de una mesa de trabajo sobre biocombustibles, denominada "Biocombustibles: ¿Patada a la escalera?".

En la segunda reunión se destacó la publicación y presentación del Escenario de Referencia Agroindustrial Mundial y Argentino al 2022.

En la tercera reunión se aprobó la rendición de cuentas presentada por la Bolsa de Cereales de Buenos Aires al Consejo de Administración de la Fundación INAI.

En la cuarta reunión se aprobó la memoria de actividades realizadas durante 2013, como también el inventario, balance general y la cuenta de gastos y recursos.

En la quinta reunión se renovaron las autoridades de la Fundación, cuyos mandatos vencen con periodicidad anual.

b) Actividades realizadas

- 6 de agosto de 2013: Envío de información a CIARA-CEC de exportaciones de Argentina de soja y harina de soja entre marzo y julio del 2013.
- 9 de agosto: Entrevista al Abog. Nelson Illescas de Canal Rural sobre proteccionismo en la Unión Europea.
- 15 de agosto: Realización de Mesa de Trabajo "Biocombustibles: ¿Patada a la escalera?", en conjunto con el Departamento de Capacitación de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, en la cual se mostró un análisis del mercado interno e internacional de los biocombustibles, con especial énfasis en las barreras y amenazas que se presentan en los mercados externos.
- 23 de agosto: Entrevista al Lic. Nicolás Jorge y al Abog. Nelson Illescas de Canal Rural sobre biodiesel.
- 26 de agosto: Publicación del artículo de opinión "El tanque medio vacío", sobre la situación del biodiesel argentino, en el cual se analizan las amenazas y los posibles cursos de acción ante las mismas.



BCR



BCR

- 13 de septiembre: Entrevista al Abog. Nelson Illescas de Canal Rural sobre biocombustibles.
- 16 de septiembre: Asistencia del Abog. Nelson Illescas y el Lic. Agustín Tejeda al "Seminario sobre las negociaciones Mercosur-Unión Europea para la celebración de un Acuerdo de Asociación Estratégica. Presentación de las bases y premisas para la elaboración de la oferta argentina", organizado por el Ministerio de Industria de la Nación.
- 25 de septiembre: Envío de datos a la Federación Argentina de la Industria Molinera sobre medidas de acceso a mercados de trigo y derivados de la Unión Europea.
- Octubre: Diseño e impresión de ejemplares del libro ERAMA 2022, para distribución entre los asistentes a las presentaciones del trabajo y a referentes del sector.
- 1 de octubre: Respuesta a consulta de la Federación de Acopiadores sobre aranceles a la importación de insumos agropecuarios.
- 3 de octubre: Entrevista al Abog. Nelson Illescas de Canal Rural sobre trabas al biodiesel en la Unión Europea.
- Octubre: Intercambios con las entidades que conforman la Fundación INAI respecto de la respuesta a la consulta sectorial emprendida por el Gobierno nacional para la confección de las listas de ofertas arancelarias a intercambiar con la contraparte europea en el marco de las negociaciones Mercosur-UE.
- 15 de octubre: Envío al Embajador Augusto Costa, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la respuesta de la Fundación INAI al formulario de consulta sectorial sobre la negociación entre el Mercosur y la Unión Europea.
- 16 de octubre: Envío de información a Estudios Económicos de la Bolsa de Cereales de Bs As sobre evolución de las exportaciones argentinas de maíz.
- 23 de octubre: Presentación de los principales resultados del Escenario de Referencia Agroindustrial Mundial y Argentino al 2022 (ERAMA 2022) en la sede de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Se contó con la presencia de referentes del sector privado y del público. El ERAMA 2022 es un escenario continuación a 10 años para el sector agroindustrial en Argentina. Es un estudio que será actualizado de manera anual que permite identificar las principales tendencias a largo plazo, incentivando el debate sobre la estrategia más adecuada para mejorar la inserción de Argentina en el comercio internacional.
- 23 de octubre: Entrevista a los Licenciados Agustín Tejeda y Nicolás Jorge de Canal Rural sobre el Escenario de Referencia Agroindustrial Mundial y Argentino al 2022.
- 23 de octubre: Entrevista al Abog. Nelson Illescas de Canal Rural sobre antidumping y subsidios a biodiesel.
- 25 de octubre: Recepción de una carta firmada por Kerri Hannan, Agregada Cultural de la Embajada de Estados Unidos en Argentina, a través de la cual se le otorga al Lic. Agustín Tejeda una beca para participar del Programa de Visitantes Internacionales: "Políticas Económicas estadounidenses que afectan a la Agricultura y el Comercio", que se desarrollará en los Estados Unidos entre el 21 de abril y el 9 de mayo de 2014.
- 28 de octubre: Participación del Abog. Nelson Illescas en la reunión de la Comisión de Biocombustibles en la oficina de Maizar.
- 12 de noviembre: Se asistió a la presentación del Libro "Seguridad alimentaria global y recursos naturales agrícolas: papel y visión de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay", del Grupo de Países Productores del Sur (GPS). El mismo fue elaborado sobre la base de los resultados de las consultorías que la Fundación INAI realizó a pedido del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).
- 18 de noviembre: Reunión de los Lic. Agustín Tejeda y Nicolás Jorge con Mike Dwyer del FAS-USDA sobre proyecciones.
- 28 de noviembre; El Lic. Agustín Tejeda presentó los principales resultados del

Escenario de Referencia Agroindustrial Mundial y Argentino al 2022 (ERAMA 2022) en el seminario Alternativas PYME e Inversión 2013, llevado a cabo en la Bolsa de Comercio de Rosario.

- 29 de noviembre: Los Licenciados Agustín Tejeda y Nicolás Jorge presentaron los principales resultados del ERAMA 2022, en un desayuno de trabajo organizado por la Bolsa de Comercio de Rosario. En el mismo participaron expertos del sector, debatiéndose entre los presentes las consecuencias de las cifras estudiadas.
- 4 de diciembre: Presentación "Nuevo regionalismo. Consecuencias para el comercio agroindustrial", realizada por el Lic. Agustín Tejeda y Lic. Nicolás Jorge en el CARI en el marco del seminario "Acuerdos comerciales siglo XXI: Estado de las negociaciones y contenidos centrales desde una perspectiva agroindustrial". En la misma se analizó el impacto sobre el comercio agroindustrial argentino de las negociaciones que se están llevando a cabo, incluyéndose los eventuales acuerdos Mercosur-UE, TIPP, TPP y RCEP.
- 5 de diciembre: Respuestas a consultas de Félix Peña, Director de la Fundación ICBC; Eduardo Bianchi, ex Secretario de Industria; y Rafael Trejos Solozano, Gerente del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura del IICA, sobre las evaluaciones de los posibles impactos del nuevo regionalismo sobre el agro argentino.
- 18 de diciembre: Elaboración de informe y envío a CIARA-CEC sobre sistema de franjas de precios de Perú y sus efectos sobre el maíz argentino.
- Diciembre: Publicación del artículo "ERAMA 2022: un análisis del largo plazo para el agro argentino", elaborado por el Lic. Nicolás Jorge, en la Revista Institucional de la Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (CAENA).
- 8 de enero de 2014: Entrevista al Abog. Nelson Illescas de Canal Rural sobre programa de aumento y diversificación de las exportaciones (PADEX).
- 21 de enero: Información para la Bolsa de Cereales de Buenos Aires sobre exportaciones de maíz de Argentina.
- 30 de enero: Envío a la Bolsa de Comercio de Rosario información sobre perspectivas de comercio.
- 30 de enero: Entrevista al Abog. Nelson Illescas de Canal Rural sobre OMC y Bali.
- 6 de febrero: Entrevista al Lic. Agustín Tejeda de Canal Rural sobre Farm Bill.
- 7 de febrero: "Nuevas leyes, nuevos programas, mismos perdedores", artículo redactado por el Lic. Agustín Tejeda y publicado en el Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario que analiza las consecuencias para el comercio y las negociaciones internacionales de las nuevas leyes agrícolas aprobadas recientemente por EE.UU. y la UE.
- 11 de febrero: Información para CIARA-CEC sobre empresas de comercialización estatal.
- 17 de febrero: Artículo publicado en el Cronista Comercial sobre la nueva Ley Agrícola de EE.UU., para el que fue entrevistado el Lic. Agustín Tejeda.
- 17 de marzo: Colaboración para CIARA-CEC sobre el sistema de bandas de precios de Perú.
- 17 de marzo: Entrevista de Canal Rural al Abog. Nelson Illescas, sobre biocombustibles en la OMC.
- 20 de marzo: La Fundación INAI tuvo la oportunidad de participar en 1er. Outlook Lechero Argentino 2014 organizado por la FunPEL, en el que se debatieron distintos aspectos del futuro del sector lechero. Allí el Lic. Agustín Tejeda y el Lic. Nicolás Jorge presentaron los resultados del ERAMA 2022 para los productos lácteos.
- 28 de marzo: Entrevista de Canal Rural al Lic. Agustín Tejeda sobre la nueva Farm Bill estadounidense.
- 3 de abril: Reunión del Consejo Asesor de la Fundación INAI, en la cual se presentaron los logros alcanzados por la Fundación INAI en el segundo semestre de 2013 y se presentó el Plan de Actividades de 2014, el cual fue aprobado al finalizar la reunión.



BCR



BCR

- 11 de abril: Reunión con Gustavo Rojas de Cerqueira César, especialista en agricultura de la Embajada de Brasil en Argentina, para discutir posibles proyectos de cooperación entre ambos países, relacionados con la inserción del Mercosur en el comercio agrícola internacional.
- 19 de abril: Entre los días 19 de abril y 10 de mayo el Lic. Agustín Tejeda participó del programa "Políticas Económicas estadounidenses que afectan a la Agricultura y el Comercio", que se desarrolló en las ciudades de Washington DC, Bozeman, Saint Louis, Des Moines y Chicago, Estados Unidos.
- 23 de abril: En el marco de una actividad organizada por la Bolsa de Comercio de Santa Fe y el Centro de Corredores de Santa Fe, el Abog. Nelson Illescas y el Lic. Nicolás Jorge presentaron el ERAMA 2022.
- 23 de abril: Reunión con Edith Guiguet en la Universidad Nacional del Litoral, sobre modelización.
- 25 de abril: Envío de información relativa a biocombustibles a la Bolsa de Comercio de Santa Fe.
- 29 de abril: Reunión del Consejo Asesor para definir el tema del capítulo especial del ERAMA 2023.
- 30 de abril: Entrevista del Programa Bichos de Campo de Radio Rivadavia al Abog. Nelson Illescas sobre Farm Bill.
- 1 de mayo: "Nueva Farm Bill: ¿quién paga?" Trabajo realizado por el Lic. Agustín Tejeda, donde se detallan los cambios en la política agrícola de EE.UU., dados por la reciente aprobación de la Farm Bill 2014.
- 10 de mayo: El Abog. Nelson Illescas y el Lic. Nicolás Jorge participaron del programa UB AGRO, de la Radio de la Universidad de Belgrano, FM 90.9. En el mismo se abordaron temas relativos al comercio agrario internacional, como los nuevos tratados comerciales, las proyecciones de comercio para la próxima década y la situación del biodiesel.
- 10 de mayo: La Fundación INAI participó de MERCOLACTEA 2014, la exposición del sector lácteo que se realiza anualmente desde 2001. Allí el Lic. Nicolás Jorge y el Abog. Nelson Illescas presentaron los resultados del ERAMA 2022 para los productos lácteos.
- 6 de junio: Colaboración con la Bolsa de Comercio de Rosario sobre temas de biodiesel.
- 17 de junio: Reunión con Kenneth Joseph de la Embajada de EE.UU. en Argentina, para intercambiar información sobre biocombustibles.
- 23 de junio: Envío de información a Estudios Económicos de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires sobre Protocolo Sanitario de sorgo con China.
- 25 de junio: Envío de información a Estudios Económicos de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires sobre régimen de admisión temporaria de soja.
- 3 de julio: Colaboración con Estudios Económicos de la Bolsa de Cereales Buenos Aires, en relación a la inserción de Argentina en el comercio internacional y su política comercial.
- 8 de julio: Envío de información a Estudios Económicos de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires sobre Arancel Externo Común de Brasil para trigo.
- 10 de julio: Información para CIARA-CEC sobre el Sistema Generalizado de Preferencias de EE.UU. por importaciones desde Argentina.
- 10 de julio: Entrevista de Canal Rural al Abog. Nelson Illescas sobre el caso de la OMC sobre restricciones a las importaciones.
- 11 de julio: Envío a ASAGIR del análisis sobre la legalidad de la implementación de un esquema de reintegro de los derechos de exportación.
- 15 de julio: Información para CAENA sobre estadísticas de comercio internacional de alimento para mascotas.

c) *Mejoras a los modelos computacionales de simulación de impacto:*

- Actualizaciones de la base de datos del modelo, la última correspondiente a julio de 2014 (incluidos datos de USDA-PSD y estimaciones agrícolas para Argentina).
- Se crea el sistema de documentación automática para PEATSim-Ar (en progreso).
- Se continuó el desarrollo de la interfaz para simulaciones de PEATSim-Ar.
- Se reescribió la funcionalidad para imponer límites a la producción, además de permitirse ahora la aplicación de límites inferiores y superiores.
- Corrección en la especificación de la producción de etanol, que generaba demoras en la resolución del modelo.
- Extensión que permite realizar análisis de sensibilidad sobre elasticidades.
- Desarrollo de modelo ad-hoc para la evaluación de impacto de Barreras no Arancelarias en el contexto del Nuevo Regionalismo.

d) *Publicaciones.*

Mensualmente se publica el "Boletín del INAI". En el mismo se recogen los hechos más importantes referidos al comercio internacional de productos agrícolas y demás temas que puedan tener una influencia sobre el mismo, como la crisis financiera internacional, el cambio climático, acciones llevadas adelante sobre bienes no agrícolas que pueden tener repercusiones en el comercio agrícola (por ej. medidas antidumping impuestas por Argentina en productos industriales y sus posibles efectos sobre nuestras exportaciones de productos agrícolas), entre otros temas. No existe publicación semejante en el ámbito de los países del MERCOSUR sobre la materia tratada, al menos con la amplitud y profundidad de este Boletín.

Grupo Biotecnología

• *Actividades*

- 7 al 9 de agosto de 2013: XXI Congreso AAPRESID 2013 "Otra Tierra", en el Centro de Convenciones Metropolitano de Rosario.
- 14 de agosto: Conmemoración del 88° aniversario del Día del Cerealista en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.
- 16 de septiembre: "Biotecnología de Alimentos: Alimentar al Mundo Sustentablemente", en Pergamino de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.
- 19 de septiembre: Entrega Premio Dow Agrosciences.
- 3 octubre: Tercera Jornada de Sustentabilidad "Hacia una nueva economía basada en recursos", organizada por Sustentator y Ser Sustentable.
- 10 de octubre: Conferencia del Dr. Juan José Llach sobre "Perspectiva internacional 2014-2015 y su impacto en Argentina", organizada por la Fundación Apertura.
- 23 de octubre: Presentación del documento realizado por la Fundación INAI "Escenario de referencia agroindustrial mundial y argentino al 2022 (ERAMA 2022)".
- 12, 13 y 14 de noviembre: "Nanotecnología para la competitividad industrial" en el Palais Rouge, Buenos Aires.
- 18 al 22 de noviembre: "VIII Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Biotecnología REDBIO - Argentina 2013" en Mar del Plata.
- 19 de noviembre: Agrotendencias 2013, Seminario sobre Perspectivas Agropecuarias organizado por la Federación de Acopiadores en Buenos Aires.
- 28 de noviembre: Informe sobre el anteproyecto de nueva Ley de Semillas.
- 4 y 5 de diciembre: Encuentro de sectores para tratar el anteproyecto de la Ley de Semillas, organizado por ArgenEtica en la Biblioteca Nacional.
- 10 de diciembre: Encuentro de cierre de año de las cuatro cadenas, Acsoja, Argentrigo, Asagir y Maizar, en el recinto de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.



BCR



BCR

- 15 de mayo de 2014: 160° aniversario de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.
- 19 de mayo: Almuerzo de Grupo Bio con el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dr. Roberto Gabriel Delgado. La agenda propuesta fue conocer la visión y novedades del MAGyP en materia de Biotecnología.
- 1 de julio: Desayuno con Mark Lynas, ex militante ambientalista, con motivo de su exposición en el Congreso de Maizar 2014 sobre "Prejuicios y sostenibilidad: ¿Cómo un ecologista cambió su opinión sobre la biotecnología?".
- 2 de julio: Congreso Maizar 2014 "El Desafío: Mejorar la Comunicación", en la ciudad de Buenos Aires.
- 11 de julio: Apoyo y colaboración a la propuesta presentada por UBATEC y la Cámara Argentina de Biotecnología para la realización del "Estudio de consultoría sobre el sector biotecnología" en el marco del "Programa para Promover la Innovación Productiva y Social", que implementa el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con apoyo del Banco Mundial. En este sentido, el Grupo Biotecnología colaborará con el estudio proveyendo información y actuando como ámbito de convocatoria para las reuniones de consulta y discusión de los resultados.
- 29 de julio: Presentación de los nuevos resultados del Relevamiento de Tecnología Agrícola Aplicada (ReTAA) desarrollado por la Bolsa de Cereales. El ReTAA es un proyecto de investigación que permite identificar a nivel regional el uso de insumos y los distintos planteos productivos para soja, trigo, maíz, girasol, sorgo y cebada durante las campañas 2010/11 y 2012/13, en base a tres niveles de adopción tecnológica.

- *Ampliación de objetivos del Grupo Bio*

El 13 de septiembre, en un almuerzo de trabajo del Grupo Bio, se propuso transformar el objetivo del grupo e incluir a la bioeconomía dentro de éstos, ampliando así su objetivo a la promoción de nuevas tecnologías.

- *Bioeconomía*

El Grupo Bio fue convocado por la Dra. Ruth Ladenheim para participar del Comité Organizador del evento "Bioeconomía Argentina 2014 - El futuro de la innovación en agroalimentos". El encuentro se llevó a cabo los días 5 y 6 de junio en el Tattersall de la ciudad de Buenos Aires, organizado por la Secretaría de Planeamiento y Políticas, que depende del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Contó con la presencia de importantes referentes nacionales y extranjeros que participaron en mesas redondas y conferencias sobre las nuevas tendencias en el procesamiento de alimentos en el mundo, la agroindustria alimentaria argentina y las políticas públicas de promoción sectorial.

- *Permisos comerciales otorgados en Argentina*

ESPECIE	CARACTERÍSTICA INTRODUCIDA	EVENTO DE TRANSFORMACIÓN	SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
Maíz	Resistencia a lepidópteros y tolerancia a glufosinato de amonio y glifosato	TC1507xMON810xNK603 y TC1507xMON810	Pioneer Argentina	SAGyP N° 417 (15/10/13)
Maíz	Resistencia a Lepidópteros y tolerancia a glifosato y a glufosinato de amonio	Bt11xMIR162xTC1507xGA21 y todos los acumulados intermedios	Syngenta Agro	SAGyP N° 88 (11/04/14)

- *Newsletter, página web y redes sociales*

Durante el período comentado, Grupo Biotecnología continuó con la edición de su Newsletter mensual y con su página web, actualizada diariamente con las noticias

más importantes y los descubrimientos que ayudan a la salud y al medio ambiente y avances agrícolas.

Asimismo, el 6 de septiembre de 2013 se dio a conocer la creación de la página en Facebook y la cuenta de Twitter. En LinkedIn el Grupo forma parte de la página "Tiempo de Bioeconomía", administrada por Alberto D'Andrea.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro

A lo largo del ejercicio recientemente concluido, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas a difundir la Propuesta de Reforma Tributaria Integral impulsada por las 35 entidades empresarias de la Región Centro. En tal sentido, se le solicitó a Dr. Enrique Lingua la actualización del informe elaborado por las entidades en el año 2011. El nuevo documento fue enviado a todas las Cámaras para su aprobación definitiva.

Durante el ejercicio se procedió a difundir la propuesta entre referentes políticos y legislativos nacionales y provinciales.

Por otra parte, el 11 de Julio de 2014, se efectuó la presentación en la ciudad de Córdoba del "Estudio para el Desarrollo, Fortalecimiento y Modernización de la cadena de Valor Automotriz - Autopartista de la Región Centro". A la reunión asistieron integrantes del Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de la provincia de Santa Fe.

En otro orden, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro tomó conocimiento en el mes de julio de 2014 de la organización de la Misión Institucional, Comercial y de Integración de Foros de la Sociedad Civil de la Región Centro a la República del Paraguay a celebrarse en el mes de octubre del 2014.

La comisión además se abocó a actualizar la agenda de temas prioritarios para el Foro Empresario de la Región Centro, la que será evaluada en el mes de octubre de 2014 por todas las entidades. Los temas insertados en el documento son:

- Proyecto de Reforma Tributaria Integral para la República Argentina.
- Obras viales, ferroviarias y energéticas en la Región Centro.
- Revisión del régimen especial de percepción de Ingresos Brutos que grava a las transacciones ganaderas vacunas cuyo comprador industrializa o comercializa fuera de la jurisdicción santafesina.
- Impuesto verde para financiamiento de Agencia de Ciencia y Tecnología en la Provincia de Santa Fe.
- Armonización tributaria en la Región Centro para el contrato de compraventa de leche y forward ganadero.
- Tasas comunales para la ejecución de obras en caminos de la red terciaria santafesina (caminos rurales).

Actividad del Comité Impositivo y Previsional

Durante el transcurso del ejercicio 2013-14, los miembros del Comité Impositivo y Previsional se reunieron con la frecuencia que fue necesaria, con la finalidad de analizar las nuevas disposiciones y modificaciones a la normativa tributaria en todos los niveles de recaudación –nacional, provincial y municipal–, así como nuevas disposiciones previsionales, y de manera especial, elaborar conclusiones relacionadas con pronunciamientos judiciales a través del intercambio de opiniones de la doctrina producidas durante el período.

El Comité Impositivo y Previsional está integrado por el Contador Enrique Mario Lingua, quien a su vez es Coordinador, los Dres. Mario Augusto Saccone, Esteban Alfredo Laspina y Santiago Rossi, y los Contadores Stella Maris Winkler, Mario Augusto Acoroni, Juan Etcheverry, Sergio Roldán, Daniel Vigna, Manuel Villaabril y Héctor Astrada.



BCR

La intensa actividad a la que obliga la dinámica de las normas impositivas y previsionales han requerido un permanente y minucioso análisis de las mismas, obligando a que durante el ejercicio se hiciera necesario debatir el incesante dictado de normas, tanto de carácter general como las que tuvieron impacto sobre el sector productivo y en el empresariado vinculado a la Bolsa de Comercio de Rosario.

El Comité tuvo también como objetivo producir opiniones que pudieran facilitar la toma de decisiones tanto a la Mesa Ejecutiva del Consejo Directivo.

Los temas considerados a lo largo del año, y según el orden en fueron tratados, son los siguientes:

- Se analizaron las implicancias del avance de Suiza contra la evasión fiscal a través de la firma de un convenio que pone en evidencia que estaría cediendo a las presiones sobre el secreto bancario. El gobierno suizo destacó que la firma de la convención sobre la llamada asistencia administrativa mutua en materia impositiva confirma su compromiso con la lucha global contra el fraude fiscal y evasión de impuestos, con el fin de salvaguardar la integridad y la reputación del centro financiero del país.
- También se examinó el acuerdo de intercambio de información tributaria suscripto entre las Islas Vírgenes y Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), organismo éste que inicialó con las autoridad fiscal de islas el modelo de acuerdo bilateral para el intercambio de información en materia tributaria. Se trata de la cuarta jurisdicción en el ranking de las que más fondos declarados de argentinos conservan en el exterior, y la número catorce en cuanto a proveniencia de renta de fuente extranjera (por ejemplo, por depósitos bancarios).
- Avance por parte de la AFIP sobre fideicomisos inmobiliarios, pretendiendo que tributen impuestos sobre valores de mercado.
- Aclaraciones de la AFIP acerca del procedimiento que deben seguir las compañías para recuperar su CUIT en caso de que les fuera cancelado.
- Fiscalizaciones electrónicas de la AFIP. Análisis de los nuevos plazos fijados para responder requerimientos, que difieren de los establecidos en la Ley 11.683.
- Impacto impositivo producido a empresas de insumos que mantienen dolarizadas sus ventas al sector agropecuario.
- Retenciones de IVA al sector agropecuario y el excesivo retraso en la devolución, que se suma a su dificultosa aplicación para el pago de otros impuestos.
- Fallo del Tribunal Fiscal de la Nación sobre la exclusión del Impuesto sobre la Ganancia Mínima Presunta en los fideicomisos. Causa Fideicomiso San Gabriel. En este trascendente fallo se determinó la no procedencia del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (IGMP) en fideicomisos de construcción al costo, donde los suscriptores son fiduciantes/beneficiarios que aportan los fondos para la adquisición de la tierra y la realización de las obras de infraestructura, con derecho a que se les asigne una de las unidades resultantes. El fisco entendió que el fideicomiso se encontraba alcanzado por el impuesto, en cambio el TFN revocó el ajuste basándose en lo establecido por la Corte Suprema de Justicia en la causa "Hermitage". Sostuvo que, del informe contable, la totalidad de los montos aportados por los beneficiarios fue aplicada al pago de la tierra y ejecución de obras, es decir, fueron iguales al costo del emprendimiento. Por ello, la renta presumida por el IGMP no existió en cabeza del fideicomiso.
- Declaración de inconstitucionalidad de las retenciones que le fueron aplicadas a una empresa pesquera. Caso Camaronera Patagónica. El 15/04/2014 se conoció el fallo de la CSJN basado en el expediente "Camaronera Patagónica SA c/Ministerio de Economía y otros s/amparo", a través del cual dictó la inconstitucionalidad de la resolución 11/2002 del entonces Ministerio de Economía e Infraestructura que imponía derechos de exportación sobre una gran cantidad de productos (pesca,



BCR

agroindustria, entre otros) y ordenó el reintegro de los montos pagados por ese concepto a la empresa exportadora que inició la demanda. Con ello, el Máximo Tribunal ha puesto un claro límite a la potestad del Poder Ejecutivo Nacional de fijar derechos de exportación por resolución, careciendo de facultades delegadas por parte del Congreso al dictar la inconstitucionalidad de la resolución 11/2002. Aun así, muchos de los particulares perjudicados verán dificultadas las acciones para hacer valer sus derechos por la prescripción de los plazos. Queda por ver qué sucederá con las causas referidas a derechos de exportación pagados por montos incrementados por resoluciones firmadas durante el período en el que el Poder Ejecutivo Nacional aún contaba con facultades delegadas, pero cuya actuación nunca fue convalidada por ley (2006-2010). También se esperan demandas judiciales de los sectores que han visto las alícuotas de los derechos de exportación de sus productos aumentadas por resolución del Poder Ejecutivo Nacional, una vez vencida la delegación el 24/8/2010.

- Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación validando pagos en efectivo por importes superiores a \$1.000.- Caso Mera, Miguel Angel. El análisis se basó en que la Corte finalmente laudó sobre una vieja disputa, al declarar la inconstitucionalidad del artículo 2 de la Ley 25.345 (Ley Antievasión), que prohíbe el cómputo de gastos superiores a \$1.000 que fueran cancelados en efectivo. La discusión se originó porque la normativa contrasta con el artículo 34 de la Ley 11.683 (de Procedimientos Tributarios) que permite deducir créditos fiscales y consumos sin importar el medio de pago, siempre que se demuestre la veracidad de las operaciones que lo generan. Sin embargo, la Ley Antievasión establece que si no se utilizaran tarjetas, depósitos en cuenta bancaria, giros, transferencias o cheques, no pueden considerarse esas erogaciones a la hora de pagar el Impuesto a las Ganancias y al Valor Agregado (IVA). La Corte, en este caso, no encontró razón ni lógica al artículo 2 de la Ley 25.345 al negar efectos tributarios normales, o sea la deducción del gasto en Ganancias y el cómputo del crédito fiscal en el IVA, en operaciones con proveedores que -si bien fueron canceladas en efectivo- no discute ni su efectiva existencia ni su magnitud, motivo por el cual considera que dicha norma es inconstitucional.
- Criterios utilizados por la AFIP para gravar determinadas acciones que cotizan en Bolsa. Al respecto se analizó la situación planteada por la tenencia de las siguientes acciones:

ACCIONES DE	PAÍS DE RADICACIÓN	GRAVADO EN GANANCIAS	GRAVADO EN BIENES PERSONALES
REPSOL	ESPAÑA	SI	NO
BANCO SANTANDER RIO	ESPAÑA	SI	NO
TELEFONICA	ESPAÑA	SI	NO
TENARIS	LUXEMBURGO	SI	SI
PETROBRAS BRASIL	BRASIL	NO	SI

- Modificaciones en el Impuesto a las Ganancias: Se gravan los dividendos distribuidos y la compraventa de acciones que con coticen en Bolsa.
El 23 de septiembre de 2013 fue publicada en el Boletín Oficial la ley 26.893 en virtud de la cual se reformó la ley de impuesto a las ganancias. Los principales cambios versaron sobre la gravabilidad de las llamadas "rentas financieras", las que pueden dividirse en dos grandes grupos: a) resultados de la venta de acciones, participaciones sociales, títulos, y demás valores; y b) dividendos y otras utilidades en dinero o especie (excepto acciones) distribuidos por sociedades, fideicomisos y fondos comunes de inversión. La citada reforma trajo aparejado diversos interrogantes



que era deseable fueran aclarados por la reglamentación, hecho que finalmente ocurrió con la sanción del decreto reglamentario 2334/2013 publicado el pasado 7 de febrero, sin que la norma haya sido suficientemente clara como para despejar las dudas que se plantearon desde la sanción de la Ley.

- Ratificación por parte de la Cámara Federal acerca de la validez de compensación entre el impuesto sobre los bienes personales –acciones o participaciones societarias– con saldos de libre disponibilidad del IVA en línea con el precedente de la CSJN (“Rectificaciones Rivadavia SA”).
- Resolución General 19/2014 API Santa Fe. Operaciones de mera compra. Se establece un régimen especial de percepción de Ingresos Brutos aplicable a las operaciones de mera compra, por el que quedan obligados a actuar como agentes de retención los intermediarios que deban abonar a quienes adquirieron los productos para ser industrializados o comercializados fuera del territorio provincial, con aplicación a partir del 1/6/2014.
- Reformas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Se analizaron aspectos del proyecto de reforma, observándose que en el artículo 61° del proyecto de ley de Presupuesto 2014 se plantea una modificación del artículo 125° del Código Fiscal (t.o. 1997 y modificatorias), por la cual se cambiaría el tratamiento de las locaciones de inmuebles en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Ese cambio modificaba lo que sucedía en el sentido de que se encuentran gravados los ingresos pertenecientes al locador cuando son generados por la locación de más de cinco inmuebles, sin distinción de su ubicación y destinos. El proyecto planteaba, en cambio, que quedaba alcanzada la locación de inmuebles, excepto cuando los ingresos correspondientes al locador fueran generados por la locación de hasta tres inmuebles urbanos o suburbanos cuyas unidades sean destinadas a vivienda.
- Impuesto por Presión sobre el Ambiente Natural y Construido. También llamado impuesto ecológico. Se analizó la presentación que efectuaran en forma conjunta las Bolsas de Comercio de Rosario y Santa Fe, donde se fundamentan serias objeciones sobre el tributo proyectado; y que, en caso de implementarse, resulta fuera de lógica la pretensión de gravar a ciertas actividades por el sólo hecho de su susceptibilidad de generar impactos negativos, especialmente teniendo en cuenta que conforme a la Ley Provincial 11.717 de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, toda persona física o jurídica responsable de proyectos, obras o acciones que afecten o sean susceptibles de afectar el ambiente, está obligada a presentar ante la Secretaría de Medio Ambiente un estudio e informe de evaluación del impacto ambiental de todas sus etapas. Las evaluaciones realizadas por el Comité llegaron a la conclusión de que, lejos de propender a una efectiva protección de la naturaleza y de la salud de la población, su finalidad era la de aplicar un nuevo impuesto; y que, bajo esa apariencia, se estaba aplicando una especie de sanción pecuniaria no correctiva a un número importante de actividades, porque si efectivamente existen empresas que contaminan, pagarán esta nueva carga, pero mientras tanto seguirán contaminando, con lo que el mejoramiento ambiental sería nulo. La reducción del impacto se preveía en la medida en que los afectados mejoraran sus condiciones ambientales, pero como aporte o emprendimiento privado, ya que lo recaudado estaba previsto destinarlo a un fondo para una agencia de innovación tecnológica.



BCR

Proyecto de reformas impositivas provinciales

En el mes de noviembre de 2013, las Bolsas de Comercio de Rosario y de Santa Fe hicieron presentaciones escritas ante las Presidencias de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, como así también ante distintas comisiones de ambas Cámaras, con relación a la inclusión en el Proyecto de Ley

de Presupuesto 2014 remitido por el Poder Ejecutivo, de distintas reformas al Código Fiscal y a la Ley Impositiva, como asimismo la creación de un nuevo tributo.

En primer lugar, se aludía en las notas a la iniciativa de instaurar un nuevo tributo en el marco del proyecto de Ley de Presupuesto Anual –uno de los instrumentos esenciales de manejo del Estado–, lo cual a criterio de las Bolsas no constituye una correcta técnica legislativa, atendiendo a la importancia que reviste el debate del presupuesto en la Legislatura, que seguramente se verá afectado y condicionado por la incorporación de un tema que demandaría un tratamiento independiente.

En ese sentido, se manifestó que la decisión de crear un nuevo gravamen requería ser tratado a través de un proyecto particular, que debería ser acompañado de información especializada sobre la materia.

Sobre las consideraciones vertidas acerca del proyecto de creación de un impuesto por Presión sobre el Ambiente Natural y Construido, se abundará en el punto siguiente de la presente Memoria.

Seguidamente, las presentaciones argumentaban sobre algunas de las reformas proyectadas al Código Fiscal, que se reproducen a continuación:

a) Reformas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos

En el artículo 61° del proyecto de ley de Presupuesto 2014 se planteaba una modificación del artículo 125° del Código Fiscal (t.o. 1997 y modificatorias), por la cual se cambiaría el tratamiento de las locaciones de inmuebles en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Hasta entonces se encontraban gravados los ingresos pertenecientes al locador cuando eran generados por la locación de más de cinco inmuebles, sin distinción de su ubicación y destinos. El proyecto planteaba, en cambio, que quedara alcanzada la locación de inmuebles, excepto cuando los ingresos correspondientes al locador fuesen generados por la locación de hasta tres inmuebles urbanos o suburbanos cuyas unidades sean destinadas a vivienda.

Esto implicaba un cambio sustancial en el tributo. En la redacción vigente no tenía importancia el tipo de inmueble sometido a la locación (casa, departamento, local comercial, galpón, lote de terreno, etc.), ni tampoco el destino a dar a dicho bien (vivienda, depósito, comercio, explotación agropecuaria, etc.).

Si se sancionara el proyecto presentado, se habrían modificado las condiciones de exclusión, lo que significaría, por un lado, una discriminación hacia los locadores de inmuebles rurales, sin distinción de la cantidad de inmuebles arrendados ni el tamaño de los mismos. Lo propio ocurriría con los locadores de inmuebles urbanos o suburbanos con destinos diferentes a vivienda.

Si una persona resultara locador de dos inmuebles, uno destinado a vivienda y otro destinado a una actividad comercial o productiva, quedaría alcanzado por el impuesto sobre los ingresos brutos y la base imponible estaría formada por el producido de ambas locaciones. De la misma manera, si alquilara un sólo inmueble con destino productivo o comercial, también resultaría alcanzado por el impuesto, ya que no verificaría las condiciones de exclusión.

No debe confundirse la exclusión de objeto con una exención. En el primer caso –hasta tres inmuebles urbanos o suburbanos para vivienda– la actividad quedaría fuera del objeto del impuesto y por lo tanto no se verificaría el hecho imponible. En el segundo supuesto, la actividad quedaría atrapada en su objeto y, por lo tanto, se verificaría el hecho imponible previsto en el Código Fiscal para el impuesto sobre los ingresos brutos; ello así, toda la actividad quedaría alcanzada y todos los ingresos de ella derivados formarían parte de la base imponible.

Sin dudas, esto no sólo causaría un fuerte impacto sobre la economía de muchos santafesinos, sino que también significaría un trato inequitativo.

Otra modificación que se incorporaba en el proyecto era la del artículo 154 del



BCR

Código Fiscal, que planteaba una disminución de la deducción contra el impuesto determinado del Derecho de Registro e Inspección abonado por el contribuyente. Hasta entonces, el crédito fiscal alcanzaba hasta el diez por ciento (10%) del Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado, la modificación planteada lo reducía al cinco por ciento (5%), sin que el excedente no deducible pudiera ser trasladado a anticipos o ajustes finales correspondientes a períodos posteriores.

Este cambio no sólo representaba un aumento efectivo de la presión tributaria, sino que además podría impactar negativamente sobre los ingresos de los fiscos municipales y comunales.

b) Reformas en el Impuesto Inmobiliario

En el artículo 57° del proyecto de ley de Presupuesto 2014 se establecía un aumento del Impuesto Inmobiliario Urbano, Suburbano y Rural de acuerdo al siguiente detalle:

- Inmobiliario Rural, del veinticinco por ciento (25%) del impuesto determinado para el período fiscal 2013.
- Inmobiliario Urbano, categorías 1 a 5, del veintidós por ciento (22%) del impuesto determinado para el período fiscal 2013.
- Inmobiliario Urbano, categorías 6 a 8, del veintiocho por ciento (28%) del impuesto determinado para el período fiscal 2013.

Por su parte, el artículo 60° del proyecto preveía un aumento del impuesto mínimo, para los inmuebles ubicados en la zona rural, de pesos doscientos cincuenta (\$250); lo que equivalía a una variación del 73,6%, ya que el mínimo vigente era de \$144. En tanto que, para los inmuebles del resto del territorio (urbanos y suburbanos), el mínimo pasaría a pesos ciento veinte (\$120), lo que representaba un incremento en un 200%.

Estas modificaciones en el impuesto inmobiliario, principalmente en el rural, afectarían directamente al sector productivo provincial, atentando contra la rentabilidad del productor. Ya en oportunidad de la reforma tributaria de 2012 se había advertido la no conveniencia de ajustes en un contexto declarado de Emergencia Agropecuaria para siete departamentos del Centro Norte provincial.

Asimismo, la presentación recordaba que, a través del Decreto 2795/13 del 13 de septiembre de 2013, el gobierno de la provincia había decretado la Emergencia Agropecuaria en los Departamentos de 9 de Julio, San Cristóbal, Vera y General Obligado, y a doce distritos del Departamento de San Justo.

Las presentaciones de las Bolsas fueron tenidas en cuenta por los legisladores provinciales en oportunidad del tratamiento del Proyecto de Ley de Presupuesto 2014. Tan es así que el proyecto de creación del Impuesto por Presión sobre el Ambiente Natural y Construido fue dejado sin efecto.

Por otra parte, con relación al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, la modificación del artículo 125° del Código Fiscal quedó así:

... se encuentran alcanzados por el impuesto:

e) la locación de inmuebles, excepto cuando los ingresos correspondientes al locador sean generados por la locación de hasta cinco (5) inmuebles;

La excepción del párrafo anterior no será aplicable cuando se cumplan algunas de las siguientes situaciones, en forma concurrente o no:

- *Cuando el propietario del o de los inmueble/s no tenga domicilio fiscal dentro de la Provincia de Santa Fe.*
- *Cuando el propietario sea una sociedad constituida en el marco de la Ley 19550 y modificatorias o sociedades de hecho o irregulares o se trate de un fideicomiso. Cuando la parte locadora esté conformada por un condominio, el monto de ingreso al que se alude, se considerará con relación al mismo como un único sujeto.*



BCR

Con relación a la deducción del Derecho de Registro e Inspección establecida en el artículo 154 del Código Fiscal, la reforma sancionada la redujo sólo del 10% al 9% del impuesto determinado.

Lanzamiento del forward ganadero

La Bolsa de Comercio de Rosario durante el ejercicio y mediante las acciones desarrolladas en conjunto con el Mercado Ganadero S.A. (ROSGAN), puso a disposición de los operadores pecuarios una nueva herramienta denominada "Forward Ganadero". Se trata de un instrumento de cobertura de riesgo de precio que permite comprar hacienda, con entrega y pago diferidos, aportando previsibilidad e incorporando financiamiento al sector. Esto último fue posible gracias a las gestiones que realizaron la BCR y Rosgan ante entidades bancarias que otorgan financiamiento al sector agropecuario.

El nuevo producto fue comunicado oficialmente en el remate N° 54 de ROSGAN, llevado a cabo en el mes de agosto de 2013, en un acto encabezado por el Presidente del Mercado, Mariano Cabal; su Vicepresidente, Walter Tombolini; y su Director Ejecutivo, Raúl Milano; como así también el Director de Informaciones y Estudios Económicos de la BCR, Julio Calzada.

Posteriormente a su lanzamiento, se puso en marcha una estrategia comunicacional de la nueva herramienta, que incluyó la cobertura a través de diversos medios de comunicación y una serie de presentaciones in situ. En este marco, en el mes de noviembre de 2013, en una exitosa reunión celebrada en Reconquista (provincia de Santa Fe), la Bolsa y ROSGAN, junto al Nuevo Banco de Santa Fe, Vicentín S.A.I.C y el Frigorífico Regional Industrias Alimenticias Reconquista (FRIAR S.A), expusieron las ventajas de operar con forward ganadero ante 120 productores de Salta, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Corrientes y Santa Fe.

Durante el mes de diciembre de 2013 se registró el primer contrato forward ganadero en la BCR, por un importe cercano a los \$ 800.000, con la participación de un importante consignatario de la zona.

Actividad de la Comisión de Cultura y Museo

• Ciclo Cultural

Retomando lo concerniente al Ciclo de Actividades Culturales organizado por la Comisión de Cultura que fuera descrito en la memoria del ejercicio anterior, en el mes de agosto de 2013 tres destacados escritores dieron una semblanza de las "Mujeres Inmigrantes". Ellos fueron el Dr. Miguel Angel De Marco, la Dra. Francis Korn y la Lic. Norma Elena Aloatti.

A mediados del mes setiembre, se presentó el espectáculo "Lo que Borges nos dejó", basado en la inspirada lectura musical que de Borges han realizado César Lerner y Marcelo Moguilevsky, que se enlazó con la expresividad de Santiago Kovadloff en el relato.

En el mes de octubre se presentó "La Sociedad de los 5 Vientos", brindando un repertorio con obras de compositores franceses y una obra emblemática del período romántico para vientos. El grupo estuvo integrado por María Cecilia Noé en flauta, Luis Giavón en oboe, Yayi Gómez en clarinete, Susana Schlaen en fagot, Rubén Averó en corno y Darío Frontuto como artista invitado en corno.

El 31 de octubre se conmemoró el 25° Aniversario del Ciclo Cultural con la presentación del Estudio Coral de Buenos Aires bajo la dirección del Mtro. Carlos López Puccio. Ofreció un repertorio especial para la celebración y una nutrida concurrencia se dio cita para disfrutar de la función.



BCR

En el mes de noviembre, Rodolfo Mederos actuó con su trío compuesto por Armando De la Vega (guitarra) y Sergio Rivas (contrabajo). Brindó un repertorio especial de tangos, vals, milongas y otras expresiones de la música popular.

El Ciclo Cultural 2013 culminó con el Concierto de Navidad ofrecido por el coro "Vocal Con Sonante Rosario", dirigido por el Mtro. Mario Alberto Arias.

A mediados de abril dio comienzo el Ciclo 2014 de Actividades Culturales. La apertura estuvo a cargo de la Orquesta de Jazz de la Escuela Municipal de Música de Rosario, interpretando música de Bob Brookmeyer.

Continuando con la programación, el día 15 de mayo actuó la Orquesta de Tango "La Biaba" que estuvo acompañada por el cantor Raúl Meroi.

A principios de junio se presentó el espectáculo Todo Beatles con la cantante Ethel Koffman, acompañada por el quinteto de cuerdas Arcate Diverse formado por Simón Lagier (violín), María Belén La Rocca Martin (violín), Lucía Peralta Alcorta (viola), Carolina González (violoncello) y Charly Pagura como arreglador y contrabajo.

El 12 de junio se presentaron los Ganadores del XII Concurso Juvenil 2013/14 organizado por Shell Argentina y Festivales Musicales de Buenos Aires. En esta oportunidad actuó en piano Rodrigo Tavera; el "Cuarteto de Guitarras In Crescendo", integrado por Juan Pablo Bujía, Leonardo Galán, Ezequiel Marín y Andrés Novío, en Música de Cámara; y la soprano Laura Pisani y el tenor Santiago Ballerini en canto. Interpretaron obras de Chopin, Tchaikovsky, Pujol, Brouwer, Mozart, Richard Strauss, Cilèa y otros.

Hacia fines de ese mes, el Director Gabriel Garrido junto a Golias Ensemble y artistas invitados presentaron "El Fénix de México", Villancicos de Sor Juana Inés de la Cruz, Archivos de Sucre (Bolivia) siglos XVII y XVIII, un espectáculo de Música del Barroco Latinoamericano.

En lo que resta de 2014, el Ciclo de Actividades Culturales continuará con la presentación del grupo folclórico vocal Viajeros Santafesinos, el Grupo Vocal de Cámara Tous Ensemble, el Dúo Cura-Lúquez, el Coro Nacional de Jóvenes (Co.Na.Jo.), el Concierto de Airas y dúos de ópera italiana y francesa y el Concierto de Navidad con el coro "In Nativitate Domini".

• **Espacio de Arte**

Durante el ejercicio en cuestión, en el espacio del hall de planta baja del Edificio Torre se exhibieron exposiciones organizadas por el Prof. Miguel Ballesteros.

A principios de agosto de 2013 se inauguró la exposición del artista Mariano Brnich "Vibración de imágenes y símbolos".

Para el 18 de agosto de ese mismo año, con motivo de la conmemoración del 129° Aniversario de la Bolsa, se inauguró una muestra con cuadros del patrimonio de la Institución.

A principios de diciembre se destinó el Espacio para la educación infantil. Continuando con lo realizado en los últimos tres años, se presentó la muestra del taller de arte "El Pajarolero". En ella se pudieron apreciar diversos trabajos (pinturas, esculturas, cerámicas, soldaduras) de los niños y adolescentes que concurren anualmente al mencionado taller.

La última exposición del año se inauguró el 16 de diciembre en homenaje a Juan Carlos Castagnino y se denominó "Humanismo creativo y sensibilidad artística".

La primera exhibición en 2014 fue la muestra de grafitos del artista Juan José Osuna que se denominó Patrimonio artístico y cultural.

Actividad de la Comisión de Deportes

Desde la Comisión de Deportes, durante el ejercicio 2013-14 se organizaron los siguientes encuentros de integración destinado a los asociados y empleados de la Bolsa:

- **Torneo de Tenis BCR edición 2013, Copa "A Viva Voz"**

Se desarrolló del 30 de octubre al 18 de noviembre y participaron más de 70 jugadores. Los partidos se jugaron durante 3 semanas y entre 2 y 3 partidos diarios. Se programó el cuadro en diferentes categorías: single damas, single caballeros y, en la jornada final, dobles damas y dobles caballeros. A cada inscripto se le regaló una remera con el logo institucional. El día 19 de octubre se ofreció una clínica dictada por Guillermo Coria de una hora y media de duración.

En el torneo participaron asociados, empleados de la Bolsa y casas operadoras.

- **Torneo de FootGolf 2013**

La Comisión organizó como última actividad del año, un torneo de FootGol mixto. Se jugó el 16 de noviembre en el campo de golf de Campo Timbó – Oliveros. De la jornada participaron jugadores de golf y de fútbol, integrando socios y empleados de la Institución. Más de 40 jugadores disfrutaron de la jornada que culminó con un lunch y entrega de premios.

- **Torneo de FootGolf 2014 segunda edición**

El sábado 7 de junio de este año tuvo lugar el torneo de FootGolf "Copa 130° aniversario". El lugar elegido para el evento fue "La Carolina - Golf y Country Club", al que se acercaron directivos, socios y empleados de la BCR y de casas asociadas. En la oportunidad 90 jugadores se dieron cita para este juego que une al fútbol y al golf.

Visitas destacadas

Durante el ejercicio bajo comentario, la Institución recibió visitas del ámbito empresarial nacional e internacional, así como autoridades oficiales y personalidades diplomáticas. A continuación se comentan brevemente algunas visitas destacadas:

- **Embajadora de la República de Indonesia**

El día 22 de agosto de 2013 visitó la Institución la Embajadora de la República de Indonesia, Da. Nurmala Kartini Sjahrir, acompañada por el Primer Secretario, D. Ali Sucipto, y el Tercer Secretario, D. Feddy Djafar. Fue recibida en la Presidencia y agasajada con un almuerzo del que participaron el Presidente, Ing. Cristián F. Amuchástegui, acompañado por miembros de la Mesa Ejecutiva y funcionarios.

- **Candidatos políticos**

Como en cada año electoral, la Institución recibió la visita de candidatos de distintos frentes y partidos políticos.

- *Frente Progresista Cívico y Social*

El día 28 de agosto de 2013 fue recibido en la Presidencia el Dr. Hermes Binner, Presidente del Partido Socialista y primer candidato a Diputado Nacional por Santa Fe. Lo acompañó la Cont. Alicia Ciciliani, también candidata a Diputada Nacional por Santa Fe. Fueron recibidos los siguientes directivos y funcionarios de la BCR: Ing. Cristián F. Amuchástegui, Cont. Juan Pablo Galleano, Cont. Daniel N. Gallo, Cont. Mario Acoroni, Cont. Julio Calzada y Lic. Maximiliano Nielsen. También estuvieron presentes el Cont. Claudio A. Iglesias, Presidente del Mervaros, el Cont. Luis A. Herrera, Presidente de Rofex, y el señor Mariano Cabal, Presidente de Rosgan.



BCR

En la oportunidad se abordaron temas de coyuntura como la nueva Ley de Mercado de Capitales, el Impuesto a las Ganancias de 4ª Categoría, proyecto de nuevos impuestos a venta de acciones y valores negociables sin cotización y distribución de dividendos, reapertura del canje de títulos de deuda externa y suspensión de la ley cerrojo. Entre los temas estructurales se trataron: calidad institucional, diálogo con todos los sectores, relaciones políticas internacionales, políticas públicas en materia de seguridad, y necesidad de reforma de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos.

- *Frente para la Victoria*

El día 10 de setiembre visitaron la Institución los candidatos a Diputados Nacionales por el Frente para la Victoria Lic. Eduardo Seminara y Dr. Héctor Cavallero. En la oportunidad mantuvieron una reunión con los señores Cristián F. Amuchástegui, Juan Pablo Galleano, Fabio J. Bini, Marcelo G. Quirici, Mario A. Acoroni, Julio Calzada y Maximiliano Nielsen.

- *Unión PRO*

El día 9 de octubre visitaron la Institución los candidatos a Diputado Nacional Miguel Torres del Sel, Luciano Laspina, José Núñez, y la candidata a Concejala de Rosario Anita Martínez. Los directivos y funcionarios que los recibieron fueron Cristián Amuchástegui, Víctor A. Cabanellas, Juan Pablo Galleano, Daniel N. Gallo, Ángel F. Girardi (h), Jorge F. Felcaro y Julio Calzada.

- *Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos*

El día viernes 4 de octubre estuvieron en la Bolsa el Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, D. Kevin Sullivan, acompañado por el Agregado Cultural Adjunto de dicha Embajada, D. Mark Naylor. De la reunión participaron los señores Juan Pablo Galleano, Juan Carlos Campana, Jorge Felcaro, Julio Calzada y Maximiliano Nielsen, y la señora Patricia Bergero.

- *Embajador de Francia en Argentina*

El lunes 10 de febrero de 2014 visitó la Bolsa el nuevo Embajador de Francia en nuestro país, D. Jean Michel Casa. Asistió acompañado por la Consejera Financiera, Mme Anaïs Sebire, y el Cónsul Honorario de Francia en Rosario, Arq. Emilio Maisonnave. La Institución lo agasajó con un almuerzo del que participaron los señores Raúl R. Meroi, Fernando A. Rivero, Andrés E. Ponte, Javier A. Mariscotti, Mario Acoroni y la señora Patricia Bergero.

- *Secretario de Agricultura y Secretario de Transporte*

Con motivo de una reunión sobre Energías Renovables, el día 18 de marzo del corriente, se llevó a cabo un almuerzo con la presencia del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dr. Roberto Gabriel Delgado, y el Secretario de Transporte de la Nación, Dr. Alejandro Ramos.

También participaron el Subsecretario de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías, Ing. Oscar Solís; el Coordinador Ejecutivo del PROSAP, Lic. Jorge Neme; el Secretario de Estado de la Energía de la Provincia de Santa Fe, Cont. Jorge Álvarez, y el Subsecretario de Energías Renovables de Santa Fe, Dr. Damián Bleger.

Fueron recibidos por directivos y funcionarios de la BCR, señores Raúl R. Meroi, Alberto A. Padoán, Fernando A. Rivero, Ángel A. Torti, Mario A. Acoroni y Julio A. Calzada. Asimismo participaron el señor Eduardo González Kees, Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe; el señor Guillermo Moretti, Vicepresidente de FISFE; y los señores Jorge Balán y Marcelo Grazul de la empresa Juan F. Secco S.A.

- *Consultores del Banco Mundial*

Con el objetivo de tratar cuestiones vinculadas a las exportaciones de productos agrícolas, logística y competitividad, el día 9 de abril visitaron la Institución funcionarios y consultores del Banco Mundial.

Se hicieron presentes señores Julián Lampietti, Jefe de Desarrollo Sustentable para



BCR

Argentina; Robin Carruthers, Consultor Senior en Temas de Transporte; Gregoire Gauthier, Jefe del Proyecto; y las señoras Ma. Florencia Millán Placci y Paloma Ruíz, Consultoras en Logística y Comercio. Fueron recibidos por los señores Alberto A. Padoán, Ángel A. Torti, Marcelo G. Quirici, Mario A. Acoroni y Julio A. Calzada.

- *Embajadora de Italia en Argentina*

El día 23 de mayo se recibió la visita de la señora Embajadora de Italia en Argentina, Dra. Teresa Castaldo, acompañada por el Lic. Stefano Canzio, Primer Consejero Económico y el Lic. Martín Lorenzini, Consejero para la Emigración y Asuntos Sociales. La Institución estuvo representada por los señores Raúl R. Meroi, Daniel N. Gallo, Jorge F. Felcaro y Mario A. Acoroni. También participaron por la Cámara de Comercio Italiana de Rosario, su Presidente, Lic. Eduardo Romagnoli, y el Lic. Gustavo Micatrotta.

Eventos auspiciados y desarrollados en la BCR

La Bolsa de Comercio de Rosario auspició una serie de actividades durante el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014. Entre ellas:

- 76ª Edición de la tradicional Copa Girasol que se realizó el 14 de septiembre.
- 36ª Jornada de la Soja y Fiesta Nacional de la Soja realizada el 11 de octubre en Arequito.
- 9ª edición del seminario sobre perspectivas agropecuarias Agrotendencias 2013, organizado por la Federación de Acopiadores. Se desarrolló el 19 de noviembre en el Hotel Emperador de la ciudad de Buenos Aires.
- Presentación del libro "Rosario en Imágenes", que se llevó a cabo el 17 de diciembre.
- 6º Congreso Argentino de Girasol realizado por ASAGIR el 27 de mayo en el Hotel Sheraton de la Ciudad de Buenos Aires.
- 58ª Fiesta Nacional del Trigo, que se realizó del 7 al 16 de febrero en la localidad de Leones, Provincia de Córdoba.
- Congreso Nacional de Confederaciones Rurales Argentinas 2014, realizado los días 30 y 31 de mayo en Gualaguaychú.
- Congreso MAIZAR 2014 "El desafío: mejorar la comunicación". Organizado el 2 de julio en el hotel Four Season de Buenos Aires.
- Almuerzo Anual "1.000 corazones latiendo juntos", organizado por la Fundación Sociedad Rural Argentina y Solidagro el 22 de julio en el marco de la 128ª Exposición Rural.

Además de los auspicios comentados, en este período se llevaron a cabo en instalaciones de la BCR conferencias, congresos, seminarios, jornadas y actos organizados por la propia Institución o por sus entidades participantes y adherentes, u otras instituciones y empresas. A continuación se describen brevemente las actividades más importantes llevadas a cabo:

- Organizada por el Centro de Gestión Agropecuaria de la Fundación Libertad, el día 2 de agosto de 2013 se desarrolló en el Salón Manuel Belgrano la 3ra. Jornada Escenarios Granarios. La misma contó con la participación del reconocido analista Antonio Ochoa, Vice Presidente de R J O'Brien; el conferencista Salvador Distéfano y el Lic. Tomás Bulat.
- El mismo día 2 de agosto, con una elevada concurrencia, se desarrolló en los salones Manuel Belgrano y Auditorio de nuestra Institución, la conferencia "Un mundo sin desnutrición tema de todos", a cargo del Dr. Abel Albino, Presidente de la Fundación CONIN Argentina.
- El 31 de agosto, en el hall de planta baja del Edificio Torre, la Cámara Junior Internacional de Rosario celebró la ceremonia de premiación del programa Diez



BCR

Jóvenes Sobresalientes de la Provincia de Santa Fe 2013. Este programa tiene como objetivo ofrecer reconocimiento a diez personas de 18 a 40 años que han dado ejemplo de los mejores atributos de los jóvenes de la provincia en distintas categorías, y que hacen posible el crecimiento y fortalecimiento de nuestra sociedad.

- Organizado por la Bolsa de Comercio de Rosario junto a Thomson Reuters, el 25 de septiembre se realizó la III Conferencia de Mercados Agrícolas y Financieros. La actividad, que tuvo lugar en el Salón Auditorio, contó con las disertaciones de Gavin Maguire, analista del mercado agrícola de Thomson Reuters (Chicago, USA); Germán Fermo, consultor Económico y Director de la Maestría en Finanzas de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT); y Miguel Alberto Kiguel, Director Ejecutivo de la consultora de economía Econviews. La moderación de toda la actividad la llevó adelante Rogelio Pontón, asesor económico de la BCR.
- Los días 2 y 3 de octubre, bajo la organización de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, tuvo lugar en el Salón Auditorio la "X Jornada Agrícola – Ganadera". Durante el día ganadero la misma contó con la disertación del Director Ejecutivo del ROSGAN, Raúl Milano.
- Organizado por la Fundación Nueva Generación Argentina, el día 16 de octubre se realizó la jornada "El Comercio Global: Posicionamiento, Proyecciones y Estrategias para Santa Fe". La actividad, que tuvo lugar en el Salón Cordiviola, contó con la disertación del especialista Lic. José Prunello, Jefe del área de Fortalecimiento de Apoyo al Comercio (Sede en Ginebra) del Centro de Comercio Internacional (ITC) - Agencia de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- El día 16 de octubre en el foyer del Salón Auditorio se desarrolló la conferencia "Cambio climático global y su impacto en el negocio agropecuario: Oportunidades y Amenazas", organizada por la Red Argentino – Americana para el Liderazgo.
- El día 22 de octubre, Junior Achievement Argentina realizó su tradicional "Juego de la Bolsa". Dicha actividad, que permite a los alumnos que participan conocer cómo trabaja un mercado a través de una simulación, se desarrolló en el Salón Auditorio y en el Recinto de Operaciones.
- El día 30 de octubre en el Salón Auditorio tuvieron lugar las Jornadas Nacionales Técnicas en Poscosecha de Granos (Jornatec), dirigidas a todo el sector agroindustrial. Jornatec, única referente en Latinoamérica en lo que a actualización y capacitación en poscosecha de granos respecta, contó con disertaciones de primer nivel de profesionales especializados en el tema.
- En el foyer del Auditorio, el 14 de noviembre se desarrolló la Mesa de Trabajo que presentó el estudio sobre "Estructura, desempeño y estrategias para la Cadena de Valor Láctea de la Región Centro". Dicha presentación, organizada por la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración de la Provincia de Santa Fe, y de la cual participó la Bolsa de Comercio de Rosario, contó con la presencia del Ministro de la Producción de la Provincia, CPN Carlos A. Fascendini.
- Organizado por la Bolsa, la Municipalidad de Rosario, el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional de Rosario (socios fundadores de la Fundación), el lunes 18 de noviembre se llevó adelante el acto de lanzamiento de la Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española (FIILE). La actividad tuvo lugar en el hall central del Edificio Institucional de la BCR, contó con la lectura de un cuento de Julio Cortázar por parte de la actriz Cecilia Roth.
- El día 18 de noviembre en el foyer del Auditorio, organizado por Rofex y Primary, se realizó el encuentro "Capital de riesgo en Argentina".
- El 28 de noviembre Rosario Finanzas organizó en el Salón Auditorio una jornada titulada "Análisis de la coyuntura económica esperada para el año 2014 y las



BCR

posibilidades de negocios e inversiones en la región". La jornada que contó con las disertaciones de Gustavo Rodríguez, Damián Tabakman y Martín Lousteau, tuvo una elevada cantidad de participantes.

- El 4 de diciembre la Asociación Publicitaria de Agencias de Rosario (APAR) organizó en el Salón Auditorio la presentación del Festival Iberoamericano de la Publicidad FIAP 2013.
- El 6 de diciembre en los halls del Edificio Institucional y del Edificio Torre se desarrolló la cena anual de la Fundación Ciencias Médicas de Rosario. En dicho evento se entregaron distinciones a personas destacadas del medio médico, de las artes y ciencias y dictó una conferencia el Dr. Guillermo Jaim Etcheverry.
- El día 10 de diciembre en el Salón Cordiviola se desarrolló una conferencia a cargo del Presidente de la CNV, Lic. Alejandro Vanoli, y el CEO de YPF, Ing. Miguel Galuccio. En dicha oportunidad el Lic. Vanoli abordó el tema del desarrollo del mercado de capitales, y el Ing. Galuccio presentó un balance de gestión de la compañía en 2013 y detalló las perspectivas para el 2014.
- El Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF) el 12 de diciembre desarrolló en el Salón Auditorio la sexta edición del Congreso Rosario, bajo el lema "Modelo de Desarrollo: Política y Economía".
- El 18 de diciembre el Banco COINAG realizó la apertura de su nueva entidad bancaria en la ciudad. Esta actividad tuvo lugar en el hall de planta baja del Edificio Torre.
- Organizado por la Bolsa junto a la Universidad Nacional de Rosario, el lunes 14 de abril de 2014 se realizó, en el Salón Cordiviola, una charla a cargo del Dr. Alejandro Ramos, Subsecretario de Transporte de la Nación, sobre la recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas y la rehabilitación del servicio ferroviario de pasajeros entre Rosario y Buenos Aires.
- El 21 de abril dio inicio en el Salón Auditorio la 14ª Edición del Programa de Difusión Bursátil (PRO.DI.BUR) que organiza la Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario.
- El 28 de abril el Instituto de Desarrollo Regional (IDR) Rosario desarrolló el VIII Encuentro Argentino de Transporte Fluvial. El objetivo de la jornada que se realizó en el Auditorio, fue concientizar y profundizar el desarrollo del sistema portuario y fluvial argentino.
- El 8 de mayo, con el objetivo de brindar una visión actualizada sobre temas de interés que involucran a todos los sectores de la cadena de la soja con enfoques técnicos – comerciales, ACSOJA desarrolló en el Salón Auditorio su Seminario Anual. El mismo contó con disertantes expertos en la materia.
- Por segundo año consecutivo, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario junto con la Fundación Ciencias Agrarias y el Conicet, desarrollaron una Jornada de Extensión en el Salón Auditorio de nuestra Institución. En esta ocasión, la jornada que se llevó adelante el 2 de junio abordó la temática del manejo de Maíz Flint (Tipo Plata).
- El 3 de junio se realizó el Primer Encuentro para Veterinarios organizado por la Cámara Argentina de Feedlot. El evento, que se desarrolló en el Salón Manuel Belgrano, abordó los temas más importantes que hacen al engorde a corral en la Argentina.
- Los días 5 y 6 de junio tuvieron lugar en el Salón Auditorio las Primeras Jornadas de Derecho Tributario y Provincial y Municipal organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Tributario Provincial y Municipal.
- Organizada por el INTA Oliveros, con el apoyo de las Bolsas de Comercio de Rosario y Santa Fe, el lunes 9 de junio se desarrolló la 2ª Jornada Nacional de Legumbres en el Salón Auditorio.
- Los días 11 y 12 de junio se realizó el Primer Congreso Ganadero Rosario 2014 organizado por Sociedad Rural de Rosario y su Ateneo Juvenil. La actividad que se



BCR

realizó en el Salón Auditorio tuvo como temática principal "Ganadería integrada, una necesidad presente para desafiar el futuro".

- Organizado por la Secretaría de Cultura de la Comuna de Álvarez, el día 3 de julio, en el Salón Circular se realizó la presentación del libro "Pueblo Álvarez: Orígenes y Fundación" escrito por los historiadores María del Carmen Pradella, María Stella Deblasi, Damián Ibarra, Luciano Brambilla y Sebastián Alonso.
- Por segundo año consecutivo, el Cronista Comercial organizó el 29 de julio en el Salón Auditorio el Seminario PYMES Rosario. En esta oportunidad participaron como disertantes Mónica Fein, Antonio Bonfatti, José María Segura, Claudio Zuchovickl, María Belén Montaldo, María Eugencia Bellazzi y Pablo Paladini.

Movimiento de asociados, mandatarios y dependientes

Durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014 se produjeron los siguientes movimientos:

ASOCIADOS

• **Activos**

Ingresos: Autilio, Pablo Hugo José; Fernández Palma, Gastón Hugo; Fernández Soljan Sociedad de Bolsa S.A.; Firpo, Marina Guadalupe; Gatti, Fernando Agustín; Monsanto Argentina S.A.I.C.; Nasello, Pablo Federico; Neirotti, Pablo Andrea; Rossi, Rodolfo Luis; Sampaolesi, Mario Jesús y Vaccarini, Luciano.

Renuncias: Agrimarket S.R.L.; Bee, Leandro Ezequiel; Bergero, Rubén Roque; Brendani, Carlos Pedro; Cabanellas, Javier José; Cabanellas, Juan Manuel; Cazzoli, Carlos Alberto; Cresimbeni, Gerardo Luis; De Vincenzo, Mariano José; Dutto, Juan Alberto Demetrio; Guarnaschelli, Franco Raúl; Inter - Consum S.R.L.; Luis Pianaroli S.R.L.; Migliarese, Flavio César; Morelli, Alberto Luis; Najle, Sergio Alberto; Pasquali y Asociados Sociedad de Bolsa S.A.; Pasquali, Ana Paula; Pastore Agro S.A.; Penna Cereales S.R.L.; Scardile, Javier E.; Tassara, Juan José Luis; Valores América Sociedad de Bolsa S.A.; y Vila, Salvador Juan.

Fallecimientos: González, Carlos Alfonso; y Re, Jorge Atilio.

Bajas por resolución de Consejo Directivo. Por aplicación del artículo 16° inc. g) y el artículo 17° inc. c) del Estatuto: Cereales Cerpen S.A.; Cerrito Valores Sociedad de Bolsa S.A.; Mateos Hermanos S.A.; Piñero Pacheco, Daniel Patricio; Rossi, Eudaldo Agustín y Shanahan, Gustavo Pedro.

• **Adherentes**

Ingreso: Navone, Marcelo Héctor.

Renuncias: Daminato, Luciano; Farrás, Melchor Rodolfo; Herrera, Elina Andrea; Mariano, Enrique Bernardo; y Stein, Carlos.

Cambios de categoría. Durante el ejercicio pasaron de la categoría de asociado activo a asociado adherente: Herrera, Elina Andrea; Marioni Alustiza, Florencia Anabela; y Nicastro, Fabio Adrián.

• **Vitalicios**

Ingresos: Durante el ejercicio los siguientes asociados activos adquirieron la calidad de vitalicios: Buseghín, Néstor Oscar; Daminato, Roberto Juan; Fernández Torres, Ricardo Oscar; Garnero, Alfredo Francisco; Grimi, Eduardo José; Herrera, Luis Alberto; Lorenzo, Roberto Braulio; Nardelli, Gustavo Luis; Navello, Pablo Carlos; Padoán, Alberto Ángel; Rojkin, Gustavo Ernesto; Sabetta, Raúl Daniel; Sabini, Luis Fernando; y Tombolini, Walter Rubén.



BCR

Fallecimientos: Durante el ejercicio debió lamentarse el fallecimiento de los siguientes asociados vitalicios: Bertotto, Alberto Francisco; Bibe, Daniel G.; Bresó, Rafael; Cappella, Oscar Fernando; Cardaci, Fernando Nicolás; Cirés, Tomás Julio; Figura, Osvaldo Pedro; Montelar, Víctor Hugo; Palermo, Luis Carlos; Rosental, Miguel Mario; y Semino, Juan Ricardo Guillermo.

- **Asociados que cumplieron 50 años**

En el ejercicio cumplieron sus Bodas de Oro con la Institución los siguientes asociados: Abdelmalek, Raúl Emilio; Borgia, Hugo H.; Bresó, Rafael; y Rainero, Alberto Bartolomé.

MANDATARIOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Estatuto de la Bolsa de Comercio de Rosario, durante el ejercicio se registraron los siguientes movimientos de mandatarios: Ingresos: Arimany, Jeremías (C & S S.R.L.); Natale, Walter Darío (Quiñones, Leandro Abel); Olivier, Juan Andrés (Molino Cabás S.A.); y Wüst, Hernán Santiago (Compañía Agraria S.A.). Bajas: Krieger, Diego Gustavo (Compañía Agraria S.A.); Lingua, Alberto Darío (Bressan S.A.); y Vignoli, Nicolás (Torti Hermanos S.R.L.).

DEPENDIENTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Estatuto de la Bolsa de Comercio de Rosario, durante el ejercicio se registraron los siguientes movimientos de dependientes: Ingresos: Airaldi, Ezequiel Rubén (Bertotto, Bruera y Cía. S.A.C. y F.); Arancibia, Xuan Eric (Granar S.A.C. y F.); Gentile, Maximiliano Pedro (Futuros y Opciones.Com S.A.); y Pellegrini, Leandro (Bunge Argentina S.A.).

Bajas: Bravo, Matías Germán (Agro Corredora Cereales S.A.); Cisera, Eduardo Daniel (Oleaginosa San Lorenzo S.A.); Firpo, Marina Guadalupe (Cargill S.A.C.I.); Olivieri, Adrián Fernando (Intagro S.A.); Relling, Sofía Irene (Bantle Culasso S.A.); y Santuliana, Juan Domingo (Campos y Negocios S.A.).

OPERADORES DEL MERCADO FÍSICO DE GRANOS

Inscripciones: Agrosafe S.R.L.; Firpo, Marina Guadalupe; Grassi, Hugo Armando Antonio; Mariscotti S.R.L.; Molino Chabás S.A.; Natale, Walter Darío; Olivier, Juan Andrés; Verdondoni, Eduardo Hugo; y Wüst, Hernán Santiago.

Incremento de cuotas sociales

El Consejo Directivo resolvió incrementar los importes de las cuotas sociales a partir del 1º de enero de 2014, conforme la siguiente tabla:

Categoría	Valor Previo		Modificación	
	Cuota Mensual	Cuota de Ingreso	Cuota Mensual	Cuota de Ingreso
Activo	\$130	\$4.500	\$160	\$5.600
Adherente	\$91	\$3.000	\$115	\$4.000
Mandatario	\$130	\$1.125	\$160	\$1.400
Dependiente	\$65	\$1.125	\$80	\$1.400

Reforma del reglamento del subsidio por fallecimiento y actualización del importe

El subsidio por fallecimiento es un beneficio económico que ofrece la Institución a beneficiarios de asociados activos y vitalicios.

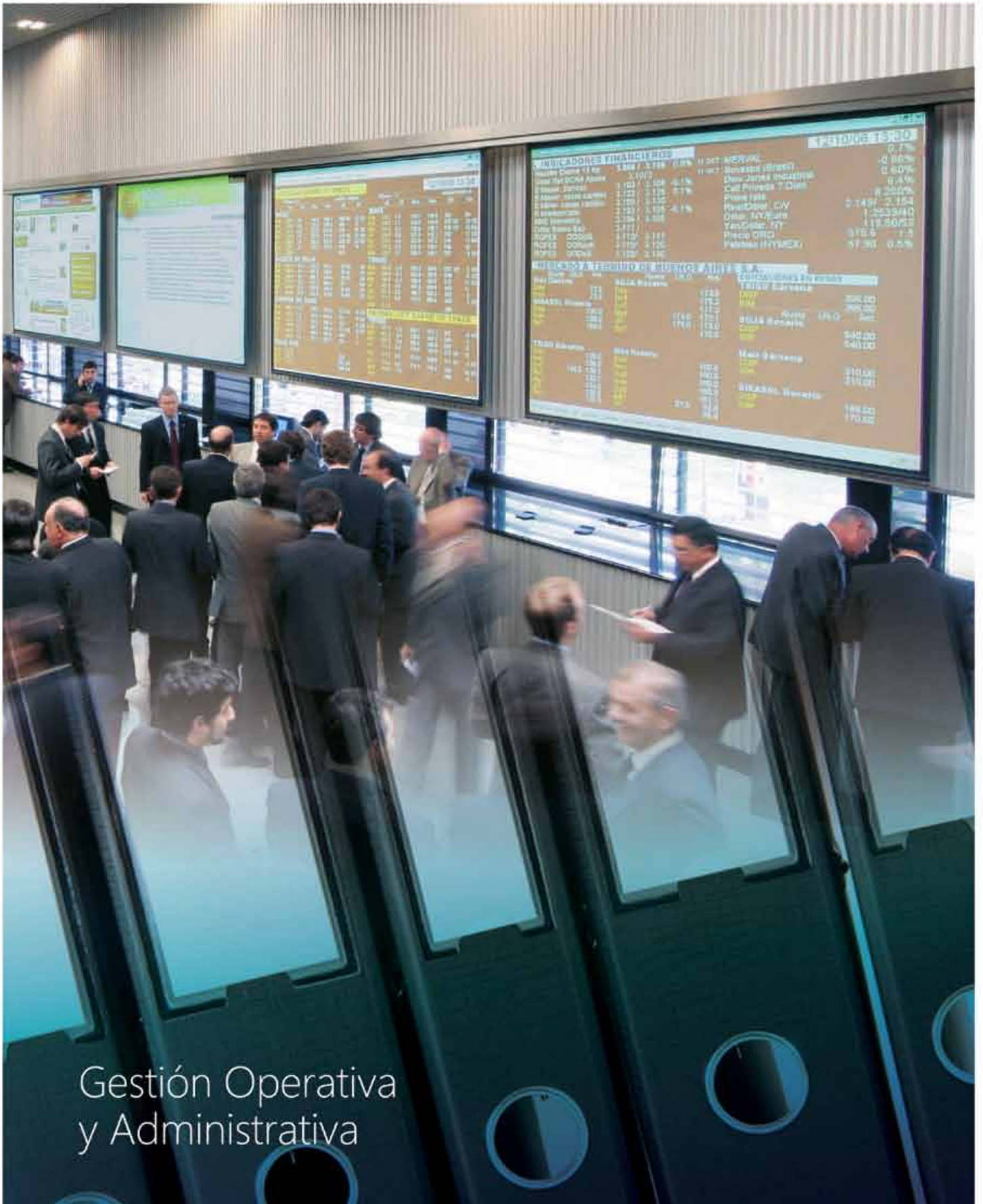
Cabe destacar que las condiciones generales para su ejercicio y los requisitos que se deben acreditar en cada caso, se encuentran estipulados en un reglamento específicamente sancionado para el caso.

Teniendo en cuenta que la última modificación que sufrió dicho reglamento tuvo ocasión en el año 2009, la Comisión de Socios trabajó en un proyecto de reforma integral del texto normativo, así como también en el análisis de distintas propuestas de actualización del importe ofrecido.

Las recomendaciones fueron elevadas al Consejo Directivo, que aprobó los cambios normativos y fijó el nuevo monto del subsidio a partir del 1° de enero de 2014 en \$21.000.



BCR



Gestión Operativa
y Administrativa



Desde 1884

**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**

130 años

Gestión Operativa y Administrativa

Complejo de Laboratorios Gestión Técnica y Organizacional

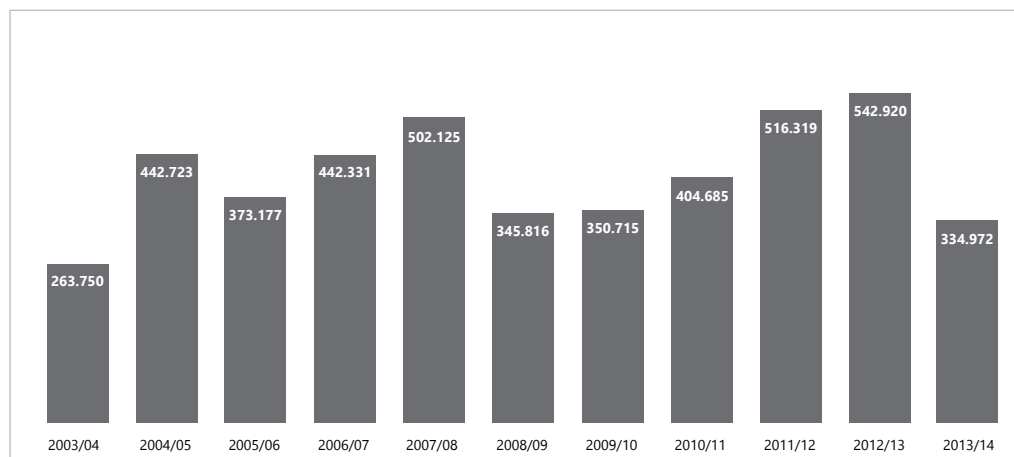
• Labor Analítica

Durante el Ejercicio 2013/2014 se registró el menor ingreso de muestras de los últimos nueve años debido fundamentalmente a la fuerte reducción en el ingreso de muestras de trigo.

En el siguiente gráfico se observa la evolución de los ingresos de muestras durante los últimos ejercicios.

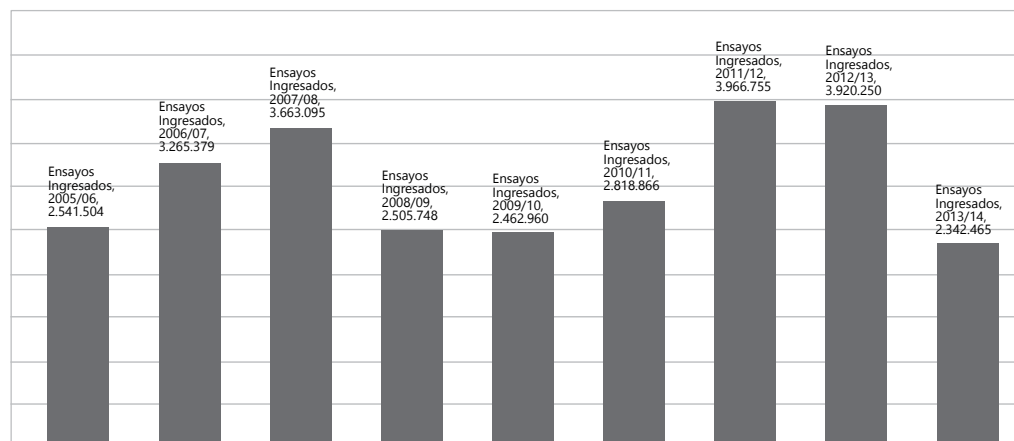
Ejercicio	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Muestras	263.750	442.723	373.177	442.331	502.125	345.816	350.715	404.685	516.319	542.920	334.972

INGRESO DE MUESTRAS



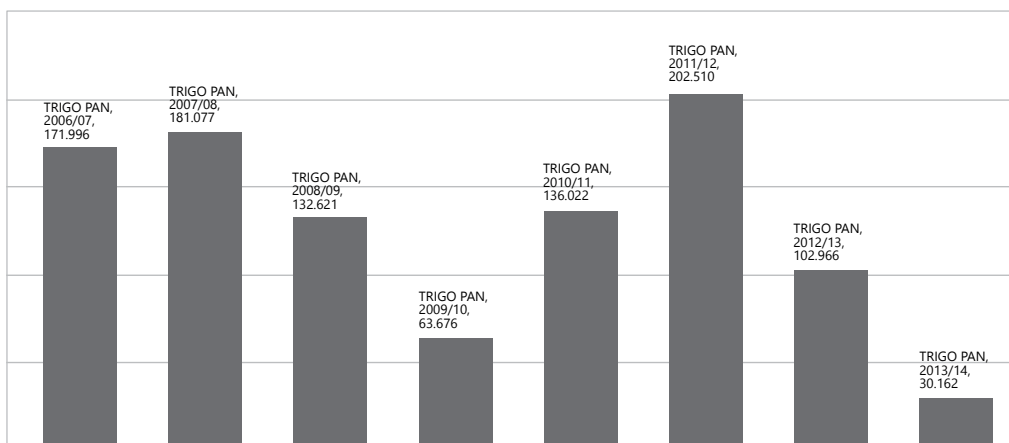
De la misma manera, durante el presente ejercicio se produjo una notable reducción en la cantidad de ensayos solicitados por muestra, quebrando la tendencia alcista de los últimos años.

ENSAYOS SOLICITADOS



Los ingresos de muestras comerciales de trigo sufrieron una considerable caída, siendo los más bajos de los últimos años.

TRIGO PAN



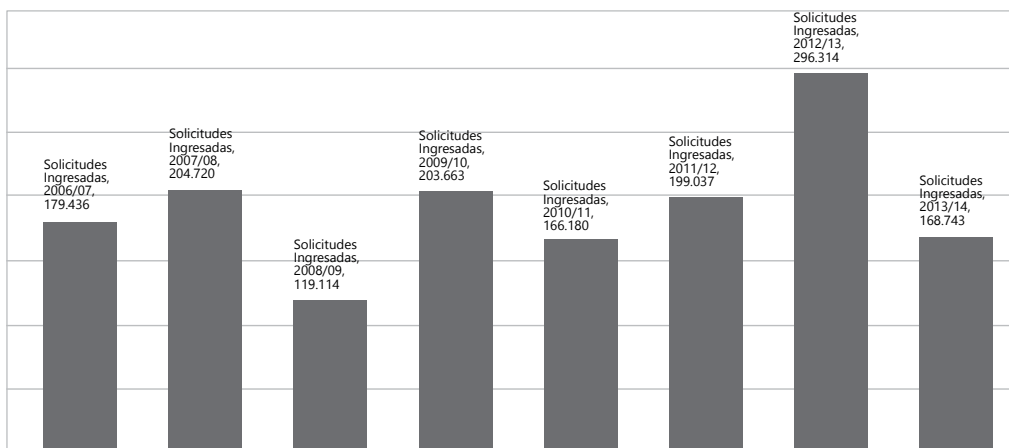
Por su parte, los ingresos de maíz también disminuyeron, aunque se observó un retraso en los mismos debido a una mayor siembra de maíz tardío y a las persistentes condiciones de alta humedad, tanto en granos como en suelos.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de ingresos de muestras de maíz.



BCR

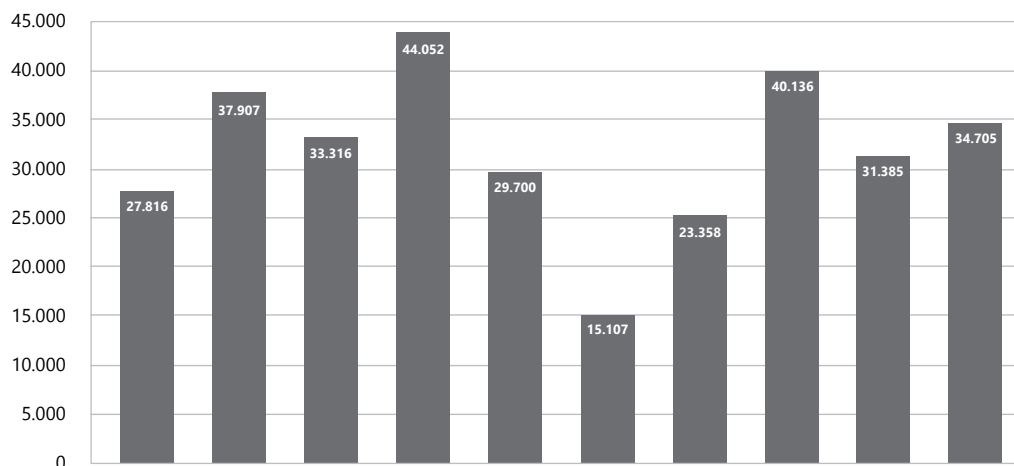
INGRESO MUESTRAS MAÍZ



En cuanto al girasol se registró un incremento en los ingresos de muestras aún cuando la producción a nivel nacional fue inferior a la de la campaña anterior.

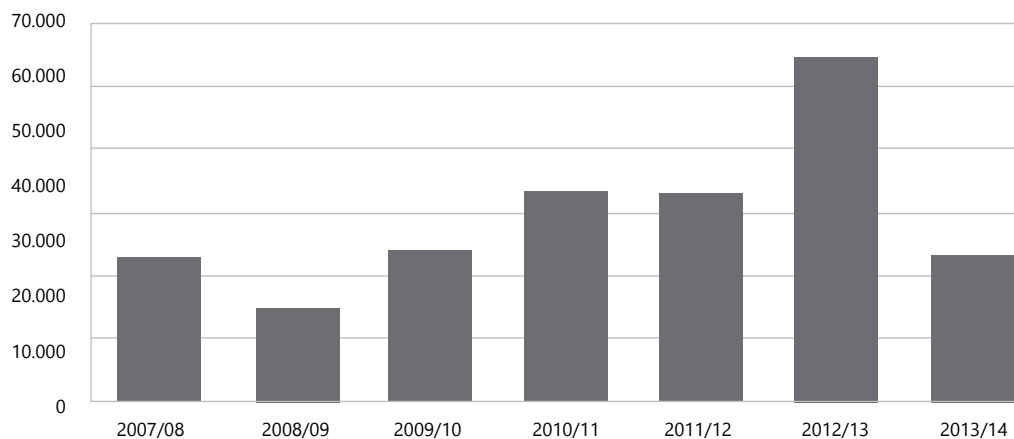
En el gráfico siguiente se muestra la comparación de ingreso de muestras de girasol.

INGRESO MUESTRAS GIRASOL



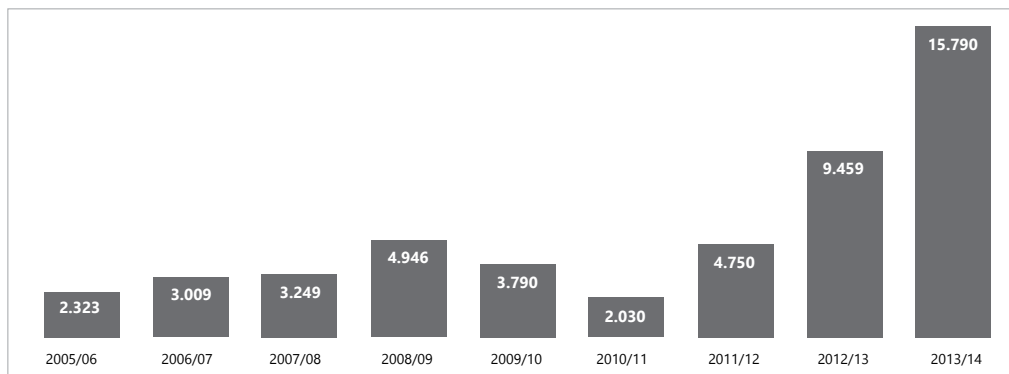
El ingreso de muestras de sorgo tuvo un patrón similar al de maíz, observándose un marcado descenso respecto a ejercicios anteriores.

SORGO



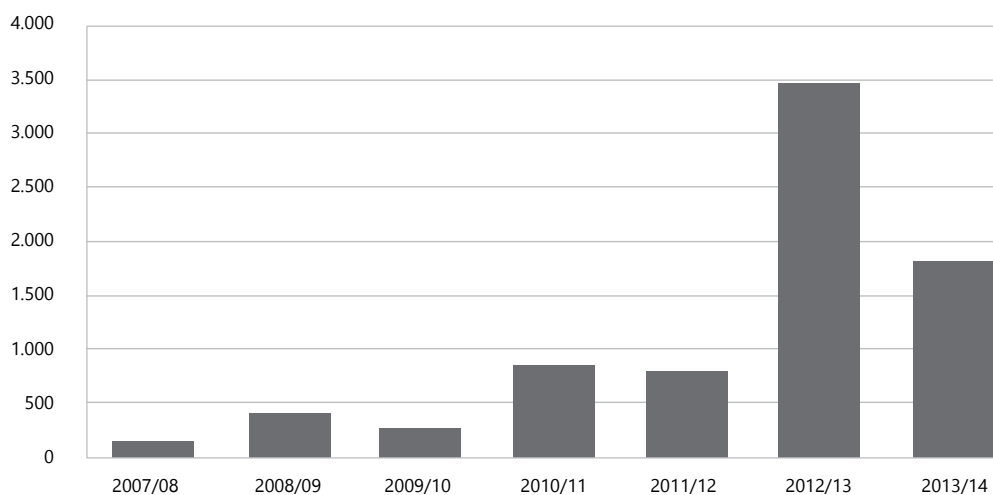
Por otro lado, las muestras de cebada se incrementaron de manera considerable, producto de una necesidad de servicios analíticos unificados. Si bien la producción a nivel nacional fue inferior a la campaña anterior, el ingreso de muestras fue marcadamente más alto.

En el gráfico siguiente se observa este importante incremento.



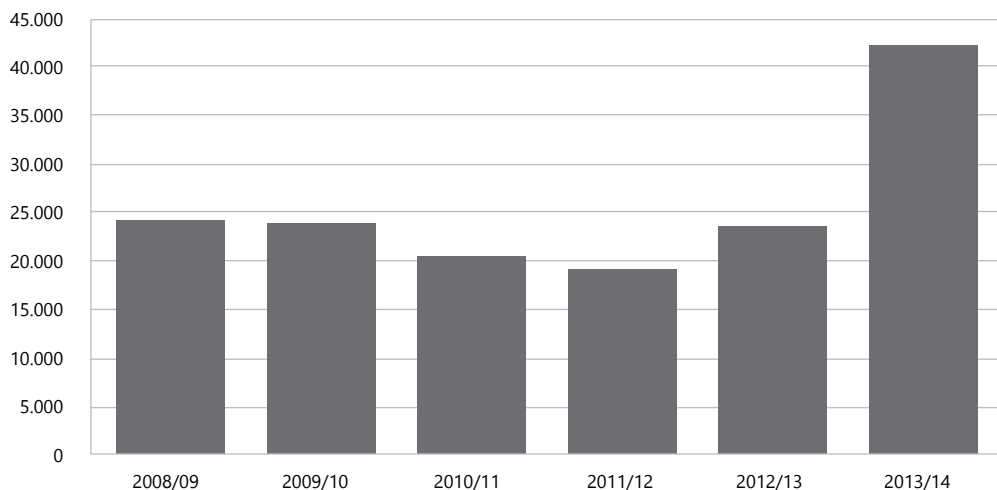
En las muestras de colza y canola, aunque mantuvieron ingresos importantes, se registraron ingresos inferiores a los del ejercicio anterior.

COLZA - CANOLA



Finalmente, y como puede apreciarse en el siguiente gráfico, se produjo un importante incremento en las muestras de soja debido a necesidades específicas del sector exportador.

SOJA



Se detalla a continuación la cantidad de Informes de Ensayos emitidos correspondientes a muestras ingresadas.

PRODUCTO	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Cártamo	955	1.142	47	41	582	1.393	8
Cártamo alto oleico	411	596	382	2.024	1.481	1.087	33
Cebada		58	705	650	374	154	126
Cebada cervecera	55	4.635	2.985	1.215	3.007	1.946	16.564
Cebada forrajera		15	100	165	1.369	7.360	720
Colza	10	20	9	5	15	65	60
Colza 00 ó canola	158	414	267	869	796	3.415	1.783
Fertilizantes	435	449	522	264	456	355	131
Girasol	44.052	29.700	15.107	25.358	40.136	31.385	33.905
Girasol (alto oleico)	1.508	1.694	1.218	1.559	1.529	1.383	800
Glifosato	96	112	119	80	44	16	29
Maíz	204.720	119.114	203.663	166.180	199.037	299.906	168.743
Maíz flint	118	173	1.343	1.928	1.655	2.191	2.169
Soja	20.196	24.321	23.932	20.440	19.113	23.626	42.282
Sorgo	27.249	17.754	28.573	39.583	39.060	64.734	27.858
Suelo	5.434	3.879	3.699	4.007	2.744	2.216	1.746
Trigo pan	180.345	132.267	63.275	135.188	202.260	102.685	35.183
Total general	489.122	336.647	345.965	399.794	513.662	543.970	332.306

Durante el presente ejercicio el Laboratorio Químico analizó un total de 51.007 muestras manteniendo los valores promedio de los últimos cinco ejercicios.

Por otra parte, se realizaron 107.264 ensayos verificándose una reducción del 8% respecto del ejercicio anterior. Esta disminución se debió – principalmente - a que se procesaron un 6% menos de muestras de girasol y un 11% menos de muestras de trigo en lo que respecta a calidad panadera.

En el sector de Cromatografía se registró un descenso del 43% en el ingreso de muestras, mientras que las solicitudes recibidas para el Laboratorio de Subproductos también disminuyeron sensiblemente.

EJERCICIO	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Fertilizantes	531	513	469	374	457
Humedad	7784	8167	8482	8867	9627
Subproductos y aceites	2097	2083	2576	2250	1731
Cromatografía	3528	4086	3435	4729	2685
Harinas	2162	5440	5007	1517	1344
Químico productos	17580	30995	44826	39262	37097
Suelos	3715	4014	2754	2311	1826

Durante el ejercicio 2013-2014 se mantuvo el nivel de ingreso de solicitudes para este laboratorio pero se incrementó un 11% la cantidad de ensayos realizados. Ello se debió principalmente a la aprobación de nuevos eventos biotecnológicos que implicaron mayor cantidad de ensayos de presencia adventicia por solicitud.

Desarrollo de Proyectos y Nuevos Servicios

- *Laboratorio Físico-Comercial*

En el Laboratorio Físico Comercial se efectuó el montaje de un equipo para la automatización de procesos, medición automática y cuarteo de muestras. Se prevé la puesta en producción de este sistema durante los primeros meses del ejercicio siguiente. A través de este nuevo equipamiento se lograrán importantes reducciones en los tiempos de procesos de análisis, incremento en la productividad y mejores condiciones ergonómicas para el desarrollo de los trabajos. El siguiente paso será el rediseño de la línea de procesos del Laboratorio Físico Comercial, el desarrollo de nuevas mesas de pesaje y la optimización de los espacios y formas de trabajo del archivo de muestras.

Durante todo el presente ejercicio, se continuó con el relevamiento y las pruebas del nuevo sistema informático a instalarse en el Complejo de Laboratorios de la institución.

- *Laboratorio Físico-Botánico*

En este laboratorio se finalizó la implementación de la automatización del ensayo "Pureza Botánica".

Con relación a nuevos servicios: i) se comenzó a analizar la viabilidad de realizar el ensayo de resistencia a herbicidas en semillas de soja y ii) se continuó con la capacitación externa para ampliar el alcance del ensayo de "Viabilidad por tetrazolio" en semillas forrajeras.

- *Laboratorio Químico*

Durante el ejercicio 2013/14 se finalizó el proyecto de residuos de pesticidas y metales pesados, el más importante acometido por este laboratorio durante los últimos años, cuyo objetivo es brindar nuevos servicios analíticos para el control de inocuidad de alimentos. La inversión realizada en equipamientos fue de aproximadamente 550.000 dólares, además de una importante erogación en infraestructura.

El sector de Cromatografía fue ampliado para poder instalar los equipos de cromatografía líquida y se creó una nueva sala de preparación de muestras. Estas modificaciones duplicaron la superficie del sector. Los equipos de RMN debieron ser trasladados a un nuevo espacio especialmente preparado.

Se espera poner en producción los servicios de análisis de residuos de pesticidas y metales pesados durante los primeros meses del ejercicio 2014/15.

- *Laboratorio de Genética Molecular y Microbiología*

Se llevó a cabo la puesta a punto de los ensayos para la determinación de los eventos "Mon87701" y "A2704-12" en soja, por medio de PCR en tiempo real y de los ensayos de pureza genética mediante "ELISA" en soja INTACTA (evento MON89788 x MON87701) y maíz Triple Pro (MON88017 x MON89034).

Se adquirió un equipo que permitió la automatización de la purificación de ADN, que se utiliza para los ensayos de OGM y Presencia Adventicia.

- *Proyecto de Reingeniería del Sistema Laboratorio*

En virtud al constante crecimiento del Complejo de Laboratorios y como consecuencia del incesante avance tecnológico, durante el ejercicio se comenzó a desarrollar el



CCR

nuevo sistema informático, hecho que ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto entre el Complejo de Laboratorios y el Area de Sistemas.

El proyecto fue dividido en cuatro etapas: i) análisis, documentación y validación de procesos, ii) desarrollo tecnológico, iii) capacitación y pruebas, iv) implementación.

Al cierre del ejercicio se habían concluido las primeras dos etapas y se había comenzado la tercera, estimándose la implementación del sistema sobre fines del año 2014.

Gestión y Desarrollo:

• *Promoción de servicios*

Las actividades de promoción de los servicios analíticos del Complejo de Laboratorios se llevaron a cabo conforme a lo previsto y se realizaron las siguientes tareas:

- *Terminales portuarias e industrias*

Considerando los objetivos fijados para el ejercicio, se formalizaron una serie de acciones orientadas al desarrollo de nuevos servicios de laboratorios, y a mantener una constante atención focalizada en las diferentes necesidades de las empresas exportadoras de granos e industrias.

Se estableció un cronograma de visitas a los establecimientos para la promoción de los análisis comerciales y ensayos especiales en diferentes productos. Se acordaron entrevistas con gerentes comerciales y de plantas, jefes de mercaderías, responsables de controles de calidad y jefes de laboratorios.

En cada uno de estos sectores, se priorizó la atención personalizada logrando un mayor acercamiento; teniendo como resultado una mayor facilidad para adaptar los recursos disponibles a las necesidades de los clientes.

Cabe destacar los avances conseguidos en relación a los objetivos fijados.

- *Muestras Secundarias*

- Se mantuvo el acuerdo iniciado el año anterior con empresas exportadoras para analizar la totalidad de las mercaderías comercializadas y descargadas en sus terminales de embarques con importantes resultados en materia de ingresos de muestras.
- Se reforzó el acuerdo vigente con una empresa de la industria aceitera para la realización de análisis físicos comerciales y químicos en girasol; consolidándose como el principal cliente en este rubro.
- Se llevó a cabo un convenio con una empresa procesadora de cebada cervecera para la elaboración de malta para la realización de los análisis comerciales de sus muestras primarias.
- Se efectuaron gestiones orientadas al desarrollo de nuevas zonas para la prestación de servicios como ser la terminal portuaria de Villa Constitución, entre otras.

- *Muestras Especiales:* relacionadas con los servicios analíticos de genética, cromatografía, micotoxinas, pesticidas y químicos en general; orientados a controles de calidad internos, de embarques y de GMP.

- Se realizaron visitas a las terminales portuarias e industrias aceiteras para promover e incrementar la demanda de los servicios mencionados. Como resultado, se lograron avances significativos que se tradujeron en la incorporación de nuevos usuarios.
- Se puso especial énfasis en tratar de lograr acuerdos orientados a la captación de servicios completos, para evitar que las empresas deriven la misma muestra a distintos laboratorios para la obtención de resultados. Estas propuestas tienen como fin, conseguir una mayor fidelización de los clientes, un incremento en el ingreso de muestras y realización de ensayos.



BCR

- Asimismo, se hizo un adelanto promocional anticipando información sobre la pronta prestación de los nuevos servicios analíticos para la determinación de residuos de pesticidas y metales pesados.

- *Giras de promoción*

Con relación a las giras de promoción y difusión de los servicios de los laboratorios, se realizaron las siguientes actividades:

- Visitas a establecimientos acopiadores demandantes de análisis de muestras primarias de cebada.
- Visitas a empresas productoras y proveedoras de semillas. Se mantuvieron los acuerdos para la realización de ensayos relacionados con la calidad de sus productos.
- Contactos con demandantes de análisis de OGM (semilleros y comercializadores de productos especiales) que tienen necesidad de certificaciones para exportaciones de granos o semillas. Se generaron nuevos vínculos con productores de semillas y exportadores para el desarrollo de análisis de Identificación Varietal en cebada y trigo.
- Acuerdos con entidades representativas del sector. Se destaca el vínculo con CASEM para realización de ensayos en semillas y otras determinaciones.
- Convenios y acuerdos: se renovaron los existentes con empresas y asociaciones demandantes de los servicios del Complejo de Laboratorios.

- *Área de Relevamiento*

Se realizó una reestructuración de las giras de promoción. Se diagramaron las giras atendiendo a los servicios de los laboratorios considerados estratégicos (genética, cromatografía - toxinas - y residuos de pesticidas y metales pesados) apuntando a los segmentos de clientes demandantes de los mismos, con la finalidad de estrechar vínculos y lograr una mayor fidelización.

- Se generaron propuestas comerciales acorde a servicios demandados y necesidades de los clientes.
- Se aplicaron variantes en los servicios ofrecidos, conforme a las características de cada cliente (atención de prioridades, tiempos de entrega resultados, paquetes de ensayos, etc).

- *Promoción de los servicios relacionados con la producción agropecuaria - Laboratorios de análisis de suelos, semillas, fertilizantes, glifosato.*

Se mantuvo el contacto con usuarios de estos servicios (técnicos, asesores, productores) mediante el envío de correos electrónicos previo a las respectivas campañas.

Servicio al cliente:

- *Sistema para el gerenciamiento de las relaciones con los clientes – CRM*

En el ejercicio 2012-2013, se adquirió un Software que permite la gestión completa de clientes a través de los diferentes módulos que ofrece la herramienta CRM: Servicios - Marketing - Ventas. A la fecha de cierre del presente ejercicio, los primeros dos módulos del sistema se encontraban implementados.

A fin de ofrecer servicios acorde a las necesidades de los clientes, se segmentó la base de datos de clientes del Complejo de Laboratorios y, a su vez, se actualizaron datos de cuentas y contactos.

- *Relevamiento de necesidades de nuevos clientes del Laboratorio.*

Durante este ejercicio se analizaron los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a empresas que aún no eran clientes de los Laboratorios de Cromatografía y Genética Molecular.



BCR

Del análisis realizado se obtuvo la siguiente información:

- La mitad de estas empresas tienen laboratorio propio para controles de su producción.
- Todas ellas comparten las mismas necesidades de análisis menos el de semillas que tienen necesidades diferentes de ensayos.
- La mayoría requieren que los ensayos estén acreditados por las ISO 17025 por exigencias de los mercados de destino.

En base a los resultados obtenidos se comenzó a elaborar el plan acción a seguir para ofrecer servicios a este segmento de empresas.

Colaboración con otros organismos

- *IRAM - Instituto Argentino de Normalización y Certificación*

Al igual que en ejercicios anteriores, se mantuvo una activa participación y colaboración con entidades como IRAM e ISO en comités técnicos de evaluación de normas y temas de interés para los laboratorios tales como cereales, suelos, fertilizantes, toxinas y aceites, entre otros.

En este sentido, el Coordinador Técnico de Calidad del Complejo de Laboratorios, Silvio Di Vanni, fue designado como Secretario del Comité de Productos Alimenticios de IRAM. Las funciones de este cargo incluyen la colaboración y respaldo al Coordinador de IRAM para un mejor desarrollo de los trabajos técnicos y actuar en representación del Comité cada vez que sea requerido.

La activa participación en este tipo de reuniones no sólo posibilita el intercambio de conocimientos e información con profesionales y técnicos de distintos laboratorios e industrias, sino que, además, es el ámbito en el cual se evalúan, discuten y acuerdan las metodologías analíticas y normas a ser publicadas por dicho organismo e implementadas por los laboratorios.

- *SAGPyA - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación*

Continuando con el trabajo realizado regularmente, el Complejo de Laboratorios participó de manera colaborativa en la elaboración del informe institucional sobre Calidad del Trigo Argentino Cosecha 2013-14. Tomó a su cargo las tareas de concentración y recepción de muestras, formación de los conjuntos regionales, realización de análisis de determinación de calidad comercial y calidad panadera en granos y harinas de trigo y en la elaboración del informe final correspondiente.

- *Trabajo conjunto con las Cámaras Arbitrales*

- Se llevó a cabo junto con la Cámara Arbitral de Cereales un relevamiento de la calidad industrial de la soja a nivel nacional, informando datos distribuidos por regiones. En tal sentido, se procedió a tomar muestras de archivo - provenientes de distintas localidades - y a determinar sus concentraciones de proteínas y de materia grasa.
- Personal técnico del Complejo de Laboratorios participó en el proceso de revisión del Reglamento General y Complementario de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos, adaptando el mismo a los actuales reglamentos de la institución e incluyendo cambios relacionados a normativas IRAM aplicables a aceites.

Participación en Eventos

- *1ª Jornada de actualización en control y aseguramiento de calidad en metodologías analíticas - ASAGA*

En octubre de 2013 el Ing. Ariel Soso Subgerente del Calidad del Complejo de Laboratorios participó del evento organizado por ASAGA realizando una exposición



BCR

basada en temas de Calidad en Laboratorios, desarrollando aspectos técnicos de los servicios analíticos ofrecidos y reforzando la activa participación del Complejo de Laboratorios junto a todos los integrantes de la cadena agroproductiva.

- *1° Jornada de Normalización en Alimentos y Salud - Beneficios de la aplicación de las normas - IRAM*

Convocado por IRAM en julio de 2014, el Sr. Silvio Di Vanni participó del evento como expositor desarrollando una presentación sobre el uso de normas y su aplicación en laboratorios de ensayos. La misma se dio en el marco de la activa participación y colaboración por parte del Complejo de Laboratorios de la BCR con los organismos de normalización.

Capacitación

- *Laboratorio Físico Comercial*

- Con fecha 15 de agosto de 2013 – y en conjunto con la Cámara Arbitral de Cereales - se realizó una capacitación sobre calidad y cuantificación de daños en trigo y cebada como consecuencia de las particularidades de la última cosecha de ambos cereales y las condiciones climáticas que afectaron a la calidad de dichos cultivos.
- En colaboración con APOSGRAN, se dictaron los cursos de "Actualización de Peritos Recibidores de Granos", dentro del programa estipulado por esta entidad y - en casos específicos - a pedido de empresas y de la Cámara de Cereales y Afines de Córdoba.
- Técnicos del Laboratorio Físico Comercial, participaron en las reuniones inter-cámaras teórico-prácticas llevadas a cabo en la Cámara Arbitral de Cereales de Buenos Aires (21 de noviembre del 2013) y en la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos (26 de Junio de 2014).
- Se llevaron a cabo capacitaciones - en el marco del Programa de Capacitación de la BCR - tanto en las instalaciones de nuestra institución, como en empresas que solicitaron su realización in company.
- Se participó -conjuntamente con el personal del Departamento Eventos y Relaciones Institucionales- en la Exposición Rural de Palermo.

Auditorías

- *Organismo Argentino de Acreditación*

Durante este ejercicio se realizó una reevaluación correspondiente a la Acreditación según Norma ISO/IEC 17025:2005 (junio de 2014). El proceso de reevaluación consiste en la revisión documental exhaustiva del Sistema de Gestión del Laboratorio seguido de una visita a fin de comprobar el cumplimiento de políticas y procedimientos, además de presenciar el desarrollo de la totalidad de los ensayos comprendidos en el alcance de la acreditación de manera de verificar competencia técnica del personal.

A su vez, se obtuvo la extensión de alcance incorporando dentro del mismo el ensayo "Determinación de OGM por PCR en tiempo real del terminador T-NOS" en Maíz, del Laboratorio de Genética Molecular.

En cuanto al desempeño de los Laboratorios, el OAA ha destacado los siguientes aspectos: la competencia técnica del personal, el uso de las herramientas de no conformidades, acciones correctivas y acciones preventivas, la calidad del Informe de Revisión por la Dirección, el registro de contacto con los clientes, entre otros.

El resultado de la reevaluación ha sido satisfactorio, lográndose como consecuencia el mantenimiento del reconocimiento externo según el alcance de acreditación acordado con dicha entidad.



BCR

- **Auditoría de Organismos de Inspección**

En el mes de Noviembre de 2013 el Laboratorio Físico Comercial del Complejo de Laboratorios de la BCR y el Departamento de Calidad recibieron una visita de representantes de un organismo de Inspección, quienes realizaron una auditoría cuyo alcance fue materia grasa por equipo automático para maíz y análisis de calidad comercial para soja. Para cumplimentar su proceso de Acreditación como Organismo de Inspección, según requisitos de la norma ISO 17020:1998, la empresa audita frecuentemente al Complejo de Laboratorios de la BCR, dada su condición de laboratorio proveedor acreditado, categoría excluyente para la contratación de servicios de empresas de control que deseen alcanzar dicho reconocimiento.

Participación en ensayos de aptitud

Acorde a los requerimientos internacionales relativos a competencia técnica de los laboratorios, el Complejo de Laboratorios de la BCR ha participado en numerosos ensayos de aptitud organizados y coordinados por entidades reconocidas en el ámbito nacional e internacional. Tal es el caso de FOSFA, GAFTA, USDA, SENASA, INASE, IRAM, INTI, WEPAL y FAPAS. Estos ejercicios de intercomparación permiten determinar el desempeño de los laboratorios para la realización de ensayos como un medio externo de aseguramiento de la calidad de los resultados.

Coordinación de ensayos de aptitud (Interlaboratorios)

Dadas las crecientes exigencias de todas las partes interesadas en el comercio de mercaderías: industrias, exportadores, vendedores, organismos de acreditación, laboratorios, etc., el Complejo de Laboratorios de la BCR junto con la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos, coordinan y organizan regularmente ensayos de aptitud con la finalidad de proveer una base de comparación de resultados que permita conocer el desempeño de los laboratorios con relación a los ensayos de mayor interés comercial e industrial.

En el presente ejercicio se llevaron a cabo dos ensayos de aptitud analizando soja y girasol, matrices fundamentales en los procesos operativos de las industrias participantes. La organización requirió una minuciosa planificación, preparación de las muestras de ensayo, recolección de la información y procesamiento estadístico de datos. Los resultados fueron publicados en un informe final que se distribuyó a todos los participantes. Durante el presente ejercicio, y de acuerdo a lo aprobado en la reunión Intercámaras Técnica llevada a cabo en junio de 2013, el Complejo de Laboratorios comenzó a coordinar entre los laboratorios de las Cámaras Arbitrales de Cereales del país los Ensayos de Aptitud en el rubro cereales.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

Desde la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos de la Bolsa, varios funcionarios acompañaron en distintas actividades a los periodistas extranjeros que, entre el 1° y el 5 de septiembre de 2013, asistieron al Congreso Internacional de Periodistas Agropecuarios. Este Congreso fue organizado por la *International Federation of Agricultural Journalists* (IFAJ) con la colaboración del Círculo Argentino de Periodistas Agrarios (CAPA), dado que Argentina fue designada sede de dicha edición, y la Bolsa de Comercio de Rosario se convirtió en una de las sedes en la que se desarrolló gran parte de las actividades.

El lunes 2 de septiembre tuvo lugar la Cena de Mesas Temáticas en el Hotel Presidente, oportunidad en la cual el Lic. Julio Calzada y la Sra. Patricia Bergero lideraron las mesas de Bioenergía y Agribusiness, respectivamente. La Bolsa de Rosario quedó a cargo de la coordinación académica de las visitas temáticas, por lo que el 3 de

septiembre, Patricia Bergero encabezó el contingente de periodistas embarcado en el tour granario. El recorrido incluyó las visitas a un campo, a la planta de Profertil en Puerto General San Martín y a la terminal portuaria de Terminal 6.

Durante la jornada académica del día 4, en el Salón Auditorio de la Bolsa, el Cont. Rogelio Pontón, asesor económico de la Institución fue el encargado de inaugurar una serie de disertaciones, hablando de la importancia de la agricultura de América Latina y Argentina en particular, como uno de los soportes de la alimentación del planeta en las próximas décadas. En la misma mesa estuvieron presentes el Secretario de Agricultura, Lorenzo Basso; el analista Gustavo López; el consultor y ex agregado agrícola argentino en Bruselas, Gustavo Idígoras; y el Presidente Honorario de AAPRESID, Dr. Víctor Trucco.

A través de gestiones de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, el 16 de septiembre, el economista William George, funcionario del Foreign Agricultural Service - FAS del US Department of Agriculture-USDA (Servicio Exterior Agrícola del Ministerio de Agricultura de EE.UU.), ofreció una charla sobre la "Situación actual de la soja en EE.UU. y el mundo" en esta Bolsa de Comercio. También habló de su experiencia en el WAOB (*World Agricultural Outlook Board* -en traducción libre, Comité de Perspectivas Mundiales para la Agricultura, encargado de las estimaciones mensuales que emite el USDA) respecto del proceso de realizar estimaciones de producción para otros países.

Como parte de las actividades de actualización para los socios de la Bolsa y los operadores de sus mercados, el 25 de septiembre de 2013 se realizó la III Conferencia de Mercados Agrícolas y Financieros. Esta actividad, organizada por la BCR, Thomson Reuters (empresa internacional dedicada a proporcionar información al mundo de los negocios), el Mercado de Valores de Rosario S.A. (Mervaros) y el Mercado a Término de Rosario S.A. (Rofex), tuvo una asistencia de más de 200 personas. En esta oportunidad, el Dr. Miguel Kiguel incorporó el análisis de la realidad macroeconómica argentina a las disertaciones sobre la coyuntura de los mercados específicos. Como en el año anterior, la actualidad de los mercados agrícolas y financieros fue abordada por Gavin Maguire, columnista y analista del mercado agrícola de Thomson Reuters (Chicago, EE.UU.), y Germán Fermo, consultor económico – financiero del mercado nacional e internacional y Director de la Maestría en Finanzas de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT).

El 26 de septiembre, el Ing. Cristian Russo y la Lic. Emilce Terré dictaron una charla durante la Reunión de Tasadores 2013 de San Cristóbal Seguros Generales MS. La empresa auspiciante de GEA – Guía Estratégica para el Agro incluyó dos temas de importancia para su reunión anual, por lo que se abordó, por un lado, el resultado productivo de la campaña 2013/2014 y, por el otro, el panorama de mercado y agroclimático con énfasis en la producción como la principal variable de la oferta.

El 28 de noviembre, el Lic. Agustín Tejeda Rodríguez, economista en jefe de la Fundación INAI (Instituto de Negociaciones Agrícolas Internacionales), presentó los principales resultados del Escenario de Referencia Agroindustrial Mundial y Argentino al 2022 (ERAMA 2022) en el seminario "Alternativas PYME e Inversión 2013", organizado por Rosario Finanzas. Aunque el seminario fue armado para que empresarios y profesionales tengan información respecto de las perspectivas para el año 2014, resultó oportuno mostrar una visión a largo plazo (10 años) en un escenario continuación para el sector agroindustrial argentino.

En un desayuno de trabajo realizado el 29 de noviembre, el Lic. Tejeda Rodríguez y el Lic. Nicolás Jorge presentaron los resultados más detallados del trabajo ERAMA 2022 (Escenario Continuación) en esta Bolsa. Al mismo asistieron integrantes de las áreas de análisis e investigación, docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR, funcionarios del sector público y directivos de la Institución. El ERAMA 2022 es un estudio de actualización anual que permite identificar las principales tendencias a



BCR

largo plazo para el sector. De esta manera, se pretende contar con una herramienta que facilite el debate sobre la estrategia más adecuada para mejorar la inserción de Argentina en el comercio internacional.

Organizada por la Agencia de Extensión Rural (AER) INTA Arroyo Seco, dependiente de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) INTA Oliveros, la Bolsa de Comercio de Rosario y la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se llevó a cabo la Segunda Jornada Nacional de Legumbres el día 9 de junio. El incremento de la producción de legumbres argentina en las últimas campañas, como así también su expansión geográfica, ha afianzado a estos cultivos como una alternativa más en el panorama de la producción agrícola argentina. La gran participación del sur de la provincia de Santa Fe sobre la producción nacional determinó que esta jornada de alcance nacional se realizara en las instalaciones de esta Bolsa. Luego de la introducción del reconocido especialista en legumbres, el Ing. Gabriel Prieto, se fueron entrelazando temáticas relativas a la tecnología disponible para arvejas, lentejas y garbanzos; la propagación de los aspectos conectados a sus mercados, usos y costos de exportación; y las formas de incentivar la participación de los actores de la cadena. Los ingenieros agrónomos Julia Carreras, Ileana Gatti, Susana Medina, Margarita Sillón y José Andrade disertaron sobre manejo tecnológico, mejoramiento genético y enfermedades en los distintos tipos de legumbres. Los aspectos de sus distintos mercados fueron encarados por especialistas de las empresas comercializadoras como Matías Macera, Gustavo Medicina, Rogelio Renzone y Federico Varela.

GEA - Guía Estratégica para el Agro

A partir de septiembre de 2013, el servicio de "Agua en el Suelo para Pradera Permanente Extensión Chaco - Santiago del Estero", que se ofrece en la sección GEA de la web institucional, fue sustancialmente mejorado con los datos que aporta una red de estaciones meteorológicas instalada por esta Bolsa. La red de cinco estaciones meteorológicas, ubicadas en las localidades de Banderas, Gancedo, Pampa del Infierno, Charata y Presidente Roque Sáenz Peña, en las provincias de Chaco y Santiago del Estero, permitió contar con mayor caudal de datos.

Se logró, por lo tanto, obtener mayor definición para los tres mapas de reserva de agua útil, precipitación faltante para humedad óptima y precipitación necesaria para humedad óptima para los próximos 15 días en pradera permanente para Chaco y Santiago del Estero.

Su importancia reside en el creciente aporte de las producciones de soja y maíz de ambas provincias, llegando a representar 22% y 12% del total nacional, respectivamente, en algunos de los últimos tres ciclos. Aunque altamente variable, los cultivos de soja y maíz han representado un promedio del 15% y 9% del total nacional, respectivamente.

Los ingenieros agrónomos y el director científico de GEA, el Dr. José Luis Aiello, dieron charlas en distintas actividades durante el presente ejercicio. La mayoría de ellas tuvieron como tema central las condiciones imperantes para el resultado de la cosecha 2013/2014 o las perspectivas climáticas para la temporada 2014/2015. Así es como participaron el 26 de septiembre en la reunión anual de Tasadores de San Cristóbal Seguros, realizada en Rosario; el 31 de octubre en una jornada organizada conjuntamente con la Sociedad Rural de Venado Tuerto; el 13 de marzo en una conferencia de prensa ante periodistas especializados en la muestra Expoagro 2014, realizada en provincia de Buenos Aires; el 25 de abril en una reunión del Grupo CREA Sur de Santa Fe en Las Rosas; y el 8 de julio en atención a la prensa en el stand de la BCR durante el Congreso de AAPRESID, realizado en Rosario.

Además de las actividades en las que se dio a conocer al público la visión sobre la realidad de los cultivos en Argentina, el grupo de profesionales de GEA participó en



BCR



BCR

distintas reuniones de trabajo. Entre ellas se puede nombrar la llevada a cabo el 1° de octubre con el Grupo Sancor Seguros y el CITES (Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social). El 11 de febrero, se acompañó al Rally Agrícola organizado por Globaltecnos en el Check Point Santa Fe. El encuentro se realizó en Las Parejas, en ocasión de dicho Rally Agrícola para seguir la evolución de los cultivos de soja y maíz sobre algunas de las principales zonas productivas de soja en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. El 27 de junio se participó de un taller técnico con estimadores de la Bolsa de Cereales de Entre Ríos en la ciudad de Paraná.

Por otra parte, se agregó Reutemann Automotores S.A. al grupo de empresas relacionadas con el sector agropecuario que han estado apoyando económicamente al servicio GEA - Guía Estratégica para el Agro (Grupo Asegurador La Segunda, San Cristóbal Seguros Generales, Ipesa Silo, Grupo Sancor Seguros, Banco Galicia y Monsanto).

La información que se recoge a través de la red de estaciones meteorológicas, se analiza y publica regularmente a través de la web institucional, permitió seguir las condiciones anormales que se dieron durante el ciclo 2013/2014. Los fenómenos extraordinarios fueron documentados y plasmados en distintos reportes, a saber: a) la seca del invierno, extendiéndose a la primavera, que imposibilitó la siembra oportuna del maíz; b) las extraordinarias lluvias de fines de octubre; c) la ola de calor récord que se registró en la zona núcleo durante diciembre; d) las lluvias y tormentas significativas producidas a inicios de año 2014 sobre la Región Pampeana, que aliviaron la situación de importante seca imperante; e) las precipitaciones superiores a los 300 mm en sólo dos días a principios de febrero; f) más episodios de lluvias en febrero, con acumulados de hasta 400 mm y anegamientos en áreas bajas; y g) las anomalías pluviales para toda la Argentina hasta fines de junio de 2014, destacándose los acumulados superiores a los 1.000 mm en el noreste bonaerense.

Desde mayo de 2014, las estimaciones mensuales de siembra y producción de los tres principales cultivos argentinos (trigo, maíz y soja) comenzaron a publicarse los segundos martes de cada mes, a excepción de aquellos en los que hay un feriado previo, ocasiones en las cuales los anuncios se postergan un día.

A partir de los distintos ajustes que fueron haciéndose mensualmente, GEA estimó que la campaña 2013/2014 dejó como resultado una producción de trigo de 9,5 millones de toneladas, resultado de una superficie sembrada de 3,6 millones de has y un rinde de 27,8 quintales por hectárea. En el caso del maíz, se estimó que la producción alcanzó a 24,5 millones de toneladas, producto de una siembra de 4,3 millones de hectáreas y un rinde de 71,1 quintales por hectárea. Para la soja, las últimas proyecciones fueron de una cosecha de 55,6 millones de toneladas sobre la base de una superficie sembrada de 20,2 millones has y un rinde de 28,1 qq/ha. A partir de las labores iniciadas para la cosecha fina de la campaña 2014/2015, la última estimación de superficie sembrada con trigo fue de 4,4 millones de hectáreas, sin que al cierre del ejercicio se haya hecho una proyección de rinde y, por lo tanto, de producción.

Departamento de Capacitación y Desarrollo de Mercados

Hubo dos logros importantes por parte del área de Capacitación durante este ejercicio. Por un lado, en agosto de 2013, la Bolsa fue acreditada como Unidad Capacitadora en el Programa de Crédito Fiscal de la SEPyME. El Departamento de Capacitación cumplió con todos los requisitos solicitados por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyME) del Ministerio de Industria para participar del Programa de Crédito Fiscal como Unidad Capacitadora (UCAP).

Con este programa, la SEPyME otorga un beneficio a las empresas que decidan capacitar a sus recursos humanos, permitiéndoles obtener reintegros por la inversión

que realicen en capacitaciones abiertas o cerradas. Así, la Bolsa puso a disposición de sus empresas asociadas la oportunidad de maximizar los beneficios de la capacitación de sus empleados.

Por otra parte, en febrero de 2014 la Comisión Nacional de Valores (CNV) acreditó que el "Programa de Formación en Mercado de Capitales" de esta Bolsa, con dictado presencial en Rosario y Buenos Aires y a distancia, posee todos los contenidos necesarios para capacitar adecuadamente a quienes desarrollan las distintas actividades de venta, promoción o asesoramiento al público inversor respecto de las herramientas disponibles en el sistema financiero. De esta forma, el programa se encuentra conforme con los requerimientos de la nueva Ley de Mercado de Capitales y sus normas regulatorias y fue inscripto en el registro de programas para certificar idoneidad de la CNV.

Con relación a las actividades educativas del Departamento de Capacitación & Desarrollo de Mercados, 3.817 personas se capacitaron y actualizaron en temas relacionados con los mercados agrícolas, ganaderos, de derivados y de capitales durante el año calendario 2013. Esas actividades incluyeron cursos y seminarios del programa regular anual, presenciales y a distancia, capacitaciones a medida para empresas, charlas de actualización (presenciales y *online*) y acciones extraordinarias fuera de agenda.

• **Programa de Capacitación Anual 2013**

En marzo de 2014, se inició la 2ª edición del Programa de Formación en Mercado de Capitales de acuerdo con los nuevos requisitos de la CNV.

Los cambios efectuados en los cursos y programas regulares del año calendario 2014 se centraron en la adición de contenidos. El Programa de Agronegocios sumó carga horaria con el objeto de profundizar temas relacionados con los seguros agrícolas y su utilización. También aumentó el tiempo de dictado y mejoró el contenido del curso de Comercialización de Granos. Se recurrió a varios especialistas relacionados con el *back office* en la concertación del negocio, las aplicaciones, la recepción y descarga de la mercadería, la liquidación y facturación y las obligaciones de información.

También se efectuaron varios seminarios de corta duración sobre temas como el análisis de títulos de renta fija y renta variable, gobierno corporativo, financiamiento PyME en el mercado de capitales, estadísticas para derivados y valuación de contratos de futuros.

En lo que se refiere a la modalidad a distancia, se incorporó la herramienta de video conferencia para el dictado de una buena parte de las actividades regulares, como así también para las extraordinarias.

Además, el curso "Value at Risk" fue incorporado en la plataforma de educación a distancia, pasando a engrosar el listado de doce cursos y programas a distancia disponibles.

El programa regular finalizó el año calendario (equivalente al año lectivo) con 2.571 inscripciones en su modalidad presencial, 6% menos que en el 2012. En el período enero / julio de 2014 las matrículas ascendían a 413. Bajo la modalidad de capacitación a distancia, la cifra de inscriptos ascendió a 676 durante 2013, 115% por encima de 2012. A julio de 2014 los inscriptos nuevos sumaban 89.

• **Programa de formación**

En la 18ª edición del Programa de Formación, se registraron 383 alumnos en los cursos de nivel inicial (comercialización de granos, futuros y opciones, mercado de capitales y ganaderos), constituyéndose en la segunda experiencia a escala nacional. Buena parte de esta fase se hizo bajo la modalidad de formación a distancia, con resultados altamente satisfactorios.

Dirigido a la capacitación y profesionalización de futuros graduados universitarios sobre sector agroindustrial y financiero, el programa cumplió sus tres etapas. En



BCR

la primera etapa, 294 matriculados se presentaron a rendir el examen final, de los cuales aprobaron 199 alumnos. Con calificaciones superiores a 7,50 puntos, 40 estudiantes de diferentes partes del país recibieron becas completas para los cursos de niveles más complejos desarrollados en la segunda mitad del año. La segunda etapa del programa se realizó totalmente online. En la tercera etapa, 14 de aquellos estudiantes presentaron trabajos de investigación, de cuya calificación depende su publicación en el libro *Lecturas 18* que edita la Bolsa.

• **Actividades extraordinarias de capacitación y actualización**

En conjunto con otras organizaciones y mercados, y con la colaboración de funcionarios de otras direcciones y gerencias de la Institución, se continuaron organizando y dictando en forma conjunta varias actividades educativas. Allí están incluidos programas específicos para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Bolsa de Cereales de Córdoba, el Mercado a Término de Rosario S.A., la Escuela de Recibidores de Granos de Rosario, la Universidad Nacional de Rosario y estudiantes secundarios que asisten al Programa de Difusión Bursátil (PRO.DI.BUR.); este último a instancias de la Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario.

Bajo formato presencial y online se dieron distintas charlas de actualidad, como en el caso de "¿Qué debemos tener en cuenta al momento de cerrar un contrato agrario?", dictado el 25 y 26 de septiembre por el Dr. Luis Facciano. En la misma línea se concretó el 5 de agosto una "Actualización impositiva para la cadena comercial agrícola: sector exportador", a cargo de las Cr. Analía Selva y Teresa Staforte.

El 29 de octubre se realizó un encuentro, conjuntamente con el Rofex, sobre "Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo". Esta actividad, dictada por funcionarios de Rofex, se repitió el 5 de noviembre.

• **Actividades relacionadas con la comunicación institucional**

La ejecutiva jefe del Departamento de Capacitación & Desarrollo de Mercados, Mg. Estrella Perotti, participó en una charla organizada por el grupo de Ateneos de la Sociedad Rural de Rosario el 9 de septiembre. Bajo la temática "Debate Mujeres Agropecuarias - Una mirada renovadora de su rol futuro", la disertación de Perotti abordó la visión de quien se dedica a la capacitación dentro del sector de los agronegocios.

Los analistas investigadores de la Dirección han participado activamente en toda acción de comunicación institucional, principalmente a través del dictado de charlas sobre los mercados adheridos a la Bolsa, o los mercados de la propia Bolsa, y su importancia para el normal desenvolvimiento de la economía regional y nacional. En ese sentido, y como parte de un programa integral de la Dirección de Relaciones Institucionales, se disertó sobre la Bolsa, sus mercados y la importancia de los mercados institucionalizados ante periodistas provenientes de varias regiones del país.

Además de las charlas especializadas dirigidas a contingentes de productores y comerciales agropecuarios de EE.UU., Suiza, Canadá, Sudáfrica, Perú, China o Alemania, se recibieron también grupos de estudiantes universitarios y de posgrado. Tanto las universidades locales como las internacionales se han mostrado interesadas en el funcionamiento del sistema comercial agrícola argentino. En tales casos se encuentran la Ruan Business School, la Universidad de Florida del Norte, UCA, Austral, UNRC, UNR y UNLP. En la misma línea de trabajo, se recibieron instituciones u organismos gubernamentales, como en el caso del Ministerio de Agricultura de Japón junto con el SENASA, etc.



BCR

• **Investigación & Desarrollo**

Durante el ejercicio, los esfuerzos de los analistas investigadores del Departamento de Capacitación & Desarrollo de Mercados se centraron en varios de los tópicos que pudieran significar la oportunidad de crear instrumentos facilitadores del desarrollo regional y que merecieron la atención de parte de las autoridades institucionales. Entre dichos temas pueden mencionarse:

- Evaluación de factibilidad de distintos servicios para la cadena de valor láctea (análisis de calidad, contratos de abastecimiento, arbitraje, etc.)
- Potencial desarrollo de contratos *forward* en ganadería, elaborado conjuntamente con Rosgan y con el apoyo de la Dirección de Legales.
- Análisis de factibilidad para el desarrollo de un sistema para la administración de cupos en granos, elaborado en conjunto con Rofex y ACSA.

Por otra parte, se estudiaron otros tópicos, sea con el objeto de continuar una línea de trabajo o con el fin de comprender de forma más acabada las áreas involucradas:

- Mercado de legumbres.
- Mercado de biocombustibles.
- Mercado de productos especiales: girasol de alto contenido oleico.
- Calidad comercial de la harina de soja argentina para el mercado exportador y sus costos.
- Consumo de gasoil para el sector agrícola para la campaña 2013/14.
- Los cambios de la ley Dodd-Frank, EE.UU., sobre los derivados de commodity OTC y su efecto sobre el mercado de granos estadounidense.
- Factibilidad de valuar warrants de girasol, trigo, maíz, soja y maní para su uso como garantía en la negociación de cheques de pago diferido (CHPD) con garantía warrant.

Parte de estos trabajos buscaron prestar colaboración con los desarrollados por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro.

Es de destacar que los trabajos de investigación realizados por los analistas investigadores de los distintos departamentos de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos no se encuentran publicados en su totalidad en la web institucional dado que son para el análisis o uso internos y a pedido de los mercados o de las instituciones adheridas.

• **Publicaciones propias**

Durante el ejercicio 2013/2014, se publicó la 6ª edición revisada y ampliada del "Manual del Operador del Mercado de Granos". Esta nueva edición surgió por la necesidad de actualizar y ampliar el conocimiento sobre la comercialización de granos cereales y oleaginosos en nuestro país, incluyendo ejemplos reales de esta actividad sectorial, y, en gran medida, impulsada por las opiniones recogidas de los lectores.

También se publicó el libro "Lecturas 17", que incluyó los trabajos de investigación seleccionados de los becarios de los Programas de Formación 2012, a saber:

- Modelos de valuación aplicables a empresas que cotizan en Argentina. Autor: Alejandro Caramella.
- Reformas regulatorias a los mercados de valores argentinos y el nuevo rol del estado. Autor: Federico Cavestri.
- Rendimiento de las acciones en contextos inflacionarios: análisis empírico del mercado accionario argentino. Autor: Ana Laura Guerra.
- Leche funcional, posibilidad de su desarrollo y posicionamiento en el mercado de exportación. Autor: Lucas Hurtado.

Entre las publicaciones digitales enviadas por correo electrónico o que pueden descargarse desde el sitio en Internet de la Bolsa, los analistas investigadores de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos continuaron con la emisión

de las *Newsletters* "Noticias del mundo de los derivados" e "Informe de *crushing*". Bajo formato digital en la sección "Serie de Lecturas" de la página web institucional, se publicaron los siguientes trabajos de análisis -en su mayoría de carácter académico:

- Consumo de gasoil en la campaña agrícola 2012/13. Estimación de la utilización de gasoil por parte de la producción y de la comercialización de granos.
- La caída de la proteína en soja le cuesta a Argentina 405 millones de dólares. Impacto económico de los menores niveles de proteína que se verifican en el grano de soja.

Biblioteca Germán M. Fernández

Con el fin de preservar, rescatando y optimizando el acervo bibliográfico de la Biblioteca Institucional "Germán M. Fernández", al igual que diversos documentos relevantes de la historia institucional, en el curso del ejercicio se firmó un Convenio Marco de Cooperación con el Centro de Estudios Históricos e Información (CEHIPE) del Complejo Cultural Parque de España de Rosario.

Este centro está dotado de equipamiento especializado y personal calificado en materia de digitalización y preservación de documentos. Una vez hecho el inventario del material a digitalizar, se establecieron las prioridades según la relevancia del material, estado de conservación y demanda del mismo.

Durante el ejercicio bajo comentario se inició y dio fin a una primera etapa del Proyecto de Preservación de los Fondos Documentales y Bibliográficos de la Bolsa de Comercio de Rosario. En esta primera fase, se propuso la digitalización de las series documentales relacionadas con el registro institucional, tales como los libros de Actas de Asambleas de Socios y de reuniones del Consejo Directivo y de la Mesa Ejecutiva de toda la historia institucional. De este trabajo surgió una base de 28.800 imágenes.

Cabe también destacar que, durante el ejercicio, la Biblioteca Institucional pasó a albergar la colección bibliográfica de Derecho Marítimo del Dr. Mario A. Casanova. Luego del fallecimiento del Dr. Casanova, su familia donó este acervo, integrado por más de cien volúmenes, a la Comisión de Uso y Fomento de la Hidrovía (CUFHID), si bien quedará físicamente depositada en la biblioteca.

La colección está compuesta por alrededor de 150 piezas bibliográficas sobre derecho de la navegación, entre libros, boletines, revistas, folletos, presentaciones escritas y otros documentos, incluyendo obras en francés, inglés, italiano y español. En el próximo ejercicio se procederá a digitalizarla para que pueda ser consultada en forma remota por todos los interesados en la materia a través de la web institucional.

El acto de recepción de la donación se llevó a cabo el 29 de mayo del corriente año, en una emotiva ceremonia que contó con la presencia de la esposa del Dr. Mario Casanova, Señora Marta Elena Marc, y de sus hijas Daniela y Yanina, junto a otros familiares, socios y amigos. En esa ocasión, el Presidente de la Bolsa, D. Raúl R. Meroi, agradeció la donación, que dijo quedará físicamente depositada en esta biblioteca, pero con el compromiso de digitalizarla para contribuir a preservar y optimizar su aprovechamiento y divulgación. Sostuvo, además, que "así estaremos, en mínima medida, rindiendo homenaje a un hombre tan querido y respetado en nuestra Institución, a la que le dedicó muchas horas, ocupando la Sindicatura Titular en forma ininterrumpida desde el año 2001 hasta su último día".

Además de la mencionada donación, el Mercado de Valores de Rosario S.A. también realizó un valioso donativo de la colección de sus Memorias, correspondientes a los ejercicios N° 1 al 52, ejemplares antiguos y en excelente estado de conservación. Esto permitió completar la colección de la documentación que ya se encontraba en la Biblioteca institucional.



BCR

Entre las relaciones que mantiene la Biblioteca con otras instituciones afines, se destacan las acciones de canje. Así, se intercambi6 material con la Biblioteca de la Representaci6n de la FAO en Argentina, el Centro de Documentaci6n de la FIAB, las Bibliotecas de las Bolsas de Comercio de Buenos Aires y de Cereales de Buenos Aires y de Entre R6os, y la Biblioteca del Congreso de Washington (*Library of Congress*). Por otra parte, se realizaron donaciones de material bibliogr6fico a la Biblioteca Constancio Vigil de Rosario; a veinticuatro Escuelas Agrot6cnicas de las provincias de Santa Fe, Entre R6os y C6rdoba; a la Biblioteca Hilari6n Hern6ndez Largu6a de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Dise6o de la UNR; a la Hemeroteca de la Biblioteca Argentina de Rosario; al Museo de Bellas Artes Juan B. Castagnino; y a la Biblioteca del Museo Provincial Julio Marc.

En materia de pr6stamo interbibliotecario se realizaron prestaciones a Bibliotecas de la RedBer (principales universidades p6blicas y privadas de Rosario y el Consejo de Profesionales en Ciencias Econ6micas de la 2^a Circunscripci6n de la provincia de Santa Fe), y a las Bibliotecas de la FAO y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Continuaron brind6ndose los servicios de alertas informativas (BORA, sumario del Bolet6n Oficial de la Naci6n y Novedades Bibliogr6ficas; Cereales, con legislaci6n de inter6s para el comercio de granos; y CNV, con legislaci6n de inter6s para el mercado de capitales) expandi6ndose la lista de suscriptores a 1.720 usuarios.

Gerencia Administrativa, Financiera y de Servicios

Gesti6n administrativa

Como es habitual, y respondiendo a las necesidades de planificaci6n y proyecci6n de las actividades de la Instituci6n, al comienzo del ejercicio se elabor6 el presupuesto econ6mico-financiero para ser presentado al Consejo Directivo para su aprobaci6n, donde se resumen las proyecciones de los recursos, gastos, inversiones, resultados financieros y por tenencia y flujo de fondos generados.

En el mismo sentido, se elabor6 el presupuesto econ6mico del Complejo de Laboratorios a los efectos de proyectar el nivel de actividad y sus resultados por cada laboratorio que lo compone, de esta importante unidad de negocios que brinda sus servicios a toda la cadena agropecuaria y que constituye una columna significativa en la estructura de la Instituci6n. Se realiz6 el seguimiento de su desarrollo y cumplimiento, estableciendo los desv6os producidos, mediante la elaboraci6n mensual del Informe de Costos e Indicadores de Gesti6n.

En el marco de la Direcci6n por Objetivos, una de las metas generales econ6micas financieras definidas consisti6 en optimizar la utilizaci6n de los recursos materiales, humanos y legales de la Bolsa.

En este orden, se trabaj6 junto con otros sectores de la Bolsa en el desarrollo e implementaci6n del r6gimen de Factura Electr6nica, que comenz6 a operar en el mes de mayo y a trav6s del cual las facturas emitidas se pusieron a disposici6n de los clientes mediante su env6o en archivo, por correo electr6nico o a trav6s de la extranet de la Instituci6n para aquellos clientes que tengan su cuenta de ingreso. Entre los beneficios resultantes de este r6gimen de facturaci6n se pueden destacar:

- Reducci6n de los costos de emisi6n y distribuci6n
- Puesta a disposici6n en forma on line
- Optimizaci6n en la operatoria del sector Facturaci6n
- Oportunidad de la informaci6n
- Ahorro de espacio f6sico y contribuci6n con el medio ambiente
- Mayor facilidad en los procesos de auditor6a
- Mayor seguridad en el resguardo de los documentos y mayor agilidad en el acceso a la informaci6n



BCR

- Incentiva la utilización de documentos digitales, potenciando los efectos benéficos en otras áreas.

Servicio Confirma

Consolidando el crecimiento del servicio, durante el ejercicio bajo análisis se incorporaron 298 nuevas empresas, que junto a las existentes elevaron a 3.223 el total de las mismas que se encuentran en estado operativo.

En septiembre próximo se cumplirán doce años del lanzamiento de Confirma, renovando permanentemente el compromiso de innovación, calidad y crecimiento. En torno a este último aspecto, es interesante destacar que los contratos instrumentados de manera electrónica pasaron a representar el 74 % del total de contratos de compraventa de granos registrados en la Bolsa de Comercio de Rosario, participación que se eleva al 89 % si se mide en función del volumen en toneladas.

PARTICIPACIÓN EN LA REGISTRACIÓN DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE GRANOS.

EJERCICIO	FORMULARIO PAPEL	SERVICIO CONFIRMA
2002/2003	84%	16%
2003/2004	63%	37%
2004/2005	50%	50%
2005/2006	40%	60%
2006/2007	38%	62%
2007/2008	33%	67%
2008/2009	32%	68%
2009/2010	24%	76%
2010/2011	23%	77%
2011/2012	24%	76%
2012/2013	16%	84%
2013/2014	11%	89%

En el transcurso del presente ejercicio se llevó a cabo la implementación en Confirma de las operaciones de canje, sumando así una nueva operatoria a las existentes.

Si se traza un comparativo con el ejercicio anterior, el tonelaje de operaciones registradas en Confirma sufrió una caída de casi un 11%, acompañando una disminución general en el volumen comercializado.

A pesar de la baja en las toneladas registradas, se observó un crecimiento en los ingresos en concepto de derechos de registro debido al aumento de los precios promedio de los productos comercializados.

Habiendo transcurrido casi doce años, durante los cuales se registraron en la BCR 662.374 contratos mediante Confirma, que se tradujeron en más de 230 millones de toneladas, queda por delante el desafío de la innovación para continuar por un camino de crecimiento gradual y sostenido de este servicio que ha ingresado en su etapa de maduración.

Inversiones institucionales

Durante el ejercicio que finaliza, se produjeron acontecimientos que marcaron la vida económica de la Institución, la región, la comunidad y el país, condicionando la labor



BCR

Llevada adelante por la Gerencia Administrativa y Financiera en coordinación con la Comisión de Inversiones. Todas las acciones fueron realizadas bajo las pautas fijadas por Política de Inversiones aprobada por la Mesa Ejecutiva.

A los fines de resguardar el patrimonio de la entidad, se conformó una cartera diversificada de instrumentos que otorgaran solidez, cobertura de riesgos, equilibrio y que generaran una rentabilidad que contribuyera a cumplir los objetivos estratégicos de la Institución.

Mediante reportes periódicos se informa a la Mesa Ejecutiva sobre la evolución de la cartera y se ponen a consideración las propuestas de la Comisión de Inversiones. Cabe destacar la importancia en volumen y rentabilidad alcanzada por las colocaciones e instrumentos financieros, requiriendo un esfuerzo adicional en su seguimiento y gestión, que se refleja en el superávit obtenido.

En línea con lo anterior, y con la finalidad de contar con mayor información de gestión, la Gerencia Administrativa y Financiera siguió perfeccionando el Informe Mensual de Rentabilidad, cuyo objetivo es realizar un seguimiento de las inversiones y un análisis del superávit o déficit en función de indicadores de mercado, brindando información oportuna y detallada a los miembros de la Comisión de Inversiones, directivos y funcionarios.

Ante los diversos acontecimientos económicos y financieros producidos a mediados y finales del ejercicio y sus implicancias políticas, se hicieron permanentes análisis de la cartera. En este sentido, la Comisión de Inversiones consideró prudente mantener las tenencias y composición, sustentando este criterio en el horizonte de inversión y objetivos de largo plazo perseguidos por la Bolsa.

Se continuó con la política de implementación de estrategias de cobertura mediante contratos futuros sobre dólar en el Rofex, buscando protección contra el deterioro del poder adquisitivo de la moneda y la devaluación del tipo de cambio oficial (riesgo cambiario), y contratos futuros y opciones sobre soja para cubrir el valor de la oleaginosa (riesgo precio) como determinante sobre el derecho de registro de los contratos de compraventa de granos que constituyen un importante recurso institucional.

Se contó con el asesoramiento económico financiero de destacados economistas, quienes brindaron su aporte y visión de la realidad y de los futuros acontecimientos, intercambiando ideas durante sus visitas y reuniones con los miembros de la Mesa Ejecutiva y Comisión de Inversiones.

Gerencia de Servicios

Obras y tareas de mantenimiento en edificios institucionales

En concordancia con las políticas trazadas por la conducción de la Institución, se concretaron todos los trabajos necesarios a fin de mantener en óptimo estado de conservación los inmuebles que la Institución posee. En tal sentido, se desarrollaron en el periodo diferentes tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo en instalaciones, máquinas y equipos, destacándose las siguientes:

- *Local de calle Corrientes 732 (ex local ocupado por Tarjeta Naranja)*

Se contrató una firma de demoliciones que proveyó mano de obra calificada, equipamiento, herramientas, andamios y fletes para la ejecución de la demolición total del local situado en calle Corrientes 732. La dirección de obra estuvo a cargo del M.M.O. Miguel Ángel Moine. Previo a la ejecución de los trabajos, la dirección de obra constató ante Escribano el estado de las medianeras.

Con antelación a los trabajos propios de la demolición, personal de la BCR realizó una clasificación de los distintos elementos que se encontraban depositados en el local, quedando solamente aquellos que se consideraron obsoletos, defectuosos,



BCR

irreparables o chatarra. El resto fue trasladado a otros depósitos, donado o reutilizado. Luego, la contratista retiró todos los elementos que se encontraron en el lugar, dejando el mismo en condiciones de seguridad, limpieza y orden para el cumplimiento de la demolición.

Liberado el sector de todo elemento ajeno a la obra, se desmontó la cubierta de chapas del local, cabreadas y tirantes, se demolieron muros divisorios, tabiques de placas de yeso y carpinterías metálicas. Se retiraron todas las instalaciones existentes, cañerías de agua, desagües, conductos de aire acondicionado, tendidos de cañerías de gas y electricidad. Se continuó con el movimiento y despacho de elementos generados por la propia demolición. Despejado el espacio necesario, se dio lugar al desarme del enchapado de placa de yeso montado sobre la pared sur de unos 8 metros de altura. Se demolió la pared norte de unos 16 metros de altura y 45 cm de espesor, vinculando el fondo del local con el de Corrientes 728, también propiedad de la Bolsa de Comercio de Rosario; pudiendo, a futuro, comunicar los lotes de calle Corrientes con el edificio de cocheras de calle Santa Fe.

En el local de Corrientes 728 se desmontó un techo de chapas acanaladas ensamblado sobre una estructura reticular, que se encontraba desprendido consecuencia de un temporal. De este local también se retiraron desperdicios, elementos obsoletos, chatarra y los escombros producto de la misma demolición.

Culminados los trabajos de demolición, se protegieron con un azotado de mezcla fuerte e hidrófugo todos los sectores donde quedaron ladrillos a la vista para evitar futuras filtraciones a la propiedad vecina. El frente de la edificación se respetó, conservando los paños de vidrios, puertas originales y estructura, quedando protegido por el montaje posterior de una reja que cubre todo el frente.

Plazo de ejecución: 6 meses, desde julio a diciembre de 2013. Monto total de la obra: \$95.953. Superficie total: 563 m².

• *Modificación en Rueda de Operaciones - Sala de esparcimiento para asociados*

En el primer piso del Edificio Torre, donde se encuentra el Recinto de Operaciones del Mercado Físico de Granos, se adecuó un espacio como zona de recreación y esparcimiento destinado a los asociados, donde mediante la utilización de un balcón sobre la propiedad vecina del Centro Unión Dependientes, se puede fumar sin transgredir las actuales normativas.

La obra se ejecutó según el proyecto del Estudio Arq. Mario Roberto Álvarez y Asociados. Consta de una sala de 6,70 m por 3,90 m, con salida al exterior por medio de un balcón en voladizo de unos 5 m x 1,05 m. El estudio del Ingeniero Zamboni realizó el cálculo, verificación y dimensionamiento de la estructura del balcón. Los trabajos los ejecutó la firma AyP Construcciones del Arq. Antonio Pizzorno.

Se montaron cerramientos de vidrio (laminado 4+4) ensamblados sobre carpinterías metálicas en acero inoxidable de igual conformación a la del resto del edificio. El ingreso a la sala se generó con una puerta de vidrio automatizada, provista de sensor de apertura de proximidad. Para la conformación de la tabiquería debieron ajustarse la modulación del cielorraso existente, plantear la reubicación de luminarias y generar el corte de placas de mármol del piso técnico. Sobre el fondo de la sala se desarrolló una rampa, absorbiendo la diferencia de niveles, que permite una cómoda salida al balcón exterior previo paso por una puerta corrediza manual.

El balcón se construyó sobre perfiles IPN 160 colocados en voladizo, vinculados a la estructura del edificio por medio de anclajes químicos, se requirió perforar para su colocación una viga de hormigón existente de unos 40 cm de ancho. Sobre esta estructura de perfiles se colocaron losetas premoldeadas, por encima se instaló un piso de porcelanato de alta calidad. En el perímetro del balcón se montó una baranda de acero inoxidable a la cual se vinculó, mediante arañas de sujeción, paños de vidrios laminados.

La sala es totalmente estanca, independizándose totalmente del resto del edificio, de forma tal que el aire de este ambiente no influya en el resto, ni exista intercambio alguno. Para tal objetivo se proveyó del equipamiento necesario, como cortinas de aire en el ingreso y salida al balcón exterior, equipamiento de aire acondicionado frío-calor de baja silueta, anulación de bocas de inyección y retorno del equipo central que se encontraban en este ambiente. A su vez, se instaló un sistema de renovación del aire, activado mediante el movimiento de las personas que ocupan la sala, lo que permite una renovación de tres veces su volumen en una hora.

Se equipó la Sala con sillones de diseño Le Cobusier, dos de un cuerpo y uno de dos cuerpos, tapizados en eco-cuero color marrón chocolate. Además, se proveyeron dos mesas bajas cuadradas de 60 cm de lado estilo Barcelona con tapa de vidrio de 10 mm de espesor sobre planchuelas cromadas.

Plazo de ejecución: 6 meses, junio a noviembre de 2013. Monto total de la obra: \$660.575. Superficie total: 38 m².

- *Laboratorio Físico Comercial. Adecuación Proyecto EMAC*

Cumpliendo con las exigencias y demandas del proyecto interdisciplinario EMAC, se realizaron diferentes modificaciones edilicias, interviniendo sectores de planta baja y subsuelo del Edificio Institucional.

La obra consistió en la conformación de un espacio técnico desde el subsuelo hasta planta baja, previsto para el montaje e implementación del equipamiento de automatización EMAC. Se montaron dos entresijos metálicos: uno a 2,50 m de altura destinado al mantenimiento del equipamiento y otro a 5,80 m de altura destinado a alojar los puestos operativos del Laboratorio. El estudio estructural, cálculo y dimensionamiento de los entresijos metálicos estuvo a cargo del Ing. Rafael Weder. La ejecución de la obra estuvo a cargo de CCyS Construcciones S.R.L.

Para conformar el espacio técnico requerido se debió demoler una losa de unos 11 cm de espesor de la sala de reuniones de la planta baja frente al actual Bar de la conexión entre edificios. Se generó un hueco de 4,50 m por 5,80 m, reforzado por dos vigas de hormigón de 15 cm por 45 cm. A nivel subsuelo se demolieron tabiquería, muros y una viga de 18 cm por 4cm. Se reforzó la estructura modificada mediante una columna de 25 cm por 28 cm.

A nivel de subsuelo se construyeron en el piso dos fosas de 90 cm de profundidad de 2,30 m por 1,20 m de apertura, para el bajo recorrido de los montacargas del equipo EMAC. Se montó un tabique metálico de piso a techo, desmontable en su frente, con puerta corrediza. Este tabique permite limitar el sector de Laboratorios de otras áreas. Al estar relleno de material fonoabsorbente permite la aislación de ruidos indeseables a los puestos de trabajos. Se aprovechó la intervención del área para renovar las cañerías de desagües cloacales que se encontraban en el sector, se recambiaron aproximadamente 25 m lineales de cañería.

El montaje de los entresijos metálicos consistió en la conformación de dos plataformas metálicas armadas con perfilera estructural IPN; por encima de éstas se instaló un piso con entablillado metálico constituido por perfiles invertidos tipo U. A nivel de 5,80 m se terminó con la colocación de un piso de goma. Todos los niveles cuentan con las correspondientes barandas, guarda-pies y protecciones. Todos los pisos quedaron conectados por dos escaleras tipo marineras con guardahombres. Todas las estructuras metálicas fueron pintadas con las correspondientes manos de esmalte sintético.

A nivel de los 5,80 m por encima de la planta baja, se reforzó la iluminación del sector, se cambió la puerta de salida al patio interno por una puerta antipánico, favoreciendo la ruta de salida de emergencia. De acuerdo a las exigencias de seguridad que demanda el sector, se restringió el ingreso por medio de la instalación de un control de acceso electrónico en la puerta principal de la sala.



BCR

Se instaló una cañería de 20 m lineales para proveer de aire comprimido al equipo automatizado. Respecto a instalaciones de aire acondicionado, se modificó el ducto de inyección, reubicando sus bocas en función de los nuevos puestos operativos y a nivel de planta baja se proveyó e instaló un nuevo equipo frío calor. Plazo de ejecución: 7 meses, enero a julio de 2014. Monto total de la obra: \$762.588,49. Superficie total: 145 m².

- *Otras obras*

A la fecha de redacción de la presente Memoria estaban en plena ejecución las obras para la limpieza de las fachadas del Edificio Sede, una nueva Sala para la Fijación de Precios de la Cámara Arbitral de Cereales en el Recinto de Operaciones del Mercado Físico de Granos y remodelaciones varias en el Restaurante Mercurio.

Gerencia de Sistemas

Dentro de las acciones realizadas para cumplir con la estrategia del área de proveer a la Bolsa de una infraestructura tecnológica actualizada y sistemas de información desarrollados con las nuevas herramientas de software disponibles, se destacan los proyectos de virtualización de escritorios y reingeniería de los sistemas core business. La Gerencia de Sistemas realizó acciones para lograr el cumplimiento de los objetivos definidos por la Dirección Ejecutiva y la Gerencia para este ejercicio, que fueron los siguientes:

- Analizar propuestas de nuevas tecnologías orientadas a agregar valor y colaborar con los usuarios para mejorar su gestión.
- Proponer e implementar optimizaciones de gastos y/o procesos.
- Definir esquema de asignación de costos de proyectos de sistemas.
- Cumplir con la ejecución de las tareas de los cronogramas y coordinación de los proyectos de la implementación de software estratégicos.
- Desarrollar proyectos de otras áreas definidos por la Dirección Ejecutiva.
- Estandarizar y documentar procesos y procedimientos del área.
- Mejorar calidad de servicios y utilización de recursos.

A continuación se detallan algunas acciones relevantes realizadas:

- **Infraestructura Tecnológica**

- *Infraestructura*

Se realizó la ampliación de los servidores centrales y se adicionó capacidad para soportar la implementación de la arquitectura de virtualización de escritorios.

Se migraron las versiones de sistema operativo de la infraestructura que soporta la virtualización de servidores a su última versión.

Se reemplazó el software de replicación hacia el sitio de contingencia con las nuevas funcionalidades de la última versión de sistema operativo. Esto permitió además un ahorro en licenciamiento.

Se implementó un sistema de monitoreo de temperatura en el data center a través de sensores con envíos de alertas automáticas.

Se montó un nuevo nodo de comunicaciones para soportar los nuevos requerimientos del Laboratorio en el subsuelo del Edificio Institucional (EMAC) preparado con el aislamiento solicitado por el proveedor.

- *CRM*

Se montó la infraestructura necesaria para soportar la aplicación CRM. La misma incluye tres servidores para los ambientes de desarrollo y producción.



BCR

- *Mercado Ganadero*
Se reemplazó el sistema telefónico contratado al proveedor de comunicaciones Iplan por un desarrollo propio implementado por BCR. Incluyó el reemplazo de las terminales telefónicas en el recinto de operaciones donde se realizan los remates y en las oficinas de Rosgan.
Con esta implementación se logró un ahorro en los costos operativos.
- *Escritorios Virtuales*
Se armó la infraestructura definitiva para la puesta en producción de escritorios virtuales. Se adquirieron los clientes delgados, dispositivos que reemplazarán a las PC como herramienta de trabajo en los usuarios finales.
Actualmente la solución se encuentra en testing por los usuarios claves.
- *Infraestructura SharePoint 2013*
Se armó la infraestructura necesaria para SharePoint 2013. La misma incluye cinco servidores para ambientes de desarrollo, testing y producción.
- *Comunicaciones*
Se analizó nuevamente el sistema de comunicaciones telefónicas IP con el fin de simplificar y ahorrar de costos. Actualmente se encuentra en fase de configuración una nueva solución que permite abordar estos dos puntos.
- *Wi-Fi*
Se realizó la implementación WiFi tanto en el Edificio Institucional como en el Edificio Torre. La implementación WiFi del Edificio Institucional incluye la Secretaría General, la sala de reuniones "Máximo Bressan" y el hall central; mientras que la implementación WiFi del Edificio Torre abarca el Auditorio, la sala de periodistas, el foyer de subsuelo y el Salón "Manuel Belgrano".
- *Reingeniería laboratorio*
Se realizó el armado de la infraestructura tecnológica necesaria para soportar el nuevo sistema de Laboratorio en su ambiente de testing.
- *Sistema de monitoreo*
Este ejercicio se trabajó en la puesta en producción de las alertas específicas del sistema de monitoreo. El sistema es una aplicación para detectar anomalías en servidores, servicios o dispositivos de red emitiendo las alertas correspondientes, lo que permite reaccionar en forma temprana para su solución y, en muchos de los casos, el incidente pasa desapercibido para el usuario final. Durante el ejercicio anterior se lograron implementar las alertas básicas.
Se procedió a agregar alertas sobre los servidores de Confirma 2.0 y otras alertas más especializadas en los servidores del data center de la BCR.

- **Sistemas de Información**

- *Evolución tecnológica de los sistemas Core Business - Reingenierías*
Se trabajó paralelamente en la Reingeniería de los aplicativos Core:
 - Reingeniería del Sistema de Laboratorios.
 - Reingeniería del Sistema Unificación de personas.
 - Reingeniería del Sistema Registración de Contratos.
 - Reingeniería del Sistema Gestión de Documentación.
 Se realizaron reuniones de kick off con los usuarios líderes asignados a las reingenierías de Registración de Contratos y Gestión de Documentación. En



BCR

las mismas se formalizó la planificación inicial de las tareas a ejecutar por las partes involucradas.

- *Reingeniería del Sistema de Laboratorio*
Se encuentra en la etapa final de la construcción del nuevo Sistema de Laboratorio, al mismo tiempo que se están realizando las pruebas de aceptación por parte del usuario y la parametrización de la base de datos de producción.
- *Unificación de personas*
Se finalizó con la construcción del Sistema de Unificación de Personas. Los usuarios están realizando las pruebas finales y se está trabajando en su parametrización.
- *Registración de Contratos*
Actualmente se encuentra en la etapa de Elaboración y Construcción.
- *Gestión de Documentación*
Se está trabajando en la elaboración del modelo de datos para consensuar con las otras bolsas.
- *Contrato de cesión del derecho de uso de productos y sistemas informáticos con la Bolsa de Comercio de Santa Fe*
En el año 2013, la BCR comenzó la etapa de desarrollo de la reingeniería de todos sus sistemas informáticos "core business". Al momento de la firma del contrato con el oferente seleccionado del proceso de RFP, la Bolsa de Comercio de Santa Fe (BCSF) hizo conocer que estaban llamando a licitación para contratar un sistema de registración de contratos y, enterados de las acciones de la BCR, se llegó a un acuerdo para encarar juntas la reingeniería de sus sistemas.
- *Mantenimiento / Nuevas Funcionalidades / Integración*
 - *Confirma 2.0.*
Se trabajó en la evolución de la aplicación. Se realizaron tareas de mantenimiento y se avanzó con los controles de cambio y mejoras solicitadas por el sector de operaciones electrónicas.
Adicionalmente, se trabajó en el análisis, definición y documentación de las interfaces entre Confirma y el nuevo aplicativo de Registración de Contratos.
 - *Sistema de Laboratorio*
El foco del esfuerzo se centró en la reingeniería; en el sistema actual se realizaron tareas de mantenimiento y algunas modificaciones requeridas por el Complejo de Laboratorio. Como ejemplo podemos citar:
 - Desarrollo para Laboratorio Físico Comercial (EMAC).
 - Modificaciones para proceso de Lacrado.
 - Modificaciones para proceso de Recibidores Oficiales solicitado por la Cámara Arbitral de Cereales.
 - *Registración de contratos*
Se continuó con el mantenimiento del aplicativo actual mientras que se avanzaba en el proyecto de Reingeniería.
 - *Sistemas ERP. Administración y Finanzas. Liquidación de Haberes*
Para acceder a las actualizaciones tecnológicas, normativas, legales y funcionales, se realizó la actualización de versión del aplicativo ERP Softland Logic. Se migró a un motor de base de datos SQL 2012 como etapa necesaria del proyecto de actualización tecnológica de infraestructura.

En conjunto con la Gerencia de Administración y Finanzas, se trabajó en la implementación de Facturación Electrónica. Se realizaron en el ERP todas las configuraciones necesarias para la generación de las mismas y se trabajó en la extranet para su publicación y distribución. Se aprovechó esta implementación para revisar el proceso de facturación e incorporar mejoras que simplifiquen la operación del usuario.

Al igual que en ejercicios anteriores se realizaron optimizaciones orientadas a la automatización de procesos y la reducción de tareas manuales. Como ejemplo se puede citar el armado de reportes de control de caja de Tesorería, integración con otros sistemas, tales como liquidación de sueldos, business intelligence y extranet. Se migró el sistema de liquidación de sueldos a la última versión de Tango. La misma incluye mejoras en el front end y se realizaron las actualizaciones legales e impositivas.

En conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos se trabajó en la sistematización del proceso del seguimiento y gestión de licencias anuales. Se desarrolló el aplicativo de Licencias. Mediante una interface, los usuarios responsables de gestionar vacaciones de las distintas gerencias, pueden realizar la carga de la planificación anual de las licencias de su personal a cargo. La Gerencia de Recursos Humanos gestiona dicha información consolidada, que se genera automáticamente a partir de la carga de las distintas áreas, de la cual se obtiene la información necesaria para los pagos.

Se está analizando la estructura de datos y funcionalidades del sistema de control horario.

• **Knowledge Management – Gestión del Conocimiento**

Se implementaron los siguientes proyectos / funcionalidades en las distintas áreas:

- Desarrollo de nueva sección en la extranet para la publicación de la Facturación Electrónica y la bajada a detalle de las mismas. Desarrollo de comunicación de facturas a clientes.
- Desarrollo de arquitectura de comunicación para los envíos vía la herramienta Envíalo Simple.
- Puesta en producción del aplicativo de Gestión de Vencimientos de Contratos en Administración y Finanzas.
- Mejoras en el aplicativo Escaneo de Contratos.
- Migración del sitio institucional BCR a SharePoint Foundation 2010.
- Implementación CRM, etapa II Marketing.
- Implementación de políticas y procedimientos de Governance para SharePoint 2013.
- Desarrollo de prototipo CRM Socios.
- Desarrollo de nueva estructura de extranet del nuevo Sistema de Laboratorio, tema relacionado a la Reingeniería de Laboratorio (en proceso).
- Implementación de la aplicación móvil de la Cámara Arbitral de Cereales.
- Incorporación de nueva información en extranet al módulo Facturación y Registración de Contratos.

• **Business Intelligence**

Se continuó con la migración de la plataforma tecnológica actual a la nueva tecnología de Microsoft para herramientas inteligentes. Entre las tareas podemos mencionar:

- Migración de plataforma BI de SQL Server 2008 a SQL Server 2012.
- Migración de reportes de Crystal Report XI a SQL Server 2012 Reporting Services.
- Desarrollo de intranet para sistema de BI en Microsoft SharePoint.

Se finalizó el desarrollo del Data Mart de Recursos Humanos y se está avanzando en el Data Mart para el nuevo sistema de Laboratorio.



BCR

Se trabajó en el diseño técnico de una solución integral de BI. Esto permitirá contar con módulos integrados de las distintas aplicaciones core (Laboratorio, Registración de contratos y Gestión de documentación).

Adicionalmente, se realizaron mejoras en reportes analíticos y se desarrollaron nuevos reportes operativos.

Gerencia de Recursos Humanos

• Actividades y beneficios al personal

- 129° Aniversario BCR: En el mes de agosto de 2013 se realizó el acto conmemorativo del 129° aniversario. En la oportunidad se distinguió a los empleados que cumplieron 25 años de servicio en la Institución.
- Día de la Secretaria: se invitó a las secretarias a un almuerzo en el que se hizo entrega de presentes.
- Despedida de año: Como se realiza anualmente, en el mes de diciembre se organizó la fiesta de despedida de año, la que constó de cena show y sorteos para los empleados.
- Matrimonio y nacimiento de hijos: Como ya es tradición, la Institución se hizo presente en tan gratos momentos, realizando obsequios a siete empleados que contrajeron matrimonio y entregando siete ajuares para el personal que tuvo hijos.
- Pasantías: La Institución ha renovado el convenio de pasantías con el Instituto de Educación Superior N° 29 "Galileo Galilei".
- Revista para el personal de la BCR: se imprimieron los ejemplares Nos. 9, 10 y 11 de "Viví la Bolsa" contando con la colaboración de todo el personal.

• Programa de Evaluación de Desempeño

En el mes de diciembre de 2013 se llevó a cabo la sexta evaluación de desempeño. Una vez cargadas en el sistema, las evaluaciones fueron analizadas de forma individual y comparadas con las anteriormente realizadas. Luego se elaboró un informe con la información detallada por competencia, persona, área y Gerencia o Dirección. También se armó una tabla producto del relevamiento de datos de cada evaluación de desempeño realizada, detallando las necesidades de capacitación que cada evaluador sugirió. Esta información fue entregada a cada Gerente o Director, se detectaron los puntos en común y luego se puso en marcha el tercer plan anual de capacitación para todos los empleados de la Institución. Se contrató a la Universidad Tecnológica Nacional para capacitar en "LCC (Life Cycle Cost) - ISO 55000" y también se continuaron dictando clases de Inglés nivel 4º, 5º y CAE presencial y 3º y 4º bajo la modalidad online (con la Asociación Rosario de Cultura Inglesa - ARCI).

• Plan anual de Capacitación 2013 - 2014

Se detallan las actividades de capacitación de mayor relevancia realizadas:

- Gerencia de RRHH: Cursos de inglés (ARCI), Impuesto a las Ganancias, curso sobre Enfermedades Laborales y actualización en RRHH (dictados por ADRIL).
- Gerencia Administrativa y Financiera: Ciclo sobre actualidad impositiva, laboral y previsional agropecuaria (Errepar); Actualización en propiedad intelectual, marcas, patentes y otros derechos; Derecho societario registral (UNR); Gestión de compras (Escuela de Negocios EDN de Fundación Libertad); Ciclo de contabilidad y auditoría 2013 (dictado por Errepar); ERP CWA y Administrador Funcional II (Grupo Softland).
- Gerencia de Servicios: "Instalación, operación y mantenimiento panel frontal serie 20/40" (Centro de Formación Técnica Schneider Electric Argentina S.A.); Sensores de manejo de señales de campo en automatizaciones industriales (Centro de Formación Técnica Schneider Electric Argentina S.A.); Taller de programación de obra utilizando Microsoft Project (UNR); Organización y Control de Obras (UNR); Sistemas



BCR

de monitoreo de instalaciones eléctricas (Centro de Formación Técnica Schneider Electric Argentina S.A.); Altivar 312 - "Variación de velocidad eléctrica de motores de corriente alterna" (Centro de Formación Técnica Schneider Electric Argentina S.A.); Mantenimiento de máquinas y edificios (UAI Leaders); Redes de comunicación ethernet entre dispositivos industriales (Centro de Formación Técnica Schneider Electric Argentina S.A.); "Programación de terminales de diálogo gráficas" (Centro de Formación Técnica Schneider Electric Argentina S.A.); "Tableros de distribución en baja tensión" (Centro de Formación Técnica Schneider Electric Argentina S.A.); cursos de inglés in company (ARCI).

- Gerencia de Sistemas: Certificación de equipos Audiocodes; Actualización Sharepoint 2013 (Full Solution); cursos de inglés in company (ARCI).
- Sub Dirección Ejecutiva: curso de inglés in company (ARCI).
- Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales: curso de inglés in company (ARCI).
- Dirección de Títulos: Normas NIIF (Universidad Austral), cursos de inglés in company (ARCI).
- Dirección de Informaciones y Estudios Económicos: cursos de inglés in company (ARCI); Maestría en Finanzas y Doctorado en Economía (UNR).
- Gerencia Complejo de Laboratorios: Viabilidad en semillas (INTA), Viabilidad en forrajeras (INTA), Principales patógenos y su control en cultivos de soja durante estados tempranos (Rizobacter); Gestión de la calidad y competencia técnica de los laboratorios de ensayos - IRAM 301:2005 (ISO/IEC 17025)/ (IRAM); Gestión de almacenes y stock (EDN); Microscopía de los alimentos balanceados - parte II (Bolsa de Cereales de Buenos Aires); Validación e incertidumbre de medición en ensayos microbiológicos de agua y alimentos (OAA); Biología Molecular Vegetal (Conicet); Validación de metodologías analíticas y cálculo de incertidumbre (OAA); Introducción a la preparación de muestras asistida por microondas (Sanico); Manipulación de Gases (Grupo Linde Gas Argentina S.A.); Norma ISO 17025 (OAA); Liderazgo estratégico en tiempos de crisis (Focus); 1ª Jornada sobre Inocuidad Alimentaria en Harinas de Oleaginosas y Cereales (ASAGA); Curso de marketing (IDEA); Experto universitario en Commerce y marketing digital (UTN e-Learning); Viabilidad por tetrazolio en soja (INTA); Germinación y evaluación de plántulas de soja (INTA); 1er. Simposio de Calidad de Semillas (ALAP); 4º Congreso Latinoamericano de Residuos de Plaguicidas - Bogotá (LAPRW); Congreso Red Bio 2013 (Fundacion Redbio); VII Jornada de capacitación para directores técnicos (CASEM); Biología molecular (Facultad de Ciencias Agrarias UNR); Primer congreso argentino de cromatografía y técnicas afines (AQA); Diagnóstico de fallas y mantenimiento de cromatografía gaseosa (Agilent); Validación sistemas computarizados (OAA); Equipo Magmax Express y kit de purificación Nucleomag (LPE.0024); Actualizaciones GAFTA (LPE.0069-LPE.0149-LPE.0200); Posgrado en genética (UNS-Cerzos); cursos de inglés in company (ARCI).

• **Implementación del sistema informático de licencia anual**

A partir del mes de octubre del 2013 se puso en marcha el nuevo sistema para la carga de las vacaciones de todo el personal de la BCR, lo que permite llevar los registros actualizados de manera ágil, simple y confiable.

• **Departamento Médico**

El Departamento Médico atendió durante el ejercicio 5.840 consultas, de las cuales 4.301 fueron solicitadas por empleados, 1.384 por socios y 255 por otros pacientes (empleados de las empresas de servicios de limpieza, vigilancia, bar y visitantes). Se aplicaron 154 vacunas antigripales, 6 dosis de vacunas contra hepatitis B y 26 dosis de antitetánicas.

Se continúa trabajando en conjunto con las Jefaturas de Laboratorio, Dpto. Higiene y Seguridad, Gerencia de Servicios en tareas de prevención para lograr evitar patologías laborales, implementando mejoras ergonómicas de los puestos de trabajo.

También se está trabajando con La Segunda ART a fin de mejorar el seguimiento en los exámenes periódicos de empleados del laboratorio con exposición a tóxicos, en concordancia con las modificaciones de los decretos reglamentarios que la superintendencia impone.

Se actualizan las historias clínicas de todos los pacientes que pasan por el servicio, teniendo a su disposición las mismas para cualquier eventualidad. Para ello se desarrolló junto a la gente de Nadoza un aplicativo informático que puede inclusive archivar dentro de estas historias fotos y videos de las zonas afectadas si así lo amerita. Teniendo además la posibilidad de extraer estadísticas instantáneas sobre incidencia de patologías, días caídos, sectores más afectados, etc. permitiendo de ésta manera realizar prevención.

Se realizan además tareas de enfermería, inyectables, curaciones, nebulizaciones, etc.

Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales

Durante el presente ejercicio se trabajó comunicacionalmente para profundizar la concientización acerca de la importancia de contar con mercados institucionalizados que brinden precios de referencia en forma transparente y con acceso a todas las personas que participan de la cadena agroindustrial; además de lo que "es" y "hace" la Bolsa de Comercio de Rosario. Paralelamente, se amplió la difusión de la información que diariamente se genera, analiza y comparte sobre una amplia diversidad de temas que en su conjunto facilitan la gestión y el crecimiento de la comunidad de negocios. Para lograr estos objetivos, se trabajó en diferentes acciones dirigidas especialmente a los actores del sector productivo, comercial y político. Las mismas, según la ocasión, surgieron de la selección de las técnicas comunicacionales vinculadas al marketing, la prensa, la publicidad, las relaciones públicas, internet, etc. Las mismas se seleccionan desde una visión estratégica, definiendo cómo utilizarlas, con qué visión, bajo qué principios, qué criterios, qué conocimiento y qué fines.

El 2013 fue un año de elecciones nacionales y municipales. En ese marco, se recibió la visita de varios candidatos de diferentes partidos políticos. Se realizaron almuerzos protocolares en los que se intercambiaron visiones y alternativas vinculadas a la situación social, económica y política del país con los candidatos Hermes Binner (Frente Progresista, Cívico y Social de Santa Fe); Eduardo Semnara y Héctor Cavallero (Frente Para la Victoria); Miguel del Sel (PRO), quien estuvo acompañado por el economista Luciano Laspina y la candidata a concejal, Anita Martínez.

En 2014, las nuevas autoridades de la BCR mantuvieron una reunión de presentación protocolar en el Palacio de los Leones con la Intendente de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Fein, quien estuvo acompañada por el Secretario de Gobierno, Fernando Asegurado; y la Secretaria de Producción, Eleonora Scagliotti.

Se realizó una reunión con el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Lic. Roberto Gabriel Delgado; el Subsecretario de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías, Ing. Oscar Solis; el Secretario de Transporte de la Nación, Dr. Alejandro Ramos; el Coordinador Ejecutivo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP); el Secretario de Estado de la Energía de Santa Fe, Cont. Jorge Álvarez; y el Subsecretario de Energías Renovables de la provincia, Dr. Damián Bleger. Durante la misma se abordaron temas relacionados a energías renovables, obras de infraestructura de transporte y un proyecto de generación de energía térmica y eléctrica con biomasa para los departamentos del Norte de la provincia de Santa Fe.

Con el objetivo de conocer las novedades en materia del Ferrocarril Belgrano Cargas y la rehabilitación del servicio ferroviario de pasajeros Rosario-Retiro, las autoridades



BCR

de la Bolsa y de la Universidad Nacional de Rosario convocaron al Secretario de Transporte de la Nación, Alejandro Ramos, para que realizara una presentación en Rosario. Participaron la Intendente de Rosario, Mónica Fein; el Rector de la UNR, Darío Maiorana; el Presidente del Belgrano Cargas, Marcelo Bosch; autoridades y funcionarios nacionales, provinciales y municipales; funcionarios de la BCR y de la UNR, miembros de la Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía de la Bolsa, así como representantes de entidades vinculadas al sector.

El 3 de junio de 2014, en el marco de una jornada organizada por el Grupo Provincia en la que se presentó el estudio denominado "Del crecimiento al desarrollo: la apuesta al interior para la Argentina del futuro" que se desarrolló en el salón Auditorio de la BCR, el Presidente y directivos de la Institución se reunieron con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli. Durante la misma se destacó la importancia del sector agroindustrial y en particular el aporte que hace Santa Fe en esta materia para el crecimiento del país. Además, resaltaron la importancia de trabajar en una articulación pública privada que le permita al sector desarrollar nuevos proyectos.

Continuando con el detalle de las acciones de relacionamiento con el sector político, el diputado nacional por el Frente Renovador Oscar Martínez visitó la BCR acompañado por los economistas Miguel Peirano y Marco Lavagna. También, se mantuvo una reunión con el Dr. Cristian Breitenstein, Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología de la provincia de Buenos Aires.

En lo que respecta a las visitas protocolares, la Embajadora de Italia en Argentina, Dra. Teresa Castaldo, compartió un almuerzo de trabajo junto con miembros de Mesa Ejecutiva. La Embajadora estuvo acompañada por el Primer Consejero Económico, Lic. Stefano Canzio; el Consejero para la Emigración y Asuntos Sociales, Lic. Martin Lorenzini; el Cónsul General de Italia en Rosario, Lic. Giuseppe D'Agosto; el presidente y el director de la Cámara de Comercio Italiana de Rosario, Eduardo Romagnoli y Gustavo Micatrotta.

Trabajando desde el concepto de que las relaciones institucionales, más allá de incluir funciones de comunicación, protocolo y organización y gestión de eventos, han adquirido un rol indispensable para cualquier organización: la relación directa y positiva, periódica y estable, que establece la Bolsa de Rosario con otras organizaciones, grupos e instituciones colaboran con el logro de los objetivos planteados.

De este modo, se realizaron acciones conjuntas con medios de comunicación y otras entidades. Thomson Reuters, por tercer año consecutivo, organizó una conferencia sobre Mercados Agrícolas y Financieros a cargo de destacados especialistas. La Bolsa de Rosario participó nuevamente del programa "Socios por un día", que organiza la Fundación Junior Achievement, a través de la cual alumnos que están cursando los últimos años del secundario comparten las tareas que se desarrollan diariamente en los diferentes ámbitos de trabajo como una manera de orientarlos en su búsqueda vocacional.

Por séptimo año, la BCR organizó un programa especial de actividades en Rosario para las delegaciones del Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial (CEIDA) y la Fundación Desarrollo en Democracia (DENDE) de Paraguay, para que puedan conocer en forma directa el potencial de esta ciudad en general y el de la agroindustria en particular.

Estuvimos presentes en exposiciones y congresos para difundir los mensajes institucionales. Así, la Bolsa participó en la exposición Rural de Palermo, y en los congresos de AAPRESID, CRA, MAIZAR y Agrotendencias.

Durante este período el Ciclo Cultural de la Bolsa de Comercio de Rosario cumplió 25 años impulsando y promoviendo la actividad cultural. Con el firme convencimiento de que Rosario es una siembra de talentos, esta Institución año a año impulsa y promueve un variado número de actividades artísticas de la ciudad y el país.

En lo que respecta a los eventos desarrollados, cabe indicar que en el año 2103 se realizaron 138 jornadas, congresos y reuniones en los salones de la BCR. Entre los mismos, se destacaron el acto de inicio de actividades de la Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española y la 33ª Reunión del Consejo Directivo de la Federación Panamericana de Lechería (FEPALE).

Durante el primer semestre de 2014 y en el marco de los festejos del 130º Aniversario de la Bolsa de Comercio de Rosario, desde la Comisión de Eventos y Comunicación Institucional se trabajó intensamente para organizar no solamente los actos institucionales, sino también en la primera "Maratón Solidaria e Integrativa" llevada a cabo el domingo 17 de agosto y de la que participaron más de 1.300 adultos y niños. Se colaboró con la Comisión de Transporte en la organización y difusión de la jornada a realizarse en octubre próximo: "Desafíos actuales y visión a futuro del transporte de cargas y su infraestructura: Optimización de la logística del comercio de granos y subproductos en la República Argentina".

Durante el presente período, se procedió a la selección de la agencia de diseño y comunicación que atenderá las necesidades comunicacionales de esta Institución. Luego de un proceso, del que participaron siete agencias invitadas, la Mesa Ejecutiva aprobó la propuesta elevada por la Comisión de Eventos y Comunicación Institucional para que sea Ampersand Group la que llevara adelante el desarrollo de la estrategia y el diseño de las piezas comunicacionales.

Recordamos que esta Dirección está integrada por los departamentos de: Prensa; Eventos y Relaciones Institucionales; Cultura y Museo; y Comunicación. También se asiste técnicamente a la Comisión de Deportes. A continuación se detallan las principales actividades y acciones antes mencionadas y desarrolladas por cada uno de ellos.



BCR

Prensa

Durante el transcurso del ejercicio, el Departamento de Prensa tuvo una amplia labor en los medios locales y nacionales. Se relevó una importante cantidad de artículos publicados por los medios en directa relación con la información generada desde la Bolsa –informes semanales, gacetillas de prensa, artículos, etc. Asimismo, se continuó trabajando en el posicionamiento de la Institución como referente de los periodistas del sector en los temas técnicos, no sólo para entrevistas, sino como fuente permanente de consulta de los profesionales de la comunicación.

Si bien durante el año 2014 la Bolsa no estuvo presente en Expoagro, para aprovechar la importante presencia de medios y periodistas que participan de esta exposición, se coordinó una conferencia de prensa con José Luis Aiello y Cristian Russo, de la Guía Estratégica para el Agro (GEA).

En lo que respecta a entrevistas y declaraciones de las autoridades de la Bolsa, en el transcurso del presente año más de 150 artículos reprodujeron declaraciones directas del presidente de la Institución (el Ing. Cristián F. Amuchástegui hasta el 28/11/13 y desde entonces el Sr. Raúl R. Meroi) y fueron publicados en los diarios La Nación, Clarín, Ámbito Financiero, Infocampo, Cronista, La Capital, El Litoral, Rosario/12 y los principales portales de noticias.

Durante el ejercicio se coordinó la participación de aproximadamente 200 periodistas a los principales eventos organizados por la Bolsa de Rosario, para la cobertura del Remate del Primer lote de soja 2013/14 y ágapes a la prensa.

Como resultado de las acciones mencionadas, el relevamiento realizado sobre la cobertura de los principales diarios y medios on-line del país sobre los diferentes temas que trata nuestra institución fue de aproximadamente 1.500 artículos periodísticos. Más de 200 artículos tienen directa relación con los informes publicados en el Informativo Semanal (un 50% más que en el balance anterior), y más de 400 con las proyecciones y seguimiento de cultivos que realiza la Guía Estratégica para el Agro

(GEA). Cabe recordar que, por cada artículo publicado, se estiman en promedio 9 menciones en los medios radiales o televisivos.

En el marco de las distintas acciones para estrechar y fortalecer alianzas con distintos medios de comunicación, en julio la Bolsa acompañó a El Cronista Comercial en la realización de una nueva edición del Seminario PyMES organizado por este medio, Fundación Apertura e IDEA Pymes.

También se acompañará institucionalmente el nuevo Programa de Agro en Radio LT3 AM 680 que se emitirá a partir del último trimestre del corriente año.

La BCR continuó con el convenio de colaboración establecido con Infocampo en 2012, y a través del cual la publicación dispone de un exhibidor/dispenser en el primer piso del Edificio Torre, ubicado en el ingreso al Recinto de Operaciones del Mercado Físico de Granos, para que los operadores de los mercados puedan contar con un ejemplar semanal en forma gratuita. De igual modo, con el suplemento AgroClave de La Capital se continuó coordinando la publicación semanal en la contratapa de la información que genera la Guía Estratégica para el Agro (GEA).

Se continuó trabajando en el newsletter "Noticias BCR", que incluye noticias en diferentes formatos (videos, audio, galería de imágenes, entre otros) y que se envía por mail a más de 4.000 destinatarios.

Se fortaleció el Canal de la BCR en YouTube, donde se alojan videos con notas a los protagonistas de la Bolsa, como complemento de los newsletters. Asimismo, se continuó trabajando en la sección 'Audios BCR' a través de la cual se comparten micros de audio con notas realizadas a directivos y funcionarios sobre temas de actualidad y de interés periodístico.

Ante la necesidad de llegar a más cantidad de personas con los mensajes institucionales, a partir del mes de junio el área de Prensa dispone de una cuenta oficial de Twitter, bajo el nombre @BCRprensa.

Además de difundir noticias, audios y videos, desde esta cuenta también se comparte información de otras áreas y departamentos de la Bolsa que se consideren de interés para los periodistas. Lo que se buscó con esta propuesta, es que sea un disparador para aprovechar las oportunidades que se abren con el uso de redes sociales.

Congreso Mundial de Periodistas Agrarios de 2013

Del 1° al 5 de septiembre de 2013 tuvo lugar el Congreso Mundial de Periodistas Agrarios organizado por International Federation of Agricultural Journalist (IFAJ) con la colaboración del Círculo Argentino de Periodistas Agrarios (CAPA), evento para el cual la Bolsa de Comercio de Rosario fue designada sede oficial. Este evento internacional contó con la participación de más de 200 periodistas de todo el mundo y la Bolsa de Rosario tuvo una activa participación a través de las disertaciones, talleres y tours temáticos que se desarrollaron durante los cinco días que duró el evento

El evento comenzó a desarrollarse el domingo 1° de septiembre en Buenos Aires y continuó el lunes 2, cuando la delegación se trasladó a Rosario, donde por la noche tuvo lugar la Cena de Mesas Temáticas en el Hotel Presidente. Julio Calzada y Patricia Bergero de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos de la BCR lideraron las mesas de Bioenergía y Agribusiness, respectivamente. Los especialistas de la Bolsa debieron exponer sobre estas temáticas en mesas de las que participaron entre 10 y 12 periodistas.

El martes 3 se desarrollaron diferentes tours temáticos y visitas a campo, con el objetivo de mostrar de cerca a los periodistas las cadenas de granos, ganadera y láctea. La Bolsa de Rosario fue elegida para coordinar académicamente el tour granario y fue la Subdirectora de Informaciones y Estudios Económicos, Patricia Bergero, la encargada de liderar el grupo que realizó este tour.



BCR

Las actividades continuaron el miércoles 4 con la jornada académica, coordinada por el periodista Matías Longoni, que tuvo lugar en el salón Auditorio de la BCR. Lorenzo Basso, Secretario de Agricultura de la Nación; Rogelio Pontón, asesor económico de la Bolsa; Gustavo López, analista de mercados agrícolas de Agritrend; Víctor Trucco, Presidente Honorario de Aapresid; y Gustavo Idígoras, consultor y ex agregado agrícola argentino ante la Unión Europea (UE), fueron los disertantes.

Una vez finalizada la jornada académica, se realizó un cóctel agasajo que la BCR brindó a los periodistas que participaron del Congreso. Del mismo participaron directivos y funcionarios de los mercados Rofex, MervaRos y Rosgan, así como de las Cámaras Arbitrales y entidades participantes de la BCR.

Visitas guiadas

Durante el ejercicio 2013-2014, un número altamente significativo de estudiantes de todos los niveles y de distintos puntos del país y del exterior; empresas vinculadas a los mercados granarios y de capitales; fundaciones, instituciones culturales, civiles y militares; y productores agrarios extranjeros, realizaron visitas guiadas a la Bolsa. En cada oportunidad, los asistentes fueron impuestos sobre la organización, funcionamiento y objetivos de la Institución y de sus mercados adheridos; completando dicha información mediante la proyección del video institucional. Seguidamente se los acompañó a recorrer distintas instalaciones y el Recinto de Operaciones.

Se recibieron contingentes de alumnos de las universidades de Rosario, Córdoba, Río Cuarto y La Pampa. Asistieron, además, estudiantes de institutos de nivel terciario de Rosario, y de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Corrientes. Concurrieron al Museo estudiantes de la Universidad de North Florida y de California (EE.UU.), como así también de Venezuela, Perú, Francia y Alemania.

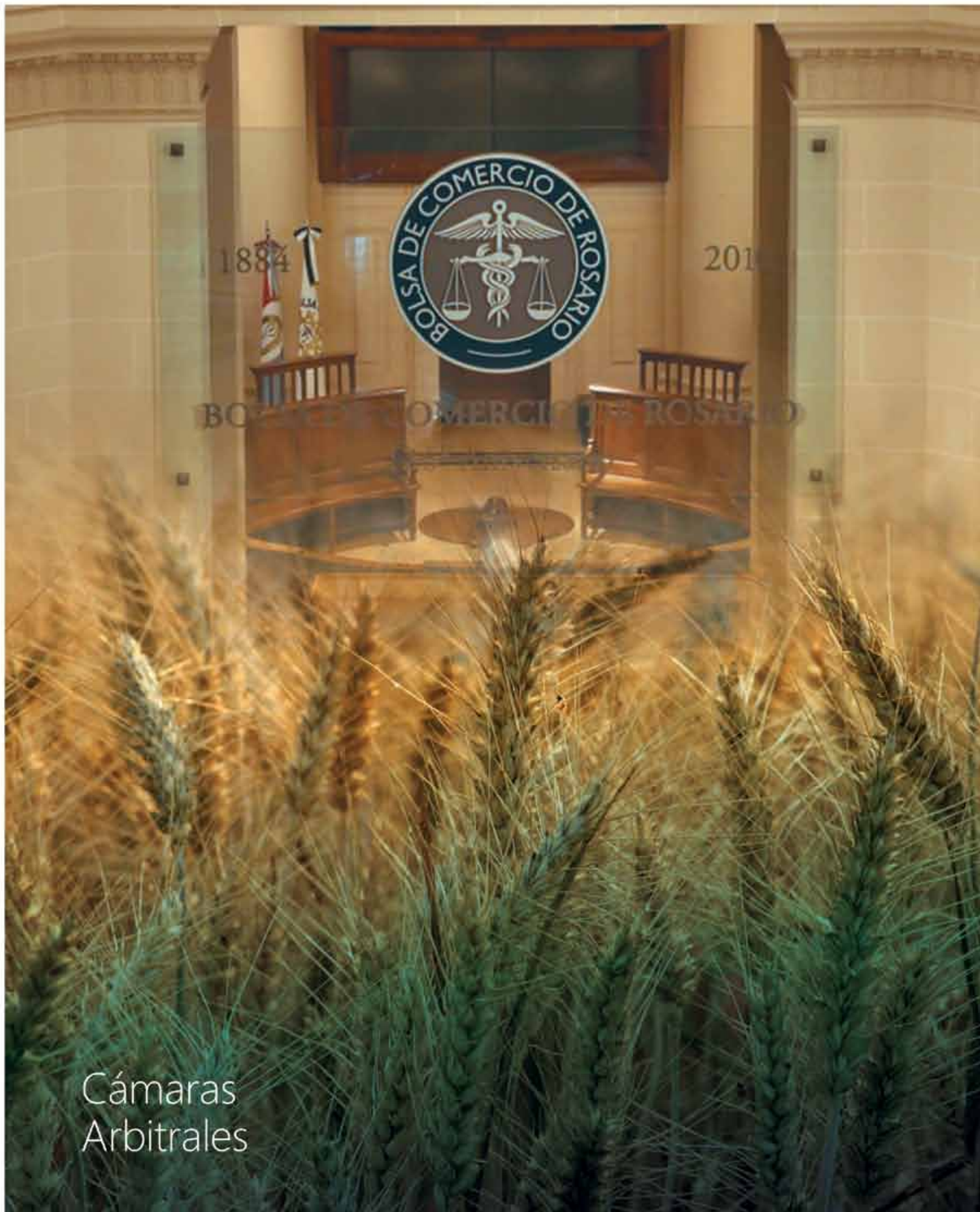
Por otra parte, visitaron la casa contingentes de alumnos de establecimientos educativos de Rosario, del resto de la provincia de Santa Fe y de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires.

Recorrieron el Museo grupos de productores de diversas localidades del país y del exterior, invitados por Asociación de Cooperativas Argentinas (A.C.A.), Agricultores Federados Argentinos (A.F.A.), Aceitera General Deheza (A.G.D.), Barrilli, BLD, Nidera y Rofex.

En resumen, durante el presente ejercicio visitaron la Bolsa de Comercio de Rosario 2.800 personas.



BCR



Cámaras
Arbitrales



Desde 1884

BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

130 años

Cámaras Arbitrales

Comisión Directiva Ejercicio 2013/14

El 2 de diciembre de 2013, dando cumplimiento a las previsiones estatutarias de la Bolsa de Comercio de Rosario, se efectuó la renovación de autoridades de la Cámara Arbitral de Cereales; y, para ello, como resulta habitual, el Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Sr. Raúl Meroi, presidió la reunión que dio inicio al Ejercicio 2013/14, circunstancia en la que puso en funciones a los nuevos miembros designados por cada uno de los sectores que componen la entidad arbitral.

Luego de ello, los convocados presentes decidieron renovar el mandato de la Comisión Directiva, encabezada por los señores Vicente Cristian Robertti, como Presidente; Aurelio Pablo Nasello, como Vicepresidente; y Federico Guillermo Helman, como Secretario. A ellos se sumó el cuerpo directivo, que quedó conformado de la siguiente manera:

Vocales titulares: Carlos P. Signorelli, Alfredo F. Solís, Claudio O. Leonori, Eduardo H. Arancibia, Gerardo P. Calace, Guillermo E. Llovera, Gustavo Sutter Schneider, Jorge E. García Beltrame, Jorge R. Quaranta, Juan Manuel Martino, Leandro J. Jonás, Marcelo N. Lozano, Martín A. Spino, Pablo D. De Vicenzo, Sebastián M. Rivero, Juan Carlos Reynares y Agustín Destéfani.

Vocales Suplentes: Alejandro M. P. Ferrero, Augusto E. P. Bano, Raúl R. Nannini, César H. Villegas, Fabio L. Palacios, Federico J. Boglione, Félix D. V. Redolfi, Germán H. Botta, Gonzalo Almeyda, Gustavo C. Ramírez, Hugo R. Cervera, Jorge Scavo, Leonardo M. Biondi, Julio A. Roldán, Lucas J. Ficosecco, Mariano A. Lorenzo, Patricio Boero Hughes, Pablo H. Cechi, Roberto J. Riva y Santiago M. Ramos.

XX Congreso Internacional de Trigo - Brasil

Los días 20, 21 y 22 de octubre de 2013 tuvo lugar en la localidad de Isla de Comandatuba, San Salvador, Brasil, el XX Congreso Internacional de Trigo, considerado el principal evento de la cadena de trigo de Brasil, organizado por la Asociación Brasileira de la Industria de Trigo, ABITRIGO.

Participaron del evento directivos y funcionarios de la Cámara Arbitral de Cereales junto a los de la Bolsa de Comercio de Rosario y Rofex, quienes compartieron el seminario con más de 350 participantes provenientes de diversos países, representando a la industria molinera, la panificación y sus derivados, proveedores de insumos, equipos y maquinarias, así como también funcionarios gubernamentales y entidades vinculadas a la agroindustria. Como sucede cada año, el stand de las entidades de la República Argentina estuvo coordinado por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario, siendo su principal objetivo dar a conocer la calidad del trigo argentino a través del informe institucional de la Cosecha de Trigo 2012/13 que se elabora anualmente con la activa participación de las instituciones vinculadas al agro de nuestro país, fundamentalmente de las Cámaras Arbitrales.

Integrando la delegación argentina, asistieron, como antes se señalara, directivos y funcionarios de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario, junto a miembros de las Bolsas y Cámaras del país. Acompañaron también los Mercados a Término de Rosario y Buenos Aires y, como resulta habitual, la Federación de Acopiadores, Agricultores Federados Argentinos, la Asociación de Cooperativas Argentinas C.L. y el Consorcio de Gestión Puerto de Bahía Blanca, entre otros.

La apertura estuvo a cargo del Presidente de ABITRIGO, Embajador Sergio Amaral, quien dio la bienvenida a los participantes, las empresas que apoyan el evento y las autoridades que asistieron al mismo. Su discurso se encaminó específicamente hacia la industria de panificación. En ese sentido, señaló que en los últimos años buscaron mejorar la calidad del trigo en Brasil, centrando sus esfuerzos en el trabajo conjunto con



BCR

los agricultores. A partir de ahora comenzarán a prestar atención a los temas que están en el otro extremo de la cadena productiva, por lo que las primeras acciones serán direccionadas hacia las panificadoras; de modo que, junto con los representantes del sector, SENAI (Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial) y SEBRAE (Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas), entre otros, desarrollarán estrategias para capacitar a las panaderías en temas como la gestión, servicio al cliente e innovación. Manifestó además que la producción de Brasil, y también de América del Sur, tuvo durante 2013 una gran caída; por lo que para la importación del producto se abrió una cuota de 2.700.000 toneladas a países de fuera del Mercosur. Agregó que en la actualidad Brasil consume 11 millones de toneladas de trigo, de los cuales 6 millones son importados principalmente de países como Paraguay, Argentina y Uruguay. Finalizados los discursos de apertura, comenzó el seminario, desarrollándose de acuerdo a lo siguiente:

Panel UNO: "Escenario Mundial del trigo"

Respuesta de los Estados Unidos: Se definió concretamente lo que están impulsando en varios Estados, en relación a la elaboración de pan artesanal, sin el agregado de aditivos, para lo cual han abierto escuelas que se encargan de educar a los panaderos, aplicando técnicas que tienden a mejorar la calidad. En forma paralela a la educación han introducido reformas en las máquinas industriales, adaptándolas a los nuevos procesos de amasado, procurando no "castigar" las masas como comúnmente ocurre en los procesos convencionales. Además de lograr panes "más saludables", en los últimos años han recurrido al uso de variedades de trigo antiguas con particularidades que le agregan sabor y textura (por el contenido equilibrado de gluten).

La expansión de esta cultura hizo que panaderías de los grandes centros urbanos vuelvan al interior, estableciéndose en varios Estados, formando micro panaderías donde los clientes concurren personalmente todos los días. Finalmente, indicó que el trigo es un producto importante para la dieta alimentaria y que por ello es importante elaborar pan de manera correcta. Hacia dónde va la panadería europea: La disertación se centró en el contexto europeo y, en ese sentido, dejaron claro que en Europa existe una gran diferencia entre la panadería artesanal e industrial, fundamentalmente por el tipo de pan que elaboran cada una de ellas. Al respecto, hay una creciente disminución de las panaderías artesanales que enfrentan a las grandes cadenas de distribución.

Existe un gran número de pequeños panaderos que elabora pan tradicional aplicando metodologías innovadoras, permitiendo que panaderos tradicionales subsistan por haberse adaptado a las nuevas exigencias. Hay un permanente proceso de innovación que, mediante métodos convencionales, avanza en la elaboración de productos diferentes con el agregado de semillas, hierbas, etc.

En las escuelas de panadería europeas se está capacitando siguiendo varias directrices, como: i) Globalización: se formalizaron centros de distribución entre diferentes países y ventas por internet. ii) Atracción: se genera interrelación con los consumidores ofreciéndoles calidad y variedad. iii) Diferenciación: presentación de panes con identificación geográfica específica, de calidad diferenciada. iv) Diferenciación en proceso: la nueva tendencia en la Unión Europea es establecer la presencia de quien elaboró el producto (dejando de lado el producto en sí), buscando profesionalizar el oficio. v) Pan es salud: Se defiende cada vez más las propiedades del pan, como una forma de protección al consumidor.

Panel DOS: "Desafíos para la panificación en Brasil"

El segundo bloque estuvo a cargo de industriales brasileños, quienes hicieron referencia a las transformaciones actuales y puntualizaron respecto a ciertas experiencias regionales. En líneas generales, sus comentarios giraron en torno a los diferentes



BCR

desafíos que enfrenta la industria de la panificación, tales como la reducción de costos de producción, capacitar y formar mano de obra especializada, buscar estabilidad en la rentabilidad, incrementar los canales de distribución y atender las necesidades de consumidores, cada vez más exigentes.

Panel Técnico:

El mismo estuvo a cargo de dos oradores. El primero fue el representante de EUROGEM, organismo público de investigación, quien planteó algunos desafíos que desde hace unos años están posicionándose. En ese sentido, diversos sectores de la panificación se están posicionando para recuperar la calidad, fundamentalmente a través de la elaboración de panes sin el agregado de químicos. Formuló cómo la industria, a partir de los años '50, fue desplazando a la elaboración tradicional y cómo se está revirtiendo nuevamente esa tendencia para retornar a lo natural.

El segundo bloque estuvo a cargo de un representante de GRANOTEC, una empresa proveedora de insumos y equipos de laboratorio, que realizó la presentación de nuevos equipos que están promocionando en el mercado.

Panel TRES:

"Un pacto por la calidad": Este tema eminentemente técnico fue abordado en el seminario para hacer conocer a los brasileños la importancia de la formación técnica. En efecto, a lo largo de las disertaciones se hizo énfasis en señalar que la calidad está asociada a la capacitación de los elaboradores de pan, fundamentando esto en que todos los países que ostentan calidad en sus productos están respaldados por institutos de enseñanza, investigadores, etc. Todos los panelistas apoyaron la importancia de contar con escuelas que preparen a obreros panaderos. "Cooperación en el MERCOSUR": El panel de cierre estuvo centrado en conocer cómo se presenta el abastecimiento de trigo a la industria de molienda brasileña. Los oradores fueron: un representante de Argentina (Javier Buján, Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales de Buenos Aires), uno de Uruguay (Santiago del Carril) y uno local.

El primero explicó claramente la problemática que enfrenta la cadena de trigo argentino y las limitantes de exportación que habrá en el período 2013/2014. Por su parte, el representante de Uruguay manifestó que dentro de su capacidad productiva sucede lo opuesto a la Argentina e hizo referencia de los avances logrados durante el 2013, dando cuenta además, de los saldos exportables de ese país.

Como conclusión final, se debe señalar que quienes asistieron en representación de Argentina consideraron importante la participación en este "XX Congreso Internacional de Trigo", destacando el hecho de brindar el marco institucional a la cadena agrocomercial triguera, y el de constituirse de este modo en un referente nacional, aportando información sobre calidad de la cosecha, a través de la presentación del "Informe Institucional sobre la calidad del Trigo Argentino - Cosecha 2012/13", así como también actuando como soporte técnico en todo lo relacionado al brindar los servicios analíticos del trigo.

Reunion Intercámaras

Durante el ejercicio 2013/14, se llevó a cabo una reunión Intercámaras en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de noviembre de 2013. El objetivo primordial de estos encuentros es interactuar e intercambiar opiniones entre los representantes de las distintas entidades sobre contenidos de actualidad y de interés común, en un todo de acuerdo con la realidad de cada región y el contexto agrícola nacional.

a) 81ª Reunión Intercámaras - Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales.

Se abordaron los siguientes temas:



BCR



a.1) Reglas y Usos del Comercio de Granos

Se continuó avanzando con el proyecto de reforma de las reglas y usos, circunstancia en la que se revisaron las respuestas recibidas de las entidades representativas de los sectores respecto del borrador que habían elaborado las Cámaras Arbitrales. Se evidenció un consenso general acerca de la conveniencia de aprobar el borrador, aunque quedaron pendientes respuestas de algunas entidades que todavía no se han pronunciado, por lo que se resolvió encomendar a una pequeña comisión la tarea de hablar con los sectores faltantes a efectos de lograr que den su opinión sobre el proyecto y poder avanzar en su definición.

a.2) Informe institucional sobre de calidad de Trigo

Una vez más, las seis Cámaras ratificaron en forma unánime continuar con el informe institucional sobre la calidad del trigo, basados en la consideración de que resulta de suma utilidad para la toma de decisiones de los sectores públicos y privados vinculados con la actividad y, en efecto, resulta una contribución de las Cámaras Arbitrales al bien común. Respecto del informe institucional de calidad de soja, se acuerda evaluar con expertos en estadísticas cuántas muestras son necesarias para que el informe sea suficientemente representativo de la cosecha. Los integrantes de la comisión técnica de las Cámaras se reunirán con funcionarios del Ministerio de Agricultura a estos efectos.

a.3) Solicitud cotización cebada

Se puso a consideración una nota cursada por la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina de fecha 21 de agosto de 2013, mediante la cual solicitaba se considere la incorporación en la pizarra de la cebada forrajera con PH mínimo 62, cuerpos extraños máximo 2%, humedad máxima 13,5% y demás condiciones cámara. Luego de un amplio intercambio de ideas, las Cámaras decidieron no hacer lugar al pedido. Fundamentalmente consideraron inconveniente incorporar la cotización de la cebada forrajera en las condiciones solicitadas, en razón de que no se trata de condiciones estándares, ni tampoco hay un mercado fluido que permite captar información suficientemente representativa. Sin perjuicio de lo expuesto, las Cámaras solicitarán a las Bolsas de Cereales que difundan los precios de mercado de las distintas condiciones de compra de cebada, en función de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 1058/1999.

a.4) Informe reunión técnica

Se dio un pantallazo de los temas abordados en la reunión técnica celebrada en esa Cámara, el mismo día por la mañana:

I) Revisión Informe Institucional de Trigo

Se plantearon los diferentes inconvenientes producidos en torno a la conformación de los conjuntos. A raíz de éste y otros temas, se acordó realizar las reuniones mensuales para verificar el funcionamiento del muestreo de trigo y acelerar la culminación del informe institucional, estableciendo fechas para el cumplimiento de plazos. El objetivo es finalizar el muestreo entre los meses de enero y febrero. Se planteó que hay muchas muestras que no van a acopio, y que por lo tanto no forman parte del muestreo. Su importancia radicaría en que podrían ser partidas de buena calidad.

II) Primer Informe Institucional de Soja

Desde el SENASA plantearon que para avanzar en el Informe de Soja, primero se deberían analizar los siguientes pasos: 1. Definir los análisis a informar; 2. Analizar la capacidad de análisis de los Laboratorios; 3. Dividir en zonas agroecológicas y departamentos, y definir si el muestreo se toma de conjuntos representativos de cada zona agroecológica o por departamento; 4. Definir si se hace proteínas en forma individual y conjunta, o proteínas y calidad en forma individual; 5. Establecer el lugar donde se podrían conseguir muestras, considerando al Ministerio como principal organismo en

aportar datos; 6. Identificar los laboratorios que van a trabajar en el análisis; 7. Trabajar en la representatividad de las muestras.

Finalmente, se definieron rubros analíticos y toneladas a analizar. Se muestrearía aproximadamente el 1% del país, es decir, 3.000 muestras por Cámara aproximadamente.

Se planteó determinar con claridad el objetivo del monitoreo, fundamentalmente para adjuntar en las muestras datos relevantes, para el análisis de las posibles causas de la diferencia en proteína según las distintas regiones del país.

III) Interlaboratorio

El laboratorio de la BCR envió las muestras correspondientes para continuar con el interlaboratorio y se detalló fecha y tipo de análisis que se efectuarán de las mismas. Se aclaró que se identificará cada Cámara con el nombre y se tratará de tener los datos antes de cierre del año.

IV) Eventos biotecnológicos en soja

Desde la Cámara de Buenos Aires, se comentó sobre el desarrollo de nuevos eventos en soja y las posibles dificultades que surgirían en la identificación de los mismos en la recepción, teniendo en cuenta que de este muestreo surgirá la evaluación de la presencia de los nuevos eventos biotecnológicos y el control del pago de la patente correspondiente. Hubo coincidencia con lo manifestado; no obstante desde Rosario se comentó que se está esperando la metodología adecuada para su determinación y de este modo validar adecuadamente.

Concluidos los temas propuestos en el orden del día, se cerró la reunión y se convino, con el acuerdo de todas las Cámaras, celebrar la próxima intercámaras en Entre Ríos, en fecha a determinar.

Convenio con France Export Céréales (FEC)

Como conclusión de una serie de intercambios e interacciones durante 2012 y 2013, en el mes de marzo de 2014 quedó concluido un Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario y France Export Céréales de Francia. Las premisas básicas de este acuerdo prevén la búsqueda de temas de interés recíproco que permitan lograr el crecimiento institucional, acordándose de antemano un proceso de colaboración mutua y asistencia técnica en todo aquello que tienda a concretar diversos objetivos pre establecidos.

Cabe señalar que esta prestigiosa institución es una asociación creada en 1997 por iniciativa de los productores de Francia, constituida por tres miembros: la Asociación General de Productores de Trigo (Blé), la Asociación General de Productores de Maíz (Maïs) e Intercereales (grupo de profesionales cerealistas); y tiene como objetivo promover los cereales y sus derivados en los mercados mundiales. Adicionalmente, para desarrollar adecuadamente sus funciones Fance Export Céréales cuenta con una oficina central en París y con cuatro oficinas establecidas en Pekin (China), Casablanca (Marruecos), Argel (Argelia) y El Cairo (Egipto).

Representantes de esta organización estuvieron en la ciudad de Rosario en el mes de noviembre de 2012, invitados por la Cámara Arbitral de Cereales, recibidos por la BCR y la CAC; para lo cual se preparó una agenda de trabajo donde se le hizo conocer el complejo agroindustrial de la Región Centro, una planta de cebada cervecera, así como una industria molinera, además de instalaciones rurales en pleno proceso de cosecha de trigo y terminales de descarga e instalaciones portuarias.

Para darle forma dentro de un marco institucional, tratando de afianzar el vínculo en las relaciones bilaterales y acercándole en detalle cuestiones vinculadas a la agricultura argentina, la cadena comercial y sus mercados, los Presidentes de la CAC, Vicente Cristian Robertti, y de la BCR, Cristián Amuchástegui, firmaron el acuerdo de



BCR

cooperación institucional con la France Export Céréales. De manera tal que el convenio quedó cerrado y terminado por lo que se ha comenzado a trabajar en temas particulares.

Relevamiento preliminar de calidad de trigo Campaña 2013/14

Como parte del plan de acción de la Cámara Arbitral de Cereales, en el mes de noviembre de 2013 se agregó a la agenda impulsar un relevamiento de la calidad de trigo, precisamente al inicio de la campaña 2013/14, con el objetivo de brindar a los agentes de la cadena agrocomercial una referencia sobre la calidad de este cereal en el mismo momento de su comercialización.

Para poder llevar adelante este relevamiento, se contó con el apoyo técnico del Complejo de Laboratorios de la BCR, que tuvo a su cargo los ensayos de calidad comercial, incluyendo la aptitud panadera de las harinas obtenidas, esto es Gluten, Alveograma (w) y Farinograma (estabilidad), entre otros.

En ese sentido, merece mencionarse a la Asociación de Cooperativas Argentinas y a Agricultores Federados Argentinos, que desinteresadamente colaboraron con la provisión de las muestras que se destinaron al análisis, las cuales fueron remitidas desde los diferentes puntos primarios de almacenaje.

Con respecto a las procedencias, se analizaron muestras provenientes del NOA y NEA, provincias de Entre Ríos; norte, centro y sur de la provincia de Santa Fe; provincia de Córdoba y norte de la provincia de Buenos Aires.

Una vez obtenidos los resultados de los ensayos, se efectuaron los cálculos estadísticos necesarios y se publicó a principio del mes de diciembre de 2013 en la página web de la Cámara Arbitral un documento conteniendo datos sobre la calidad de esta campaña de cada una de las regiones citadas, desagregadas por departamento.

Como apreciación final de este trabajo preliminar se cumplió perfectamente el objetivo buscado, logrando brindar datos relevantes sobre la calidad del trigo de la cosecha en el mes de diciembre, momento preciso en que la cadena necesita contar con dicha información.

Primer relevamiento de calidad industrial de soja Campaña 2013/14

La Cámara Arbitral de Cereales, en colaboración con el Complejo de Laboratorios de la Bolsa de Comercio de Rosario, siguiendo procedimientos de características similares a los utilizados para el trigo, realizó también el primer "Relevamiento de Calidad Industrial de Soja" de la campaña 2013/14. El objetivo primordial de esta tarea fue el de ofrecer datos estratégicos de los parámetros más importantes de este producto.

Considerando los destinatarios y el uso de los datos, el informe mantuvo premisas básicas siguiendo procedimientos estadísticos y profundizando en los análisis de materia grasa y proteína, especificaciones fundamentales por ser nuestro país el primer exportador mundial de aceite y harina de soja.

Con respecto a las procedencias, se analizaron muestras provenientes del NOA y NEA, provincias de Entre Ríos; norte, centro y sur de la provincia de Santa Fe; provincia de Córdoba y norte de la provincia de Buenos Aires.

Al igual que en el relevamiento de trigo, participaron del trabajo aportando muestras las entidades Asociación de Cooperativas Argentinas y Agricultores Federados Argentinos, así como también acopiadores y clientes habituales del Complejo de Laboratorios de la BCR.

Nueva norma de calidad para la comercialización de cebada

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Agroalimentaria dictó la Resolución N° 27 (publicada en el Boletín Oficial del 10/12/2013), que establece una nueva norma de calidad para la comercialización de cebada, la cual entrará en vigencia a partir del 1° de octubre de 2014. Las consideraciones fundamentales tenidas en cuenta para la modificación se



BCR

sustentaron en una serie de pautas, tales como el constante incremento del volumen producido y exportado; una mayor diversificación de los países compradores y sus exigencias y requerimientos diferenciados por calidad.

Adicionalmente, en las últimas campañas se ha producido una constante mejora en la calidad comercial, por lo que el consenso general definió la necesidad de reglamentar un estándar que permita mayor competitividad en el plano nacional e internacional.

Por las señaladas y otras apreciaciones, el organismo oficial introdujo modificaciones en las especificaciones y tolerancias respecto de los parámetros de calidad y propuso desagregar los rubros "Granos quebrados, partidos, pelados" de los "Granos dañados". También se consideró propicio que la nueva reglamentación para la cebada cervecera sea acompañada con un nuevo reglamento para la cebada forrajera.

A continuación, resumida en un cuadro se exponen los cambios más relevantes:

RUBROS	DESCRIPCIÓN
Capacidad Germinativa	No hay cambios en la tolerancia, pero disminuye la rebaja a aplicar
Calibre s/zaranda 2,5 mm mínimo	Se incorpora base de recibo y se introduce sistema de rebaja
Material bajo zaranda de 2,2 mm máx.	Aumenta la tolerancia de recibo
Materias extrañas máximo	Aumenta la tolerancia de recibo
Quebrados, partidos, pelados y dañados	Se desagrega en dos rubros
Granos Dañados	Se incorpora como nuevo rubro independiente
Granos quebrados y/o pelados	Se incorpora como nuevo rubro independiente
Proteína máximo	Sin cambios
Granos Picados	Sin cambios
Granos con Carbón	Sin cambios

Primer Lote de Soja de la Campaña 2013/14

El pasado 22 de febrero, la firma corredora Guardatti Torti S.A. notificó a la Cámara Arbitral sobre el arribo a la planta de Vicentín SAIC, en Ricardone, del "Primer Lote de Soja de la Campaña 2013/14. La partida fue un lote de 28.490 kilogramos remitido por Fideicomiso Tierras e Inversiones, procedente de la localidad de Leones, Córdoba. A partir de dicha notificación, se dispuso la presencia de un Recibidor Oficial para proceder a la extracción y lacrado de muestras y posterior traslado a la C.A.C. para la verificación de su calidad.

Luego de los análisis respectivos, se verificó que la mercadería cumplía con las pautas reglamentarias exigidas, por lo que la Cámara Arbitral dictó una resolución dando cuenta a la Bolsa de Comercio Rosario que la mercadería presentada reunía las características de calidad y condición requeridas para cumplir con lo establecido en la "Reglamentación del Remate del Primer Lote de Soja".

Sobre las particularidades técnicas del lote, se conoció que fue sembrado el 5 de octubre de 2013, en un campo ubicado a 17 kilómetros al sur de la localidad de Leones, y cosechado el 19 de febrero del corriente año, con un rinde de 31 qq/ha.

Posteriormente, se organizó el habitual remate que tuvo lugar el 25 de abril de 2014 en el Recinto de Operaciones del Mercado Físico de Granos, acto que contó con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y locales; también estuvo presente un nutrido grupo de operadores y agentes de la cadena agrocomercial.

La subasta se inició con un precio base de \$2.420, a partir del cual se produjo una animada puja hasta llegar al importe de \$5.060 ofrecido por la firma Grimaldi Grassi S.A. que le puso punto final al remate.



BCR



Información de los Precios de Pizarra

Sabiendo la importancia que revisten los Precios de Pizarra que diariamente publica la Cámara Arbitral de Cereales de la BCR, a lo largo de los últimos años ha efectuado ajustes y adecuaciones hasta llegar a un sistema de declaraciones basado en la última tecnología, por medio del cual los agentes de la cadena comercial tienen la posibilidad de ingresar y transferir todos los negocios realizados.

En ese sentido, es sabido que la plaza Rosario constituye el área más importante de comercialización, siendo el recinto donde se negocian muchos millones de toneladas de granos. Esta situación nutre a la Cámara Arbitral y a sus comisiones de semana ("Semaneros") de la información necesaria para establecer los Precios de Pizarra, dándole continuidad al sistema señalado en el apartado superior, lo que permite señalar que estos referenciales se han convertido en el indicador más importante del mercado físico de granos.

Lo señalado se refleja en lo que se expresa a continuación:

- Correo electrónico: Diariamente, algo más de 3.600 usuarios reciben los Precios de Pizarra a través de correo electrónico, inmediatamente de publicados en los sistemas informáticos. De hecho, esta información, desde los centros comerciales que la reciben, es replicada a sus clientes y utilizada para sus transacciones.
- Twitter: Una base de suministro de datos lo constituye también la cuenta de Twitter que abrió la Cámara Arbitral hace algo más de dos años y que cuenta con más de 800 seguidores, en su mayoría pertenecientes a la nueva generación de operadores. Este mecanismo permite a cualquier usuario contar inmediatamente con los datos publicados en los sistemas informáticos.
- Aplicativo para dispositivos móviles: en virtud del uso creciente de dispositivos móviles (smartphones y tablets) y con el consecuente cambio en la cultura de los negocios, la Cámara Arbitral creó una aplicación donde se puede acceder a toda la información diaria de los Precios de Pizarra. La misma fue desarrollada para los sistemas operativos iOS, Android, Blackberry y Windows Phone. Esta aplicación cuenta con un diseño amigable y un rápido y fácil acceso a los valores diarios e históricos. Consta de una herramienta que permite el acceso al "Sistema Integrado de Declaraciones", complemento fundamental para la fijación de los Precios de Pizarra. Además, se incorporó la posibilidad de que los precios puedan ser protestados por aquellos usuarios habilitados.
- Precios estimativos: Dando cumplimiento a las previsiones reglamentarias (Decreto PEN 1058/99 - Reglas y Usos del Comercio de Granos), la Cámara Arbitral de Cereales informa diariamente los precios de referencia mediante su página web a través de la opción "Pedido de Precios Estimativos". A lo largo del ejercicio se han solicitado 1.997 precios de referencia.
- Visitas a la página web: En su portada de la página web se publican los Precios de Pizarra y en un sencillo apartado los Precios estimativos. En este sentido, se puede estimar que, a lo largo del período 2013/2014, la misma ha tenido 478.935 visitas, entre las cuales un 80% han sido, efectivamente, por consultas de cotizaciones de Cámara, mientras que un 20% se destinan a visualización de liquidaciones, normas de calidad y cálculos de merma, entre otros.

Otro aspecto relacionado a los Precios de Pizarra, lo constituyen los oficios judiciales (Ley 22.172) que se reciben en la Cámara. En el ejercicio se contabilizó el ingreso de 43 oficios pertenecientes a juzgados de diversas provincias, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Santiago del Estero y Chaco. Estadísticamente, un 67% refieren a pedidos de precios diarios, mensuales o anuales, mientras que un 8% está relacionado con promedios anuales o mensuales. Asimismo, un 25% expresa informes de temas concernientes a la calidad y/o arbitraje, así como también en relación a expedientes que han sido tramitados en esta Cámara.

Arbitrajes 2013/14

La Cámara Arbitral de Cereales, cumpliendo con su rol de amigable componedor, ha llevado adelante su función habitual resolviendo conflictos derivados de las diferencias

producidas entre agentes de la cadena comercial, lo cual demandó una activa participación durante el ejercicio comentado.

El hecho de estar enclavada en la región núcleo de producción, comercialización, industrialización y exportación de granos presupone una alta potencialidad de conflictos asociados a la entrega y recepción de mercadería, circunstancia ésta que obliga al grupo de camaristas a una permanente actualización y adecuación de prácticas asociadas a esta actividad. Dentro de las intervenciones que tuvieron lugar a lo largo del ejercicio, podemos diferenciar:

a) Incumplimientos contractuales

El registro de ingresos de demandas por incumplimiento contractual dio cuenta de seis causas que se iniciaron en el ejercicio anterior y diecisiete causas que lo hicieron a lo largo del actual. De éstas, doce se registraron desde agosto a diciembre de 2013 y cinco ingresaron entre enero y julio de 2014. Con respecto a su tramitación se detalla lo siguiente:

a.1.) Acuerdo de partes:

Dos presentaciones del ejercicio anterior y cinco del corriente, luego de su ingreso y posteriores traslados, tuvieron audiencias arbitrales, a través de las cuales se pudo conciliar los intereses contrapuestos de actor y demandada y terminaron en acuerdos, de modo que se dictaron sentencias homologando los mismos por pedido de las partes.

a.2.) Suspensión:

Se produjeron cuatro suspensiones de procedimiento. En una de ellas, en ocasión de audiencia de conciliación propuesta por la Cámara, las partes propusieron pasar a cuarto intermedio para negociar en forma independiente. En las otras tres, de mutuo acuerdo, las partes comparecieron ante la Cámara y solicitaron se suspendan las actuaciones hasta tanto cualquiera de las partes notifique su voluntad de continuar.

a.3.) En trámite:

Al 31 de julio de 2014 se encuentran en trámite tres causas, una en pleno proceso, otra en instancia de dictar sentencia y la tercera en instancia de mediación.

a.4) Laudos arbitrales:

Ocho causas tuvieron sentencia arbitral, de acuerdo a la siguiente descripción:

- I. Cobro de pesos (2 causas) y cobro de dólares (2 causas): la Cámara condenó a la demandada a restituir los pesos anticipados con más los intereses, desde la fecha en que se efectuó el anticipo y hasta su efectivo pago.
- II. Resolución de contrato y pago de daños y perjuicios (3 causas): la Cámara dictó sentencia resolviendo los contratos y condenando a la demandada a pagar los daños y perjuicios ocasionados, esto es la diferencia de precio entre el precio pactado contractualmente y la pizarra del día del vencimiento del contrato.
- III. Entrega de mercadería (1 causa): la Cámara se expidió condenando a la entrega del grano, de acuerdo a lo acordado al momento de la concertación del contrato.

a.5) Desistimiento:

Durante el transcurso del ejercicio se presentó una causa en la que la actora demandó el pago total del monto adeudado por la demandada. Luego de diversos traslados, aportes de pruebas y audiencias, comparecieron las partes presentando un escrito en el cual la actora desistió de la demanda, por lo que la Cámara decretó el archivo de las actuaciones.

b) Diferencias por calidad y/o condición:

Durante el presente ejercicio, la Cámara intervino arbitrando sobre 4.711 muestras, dando respuesta a las controversias originadas por calidad y/o condición resultantes de



consultas arbitrales y desacuerdos al momento de la recepción de la mercadería. Las mismas han sido clasificadas de acuerdo al orden que se describe seguidamente:

ARBITRAJES DE MUESTRAS 2013/14

b.1) Arbitrajes por calidad y/o condición - Intervención de Recibidor Oficial

Laudos dictados por la Cámara Arbitral de muestras controvertidas en las terminales al momento de la descarga:

PRODUCTOS	RECIBIDORES OFICIALES
Trigo	157
Maíz	610
Sorgo	204
Cebada Cervecera	26
Cebada Forrajera	6
Soja	387
Girasol	8
Colza / Canola	0
Total	1.398

b.2) Consultas Arbitrales

PRODUCTOS	CEBADA C.	CEBADA F.	MAÍZ	SOJA	SORGO	TRIGO	TOTAL
Muestras Comunes	29	229	877	49	91	2.026	3.301
Olores Objetables	29	229	879	23	91	2.037	3.288
Granos con Moho		229	854	25	89		1.197
Punta Sombreada						2.035	2.035
Punta Negra						2.034	2.034
Revolcado				1			1
Muestras Calificadas		10	79	2	62	29	182
Olores Objetables		10	79	2	62	29	182
Granos con Moho			79	2	62		143
Punta Sombreada						29	29
Punta negra						29	29
Revolcado			1	2			3
Cotejo Inmediatos Análisis		1	2	1	1	7	12
Olores Objetables		1	2	1	1	7	12
Granos con Moho			2		1		3
Punta Sombreada						7	7
Punta negra						7	7
Revolcado				1			1
Muestras Primarias	98		98	140	4	443	783
Olores Objetables	98					419	517
Granos con Moho	97						97
Punta Sombreada						440	440
Punta negra						439	439
Revolcado			138				138
Muestras Servicio de lacrado				1502			1.502
Olores Objetables				401			401
Granos con Moho				35			35
Revolcado				1173			1.173



BCR

b.3) Resumen de consultas arbitrales y arbitrajes por calidad y/o condición

PRODUCTOS	MUESTRAS COMUNES	RECIBIDOR OFICIAL	COTEJO INMEDIATO	TOTAL
Trigo	2026	157	7	2190
Maíz	877	610	2	1489
Sorgo	91	204	1	296
Soja	49	387	1	437
Girasol	0	8	0	8
Cebada Forrajera	229	6	1	236
Cebada Cervecera	29	26	0	55
Otros	0	0	0	0
Total	3301	1398	12	4711

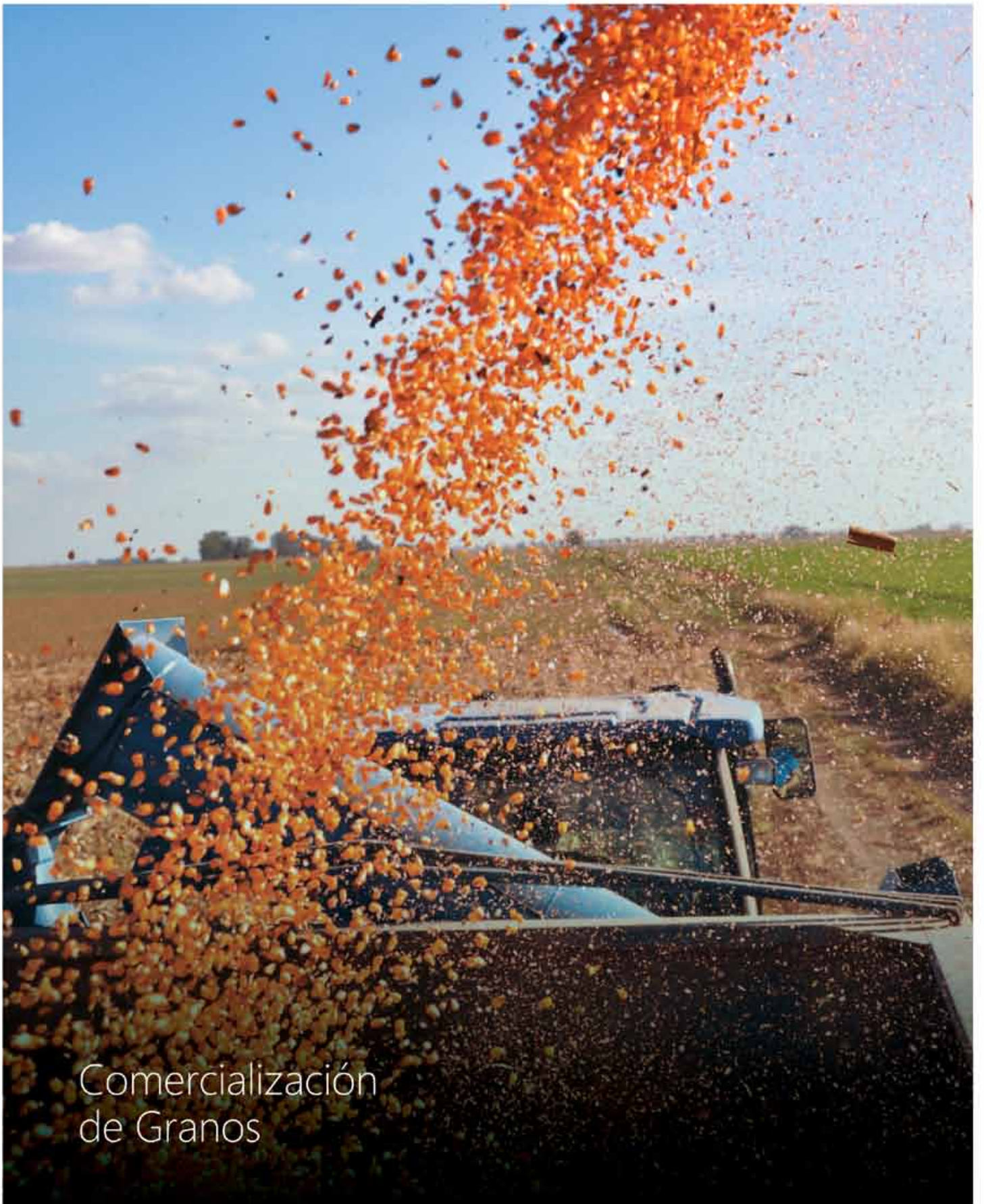
CAMARA ARBITRAL DE ACEITES VEGETALES Y SUBPRODUCTOS

Revisión del reglamento general

De acuerdo con los objetivos de la BCR planteados para la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos, conjuntamente con personal técnico del Complejo de Laboratorios se continuó con el proceso de revisión del Reglamento General y Complementario del año 2003, incorporando al mismo los aspectos legales para la resolución de conflictos de acuerdo con el objetivo de alinear los procedimientos a los esquemas definidos por la BCR y en el aspecto técnico, los cambios producidos en distintas normativas IRAM aplicables a aceites, las cuales son de referencia para el reglamento en revisión.



BCR



Comercialización
de Granos



Desde 1884

BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

130 años

Comercialización de Granos

Nuevo régimen de percepción de impuesto a las ganancias. Resolución General (AFIP) N° 3577

Con motivo del dictado de la Resolución General N° 3577 de AFIP, publicada en el Boletín Oficial el 6/1/2014, mediante la cual se implementó un nuevo régimen de percepción del impuesto a las ganancias, la BCR conjuntamente con las Bolsas de Cereales de Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba y Entre Ríos, y las Bolsas de Comercio de Chaco y Santa Fe se dirigieron a través de sendas notas al Jefe de Gabinete de Ministros, al Ministro de Economía y al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, solicitando su intervención para que se reviera la medida.

Las notas, fechada el 10 de enero del corriente año, expresan, entre otros conceptos, lo siguiente:

... [La RG N° 3577 de AFIP] se trata de un régimen aplicable a las operaciones de exportación definitivas para consumo, respecto de las cuales el organismo detecte la existencia de mecanismos de triangulación; es decir, donde verifique que los países de destino de la mercadería difieren de aquellos donde se encuentran domiciliados los sujetos a quienes se les facturan dichas operaciones.

A su vez, la resolución dispone que la alícuota aplicable se cuadruplicará (pasando del 0,5% al 2%) si los destinatarios de tales facturas son sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, jurisdicciones o territorios considerados como no "cooperadores a los fines de la transparencia fiscal", lo que a criterio de la AFIP sería demostrativo de una maniobra de planificación fiscal que demandaría su desarticulación.

En la presente nos referiremos en particular a las operaciones de exportación de productos agrícolas.

La comercialización internacional de estos productos es desarrollada por empresas especializadas o "traders", que actúan como nexo entre la oferta y la demanda y que por ende no son las destinatarias efectivas de las mercaderías.

Cabe destacar que los traders prestan servicios de alto valor agregado, por lo que su operatoria no consiste en una mera "intermediación" comercial, como pareciera indicar la Ley de Impuesto a las Ganancias en los párrafos sexto al décimo primero de su artículo 15.

Por las características del comercio agrícola, estas empresas deben adaptarse a los requerimientos prácticos de los mercados mundiales, para lo cual necesitan operar con flexibilidad y dinamismo.

La intervención de estos terceros en el comercio internacional es expresa y ampliamente admitida tanto por la legislación nacional como extranjera, sea para importaciones o exportaciones.

El comercio mundial de cereales y oleaginosas se caracteriza por una doble asimetría: a) hay relativamente pocos países exportadores frente a un amplísimo número de importadores ubicados en un gran número de territorios o países; y b) existe una estacionalidad diferente entre la obtención de la producción (oferta) y las necesidades de importación (demanda), es decir, cuando la demanda requiere los productos, la oferta aún no los tiene, o viceversa. A este desacople temporal se suma el hecho de que, cada vez más, los importadores procuran asegurarse anticipadamente la disponibilidad de las materias primas necesarias para su procesamiento, con plazos de antelación incluso superiores al año y en muchos casos con compromisos a largo plazo que incluyen mecanismos de "precio a fijar".

Es en virtud de la complejidad del mercado, incrementado por dichas asimetrías,



BCR

que las empresas que operan en los países exportadores –como es el caso de Argentina– se especializan en originar, procesar y embarcar los productos, mientras que las empresas que operan en los países importadores se especializan en la recepción de los mismos y en su distribución o industrialización dentro de los mercados de su región. Sin embargo, ninguna de las dos partes asume los riesgos derivados de factores externos que afectan los precios internacionales, ni de las funciones comerciales y logísticas que surgen de las asimetrías antes descriptas. Es por ello que resulta esencial la existencia de empresas que cumplan las tareas necesarias y asuman los riesgos asociados a la coordinación de la oferta y la demanda mundial de los productos agrícolas. Esas funciones incluyen especialmente arbitrar los medios de cobertura –y asumir sus costos– para atenuar los riesgos derivados de las fluctuaciones del precio por la asimetría temporal entre la oferta y la demanda de commodities. Éste es precisamente el rol que cumplen las compañías comercializadoras, comúnmente llamadas “trading companies” o “traders” o también “intermediarias internacionales” (según la Ley de Impuesto a las Ganancias). Consecuentemente, el esquema habitual en la cadena de comercialización internacional es el siguiente. El exportador adquiere los granos en el país (directamente al productor o a través de acopiadores / cooperativas, con o sin intervención de corredores), los acondiciona y/o industrializa (para transformarlos en aceite y harinas) y los vende a un trader, quien a su vez –no necesariamente en forma concomitante– venderá esos productos a una o varias otras empresas comercializadoras o a uno o varios importadores finales. Este esquema también es utilizado y legalmente aceptado para comercializar la mayoría de los commodities, por ej., el petróleo, minerales, el café, el cacao, el hierro y otros minerales.

Así, el exportador argentino cumple el rol de comprar, acondicionar, almacenar, industrializar y exportar los productos, siendo la empresa trader la que asume las tareas y los riesgos inherentes a cobertura internacional del precio, transporte y logística, obtención de financiación, riesgo crediticio del cliente en destino y colocación en los mercados de destino.

El trader, que puede o no estar vinculado al exportador argentino, también gestiona otros riesgos inherentes a las operaciones, tales como: fluctuaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas en que se realizan las operaciones, diferencias de peso y calidad en destino, costos asociados a demoras de buques en puertos, diferencias en plazos de pago entre los distintos compradores finales, demoras en los pagos, incumplimientos, cambios en los periodos de embarque, cambios en procedencias, cambios en la normativa comercial y arancelaria en los países importadores (p.e. medidas pararancelarias adoptadas por países importadores).

[A título ejemplificativo, hace unos años el Gobierno Chino restringió, de manera intempestiva, las importaciones de aceite de soja argentino aduciendo un alto contenido de hexano, cosa absolutamente falsa. Si un industrial argentino hubiera realizado en ese momento un embarque a un cliente Chino, la imposibilidad de descargar le hubiera generado un perjuicio irreparable, que un trader internacional puede morigerar ya que maneja varios orígenes y destinos que le permiten arbitrar cargas más fácilmente.]

Por otra parte, como los traders por definición no son los destinatarios de la mercadería, la facturación del exportador argentino nunca está dirigida al país del destino físico de la mercadería, ya que al momento de realizar la operación ese destino resulta desconocido, pudiendo recién revelarse al momento de la nominación del buque. Lo mismo sucede con la procedencia de los pagos, los que, en un mundo globalizado, se realizan desde diversos centros financieros y no necesariamente desde el lugar de destino físico de la mercadería.



BCR

A partir de lo dicho, puede advertirse que es difícil que los precios de la venta del exportador nacional coincidan con los precios de la venta final al país de destino de la mercadería, básicamente por el desfase temporal. Lo relevante para la legislación argentina es que el exportador y el trader concluyen su venta a precios de mercado, requisito que se ve cumplido por la concertación de las operaciones tomando como base los precios FOB oficiales vigentes a la fecha de cierre de la operación o a la fecha del embarque (el que fuere mayor) fijados por el Ministerio de Agricultura.

Los traders tienden naturalmente a radicarse en países con acceso fluido a financiación a tasas bajas y cuyas normas les permitan ejercer sus funciones y asumir sus riesgos. En el caso de Argentina, existen ciertas regulaciones que actualmente obstaculizan o imposibilitan el desarrollo de las funciones de los traders. Por ejemplo: no existe posibilidad de anulación de las operaciones de exportación declaradas, las normas cambiarias imponen limitaciones para operar fluidamente en los principales mercados de cobertura del mundo (como el CME); tampoco se facilita la compra, reventa u otras operaciones con mercadería de otros orígenes, comunes a la práctica global de la actividad.

A partir de todo lo expresado, queda claro que los denominados mecanismos de triangulación que la AFIP pretende desincentivar con la aplicación de un nuevo régimen de anticipos del impuesto a las ganancias, constituyen una práctica normal, habitual y casi necesaria del comercio internacional de granos y productos agrícolas. Es por ello que el nuevo régimen de percepción no podrá ni hacer variar ni desarticular esta modalidad de comercialización, por lo que sólo terminará siendo una nueva carga financiera sobre la operatoria que el exportador trasladará a los precios, mediante descuentos en los valores de compra a productores. Esto implicará una nueva caída en los ingresos de la producción, ya castigada con descuentos y retenciones de toda naturaleza.

Se trata, entonces, de una medida de neto corte recaudatorio con un fuerte impacto financiero, dado que recién podrá deducirse como pago a cuenta en las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias a presentarse en el 2015.

Suspensión de CUIT a empresa exportadora

Con motivo de la sanción de suspensión de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) impuesta por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a una firma exportadora asociada activa y operadora del Mercado Físico de Granos de esta Bolsa, la Institución llevó a cabo gestiones.

La sanción fue aplicada con motivo de un embarque de trigo con destino a Brasil, que se concretó a fines de diciembre de 2013 desde la terminal portuaria de dicha empresa ubicada en Puerto Gral. San Martín. La operación de exportación se cumplimentó normalmente ante la Aduana San Lorenzo, que aprobó el permiso de embarque, autorizó la carga de la mercadería y realizó las contraverificaciones de peso por el sistema de "draft survey".

La aplicación de una medida de efectos tan gravosos como los que provoca la suspensión de la CUIT, resultó a todas luces sorprendente, más aún cuando la propia AFIP no dio razones de esa intempestiva decisión.

La intervención del servicio aduanero en la exportación referida permite aventar la posibilidad de considerar al hecho como delito. Y de haber existido una transgresión en el completamiento de la declaración aduanera que hubiese pasado inadvertida al tiempo de autorizarse el despacho, la eventual aplicación de una sanción debería haber sido posterior a un proceso sumarial que permitiera la defensa del presunto infractor y previo acto administrativo que así lo disponga.



BCR

La cancelación de la CUIT actúa como una verdadera vía de hecho administrativa que coloca al contribuyente en una situación de indefensión incompatible en un estado de derecho. La empresa se ve impedida de ejercer cualquier acto con trascendencia tributaria; entre otros la imposibilidad fáctica de operar en el comercio y de llevar a cabo todo tipo de actividad de carga y descarga de mercaderías, lo que le provoca perjuicios enormes y desproporcionados. Además, esa situación genera pérdidas y complicaciones a terceros que mantienen relaciones comerciales con la firma, quienes se ven imposibilitados de entregar, facturar, cobrar y, en general, llevar a cabo toda forma de interacción comercial.

Por las razones apuntadas, la BCR –a través de sendas notas– solicitó la intervención del Jefe de Gabinete de Ministros, del Ministro de Economía y del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca. para que el organismo fiscal reviera la medida adoptada. Finalmente, a los pocos días de la gestión la AFIP habilitó nuevamente la CUIT suspendida.

Resolución Conjunta CNV - SAGyP sobre registración obligatoria de operaciones de compraventa de granos

El 15 de julio del corriente año se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina una Resolución Conjunta de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) y de la Comisión Nacional de Valores (CNV), con los números Resolución SAGyP N° 208 y Resolución General CNV N° 628.

En su artículo 1° la norma dispone que todas las operaciones de compraventa, incluyendo las denominadas directas, sobre productos y subproductos que sean subyacentes de contratos de futuros autorizados por la CNV y la SAGyP para su negociación en Mercados bajo competencia de la CNV, deberán ser registradas en dichos Mercados y en Bolsas, por intermedio de agentes inscriptos en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA) que lleva la Secretaría.

Los productos y subproductos subyacentes de contratos de futuros que se detallan en el anexo de la resolución son, en una primera etapa: cebada forrajera, girasol, maíz, soja, aceite de soja, sorgo y trigo.

Las principales disposiciones de la resolución son las siguientes:

- Los Mercados y las Bolsas deberán, a los efectos de la organización del registro de las operaciones dentro de sus sistemas informáticos autorizados, celebrar convenios ad referendum de su aprobación por parte de la CNV y la SAGyP, debiendo presentar las especificaciones técnicas y demás documentación, contemplando al menos los siguientes aspectos:
 - Operaciones de compraventa susceptibles de registro.
 - Términos y condiciones estandarizados a ser aplicados en operaciones cuyas características permitan su concertación en segmentos desarrollados a estos efectos.
 - Procedimiento para el acceso de los agentes al sistema informático.
 - Detalle de los datos a ser declarados en cada una de las operaciones.
 - Metodología utilizada para la determinación de "precios de referencia".
 - Procedimiento para la difusión al público en general de los datos de las operaciones.
 - Derechos máximos que podrán percibir los Mercados y las Bolsas.
- Los Mercados y las Bolsas deberán celebrar convenios con cámaras arbitrales para su actuación como tribunales arbitrales para intervenir como árbitros en lo que respecta a la calidad, entrega física y demás aspectos involucrados en las operaciones de compraventa.
- La SAGyP llevará un Registro de Laboratorios de Análisis de Calidad y dictará las normas complementarias estableciendo los requisitos que los laboratorios deberán cumplir para su inscripción. Los productos y subproductos cuya compraventa se declare deberán contar con un análisis de calidad efectuado por laboratorios inscriptos.



BCR

- Los Mercados y las Bolsas deberán interconectar sus sistemas informáticos de registro entre sí y con la CNV.
- Las personas físicas y jurídicas encuadradas en el RUCA que lleva la SAGyP quedarán automáticamente inscriptas como "AGENTES R.U.C.A. SAGyP", al sólo efecto de intervenir en el registro de operaciones de compraventa.

La resolución que se comenta dio lugar a cuestionamientos por partes de algunos sectores de la cadena de producción y comercialización, como también de algunas Bolsas de Cereales, fundamentalmente por dos cuestiones: a) que ciertos artículos podrían interpretarse en el sentido que extienden la competencia de la CNV al mercado físico o disponible, que se encuentra fuera de su órbita; b) que la redacción del artículo 4º introduce dudas sobre la fijación de precios, ya que podría entenderse que se restringe la libertad de negociación entre partes del precio de las operaciones de compraventa. Esta situación dio lugar a la celebración de varias reuniones convocadas por la Secretaría de Agricultura, en las que se analizó pormenorizadamente la redacción de la norma, y se trató de consensuar las modificaciones a introducirle para aventar las preocupaciones generadas.

Al momento de redactar esta memoria, aún no se conocía el texto de la reforma de la resolución conjunta y la fecha de entrada en vigencia.

Situación del biodiesel argentino

A raíz de la grave situación que atravesaba la industria nacional de biocombustibles, en particular del biodiesel, con motivo de las restricciones impuestas por la Unión Europea a las importaciones de tales productos de origen argentino, en el mes de octubre de 2013 la Bolsa de Comercio de Rosario remitió sendas notas al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, al Ministro de Planificación e Inversión Pública y al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En las misivas se hacía mención a que "la industria nacional de biodiesel nació en 2007 y desde entonces presentó un crecimiento constante. Con inversiones superiores a los 1.200 millones de dólares en ese lapso, en 2012 alcanzó más de 2.400 millones de toneladas de producción. Esta expansión dio lugar a la creación de miles de nuevos puestos de trabajo directos y muchos más indirectos".

Sin embargo, se puntualizó que en julio de 2012, con el cambio de reglas de juego en el país y un nuevo escenario europeo, destino principal de nuestras ventas al exterior, la situación se revirtió y creció fuertemente la capacidad ociosa de la industria.

En la actualidad, hay 32 plantas de biodiesel que participan del convenio de abastecimiento al mercado interno argentino, la mayoría de las cuales se ubican en Santa Fe, cercanas a Rosario, pero también tienen presencia en otras seis provincias. La capacidad instalada es del orden de 4,39 millones de toneladas anuales y se están construyendo cuatro fábricas más.

Las plantas de mayor tamaño se ubican en la región que rodea nuestra ciudad, donde se emplaza el complejo agroindustrial más importante de Argentina y uno de los mayores del mundo.

Del total, once plantas corresponden a empresas Pymes, nucleadas en CEPREB (Cámara de Empresas Pymes Regionales Elaboradoras de Biocombustibles), que abastecen el mercado interno. Por su parte, las empresas asociadas a CARBIO (Cámara Argentina de Biocombustibles) son responsables de casi el total de las exportaciones de biodiesel, además de proveer parcialmente al consumo doméstico; y, por su escala y tecnología, cumplen los estándares de calidad, seguridad y medio ambiente más exigentes.

Más adelante, las notas explicaban que "desde septiembre del 2012, las exportaciones de biodiesel a nuestro principal destino se han visto afectadas por investigaciones anti-dumping y anti-subsidio realizadas por la Comisión Europea, por pedido de la



BCR

Asociación Europea de Biodiesel, con el fin de disminuir la entrada de importaciones al bloque. Desde hace pocos días, se ha sumado la imposición de derechos definitivos del 22% al 25% que terminarán de cerrar nuestras exportaciones a ese mercado”.

“Por otra parte, desde el 1 de enero del 2014 la Argentina junto con varios países en desarrollo perderá los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)”.

Se hacía notar que “el impacto conjunto de estas medidas puede provocar no sólo una brusca caída de la actividad económica regional circunscripta a las plantas de biodiesel, sino que, además, el menor procesamiento del aceite de soja para ese destino, causará una sobreoferta de este producto en el mercado internacional, con el consecuente derrumbe de los precios del aceite y del poroto, que repercutirán en la recaudación fiscal (menores derechos de exportación), inversiones y empleo”.

Frente a este panorama, la Bolsa ponía de manifiesto la necesidad de adoptar algunas medidas de orden interno que habrían podido paliar, al menos en parte, aquellas consecuencias.

En esa dirección proponía: “La demanda doméstica de biodiesel podría ser incrementada prontamente con la implementación de un corte obligatorio de gasoil con biodiesel generalizado al 10 %. Pero, además, es factible implementar programas de uso diferenciado en función de nuevos segmentos de mercado, a saber: cortes del 20% en generación eléctrica (en turbinas de ciclo combinado), transporte público de pasajeros, maquinaria agrícola, transporte automotor de cargas, etc.”

Continuaba diciendo que: “Esas medidas aumentarían el consumo de biodiesel en el mercado local, reemplazando la importación de gasoil, lo que adicionalmente generaría ahorro de divisas y mejoras en el medio ambiente por la utilización de este producto renovable de producción 100% nacional. Para esto, además de elevar el corte obligatorio, resulta necesario que se equipare en su tratamiento impositivo al gasoil importado”.

Las notas finalizaban expresando que “lamentablemente, de no encontrar prontas respuestas de las autoridades nacionales, se profundizarán los indicadores de ociosidad y se iniciará un rápido y duro proceso de primarización de nuestras exportaciones, volviendo a exportar commodities en lugar de productos industrializados, con la consiguiente implicancia negativa en precios e ingresos fiscales”.

Ante la situación de pérdida del mercado europeo por las medidas tomadas por la UE y por España, la alternativa del mercado interno se mostraba para el biodiesel argentino como una especie de salvavidas. Entonces, el gobierno adoptó la decisión de elevar hasta el 10% la obligación del uso de biodiesel en la mezcla con el gasoil, tanto en el consumo de vehículos como en el de las centrales termoeléctricas.

La Resolución N° 1125 de la Secretaría de Energía elevó del 8% al 9% el nivel de corte con biodiesel para los automóviles a partir de enero de 2014, para llegar al 10% en febrero, y hasta el 10% el agregado que deberá llevar el gasoil de las usinas. La medida perseguía dos objetivos. Por un lado, atenuar el impacto negativo de la medida proteccionista de la UE; y, por el otro, tratar de reducir mínimamente las provisiones externas de gasoil que venían absorbiendo cada vez más divisas. Ambas medidas sumarían 450.000 toneladas anuales de biodiesel al mercado local, 210.000 en el gasoil automotor y 240.000 en las usinas térmicas.

Atendiendo a esta situación, a mediados de abril de 2014, el Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley para eximir al biodiesel del pago del 41% de impuestos que gravan al gasoil. Se trataba de un proyecto largamente demandado para paliar la situación del sector. El proyecto contemplaba una reforma al impuesto adicional al gasoil (Ley 26.028) para que la alícuota del 22% no fuese aplicable al biodiesel destinado a la generación eléctrica. También se preveía eximir de la alícuota del 19% del impuesto a los combustibles líquidos, retro trayendo la situación a noviembre de 2011.



BCR

Lamentablemente, el beneficio sería temporario –mientras subsistan las restricciones europeas a nuestras exportaciones– y sólo alcanzaría al biodiesel destinado a la generación eléctrica.

Hacia fines del ejercicio bajo comentario se registraron una serie de medidas que vislumbran un panorama un poco más positivo para la industria del biodiesel argentino. En primer lugar, se confirmó la baja en la alícuota del derecho de exportación que tributa el producto: pasó de 21,75% al 11,07%. Esto fue muy bien recibido por el sector, aunque se reclamó una mayor previsibilidad en cuanto a la duración de la medida. Por otra parte, se sancionó la ley de rebaja de ciertos impuestos que tributaba el biodiesel, pero no el gasoil importado, lo que lo colocaba en desventaja.

Finalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea le notificó a la Comisión Europea que aceptó el reclamo de las empresas argentinas proveedoras de biodiesel por las medidas antidumping vigentes desde noviembre de 2013. Esto abre la posibilidad de discutir la legalidad de estas medidas, y se espera que en 2015 se tengan los primeros resultados del proceso.

Proyecto de ley provincial sobre impuesto ecológico

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe presentó en el mes de febrero pasado ante la Cámara de Senadores de la Legislatura provincial, para su tratamiento en sesiones extraordinarias, un proyecto de ley en el que se propicia la incorporación al sistema tributario provincial del denominado Impuesto Ecológico, aunque su designación completa es "Impuesto por presión sobre el ambiente natural y construido".

La Bolsa de Comercio de Rosario vio con preocupación el intento de creación de este nuevo impuesto, cuyo único objetivo parecería ser recaudatorio. Se trata de una iniciativa de una llamativa ambigüedad y vaguedad en la definición del objeto y hecho imponible: *"grava la externalidad negativa generada por toda actividad económica que por su dimensión, ubicación, operatoria e infraestructura, ocasione impactos negativos sobre el ambiente o la población"*.

Cabe tener presente que, para que constituyan externalidades negativas, los impactos provocados por una actividad deben ser concretos, definidos y comprobables. En cambio, este proyecto pretende gravar a ciertas actividades por el sólo hecho de la susceptibilidad de generar impactos negativos.

Por otra parte, en los considerandos iniciales del proyecto se declara que el impuesto busca *"...reducir los efectos negativos producidos por los desechos contaminantes sobre el medio ambiente"*. Se pierde de vista que este objetivo ya está contemplado en la Ley Provincial 11.717 de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en su decreto reglamentario, en las resoluciones sobre efluentes gaseosos, líquidos y sólidos, y en el régimen de infracciones y sanciones ambientales de la Ley 13.060.

Dichas normas establecen que toda persona física o jurídica responsable de proyectos, obras o acciones que afecten o sean susceptibles de afectar el ambiente, está obligada a presentar ante la autoridad de aplicación un estudio e informe de evaluación del impacto ambiental de todas sus etapas. A partir de dicho informe, cumplidas que fueren las condiciones, exigencias y normas que establezcan parámetros físicos, químicos y biológicos que determinen la calidad ambiental aceptable, la autoridad de aplicación otorga o no la habilitación correspondiente. Desde ese momento, y sin perjuicio de quedar sometida a los controles e inspecciones que se establezcan, la actividad que se desarrolle no debería presentar consecuencias nocivas al medio ambiente.

La Bolsa, junto con su par de Santa Fe, con la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y con la Cámara de Industriales Molineros, mantuvieron audiencias con el Gobernador de la Provincia, Dr. Antonio Bonfatti, y con los Presidentes



BCR

e integrantes de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Economía, y de Asuntos Constitucionales y Legislación General del Senado de la Provincia.

En tales oportunidades, en primer lugar, se manifestó la contrariedad que causa la pretensión de imponer nuevas cargas a contribuyentes que no desarrollan conductas contaminantes o perjudiciales para el medio ambiente o la población.

Por otra parte, se hizo notar que el proyecto violenta los principios del Derecho Ambiental argentino, con raigambre en los tratados internacionales de Río de Janeiro de 1992 y en el propio texto constitucional, cuyo artículo 41 establece que la protección ambiental es una obligación y no un derecho del Estado provincial a obtener recursos económicos por su alteración. Y, en el caso de producirse una modificación negativa del ambiente, "generará prioritariamente la obligación de recomponer", con lo que siquiera es admisible la posibilidad de sustituir el daño por una indemnización suficiente. En nuestro ámbito no existe la figura de "contaminante pagador".

En lo que se refiere a la forma de cálculo de la base imponible establecida en el proyecto –de una notable complejidad–, la Bolsa puso de manifiesto que se transgrede uno de los principios esenciales a los que deben ajustarse las normas jurídico-tributarias, que es el principio de certeza. Dicha fórmula viene a convalidar que el fin último del gravamen es meramente recaudatorio y no el de contribuir a preservar y mejorar el medio ambiente, los recursos naturales y la calidad de vida de la población. De otra forma no se explica que los factores que determinan la cuantía del tributo sean la capacidad de almacenaje de granos y el nivel de facturación total del sujeto pasivo, que no están asociados al comportamiento ambiental de la empresa y, por ende, no son indicativos de mayor capacidad contributiva.

Adicionalmente, se afirmó que esa fórmula polinómica atenta contra el principio de equidad tributaria, en el cual se pondera la distribución de las cargas y de los beneficios o la imposición de gravámenes entre los contribuyentes para evitar que haya cargas excesivas o beneficios exagerados.

La fórmula de cálculo prevista en el proyecto constituye una clara y palpable discriminación hacia las actividades relacionadas con el comercio y el procesamiento de granos. En efecto, el factor AG (determinado por la capacidad de acopio de granos de la planta utilizada), que potencia el resultado impositivo, incide entre 3 y 30 veces más que la categorización de la actividad en función de parámetros realmente indicativos de impacto ambiental, como efluentes, residuos tóxicos, riesgos potenciales, etc.

Más allá de todo lo expresado, las Bolsas de Comercio de Rosario y de Santa Fe, junto con las cámaras empresarias que las acompañaron, manifestaron su convicción de que el tributo proyectado traerá aparejados nuevos costos para las empresas alcanzadas, con caídas en sus márgenes de rentabilidad, y evidentes asimetrías intra e interprovinciales. Los sujetos pasivos perderán competitividad respecto de sus competidores no gravados, estén éstos radicados en el territorio santafesino o en otras jurisdicciones.

Modificación del Reglamento de Operadores del Mercado Físico de Granos

Sobre el cierre de ejercicio, el Consejo Directivo de la Institución aprobó una reforma del Reglamento de Operadores del Mercado Físico de Granos. Concretamente, se trató de modificaciones al capítulo tercero, referido a la responsabilidad patrimonial mínima para nuevos corredores de cereales.

En tal sentido, mediante un párrafo incorporado al artículo 13 se dispuso que cuando se produzcan cambios en el control de una sociedad inscripta en el Registro de Operadores como corredora, conforme lo establecido en el artículo 17° del Reglamento General, se deberá acreditar la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) mínima como si se tratara de un nuevo corredor y cumplir con las obligaciones correspondientes.

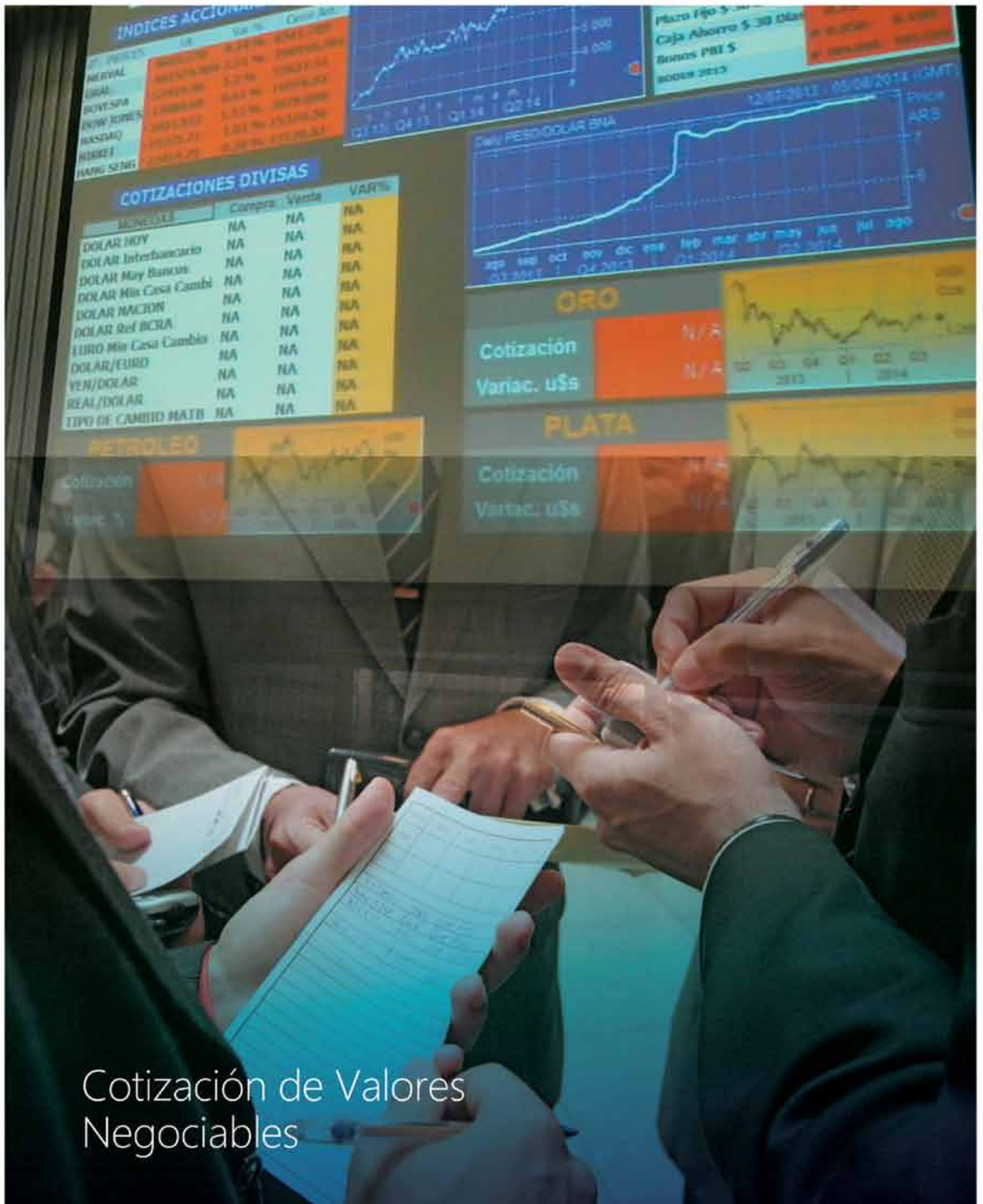


BCR

Con respecto a la integración de la RPC, entre los activos computables se incorporaron los títulos de deuda fiduciaria y certificados de participación con cotización bursátil, aforados al 80%; como así también los cheques de pago diferido adquiridos en negociación bursátil del segmento avalados por Sociedades de Garantía Recíproca, o del segmento directo garantizados del Mercado de Valores de Rosario. Finalmente, se actualizaron los valores computables para las acciones del Rofex y de Argentina Clearing S.A.



BCR



Cotización de Valores Negociables



**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**

Desde 1884

130 años

Cotización de Valores Negociables

Autorizaciones de cotización de Fideicomisos Financieros

• **Fideicomiso Financiero N&F IV**

El 20 de agosto de 2013, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó la cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero N&F IV, emitidos por Bapro Mandatos y Negocios S.A. por un monto de V/N \$17.149.815, actuando N&F Capital Markets S.A. como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$10.375.639; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$943.239; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$2.743.970 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$3.086.967.

• **Fideicomiso Financiero GRANCOOP X**

El 26 de agosto de 2013, la Bolsa autorizó la cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero GRANCOOP X, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de V/N \$12.256.186, actuando Gran Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Ltda. como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$7.537.554; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$1.470.742; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$857.933 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$2.389.957.

• **Fideicomiso Financiero CREDISHOPP IV**

El 16 de septiembre de 2013, la Bolsa autorizó la cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero CREDISHOPP IV, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de V/N \$13.577.670, actuando Credishopp S.A. como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$9.100.000; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$1.000.000 y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$3.477.670.

• **Fideicomiso Financiero MIS I**

El 30 de septiembre de 2013, la Bolsa autorizó la cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero MIS I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de VN \$10.740.103, actuando la Mutual Integral de Servicios como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$7.382.161; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$922.770 y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$2.435.172.

• **Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXIX**

El 30 de septiembre de 2013, la Bolsa autorizó la cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXIX, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de V/N \$52.988.492, actuando Banco Bica S.A. y la Asociación Mutual Centro Litoral como Fiduciantes y Administradores de los Créditos.



BCR

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$34.844.506; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$4.382.957; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$2.322.967 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$11.438.062.

• **Fideicomiso Financiero AMES II**

El 15 de octubre de 2013, la Bolsa autorizó la cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero AMES II, emitidos por Equity Trust Company (Argentina) S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios AMES, por un monto de V/N \$7.748.475, actuando la Asociación Mutual de la Economía Solidaria como Fiduciante y Agente de Información.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$4.114.440; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$240.203; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$309.939 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$3.083.893.

Autorizaciones de listado de Fideicomisos Financieros

• **Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXX**

El 26 de noviembre de 2013, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXX, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de V/N \$55.172.328, actuando Banco Bica S.A. y la Asociación Mutual Centro Litoral como Fiduciantes y Administradores de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$33.691.402; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$4.211.425; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$2.442.627 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$14.826.874.

• **Fideicomiso Financiero PROLEASING I**

El 10 de diciembre de 2013, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero PROLEASING I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de V/N \$8.751.963, actuando Pro Leasing S.A. como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria por un valor nominal de \$7.254.193; y 2) Certificados de Participación por un valor nominal \$1.497.770.

• **Fideicomiso Financiero YANAPAI I**

El 26 de diciembre de 2013, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero YANAPAI I, emitidos por CFA Compañía Financiera Americana S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios YANAPAI, por un monto de V/N \$6.396.286, actuando Asociación Mutual Yanapai como Fiduciante y Agente de Cobro.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$4.669.289; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$191.889; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$1.535.108.

• **Fideicomiso Financiero AMES III**

El 16 de enero de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero AMES III, emitidos por Equity Trust Company (Argentina) S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios AMES, por un monto de VN \$15.966.280, actuando la Asociación Mutual de la Economía Solidaria como Fiduciante y Agente de Información.



BCR

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$8.541.960; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$494.955; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$478.988 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$6.450.377.

• **Fideicomiso Financiero FIDUCAR II**

El 16 de enero de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDUCAR II, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID, por un monto de V/N \$27.932.091, actuando la Asociación Mutual 18 de Julio como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$20.002.170; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$2.161.944; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$5.767.977.

• **Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXI**

El 20 de febrero de 2014, la Bolsa aprobó el Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO por un monto en circulación de hasta v/n \$750.000.000, o su equivalente en otras monedas y autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXI, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del citado Programa Global, por un monto de V/N \$71.726.512, actuando Banco Bica S.A. y la Asociación Mutual Centro Litoral como Fiduciantes y Administradores de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$42.545.964; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$5.318.246; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$3.084.582 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$20.777.720.

• **Fideicomiso Financiero YANAPAI II**

El 31 de marzo de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero YANAPAI II, emitidos por CFA Compañía Financiera Americana S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios YANAPAI, por un monto de V/N \$6.704.984, actuando Asociación Mutual Yanapai como Fiduciante y Agente de Cobro.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$4.894.638; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$201.150; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$1.609.196.

• **Fideicomiso Financiero PILAY I**

El 03 de abril de 2014, la Bolsa aprobó el Programa Global de Valores Fiduciarios FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS PILAY por un monto en circulación de hasta v/n \$36.000.000, o su equivalente en otras monedas y autorizó el listado de los Valores de Deuda Fiduciarios del Fideicomiso Financiero PILAY I, emitidos por Pilay S.A., dentro del citado Programa Global, por un monto de V/N \$2.000.000.

• **Fideicomiso Financiero FUTUROS Y OPCIONES I**

El 23 de abril de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FUTUROS Y OPCIONES I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$17.947.209, actuando Futuros y Opciones. Com S.A. como Fiduciante.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria por un valor nominal de \$14.950.000; y 2) Certificados de Participación por un valor nominal \$2.997.209.



- **Fideicomiso Financiero LA MEDICA AMR IV**

El 06 de mayo de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero LA MEDICA AMR IV, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$39.756.443, actuando la Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario, como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$26.278.567; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$3.709.915; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$9.767.961.

- **Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXII**

El 06 de mayo de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$44.271.634, actuando Banco Bica S.A. y la Asociación Mutual Centro Litoral como Fiduciantes y Administradores de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$27.714.417; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$2.988.947; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$1.754.077 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$11.814.193.

- **Fideicomiso Financiero INSUAGRO IV**

El 03 de junio de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero INSUAGRO IV, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$23.096.776, actuando Insumos Agroquímicos S.A., como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$19.401.292; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$1.385.807; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$2.309.677.

- **Fideicomiso Financiero PRORURAL I**

El 01 de julio de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero PRORURAL I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$9.649.383, actuando Prorural S.A., como Fiduciante.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$7.430.025; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$675.457; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$1.543.901.

- **Fideicomiso Financiero SPEEDAGRO I**

El 01 de julio de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero SPEEDAGRO I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$37.183.257, actuando Speedagro S.R.L. como Fiduciante.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria por un valor nominal de \$26.214.196; y 2) Certificados de Participación por un valor nominal \$10.969.061.

Autorizaciones de cotización de Obligaciones Negociables

- **Alianza Semillas S.A.**

El 9 de octubre de 2013, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó la cotización de

las Obligaciones Negociables PyME Serie II, simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta \$13.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables PyME, por un monto en circulación de hasta V/N \$15.000.000, o su equivalente en otras monedas.

- **Banco Hipotecario S.A.**

El 12 de agosto de 2013, la Bolsa autorizó la cotización de las Obligaciones Negociables Serie X a tasa fija por un valor nominal de \$25.000.000, Serie XI a tasa variable por un valor nominal de hasta \$25.000.000 y Serie XII a tasa fija por un valor nominal de hasta \$25.000.000, por un total de valor nominal total en conjunto de \$75.000.000 ampliable por hasta la suma de \$500.000.000, emitidas dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$500.000.000, o su equivalente en otras monedas.

- **Insumos Agroquímicos S.A.**

El 30 de septiembre de 2013, la Bolsa autorizó la cotización de las Obligaciones Negociables PyME Serie III, simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta \$15.000.000.

- **Pla S.A.**

El 16 de septiembre de 2013, la Bolsa autorizó la cotización de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase V en forma de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta \$20.000.000, ampliable hasta V/N \$25.000.000 dentro del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un v/n de hasta \$100.000.000, o su equivalente en otras monedas.

Autorizaciones de listado de Obligaciones Negociables

- **Banco Hipotecario S.A.**

El 4 de noviembre de 2013, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó la cotización de las Obligaciones Negociables Serie XIII a tasa fija por un valor nominal de \$25.000.000 y Serie XIV a tasa variable por un valor nominal de hasta \$25.000.000, por un total de valor nominal total en conjunto de \$50.000.000 ampliable por hasta la suma de \$500.000.000, emitidas dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$500.000.000, o su equivalente en otras monedas.

- **Pla S.A.**

El 17 de diciembre de 2013, la Bolsa autorizó el listado de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase VI en forma de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta \$20.000.000, ampliable hasta V/N \$25.000.000 dentro del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un v/n de hasta \$100.000.000, o su equivalente en otras monedas.

El 22 de mayo de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase VII en forma de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de \$23.900.000, dentro del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un v/n de hasta \$100.000.000, o su equivalente en otras monedas.

- **Rogiro Aceros S.A.**

El 26 de noviembre de 2013, la Bolsa aprobó el aumento del monto del Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo en forma de Obligaciones



Negociables por hasta V/N \$50.000.000, o su equivalente en otras monedas y autorizó el listado de las Obligaciones Negociables simples de Corto Plazo Serie VI, por un valor nominal de hasta \$20.000.000, dentro del citado Programa Global.

El 18 de marzo de 2014, la Bolsa aprobó el aumento del monto del Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo en forma de Obligaciones Negociables por hasta V/N \$100.000.000, o su equivalente en otras monedas y autorizó el listado de las Obligaciones Negociables simples de Corto Plazo Serie V, por un valor nominal de hasta \$35.000.000, ampliable hasta un valor nominal de \$40.000.000, dentro del citado Programa Global.

Autorización de cotización de Letras del Tesoro

- **Municipalidad de Río Cuarto**

El 20 de agosto de 2013, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó la cotización de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Serie XVII por un V/N \$10.000.000 y Serie XVIII por un V/N \$5.000.000.

Autorización de listado de Letras del Tesoro

- **Municipalidad de Córdoba**

El 4 de noviembre de 2013, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Córdoba Serie VI por un V/N \$20.000.000.

El 26 de noviembre de 2013, la Bolsa autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Córdoba Serie VII por un V/N \$30.000.000.

El 18 de marzo de 2014, la Bolsa autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Córdoba Serie VIII por un V/N \$31.635.300.

- **Municipalidad de Río Cuarto**

El 17 de diciembre de 2013, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Serie XIX por un V/N \$8.881.500.

El 3 de abril de 2014, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Serie XX por un V/N \$15.000.000 y Serie XXI por un V/N \$15.000.000.

El 1 de julio de 2014, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Serie XXII por un V/N \$15.470.100 y Serie XXIII por un V/N \$14.529.900.

Autorización de listado de cheques de pago diferido patrocinados

- **Gobierno de la Provincia de Santa Fe**

El 16 de enero de 2014, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó el listado de los cheques de pago diferido patrocinados por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe emitidos por la Tesorería General de la Provincia por un monto máximo de cheques, que podrán encontrarse en todo momento depositados en Caja de Valores SA., de \$400.000.000.

- **Sion S.A.**

El 3 de junio de 2014, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó el listado de los cheques de pago diferido bajo el sistema Patrocinados emitidos por Sion S.A. por un monto máximo de cheques, que podrán encontrarse en todo momento depositados en Caja de Valores SA., de \$1.000.000.



BCR

Códigos de individualización

El artículo 35 del Reglamento de Cotización autoriza a la Bolsa a individualizar mediante notas u otras llamadas en los monitores del sistema bursátil y en sus publicaciones, a las emisoras con cotización y/o listado autorizado que se encuentren en determinadas situaciones.

Haciendo uso de tal facultad, con fecha 1 de julio de 2014, mediante Resolución de Mesa Ejecutiva N° 25/2014, se generó un nuevo código de individualización para señalar a los Fideicomisos Financieros en los que interviniera GPS Fiduciaria S.A. con motivo de la suspensión preventiva impusiera la Comisión Nacional de Valores para la autorización de nuevos fideicomisos de dicho fiduciario.

Reglamentos de cotización de valores negociables

La Resolución General N° 622/2013 emitida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y publicada en el Boletín Oficial el 9 de septiembre de 2013, exigió a las Bolsas de Comercio con mercados de valores adheridos presentar a la CNV, en forma inmediata, la reglamentación transitoria aplicable a los efectos de lo dispuesto en el Título XVII, Capítulo XII, artículos 2° y 4° de las Normas 2013.

Por tal motivo, el 8 de noviembre de 2013 la Comisión Nacional de Valores informó que su Directorio, con fecha 22 de octubre, había tomado conocimiento de la Resolución del Consejo Directivo de esta Bolsa de Comercio del 10 de septiembre, que dispuso continuar hasta el 1° de marzo de 2014 con la aplicación de los reglamentos de cotización de la entidad vigentes, en tanto no contradijeran ninguna disposición de la Ley 26.831 y del Decreto N° 1023/13.

Con fecha 11 de febrero de 2014 el Consejo Directivo de la Bolsa, con motivo a la publicación del Criterio Interpretativo N° 52 de la CNV, resolvió extender la aplicación de los reglamentos de cotización vigentes hasta el vencimiento del plazo concedido a los Mercados autorizados para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en las Normas 2013.

Al cierre del ejercicio bajo comentario, la Bolsa de Comercio de Rosario continúa en ejercicio de las funciones asignadas respecto al mercado de capitales.

Reglamento de listado de pagarés

El 17 de febrero de 2014 se inició el trámite ante la Comisión Nacional de Valores de aprobación del Reglamento de Listado Pagarés, que fuera aprobado por el Consejo Directivo de la Bolsa el día 11 del mismo mes.

Al 31 de julio de 2014 el reglamento aún no ha sido aprobado.

Reglamento de listado de cheques de pago diferido

El 23 de junio de 2014 se inició el trámite ante la Comisión Nacional de Valores de aprobación de la reforma del Reglamento de Listado de Cheques de Pago Diferido, que fuera aprobado por el Consejo Directivo de la Bolsa el día 10 del mismo mes.

Al 31 de julio de 2014 la citada reforma aún no ha sido aprobada.

Entidad calificada. Convenio de Delegación de Facultades

La Ley 26.831 en su artículo 32° autorizó a los mercados a delegar determinadas funciones en una entidad calificada en cuanto a su conocimiento. En este sentido, las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores reconocen a las Bolsas de Comercio como entidades facultadas a fin de asumir tales funciones.



BCR

Por lo antes mencionado, con fecha 30 de enero de 2014 la Bolsa suscribió con el Mercado de Valores de Rosario S.A. un Convenio de Delegación de Facultades en el que acordaron la delegación en la BCR de los siguientes servicios: (i) servicio de arbitraje al cual se encuentran sometidas en forma obligatoria las entidades cuyos valores negociables se negocian dentro de su ámbito, en sus relaciones con los accionistas e inversores (inciso f del art. 32 ley 26.831); (ii) armado y compaginación de la información a publicar como apéndice de los boletines informativos diarios que contienen información de las emisoras y las emisiones de los valores negociables (inciso g del art. 32 ley 26.831); y (iii) estudio técnico de las solicitudes de listado presentadas por emisoras, elaboración de dictámenes al respecto, control de cumplimiento de requisitos y exigencias que establezcan los reglamentos durante el listado y propuesta de decisiones a adoptar por el Mercado en cuanto a autorización, suspensión y cancelación del listado (inciso b del art. 32 ley 26.831).

En virtud de una vista corrida por la Comisión Nacional de Valores al Mercado de Valores de Rosario S.A., con fecha 1 de julio de 2014 se suscribió nuevamente el convenio incorporando las observaciones realizadas por el organismo.

Asimismo, con fecha 9 de abril de 2014 la Bolsa había celebrado con Argentina Clearing S.A., y con el Mercado a Término de Rosario S.A., sendos convenios en los que se acordó que dichas entidades delegan en la Bolsa de los servicios del Tribunal Arbitral (inciso f del art. 32 ley 26.831).

Al 31 de julio de 2014, los convenios no han entrado en vigencia producto de que la Bolsa continúa en ejercicio de sus atribuciones hasta que los mercados entren en efectivo funcionamiento bajo las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores.



BCR

Resoluciones Generales emitidas por la Comisión Nacional de Valores

- Resolución General N° 622 (05/09/2013): Aprueba, en virtud de la Ley del Mercado de Capitales N° 26.831 y del Decreto Reglamentario N° 1023/2013, el nuevo Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), derogando el Texto Ordenado 2001 y modificatorias, y las Resoluciones Generales N° 615/2013 y N° 621/2013.
- Resolución General N° 623 (22/11/2013): Establece para los fideicomisos financieros que se constituyan con el objeto de desarrollar un emprendimiento inmobiliario, la posibilidad de emitir certificados de participación que otorguen el derecho a adquirir una unidad funcional o equivalente e incorpora la información que deberá incluir el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto en esos casos.
- Resolución General N° 624 (28/01/2014): Establece a cargo de los agentes autorizados, el deber de informar en forma diaria al finalizar la jornada, los datos respecto de las operaciones realizadas al Mercado donde se encuentren registrados, el que deberá remitir tal información a la CNV, mediante la AIF, antes del final del día.
- Resolución General N° 625 (18/06/2014): Establece que el fiduciario deberá designar un Agente de Control y Revisión que deberá recaer en un Contador Público independiente matriculado en el Consejo Profesional respectivo con una antigüedad en la matrícula no inferior a cinco (5) años; y determina las funciones a cargo del mismo.
- Resolución General N° 626 (03/07/2014): Establece los criterios de valuación del Patrimonio Neto de los Fondos Comunes de Inversión.
- Resolución General N° 627 (11/07/2014): Incorpora las siguientes facultades a la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva: a) registración de los Agentes de Administración, de Custodia, de Colocación y Distribución y, de Colocación y Distribución Integral de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, bajo su fiscalización; b) autorización de mecanismos alternativos de captación de solicitudes de suscripción y rescate de cuotas partes de Fondos Comunes de

Inversión; y c) reválida de inscripción a los fiduciarios financieros y a los fiduciarios no financieros.

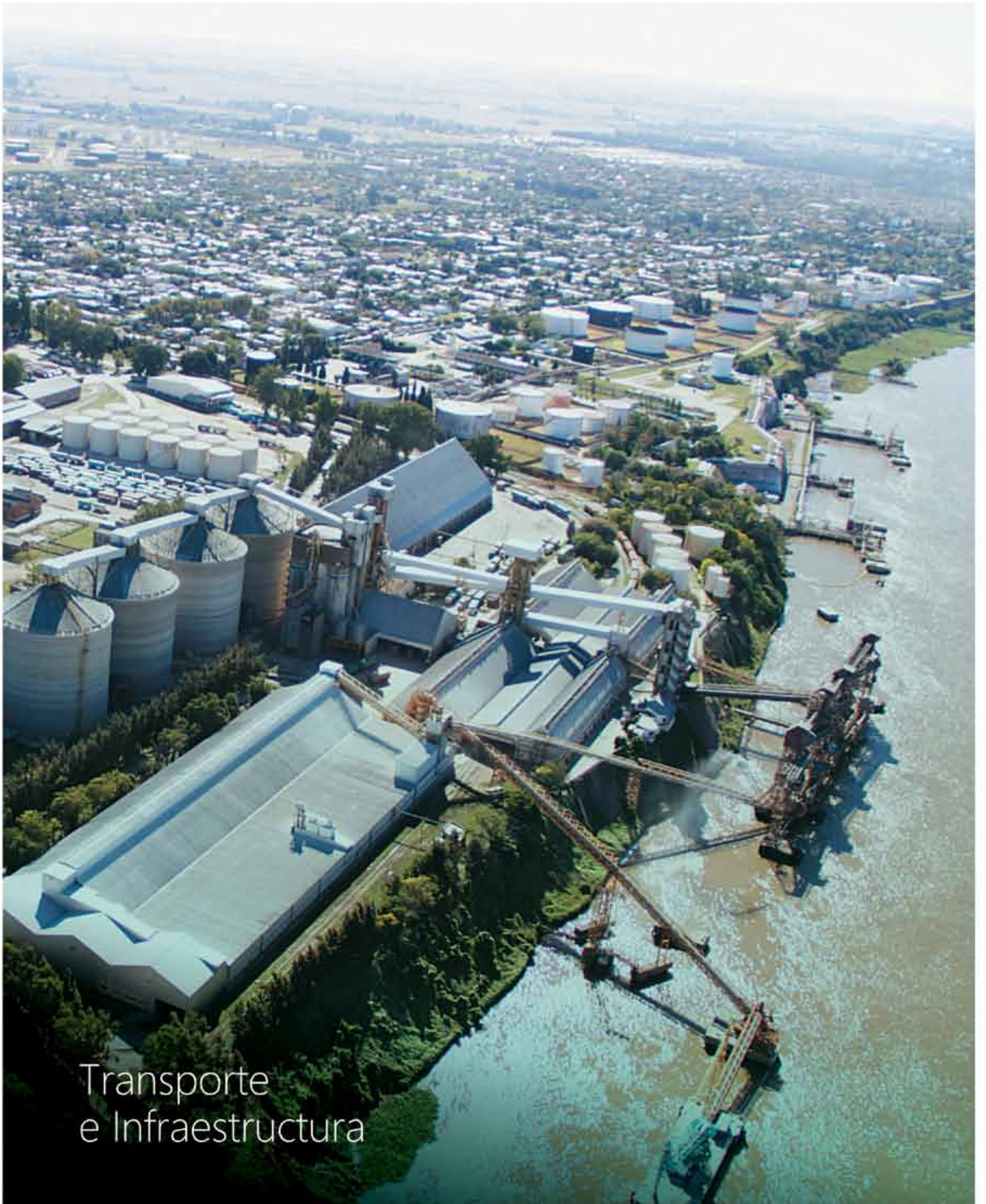
- Resolución General N° 628 - Resolución conjunta Comisión Nacional de Valores y la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca (14/07/2014): Establece la registración en los Mercados y Bolsas de todas las operaciones de compraventa, sean del tipo "disponible", "contado", "a término", "forwards", "a fijar precio" o de otras modalidades, incluyendo las denominadas "directas", sobre productos y subproductos subyacentes de contratos de futuros autorizados por la Comisión Nacional de Valores y la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, por parte de personas físicas y jurídicas inscriptas en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA).

Criterios Interpretativos emitidos por la Comisión Nacional de Valores

En virtud de la sanción de la Resolución General N° 622 de fecha 5 de septiembre de 2013, la Comisión Nacional de Valores ha emitido Criterios Interpretativos de las Normas del nuevo Texto Ordenado 2013 que van desde el N° 46 de fecha 01/10/2013 al N° 58 05/06/2014, en los que se amplían y aclaran contenidos respecto de sociedades emisoras, agentes y mercados, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión, entre otros.



BCR



Transporte
e Infraestructura



Desde 1884

BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

130 años

Transporte e Infraestructura

Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía

a) Objetivos de la Comisión

En el marco de los lineamientos específicos que establece la Mesa Ejecutiva de la Institución, la Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía tiene como objetivo proponer y apoyar la realización de obras de infraestructura fija, la mejora en los servicios y equipos de transporte y la adecuación de los marcos regulatorios que favorezcan una distribución modal más eficiente, sustentable y segura en el transporte de cargas.

b) Principales actividades

Para el logro de los objetivos, la comisión ha llevado a cabo a lo largo del presente ejercicio una serie de actividades que contemplaron, además de las reuniones ordinarias mensuales, gestiones, contactos y entrevistas con autoridades y funcionarios del Estado Nacional, Provincial y Municipal; entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales, a los efectos de hacer llegar la opinión, manifestar el interés y exponer las ideas de la Bolsa de Comercio de Rosario en materias de su competencia. También se recibió la visita de funcionarios de la Auditoría General de la Nación, así como de varias firmas de consultoría privadas, que concurrieron a la oficina de la comisión a los efectos de obtener e intercambiar datos e información respecto a temas de transporte e infraestructura.

A continuación se describen las principales actividades llevadas a cabo.

Miembros de la comisión asistieron el 1 de agosto de 2013 a la Consulta Pública aprobada por Resolución N° 935/13 del Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad, referida al Proyecto Autopista Ruta Nacional N° 33. La reunión tuvo lugar en el Salón Dorado de la municipalidad de Casilda y se estima que asistieron unas 200 personas.

Durante el mismo mes de agosto, se elevó a consideración de la Mesa Ejecutiva, la opinión favorable respecto de la solicitud de aval institucional del Instituto de Estudios del Transporte de la Universidad Nacional de Rosario al proyecto "Observatorio Regional de Transporte de Carga y Logística", financiado totalmente por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe.

En noviembre se elaboró una nota al Ministro del Interior y Transporte con el propósito de manifestar la preocupación de la Bolsa por los efectos negativos de la Disposición N° 1.108/13 de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables. Dicha norma impide el transbordo de mercadería en puertos de países integrantes del Mercosur que aún no tengan vigentes acuerdos de transporte marítimo de cargas con nuestro país. Asimismo, se participó en la reunión convocada por el ENAPRO por esta cuestión.

El 5 de diciembre se llevó a cabo una reunión con el Sr. Hugo R. Bauza, Coordinador del Departamento de Transporte Agroganadero de FADEEAC (Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas), con el propósito de intercambiar información y evaluar alternativas de acción relacionadas con el proyecto de playa única de camiones sobre la ruta nacional A 012, que impulsa la Cooperativa de Trabajos Portuarios Limitada de Puerto General San Martín.

El día 12 de diciembre se recibió la visita de los señores Rolando Terrazas (Director Proyectos Región Sur) y Pablo López (Ejecutivo Principal Sector Público Oficina Argentina) de la Corporación Andina de Fomento, quienes estuvieron acompañados por el Lic. Juan Carlos Venesia, Presidente del Instituto de Desarrollo Regional (IDR).

El 4 de abril de 2014 se asistió a una reunión con el Ing. Juan José Bertero, Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), en la sede de CARSFE en la Ciudad de Santa Fe.



BCR



El día 9 de ese mes se mantuvo una reunión con consultores y funcionarios del Banco Mundial. Por esa entidad participaron los señores Gregoire Gauthier, Jefe del Proyecto; Julián Lampietti, Jefe de Desarrollo Sustentable para Argentina; Robin Carruthers, especialista en Transporte; Paloma Ruiz y María Florencia Millán Placci, ambas consultoras en Logística y Comercio. El encuentro fue solicitado por dicha Institución, a los efectos de abordar cuestiones referidas a la situación actual en términos de la accesibilidad a mercados, desde el punto de vista de la infraestructura y servicios, en particular del sector transporte terrestre.

El día 25 de abril, miembros de la comisión concurren a la presentación del "Proyecto de Rutas de Acceso a Puertos" (para Puerto General San Martín y Timbúes) por parte del Ing. Juan José Bertero, Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad. La actividad se desarrolló en el Salón Rodolfo Walsh, en la Sede de Gobierno de Santa Fe en Rosario. Estuvieron presentes el Ministro de Economía, Cont. Ángel Sciara, y el Ministro de Obras Públicas, Cont. Julio Schneider. El Ing. Bertero expuso una alternativa para la construcción de un circuito de tránsito pesado que permita el acceso a Puerto General San Martín y Timbúes.

El día 20 de mayo, los señores Alejandro Calvo y Alfredo Sesé asistieron a una reunión del denominado "Foro 2014 – La agenda agropecuaria en el Congreso Nacional", que se llevó a cabo en la sede de la Fundación Nuevas Generaciones, en la ciudad de Buenos Aires, donde se expuso sobre los temas y cuestiones referidas al transporte y la infraestructura vial, ferroviaria, de las vías navegables y portuaria que interesan a nuestra institución. Al encuentro asistieron asesores de diputados y senadores nacionales, así como un legislador de la provincia de Buenos Aires.

Finalmente, es importante destacar que al cierre del presente ejercicio se encuentran en marcha dos importantes actividades impulsadas por la Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía.

Una de ellas es la participación de los señores Alejandro Calvo y Ricardo Javier Álvarez en el XXIII Congreso Latinoamericano de Puertos, organizado por AAPA (Asociación Americana de Autoridades Portuarias), que se realizará en la ciudad de Puerto Iguazú, Argentina del 26 al 29 de agosto de 2014, a los efectos de tener una adecuada presencia institucional en eventos de esta naturaleza.

La otra, que se realizará en el marco de las actividades por el 130° aniversario, es la organización de una Jornada denominada "Desafíos actuales y visión a futuro del transporte de cargas y su infraestructura: Optimización de la logística del comercio de granos y subproductos en la República Argentina", que se llevará a cabo el jueves 9 de octubre en el Salón Auditorio de la Institución.

Para esta Jornada han comprometido su participación destacados expositores de larga trayectoria tanto en el ámbito académico como profesional. Entre ellos se destacan el Lic. José Barbero, Ing. Juan Pablo Martínez (AC&A Ingenieros Economistas Planificadores), Lic. Miguel Salvia (Asociación Argentina de Carreteras), Ing. Raúl Escalante, Lic. Juan Carlos Muñoz Menna (Centro de Armadores Fluviales y Marítimos de la República del Paraguay) y el Ing. Valentín Morán (Consortio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca), entre otros.

c) Asistencia y participación en eventos

El 14 de agosto de 2013 el Lic. Alfredo Sesé asistió al Día de la Exportación - MERCOEX - "Argentina Innovadora", organizado por la Cámara de Exportadores de la República Argentina, en el Marriott Plaza Hotel de la Ciudad de Buenos Aires.

El 18 de setiembre se mantuvo una reunión con el Gerente de la Cámara de Puertos Privados Comerciales (CPPC), Lic. Alberto Ramírez, en la sede de dicha entidad, para coordinar los diferentes temas que interesan a ambas entidades.

El 26 del mismo mes, el Lic. Alfredo Sesé participó como expositor en el panel "Hidro vía y corredor bioceánico: una oportunidad para la conectividad de los puertos de la región", en el marco de las Segundas Jornadas Internacionales Puerto Rosario Eje del Mercosur, organizadas por el ENAPRO, que se llevaron a cabo en la Estación Fluvial de Rosario.

El día 27 de setiembre los señores Julio Calzada y Alfredo Sesé participaron del Acto de Inicio de los "Cursos de Capacitación para Soldadores", por invitación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la Cámara Santafesina de la Industria Naval y SAONSINRA y al acto de botadura de la barcaza de carga seca MAG 39, que se llevaron a cabo en las instalaciones del Astillero Punta Alvear, de la firma Ultrapetrol S.A.

El 7 de noviembre de 2013 se asistió al 2° Desayuno de Trabajo en el marco del Proyecto Rosario Logística que impulsa la Unidad de Coordinación de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Producción de la Municipalidad de Rosario.

El 9 de diciembre, el Lic. Alfredo Sesé asistió a la ceremonia de entrega y recepción del cargo de Prefectura de Zona al Prefecto Mayor Rodolfo Eduardo Zurmuhle, que se llevó a cabo en la Plaza de Armas de la citada Institución en la ciudad de Rosario.

El 17 de enero de 2014, los señores Alejandro Calvo y Alfredo Sesé asistieron a una reunión de trabajo convocada por la Municipalidad de Rosario en la que se analizaron las posibles localizaciones para la estación del nuevo ramal ferroviario Rosario - Buenos Aires. El encuentro se realizó en el Salón Belgrano del Palacio Municipal.

El 28 de abril los señores Alejandro Calvo, Gustavo Nardelli y Juan A. Basadonna asistieron al VIII Encuentro Argentino de Transporte Fluvial organizado por el Instituto de Desarrollo Regional (IDR), que se desarrolló en el Salón Auditorio de la BCR. El Lic. Alfredo Sesé participó como expositor en dicho Encuentro, dentro del panel "La visión de los actores privados".

El 9 de mayo de 2014, los señores Alejandro Calvo, José E. Bernasconi y Alfredo Sesé asistieron a la presentación de las "Directrices de Ordenamiento Territorial. Bases para un Acuerdo Metropolitano", surgidas en el marco del Ente de Coordinación Metropolitana (ECOM). La actividad se realizó en el Centro de Expresiones Contemporáneas (CEC) de la ciudad de Rosario.

El 16 de mayo el Sr. Alfredo Sesé asistió al acto de inauguración del nuevo edificio de ATRC (Asociación de Transporte de Cargas de Rosario) sito en Bv. Seguí y Pueyrredón. Además de las autoridades de la entidad, se encontraban presentes el Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Jorge Henn; el Secretario de Servicios Públicos de la Provincia de Santa Fe, Sr. Antonio Boggiano; el Subsecretario de Transporte de Santa Fe, Ing. Gustavo Peirano; y autoridades municipales.

El 22 de mayo el Lic. Alfredo Sesé participó como expositor del 1er. Seminario del Curso de Infraestructura Regional 2014, donde se abordó la temática "Infraestructura, clave para el desarrollo económico". El seminario se dictó en la sede de la UNR, Maipú 1065.

El 23 de julio los señores Alejandro Calvo y Alfredo Sesé se reunieron con representantes de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de San Lorenzo y su zona con el propósito de abordar cuestiones referidas a los accesos viales a empresas y terminales portuarias de San Lorenzo, Puerto San Martín y Timbúes, y coordinar los requerimientos que efectúen ambas entidades. Se analizaron las distintas alternativas de obras, así como las gestiones necesarias para el logro de los objetivos. Se propuso confeccionar un documento informativo que detalle las principales obras que se impulsan, tanto en materia terrestre como acuática, para ser entregado a las autoridades con las cuales se mantengan reuniones.

El 25 de julio se recibió la visita del Dr. Isaac Maidana, Coordinador del Programa Regional para el Desarrollo de las Hidrovías Sudamericanas, de la Corporación Andina de Fomento (CAF), y el Ing. Gustavo Anschutz, consultor contratado en el marco de dicho programa. El objetivo de la visita fue invitar a la BCR a participar en el Foro que la CAF organizará a fines de octubre o principios de noviembre del corriente año en Asunción, República del Paraguay, para la presentación de los trabajos del Programa;



BCR

como así también para solicitar la colaboración de los departamentos técnicos y de investigación de BCR para aportar datos e informes de interés al estudio que están llevando a cabo. Por BCR estuvieron presentes los señores Mario Acoroni, Alejandro Calvo, José Bernasconi, Juan Basadonna y Alfredo Sesé.

Comisión de Uso y Fomento de la Hidrovía – CUFHID

La Comisión de Uso y Fomento de la Hidrovía (CUFHID) es una comisión impulsada por la Bolsa de Comercio de Rosario y que agrupa a distintas bolsas, cámaras, empresas y entidades promotoras del uso o vinculadas a las hidrovías e involucradas en la navegación que han adherido a esta iniciativa, con el objetivo de presentar, proponer, debatir y consensuar propuestas de mejoras y opiniones diversas en esta materia.

a) Foro Virtual de la CUFHID

Han continuado durante el ejercicio las tareas relacionadas con el Foro Virtual y sitio de debate de la CUFHID en el sitio web de la Bolsa de Comercio de Rosario. Este Foro cerrado vía internet permite que todas las entidades y expertos que integran la CUFHID puedan efectuar propuestas y debatir diversas cuestiones y problemáticas de interés común en temas de transporte fluviomarítimo y comercio exterior en las hidrovías. También facilita la incorporación al sitio informaciones y estadísticas que sean de utilidad para todos sus integrantes. El sistema ha sido estructurado para dar solución –en cierta medida– a los problemas de distancia en las comunicaciones con aquellas entidades y expertos de la CUFHID que residen en países limítrofes, como Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia, y aún dentro de la República Argentina.

b) Contratos tipo, tribunal de arbitraje y esquema de mediación /pericias técnicas

Durante el año se llevaron a cabo reuniones periódicas con especialistas del sector privado en las oficinas de la Institución en la ciudad de Buenos Aires, para continuar avanzando en la concreción del objetivo planteado.

El Dr. Ricardo Javier Álvarez y representantes de sectores ligados a la actividad trabajaron en la elaboración de otras propuestas de contratos tipo, la constitución de un tribunal de arbitraje y un esquema de mediación o pericias técnicas para conflictos ocurridos en la hidrovía en el marco de la CUFHID.

Se elaboraron dos modelos de contratos tipo, que se insertaron en la web de la CUFHID: 1) "Contrato de Fletamento Total y Exclusivo para Empresa" y 2) "Contrato de Volumen o Fletamento para la Hidrovía".

El día 9 de agosto se llevaron a cabo sendas reuniones en la ciudad de Buenos Aires, primero con el Lic. Alberto Ramírez, Gerente de la Cámara de Puertos Privados Comerciales (CPPC), y posteriormente con la Lic. María del Rosario Solari, el Ing. Mario De Pedro y el Dr. Fernando Romero Carranza, por la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA).

El propósito de las reuniones fue tomar contacto con los representantes de las distintas entidades cuyos asesores legales estuvieron participando junto al Dr. Ricardo Javier Álvarez, en la elaboración de los documentos referidos a los modelos de contratos tipo; la constitución de un tribunal de arbitraje y un esquema de mediación y pericias técnicas para resolución de conflictos en la navegación por la hidrovía, en el marco de la CUFHID, con el objetivo de lograr un consenso previo a la realización de una reunión plenaria relacionada con los temas antes señalados.

En este sentido, cabe señalar que el 30 de junio de 2014 venció el plazo para determinar, si existe algún proyecto de contrato, cláusula o forma de contratación nueva que sea de interés analizar en el marco del grupo de trabajo de contratos, luego de desarrollados los dos modelos ya finalizados.



BCR

En cuanto al Procedimiento de Arbitraje, no se han logrado avances por falta de acuerdo en algunos aspectos del sistema entre los miembros de la CUFHID que participaron en esta idea.

c) Jornadas Latinoamericanas de Actualización en Desarrollo Portuario e Hidroviario

Durante los días 20 y 21 de noviembre de 2013 se desarrollaron en Montevideo (Uruguay), las "II Jornadas Latinoamericanas de Actualización en Desarrollo Portuario e Hidroviario", que convocan anualmente la BCR, en el marco de las actividades de la CUFHID, y la Asociación Internacional de Profesionales en Puertos y Costas (AIPPYC), junto a aliados estratégicos como el Puerto de Barcelona, la Administración Nacional de Puertos del Uruguay (ANP) y distintas empresas e instituciones de renombrada trayectoria.

Cabe destacar que estas jornadas fueron continuidad de las I Jornadas llevadas a cabo en Rosario, en las instalaciones de la BCR, en las cuales habían participado los doctores Mario Casanova y Rogelio Pontón.

Estas Jornadas se han consolidado como ámbito de capacitación y reflexión de las tendencias actuales en el sector portuario, logístico, hidroviario y del transporte en Latinoamérica. La Bolsa ha sido una de las entidades que ideó e impulsó esta actividad junto a la AIPPYC.

En esta ocasión participaron como expositores por la BCR el Ing. José Emilio Bernasconi y el Dr. Ricardo Javier Alvarez. Asistieron más de 70 expertos de toda América Latina, en la sede de la Administración Nacional de Puertos de Uruguay, que sirvió de escenario para la realización del evento.

d) Inauguración de la Colección "Dr. Mario Casanova" en la Biblioteca de la BCR

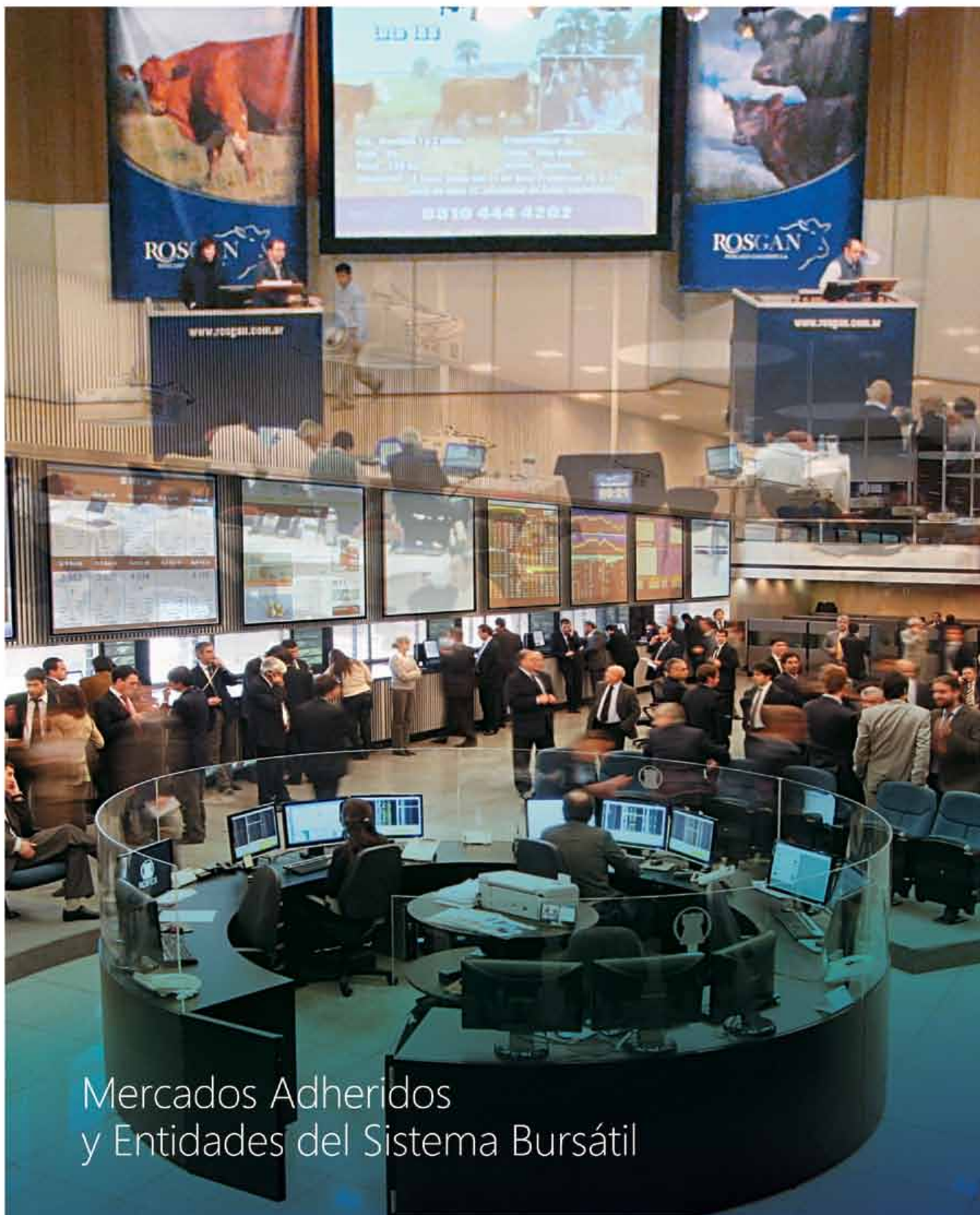
El 29 de mayo del 2013 fue inaugurado un espacio en la Biblioteca Institucional "Dr. Germán Fernández" dedicado a albergar la Colección sobre Derecho Marítimo, que la familia del Dr. Mario A. Casanova tuviera la gentileza de donar a esta Institución.

e) Perspectivas para el próximo ejercicio

Al cierre del presente ejercicio no se han presentado nuevos contratos y/o propuestas de cláusulas para continuar con la tarea del grupo de trabajo de contratos de la CUFHID, por lo que se estima que se suspenderá dicha actividad. Por lo tanto, sólo restaría brindar el correspondiente informe en la próxima reunión del plenario de entidades participantes de esta Comisión, que se estima llevar a cabo antes del fin de 2014. Atento a que todas las acciones de la CUFHID indicadas en los apartados anteriores fueron motorizadas por esta Bolsa, en el plenario mencionado más arriba correspondería analizar nuevas líneas de acción y eventuales alternativas de financiación para la CUFHID. En caso de no haber acuerdo y si se propusiera la disolución de la CUFHID, la Bolsa de Comercio de Rosario se reservaría para sí todos los instrumentos y tareas realizadas como órgano de uso y fomento de las hidrovías en la región.



BCR



Mercados Adheridos y Entidades del Sistema Bursátil



Desde 1884

**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**

130 años

Mercados Adheridos y Entidades del Sistema Bursátil

Mercado de Valores de Rosario S.A.

El Mercado de Capitales

El año 2013 dejó saldos positivos en las variaciones de los principales índices bursátiles de la argentina. Durante el período mencionado, el índice Merval ganó un 88,9%, en tanto que el Merval Argentina (M.ar, que excluye aquellas empresas cotizantes con sede extranjera) experimentó un alza aún más notoria al incrementarse en un 113,9% en el período de doce meses.

Esta tendencia positiva se sostuvo durante el primer semestre de 2014, con subas de 46,3% para el Merval (medido en relación al cierre de 2013). El Merval Argentina nuevamente superó al Merval al trepar un 52,9%.

VARIACIÓN DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES DEL MERCADO DE VALORES EN ARGENTINA:

	MERVAL	MERVAL 25	BOLSA	BURCAP	MAR
2006	35,5%	34,5%	49,9%	57,8%	15,8%
2007	2,9%	5,2%	17,9%	9,1%	2,3%
2008	-49,8%	-50,1%	-48,9%	-49,6%	-51,0%
2009	115,0%	115,2%	103,6%	101,2%	113,7%
2010	51,8%	54,9%	48,8%	47,6%	79,4%
2011	-30,1%	-29,6%	-23,3%	-26,7%	-35,8%
2012	15,9%	13,3%	13,5%	12,4%	5,0%
2013	88,9%	87,9%	61,8%	68,9%	113,9%
2014 - 1º Sem (*)	46,3%	47,7%	41,7%	45,2%	52,9%

(*)Evolución respecto del 30/12/2013

EVOLUCIÓN ÍNDICE MERVAL - 2013 - 1º SEM. 2014



Fuente: Mercado de Valores de Rosario S.A.

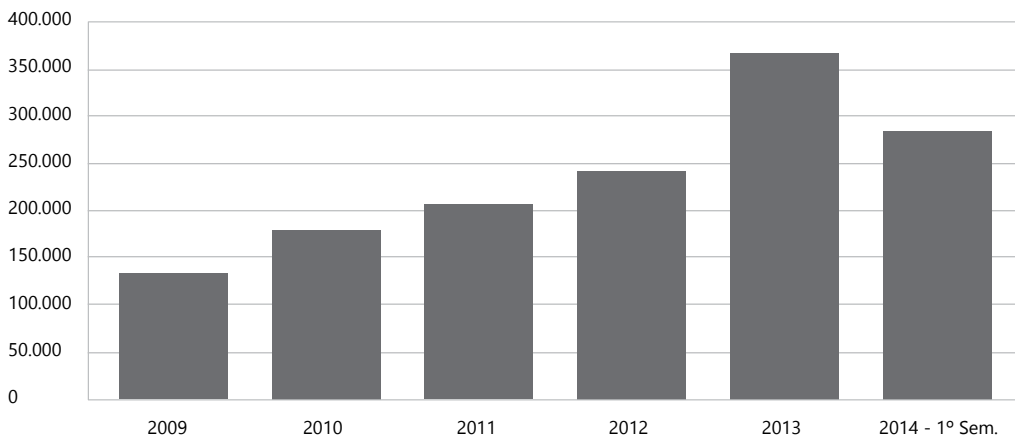


BCR



En lo que refiere a volúmenes negociados, durante el 2013 se observó un fuerte salto en los montos operados. El total general operado en la BCBA marcó una suba del 51,7%, acelerando la tendencia al alza presentada en los años anteriores. En el primer semestre de 2014, los volúmenes operados sostuvieron el comportamiento alcista: el período enero – junio 2014 arrojó un salto del 80% en los montos negociados, respecto de igual período del año anterior. La operatoria en Plaza Rosario, por su parte, tuvo un incremento del 40% durante 2013 y una mejora del 94% en el primer semestre de 2014 (contra primer semestre 2013). Durante el 2013 se registraron aumentos fuertes en la mayor parte de los productos negociados. Las variaciones más notorias se dieron en Obligaciones Negociables y Fideicomisos Financieros (+204% vs. 2012), Acciones (+89%), Opciones (+88%) y Cedears (+72%). La negociación de Títulos Públicos, instrumento de mayor contribución al volumen total, se incrementó en un 58% respecto de 2012. Solamente la negociación de instrumentos PyMEs en el mercado secundario anotó una contracción al ceder un 40%.

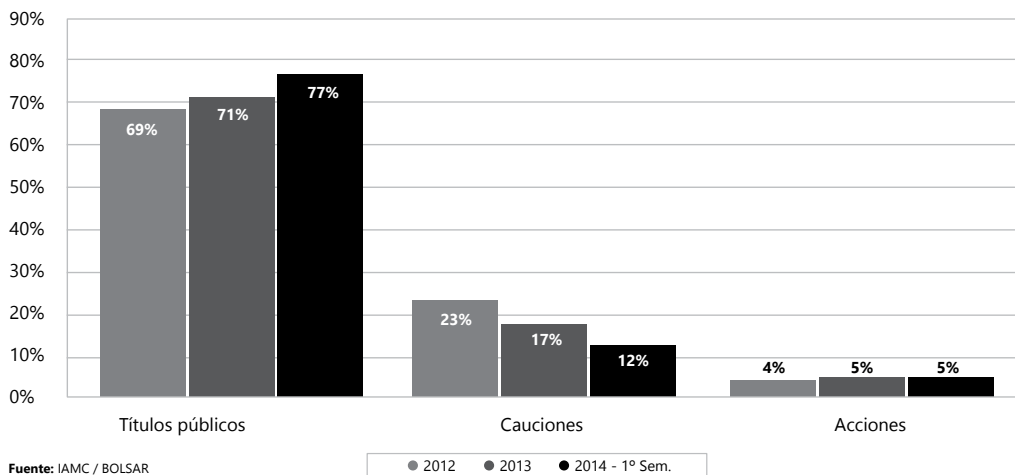
MONTOS NEGOCIADOS (En millones de pesos)



Fuente: IAMC / BOLSAR

En términos de participación relativa, de manera similar a lo registrado en los últimos años, los Títulos Públicos durante el 2013, y primer semestre del 2014, mantuvieron su participación mayoritaria, seguidos por las Cauciones (en retroceso) y Acciones (incremento).

EVOLUCIÓN DE PARTICIPACIÓN - PRINCIPALES PRODUCTOS



Fuente: IAMC / BOLSAR

Rosario Valores Sociedad de Bolsa SA: venta de acciones a la Bolsa de Comercio de Rosario

Durante el presente ejercicio el Sr. Presidente del Mercado mantuvo una reunión con el Presidente de la BCR, Ing. Cristián Amuchástegui, quien le manifestó su intención de constituir, dentro del marco de la nueva ley, una ALYC institucional.

Planteó la necesidad de la Bolsa de Comercio de constituir un Agente de Liquidación y Compensación integral para dar servicio a todos los corredores de cereales que no pudiesen reunir el patrimonio necesario para ser Agentes de Liquidación y Compensación Propio (\$3.500.000).

En ésta línea, el Mercado ofreció los servicios de Rosario Valores ya que entendía innecesario que en el seno de la Bolsa coexistieran dos Sociedades con el mismo objetivo, teniendo en cuenta también que la BCR ya participaba en el Capital Social.

De esta forma, a fines de noviembre de 2013, el Mercado acordó vender parte de su tenencia accionaria de manera tal de que la BCR pasara a detentar el 51% de las acciones con derecho a voto de Rosario Valores, condición necesaria para la Bolsa, y el Mercado como contrapartida de su venta, poder cumplimentar la contrapartida líquida exigida por la nueva ley.

Fusión por absorción con el Mercado de Valores de Mendoza S.A.

En enero de 2014 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria del Mercado de Valores de Rosario SA mediante la cual se aprobó la fusión por absorción con el Mercado de Valores de Mendoza S.A.

Esta iniciativa contribuirá a que ambos mercados logren la integración técnica, tecnológica, administrativa, de sistemas y de productos que permitirá reducir costos estructurales y potenciar el desarrollo de las actividades del nuevo mercado fusionado, sus accionistas y miembros, conforme a los fines establecidos por la Ley N° 26.831 y normas complementarias.

En dicha Asamblea también se aprobó la nueva razón social del mercado fusionado que pasará a denominarse Mercado Argentino de Valores S.A.

Incorporación de la Bolsa de Comercio de Rosario como accionista de la sociedad

Uno de los objetivos estratégicos del Mercado, pasa por integrar societariamente a todos los actores institucionales relevantes del actual Mercado de Capitales Argentino, en particular las principales Bolsas y Mercados del país.

Así, los primeros pasos se han dado con las Bolsas madres de los Mercados fusionados. De acuerdo a ello, la Bolsa de Comercio de Rosario transfirió la suma de \$2.736.977, en cumplimiento del contrato de aporte irrevocable suscripto y aprobado oportunamente por el Directorio. Dicho aporte, junto con otros, será tratado para su capitalización en una futura Asamblea. Por su parte la Bolsa de Comercio de Mendoza también comprometió un aporte de capital.

Desarrollo del plan comercial del Mercado

La CNV ha manifestado su vocación de lograr una integración de los Mercados, preferentemente desde el punto de vista societario en línea con procesos internacionales verificables en la materia. Inicialmente, el proceso instado por la CNV pretende interconectar los paneles de negociación de todos los mercados de país.

En este camino, el Mercado ha dado algunos pasos tendientes a consolidar esa tendencia hacia la integración de Bolsas y Mercados en una única estructura societaria, destacando el reciente proceso de fusión por absorción con el Mercado de Valores de Mendoza.

Uno de los aspectos centrales del plan de negocios venidero será poder lograr numerosos enclaves comerciales en las principales ciudades económicamente activas del país a los fines de que dichos centros comerciales logren el desarrollo de productos



BCR



BCR

que permitan el financiamiento de las economías regionales y, al mismo tiempo, que los ahorros locales puedan ser aplicados a productos y emisiones también regionales. Actualmente, el Mercado está atravesando una situación excepcional caracterizada por las constantes negociaciones tanto con el regulador como con todos los otros Mercados del país para lo cual resulta estratégico, urgente y extremadamente imperioso poder solidificar las bases societarias de este Mercado, incorporando determinados socios con características distintivas tales como son los Mercados y Bolsas de Comercio del país.

Es por ello que el Directorio entendió que la no incorporación en el capital social de este Mercado de socios estratégicos como la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Comercio de Mendoza y otras de similares características, amenaza la sustentabilidad y el objeto del Mercado, siendo éstos convenio de aportes –y los similares que se piensen– relevantes para asegurar el buen funcionamiento futuro de la sociedad.

Funda asimismo el esquema de capitalización previsto que las Bolsas y Mercados no son socios ordinarios sino claramente calificados por su objeto exclusivo y específicos, directamente relacionados con el del Mercado.

Es decir, todas las Bolsas del país tienen un enclave territorial ganado. Han construido una presencia histórica en sus ciudades y regiones, que les otorga un valor político y comercial que no puede ser adecuadamente justipreciado. Esta "territorialidad" es determinante en el cumplimiento del objeto del Mercado en relación a lograr diversos centros de desarrollo de negocios y productos en la mayor parte de las regiones de nuestro país. Por otro lado, las Bolsas y Mercados son sujetos calificados porque son depositarios de recursos humanos profesionalizados, empleados y asociados que tienen una clara experiencia en materia bursátil que –una vez que sean accionistas del Mercado– redundará todo ello en mayores beneficios sociales y una más adecuada ejecución del objeto social del Mercado.

Muy próximamente, todas las acciones del Mercado tendrán una cotización bursátil real a partir del "canje de acciones" ordenado por las normas de la CNV. Esta circunstancia debe ir acompañada por acciones concretas que permitan que los actuales accionistas puedan defender lo más adecuadamente posible sus tenencias. Una manera de hacerlo es incorporando accionistas "institucionales" –Bolsas y Mercados– que no tengan un fin especulativo sino alineado con el desarrollo integral del mercado de capitales.

Por todo lo expuesto, el Directorio del Mercado se encuentra abocado a suscribir convenios y alianzas con los diversos Mercados y Bolsas del país, a los fines de consolidar los planes estratégicos del Mercado y el más eficiente cumplimiento del objeto social.

Constitución de empresa de sistemas

Durante el presente Ejercicio, el Mercado fijó los grandes lineamientos para a la constitución de una empresa de sistemas que brinde, entre otros servicios, el de backoffice para sus agentes.

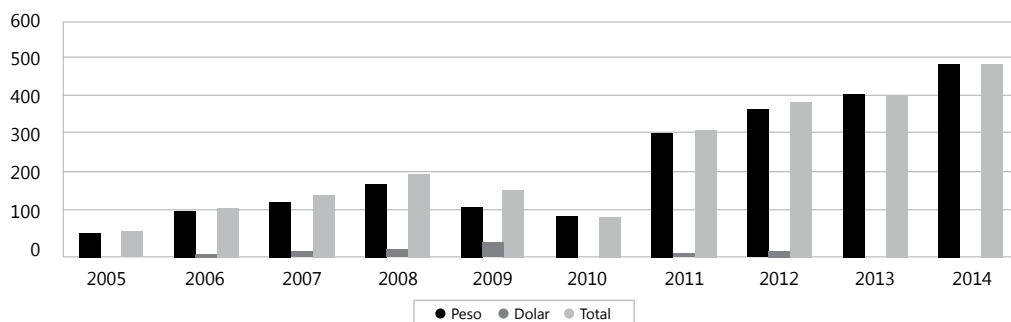
El Mercado entiende que la asociación estratégica con la empresa AUNE compuesta por los Sres. Julio Camba y Germán Dressino, representa un importante paso a los fines de consolidar su plan de negocios, aumentando los servicios potenciales a los Agentes, redundando en ingresos para la sociedad y, adicionalmente, apalancando la estrategia de colocación de membresías a nuevos operadores.

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

Gestión de la empresa

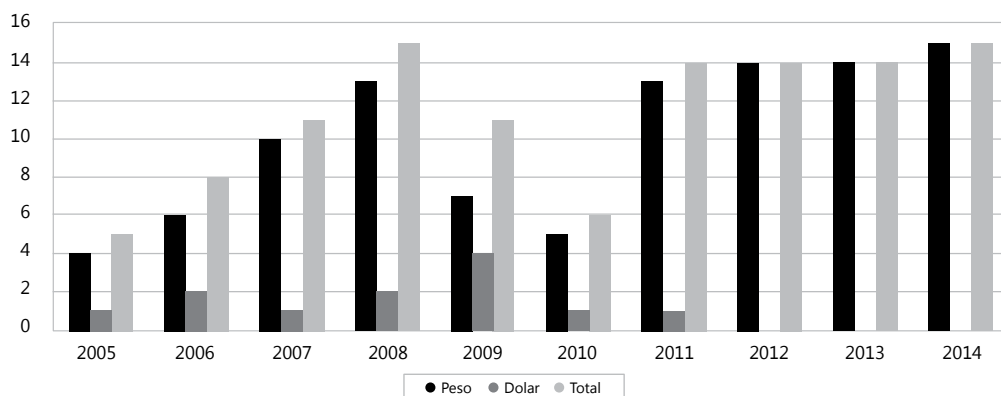
Durante el presente ejercicio la sociedad emitió 15 fideicomisos financieros con oferta pública por un monto total de \$490,8 MM, el mayor volumen colocado en la historia de la sociedad.

EVOLUCIÓN EMISIONES (Monto)



A su vez, se alcanzó la cantidad de emisiones sólo lograda en el ejercicio cerrado en el 2008. No obstante, con un volumen superior en un 132% (\$211,9 MM en 2008 vs \$490,8 MM en 2014).

EVOLUCIÓN EMISIONES (Cantidad)



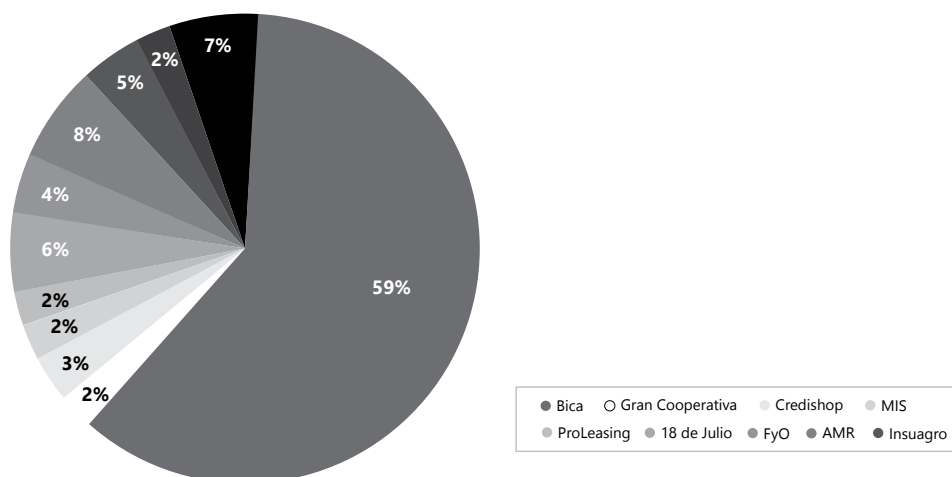
Respecto del sector agropecuario, Insumos Agroquímicos S.A., única empresa del sector agropecuario que cotiza en el Panel PyME de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, renovó por cuarta vez consecutiva su política de financiamiento a través de la herramienta del fideicomiso financiero con oferta pública.

Asimismo, ProLeasing S.A., Prorural S.A., SpeedAgro S.R.L. y Futuros y Opciones.com S.A. participaron por primera vez, en el mercado local, como fiduciarios, securitizando créditos comerciales por la venta de productos del agro a productores.

En cuanto al consumo, Banco Bica S.A. junto con la Asociación Mutual Centro Litoral continúan siendo los mayores emisores de fideicomisos del mercado local, acumulando un total de 32 titulaciones por un monto mayor a \$1.300 MM, de los cuales 5 corresponden al presente ejercicio. Le sigue Gran Cooperativa de Créditos, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Ltda. con 10 fideicomisos por \$148 MM, Credishopp S.A. con 4 series por \$41 MM y la Asociación Mutual 18 de Julio con 2 series por \$48 MM. Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2013, emitió su primera serie el fiduciario Mutual Integral de Servicios.

Por último, luego de 7 años de ausencia del mercado de capitales, la Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario emitió su cuarta serie por \$39 MM.

EMISIONES POR FIDUCIANTE

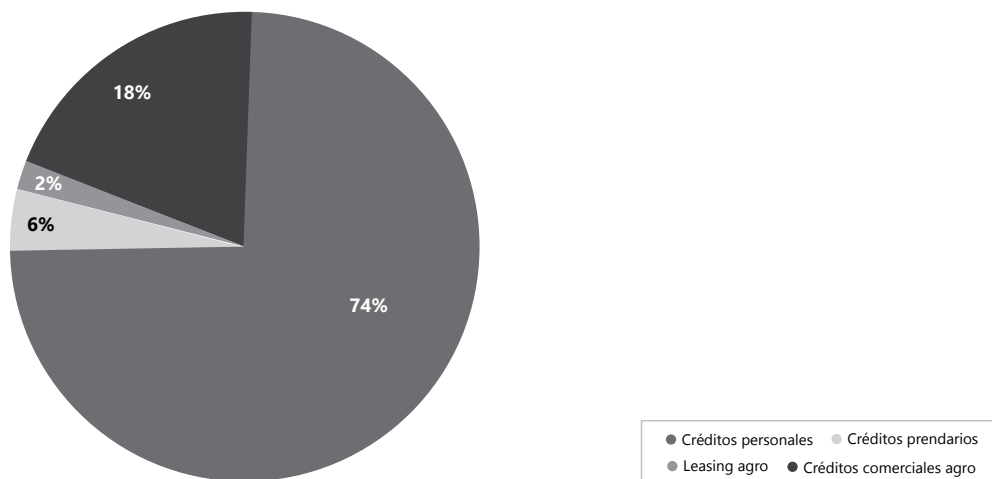


A continuación se detallan las 15 emisiones que se realizaron durante el presente ejercicio:

EMISIÓN / SERIE	MONTO	MONEDA	ACTIVO FIDEICOMITIDO
1 Fidebica XXVIII	65.727.632	AR\$	Créditos personales
2 GRANCOOP X	12.256.186	AR\$	Créditos personales
3 Credishopp IV	13.577.670	AR\$	Créditos personales
4 Fidebica XXIX	52.988.492	AR\$	Créditos personales
5 MIS I	10.740.103	AR\$	Créditos personales
6 Fidebica XXX	55.172.328	AR\$	Créditos personales
7 PRO LEASING I	8.751.963	AR\$	Contratos de leasing agro
8 FIDUCAR II	27.932.091	AR\$	Créditos personales
9 Fidebica XXXI	71.726.512	AR\$	Créditos personales
10 FUTUROS Y OPCIONES I	17.947.209	AR\$	Créditos comerciales agro
11 Fidebica XXXII	44.271.634	AR\$	Créditos personales
12 La Médica AMR IV	39.756.443	AR\$	Créditos personales
13 INSUAGRO IV	23.096.776	AR\$	Créditos comerciales agro
14 PRORURAL I	9.649.383	AR\$	Créditos comerciales agro
15 SPEEDAGRO I	37.183.257	AR\$	Créditos comerciales agro
	490.777.679		

En todas estas emisiones actuó como organizador de la colocación el Mercado de Valores de Rosario S.A., y como colocadores los Agentes de dicha Institución. Para la oportunidad en que resultó necesario, el Mercado de Valores de Rosario autorizó la participación de otros agentes colocadores no pertenecientes a la Institución. En todos los casos, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó las cotizaciones de los valores fiduciarios emitidos. Del total emitido por Rosario Fiduciaria, el 20% corresponde a securitizaciones de créditos al sector agropecuario, manteniéndose de tal forma la política orientada a desarrollar instrumentos de financiamiento que acompañen la expansión de este importante sector de la economía real.

EMISIONES POR ACTIVO FIDEICOMITIDO



Modificación del Objeto

Por asamblea unánime de fecha 12 de diciembre de 2013 se resolvió modificar el artículo 4to. del Estatuto Social relativo al objeto social, con el fin de incorporar nuevos servicios previstos en la nueva regulación legal del mercado de capitales, que permitan ampliar el campo de acción de la sociedad tanto en el asesoramiento y estructuración de medios e instrumentos de financiamiento así como la posible actuación en calidad de sociedad gerente de fondos comunes de inversión.

Adoptada la decisión, varias compañías se mostraron interesadas en contratar los servicios de la Sociedad para la organización de obligaciones negociables, específicamente dentro del segmento de Pequeñas y Medianas Empresas previsto en el Capítulo VI, del Título II del NT 2013. Actualmente, la entidad se encuentra trabajando en la organización y estructuración de dos obligaciones negociables.

Gran cooperativa de crédito, vivienda, consumo y servicios sociales

Tal como se mencionó en la Memoria del ejercicio anterior, durante el año 2012 el I.N.A.E.S. solicitó ante la Justicia Nacional en lo Comercial la intervención judicial de la cooperativa, en los términos de los artículos 100 inc. b) y 103 in fine de la Ley de Cooperativas.

Al respecto, el 23 de septiembre de 2013 la interventora designada tomó posesión del cargo y presentó su informe a principios del mes de diciembre de ese mismo año. Con fecha 4 de diciembre, Gran Cooperativa solicitó que se aprobara el informe y se levantara la intervención.

Finalmente, el día 6 de enero de 2014 el juez de feria resolvió levantar la intervención, resolución que fue recientemente confirmada por el superior el pasado 5 de junio, encontrándose la misma firme y consentida.

Atento ello, las autoridades naturales del ente han sido repuestas formalmente en su cargo el pasado 16 de julio del corriente año. Como consecuencia de lo expuesto, con fecha 23 de junio, Standard & Poor's retiró la revisión especial con implicancias negativas en la calificación de riesgo de los valores fiduciarios de las series vigentes.

Asimismo, la Bolsa de Comercio de Rosario, con fecha 25 de agosto, resolvió levantar la individualización con la llamada N° 6, oportunamente aplicada los Fideicomisos Financieros GRANCOOP VI, VII, VIII, IX y X.



BCR

Perspectivas de la empresa

Respecto al sector agropecuario, se aguarda para el transcurso del nuevo ejercicio, que los fiduciantes del sector renueven su confianza en la herramienta, así como también la incorporación de nuevos clientes con los cuales se viene trabajando y que han manifestado su interés en este tipo de financiamiento.

En lo atinente a la securitización de carteras de créditos personales, se estima continuar con el ritmo de colocaciones registrado en los últimos años, impulsado en gran parte por las políticas económicas oficiales pro-consumo.

Tal como se comentó anteriormente, en el ejercicio bajo comentario la sociedad comenzó la intensa labor de organizar obligaciones negociables. Para ello se ha diseñado un plan de capacitación de los profesionales abogados a tal segmento, tanto respecto del análisis de riesgo crediticio como de los aspectos legales involucrados. En base a un sólido grupo de trabajo, se estima continuar con la difusión del área recientemente incorporada y la participación cada vez más activa en la organización y estructuración de valores negociables en su más amplia variedad.

Participación en entidades intermedias, eventos y reuniones periódicas

Como socio activo de la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa en Actividades Productivas (CAFIDAP), la sociedad participa en las reuniones periódicas del Comité Técnico Tributario y del Comité Técnico Jurídico, con el objetivo de intercambiar con profesionales especializados en el sector, aspectos inherentes a la actividad fiduciaria y los negocios de titulización.

Como entidad adherida a la Bolsa de Comercio de Rosario, el Presidente de la sociedad participa activamente en las reuniones mensuales del Consejo Directivo de aquella entidad. En forma periódica y a través de su Gerencia, la sociedad participa en las reuniones de la Comisión de Inversiones de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Adicionalmente, la sociedad asistió al Foro Anual 2013 organizado por la CAFIDAP, donde se trataron las modificaciones a las normas de CNV y otros temas de actualización; mientras que el Gerente de Legales expuso respecto de la actualidad de la normativa de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en los fideicomisos financieros.

Asimismo, el Gerente de Legales ha sido invitado a participar como docente junto con otros profesionales de acreditada experiencia en la materia, de la Diplomatura en Fideicomisos que organiza semestralmente la CAFIDAP junto con la Universidad CAECE.

Por iniciativa de la UCEL, la Gerente disertó frente a graduados y profesores de la universidad, respecto de la estructuración de fideicomisos financieros con oferta pública.

En la misma dirección, la sociedad participa a través de su Gerente en la formación de idóneos del Mercado de Capitales en cumplimiento con los requisitos requeridos por la Ley 26.831 y sus normas reglamentarias, programa organizado por la BCR y perteneciente al registro de programas para certificación de idoneidad de la CNV.

La sociedad renueva el compromiso con las empresas e instituciones de la región de desarrollar estructuras de financiamiento eficientes, acorde a las necesidades de las estructuras productivas de los distintos sectores agroindustriales y financieros que aportan al desarrollo económico regional y del mercado de capitales local.

Se continúa promoviendo e incentivando la permanente capacitación del personal de la sociedad en aquellas temáticas relacionadas al mercado de capitales, las finanzas, herramientas de gestión y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y normas internacionales de información financiera.



BCR

Mercado a Término de Rosario S.A. - ROFEX

Actividad de la sociedad

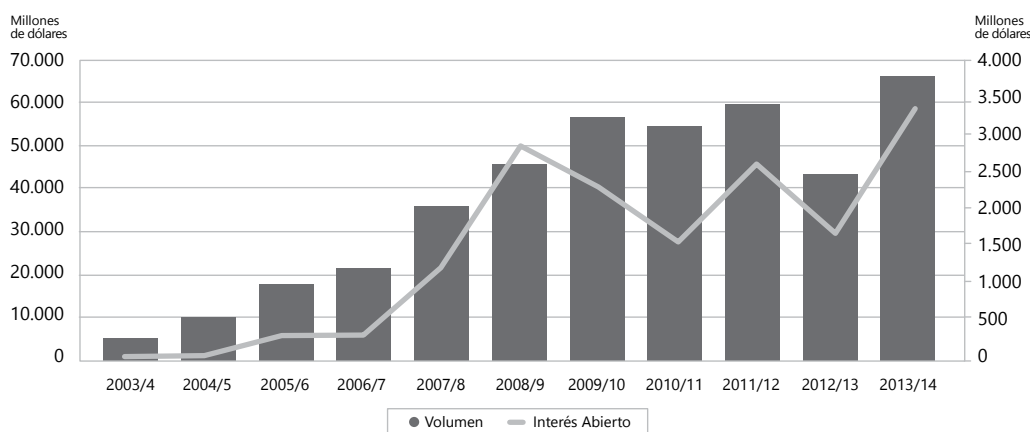
El volumen negociado en la División Derivados Financieros de ROFEX durante el ejercicio comercial finalizado el 31 de julio de 2014 alcanzó los 66.063.003 contratos, marcando un nuevo récord en la operatoria del mercado. Esta cifra representó un significativo avance del 53,12% en comparación con el período previo, cuando se habían alcanzado 43.143.459 contratos. Ese ejercicio, el 2012/13, había mostrado un retroceso de 27,48% respecto al período 2011/12.

En cuanto al volumen por instrumento, se negociaron 66.047.388 contratos en futuros (99,98 por ciento de la operatoria total) y 15.615 contratos en opciones.

Por otra parte, el interés abierto –aquellos contratos pendientes de cancelación– promedió durante el período 3.344.240 contratos, prácticamente duplicando el promedio del período previo (1.693.394 contratos).

VOLUMEN E INTERÉS ABIERTO - ROFEX

División Derivados Financieros



En el ámbito internacional, la presencia de ROFEX sigue siendo muy destacable. Tanto es así que, en su último informe anual, la Futures Industry Association (FIA) informó que ROFEX ocupó el lugar 28 del ranking sobre el volumen global de contratos derivados en 2013, subiendo tres posiciones con respecto al ranking del año anterior. Además, tal como sucedió el año pasado, el contrato de Futuros de Dólar ROFEX volvió a ubicarse en el top-ten de los futuros de moneda más negociados (terminó noveno) en los mercados institucionalizados a nivel global, según el ranking de la FIA.

Al desagregar los datos por contrato, encontramos que en futuros de dólar se negociaron 65.866.272 contratos en el ejercicio 2013/14, 54,01% más que en el período anterior. Este volumen representó el 99,69% del total negociado en la División Derivados Financieros de ROFEX.

Con respecto a los productos restantes que conforman la división financiera, se negociaron: 61.025 contratos del cupón atado al PBI, 57.395 contratos de euro, 24.250 contratos de oro, 18.844 contratos de petróleo y 4.037 contratos de títulos públicos, estos últimos lanzados en enero de 2014.

Por el lado de la División de Derivados Agropecuarios (DDA), la operatoria en el período culminado en julio de 2014 cayó marcadamente en relación al ejercicio previo. En rigor, el volumen total en futuros y opciones sumó 5.234.125 toneladas, lo que representó un descenso de 49,03% respecto de las cifras previas.

De ese total, 4.703.465 toneladas correspondieron a futuros (lo que significó una caída del 49,32%) y 530.660 toneladas en opciones (-46,35%). De este modo, la participación de futuros se ubicó en 89,86 por ciento, y el de las opciones en el 10,14% restantes.

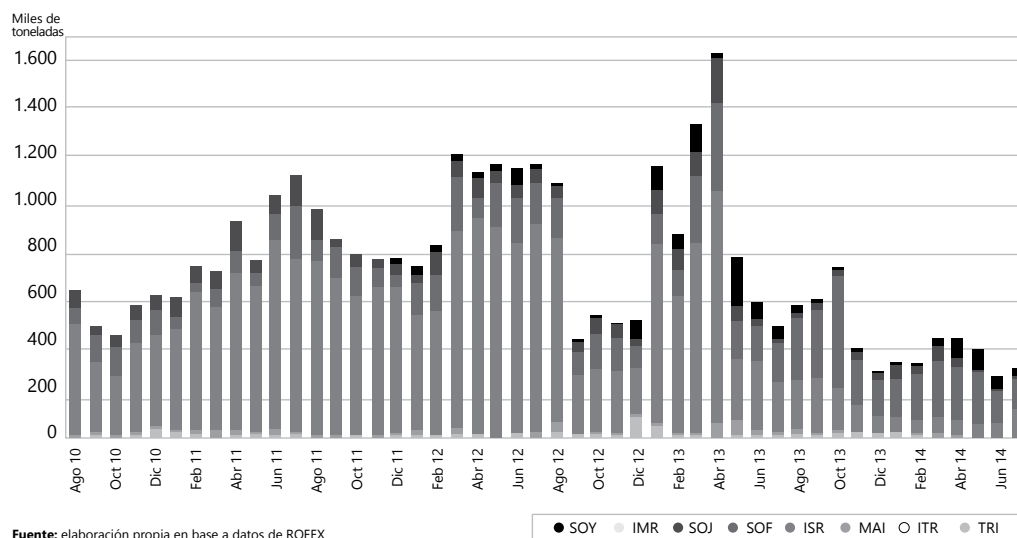


En el desagregado por producto, en los contratos con entrega se negociaron 3.187.500 toneladas de futuros (-3,35% en la comparación con el período anterior) y 3.300 toneladas en opciones (-76,14%). Aquí, el producto más negociado volvió a ser Soja Fábrica, con 2.673.090 toneladas en futuros, lo que representó un crecimiento de 28,56% respecto del ejercicio previo. En segundo lugar, se ubicó Soja Cámara, con 342.060 toneladas, descendiendo más de un 50% en comparación al volumen del período previo. Finalmente, los otros dos productos con entrega, los futuros y opciones de maíz y los futuros de trigo, acumularon en el ejercicio 87.570 toneladas y 88.080 toneladas, respectivamente.

En los índices, en el contrato Índice Soja Rosafé se negociaron 974.010 toneladas en futuros y 321.450 toneladas en opciones. Es importante destacar que el producto ISR sufrió un descenso muy sensible –del 77%– respecto de la operatoria del período anterior (4.717.860 toneladas en futuros y 957.030 toneladas en opciones).

En tanto, en productos con licencia de precios del CME el volumen fue de 542.015 toneladas en futuros y 205.910 toneladas en opciones. Discriminando por contrato, se negociaron 311.575 toneladas en futuros de soja, 124.795 en opciones de soja, 230.440 en futuros de maíz y 81.115 en opciones de maíz.

ROFEX DDA: Volumen por subyacente



Fuente: elaboración propia en base a datos de ROFEX

Interconexión ROFEX-MERVAL

En el marco de la nueva Ley de Mercado de Capitales y de cara al objetivo promovido por la Comisión Nacional de Valores de que todos los agentes argentinos operen en igualdad de condiciones todos los productos disponibles, ROFEX y el Mercado de Valores de Buenos Aires (MERVAL) firmaron un convenio de interconexión de sus plataformas de negociación. Por tal motivo, desde mayo de 2014, los agentes registrados en cualquiera de los dos mercados pueden negociar en igualdad de condiciones los productos del otro mercado, sin necesidad de duplicar plataformas ni procesos de liquidación.

El día 25 de junio, en un evento realizado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, agentes de ROFEX y MERVAL efectuaron las primeras operaciones en ambos mercados.

Novedades en la operatoria de futuros y opciones:

- *Actualización del esquema de membresías:* ROFEX y Argentina Clearing actualizaron de manera conjunta el Reglamento de Membresías, estableciendo nuevas tipologías: (i) Membresía "Tipo I", que habilita para participar como Agente de Negociación o

Agente de Liquidación y Compensación de Granos; (ii) Membresía "Tipo II", que habilita para participar como Agente de Liquidación y Compensación Propio, Integral o Participante Directo; y (iii) Membresía "Tipo III", que habilita a participar como Agente de Corretaje de Valores Negociables.

Durante el segundo trimestre de 2014, se instruyó a los agentes ROFEX para que analicen las nuevas membresías disponibles e indiquen formalmente al Mercado el nuevo tipo que seleccionarían.

Actualmente, todos los agentes han migrado sus membresías y se encuentran aptos para utilizarlas en su nueva función y categoría de participante, de acuerdo a lo exigido por la Comisión Nacional de Valores.

- *Algorithmic Trading*: en línea con su estrategia de actualización tecnológica, implementada a partir de la puesta en producción de Primary Trading Platform y de la Terminal de Negociación e-Trader II, ROFEX puso a disposición de todos sus participantes una herramienta que ya se encontraba disponible para Market Makers: la capacidad de negociar por algoritmos. Esta nueva funcionalidad está orientada a quienes realizan funciones de provisión de liquidez, arbitraje intertemporal, inter-producto e inter-mercado, detección de oportunidades de compra-venta, construcción de carteras a precios promedios, especulación direccional, entre otras funciones.
- *Operaciones al cierre*: en el último trimestre de 2013 se puso en vigencia la modalidad "Operaciones al Cierre" (OAC) para ciertos contratos de futuros negociados en el servicio electrónico e-ROFEX. El precio de los negocios cerrados bajo esta modalidad será igual al precio de ajuste diario determinado por el Mercado para los contratos de futuros de índice Soja Rosafé (ISR mayo), futuros de soja fábrica y cámara (enero y mayo) y futuros de dólar estadounidense (todos los vencimientos).

Nuevos productos

- *Contrato de futuros de Bonos con entrega*: la coyuntura ha reforzado el interés por parte de los inversores tanto en títulos emitidos en moneda local como en moneda extranjera. En este contexto, ROFEX relanzó sus futuros de bonos con delivery, destinado a inversores de todo tipo y a operadores institucionales. Inicialmente, fueron listados sobre el BODEN 2015 y el BONAR X, los cuales cotizan en pesos argentinos y se liquidan mediante la entrega o recepción del activo subyacente.
- *Contrato de futuros sobre Base*: ROFEX presentó los nuevos contratos de futuros de Base Sur de Soja Fábrica y de Base Trigo Artículo 12, optimizando la función de cobertura de los actuales contratos con entrega del mercado. Minimizando el riesgo, en el caso de Soja Fábrica, asociado al diferencial de precios entre los puertos al norte del up-river y los puertos del sur; y en el caso del Trigo, el diferencial de calidad entre el Trigo Cámara y el Trigo calidad panadera.

Participación en eventos internacionales

- *Gira por China*: funcionarios de ROFEX y Argentina Clearing participaron de un viaje de capacitación y relaciones institucionales a China. El mismo fue organizado por la Bolsa de Comercio de Rosario y tuvo como destino las ciudades de Shanghai, Beijing, Dalian y Hong Kong.
- *Conferencia internacional de Futuros*: ROFEX participó en la 39ª Conferencia Internacional organizada por la FIA en Boca Raton, Estados Unidos. En representación del Mercado asistió Diego Fernández, Gerente General de ROFEX.
- *Exposición Anual de Futuros y Opciones*: organizada por la Futures Industry Association, en el mes de noviembre se llevó a cabo la 29ª Exposición Anual de Futuros y Opciones. El encuentro contó con la asistencia de Ismael Caram, Gerente de Operaciones de ROFEX y de Sebastián Ferro, Gerente General de Primary.



BCR



Eventos ROFEX

- *After office*: durante octubre de 2013 y mayo de 2014, se desarrollaron una serie de After office para operadores y periodistas en las ciudades de Rosario y Buenos Aires.
- *Evento anual DDA*: en diciembre de 2013 se llevó a cabo en el Hotel Sol Victoria de Entre Ríos, el evento anual para operadores de la División Derivados Agropecuarios. En su séptima edición, el acontecimiento contó con actividades outdoor organizadas por ROFEX. Como todos los años, se entregaron los premios a los 10 primeros puestos del ranking de operatoria de la división agropecuaria del año 2013.

ROFEX accionista de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA)

El presidente de BVPASA, Rodrigo Callizo, entregó a ROFEX una acción de la entidad en virtud de la colaboración que tanto el Mercado como Argentina Clearing y Primary brindaron en el desarrollo del primer mercado de futuros de Paraguay. El vínculo entre las empresas data del año 2006, cuando firmaron un convenio de asesoramiento y desarrollo de sistemas, con el objetivo de lanzar un futuro de moneda dólar/guaraní, inspirado en el contrato dólar/peso que se negocia actualmente en ROFEX. La acción fue entregada al Sr. Ignacio Miles, Presidente de Argentina Clearing, quien la recibió en nombre del Mercado.

Proyecto ROFEX Uruguay - UFEX

En el ejercicio finalizado se fueron realizando las gestiones ante el Banco Central de Uruguay para obtener la aprobación de la Bolsa. El proceso fue intenso, dado que la regulación del país vecino es muy específica e implicó ajustes en los reglamentos y procedimientos presentados inicialmente.

El BCU no admitió la figura de los "Participantes Directos" en ninguna de las modalidades propuestas (sin registro ante el BCU y con registro ante el BCU), lo que implicó un cambio significativo en el modelo de negocios pensado para el mercado. Finalmente, se decidió adoptar la figura estándar de corredores de bolsa para poder avanzar en el trámite.

Se espera que en el nuevo ejercicio sea aprobada la Bolsa y comience operaciones.

Responsabilidad Social Empresaria

En el marco del Plan de Responsabilidad Empresarial de ROFEX, se decidió mantener durante este ejercicio comercial el aporte efectuado en concepto de becas para el grupo actual de estudiantes vinculado al convenio celebrado con la Fundación ARAS (Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria), en el año 2010. Este acuerdo persigue el objetivo de potenciar el desarrollo profesional y posterior inserción en el ámbito laboral de chicos carenciados, con una capacitación orientada que a futuro les posibilite acceder al mercado laboral de ROFEX, mediante el desarrollo de habilidades adecuadas a las demandas dinámicas del mismo.

Capacitación

Durante el ejercicio cerrado en julio 2014 los programas de capacitación ofrecidos por ROFEX cambiaron su estructura, pensando siempre en brindar la mejor opción en pos de la profesionalización de los participantes del mercado.

Todos aquellos interesados en los instrumentos derivados pudieron elegir entre distintas alternativas de capacitación: Programa Experto en Derivados, con cursada regular de 150 horas divididas en 18 cursos; Programa Experto en Derivados Modalidad Intensiva, dictado en 8 viernes de 8 horas; Programa Intensivo de Verano, que comprende los conocimientos básicos de los futuros y opciones con inclinación agropecuaria en 28 horas; y, finalmente, el Programa de Formación en Mercado de Capitales, autorizado por la Comisión Nacional de Valores como programa para certificación de idoneidad, presentado junto a la Bolsa de Comercio de Rosario y el Mercado de Valores de Rosario.

Los asistentes de todos los cursos y módulos de los distintos programas sumaron 460. A esto se adiciona un total de 260 personas que optaron por tomar la modalidad de capacitación a medida, siendo ésta la modalidad más elegida en el último tiempo.

ROFEX continuó realizando charlas en distintas Universidades de la Ciudad de Buenos Aires e inclusive en un colegio secundario, a fin de difundir el funcionamiento del mercado entre los estudiantes, que totalizaron 67. Además, se expusieron distintas charlas de actualidad dentro del Club de Expertos ROFEX, espacio que se creó para que los ex alumnos de los distintos programas de capacitación realizados durante los años previos puedan reunirse para mantener el contacto y actualizarse con las nuevas temáticas. Estas charlas-debate reunieron un total de 123 personas.

Desde el área de Capacitación de ROFEX se organizaron también algunas charlas destinadas a Agentes, para que conozcan los nuevos productos lanzados y para que tomen conocimiento de las últimas normativas respecto a Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, tanto en Buenos Aires como en Rosario, a las que asistieron 214 personas.

Respecto del proyecto conjunto con la Universidad Nacional de Rosario para el dictado en sede Buenos Aires de las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Finanzas, en el año 2014 se contó con 26 inscriptos, superando el número de profesionales que cursaron en 2013.

Argentina Clearing S.A.

Actividad del ejercicio

Durante el ejercicio bajo análisis se registraron, compensaron y liquidaron 66.397.275 contratos, lo cual representa un crecimiento de aproximadamente el 52% con respecto a los contratos registrados, compensados y liquidados en el ejercicio anterior.

Al 31 de julio de 2014 el interés abierto de ROFEX era de 2.901.717 contratos, que totalizaban un valor de mercado de \$26.707.199.052. Esto representa un crecimiento interanual en contratos del 81% y un incremento del valor de mercado del 167%. El total de márgenes requeridos a esa fecha era de \$ 3.459.864.706. El ratio Márgenes requeridos / Interés Abierto (en \$) se ubicó al fin del ejercicio en 12,96%. Adicionalmente, las garantías en exceso a las requeridas ascendían a más de \$1.900.000.000.

La valuación del Fideicomiso de Garantía para Incumplimiento de Miembros Compensadores alcanzaba un monto total integrado de \$62.208.603.

La División de Derivados Financieros (DDF) tuvo un crecimiento del 53,2% con respecto al ejercicio anterior, explicado en un aumento en esa proporción de la operatoria del futuro de Dólar. El resto de los contratos de la DDF totalizaron en el ejercicio bajo análisis la cantidad de 212.574 contratos, mientras que un año antes se habían negociado 367.304.

Por su parte, la División de Derivados Agropecuarios (DDA) tuvo una disminución del 44,4% en contratos registrados, mientras que en toneladas la disminución fue del 54,1%, pasando de 11.406.260 tn. registradas un año atrás a 5.233.345 tn. en este ejercicio.

Entrega de mercadería

Profundizando en la operatoria con entrega física de la mercadería, contrariamente a lo ocurrido con el volumen negociado, en el ejercicio bajo análisis se han realizado 2.795 carátulas por un total de 850.980 toneladas contra 766.500 del ejercicio anterior. Del total de carátulas, 1.851 –equivalentes al 66,2%– fueron confeccionadas a través del Sistema Confirma provisto por la BCR, lo que se tradujo en una notable reducción de tiempos y costos con respecto a las carátulas físicas.



BCR

Nueva ley del mercado de capitales. Interconexión

Con fecha 25 de abril se celebró un convenio entre el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX), Argentina Clearing S.A. (ACSA) y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL) para la interconexión de sus respectivos sistemas de negociación y de compensación y liquidación, en el marco de la nueva ley del mercado de capitales. Este convenio permitirá que los agentes miembros de cada mercado puedan negociar, compensar y liquidar los productos del otro mercado en igualdad de condiciones y sin el requisito de poseer una membresía en el otro mercado.

Primary Ventures S.A.

En agosto de 2013 los Directorios del ROFEX y de ACSA decidieron participar en la creación de una nueva empresa denominada "Primary Ventures S.A.", cuyo objeto es ser una incubadora de empresas relacionadas con el ecosistema de ROFEX y ACSA y/o empresas con un potencial alto de crecimiento. La sociedad ya está inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Fondos de Garantía al 31 de julio de 2014

La siguiente tabla muestra su composición al cierre del ejercicio.

Márgenes requeridos	3.459.864.706
Garantías iniciales	72.063.546
TOTAL FONDOS REQUERIDOS	3.531.928.252
Fideicomiso de Garantía para incumplimiento de MC	62.208.603
Fondo especial de Garantía aportado por ROFEX	12.466.824
Patrimonio Neto de ACSA s/balance al 30/04/2014 (*)	83.719.640
TOTAL RECURSOS SUPLEMENTARIOS	158.395.067

(*) Último balance auditado a la fecha de confección de esta reseña. Corresponde al período de 9 meses comenzado en agosto 2013 y finalizado en abril de 2014.

Perspectivas para el próximo ejercicio

El ejercicio recién finalizado ha arrojado un resultado que permite ser muy optimistas de cara al futuro, sobre todo en la División de Derivados Financieros (DDF).

En lo referente a la División de Derivados Agropecuarios (DDA), si bien hay un marcado descenso del volumen negociado, puede observarse un notorio aumento de las toneladas entregadas, acercándose al millón de toneladas. La coyuntura de precios internacionales de los granos que produce nuestro país no es la más propicia para que se observen altos volúmenes de negociación de futuros y de realización de coberturas. A esto se suma la incertidumbre cambiaria que usualmente actúa como un factor de retención de la cosecha por parte del productor. Por ello, suponemos que en el ejercicio iniciado se registrará un volumen moderado de negocios agropecuarios, posiblemente con una reducción adicional sobre el ejercicio anterior. Sin embargo, se espera mantener el volumen total de contratos efectivamente entregados al vencimiento.

Por su parte, para la DDF los vaivenes del tipo de cambio oficial han generado una gran operatoria, que se vio reflejada en el resultado de esta división, donde se han consolidado los volúmenes negociados, las posiciones abiertas y la confianza de todos los actores económicos en el funcionamiento, seguridad y transparencia del mercado de futuros. Considerando que en el ejercicio que ya está transcurriendo la incertidumbre continuará, es de esperar que el excelente nivel de actividad continúe y con ella mejores resultados. Adicionalmente, la interconexión de operaciones con otros mercados que impone la



BCR

nueva normativa sobre el mercado de capitales augura nuevos negocios y fuentes de ingresos para el este ejercicio ya iniciado. Dicho período se caracterizará por la incorporación paulatina de nuevos productos, que estarán disponibles por las plataformas de negociación de ROFEX y de liquidación de Argentina Clearing.

Se comienza el ejercicio con un convenio de interconexión en curso y totalmente operativo con Merval, por el cual ya se están negociando operaciones de contado de productos de renta variable y renta fija, pero que en el futuro se ampliará a otras operatorias de dicho mercado. También se espera realizar acuerdos con el resto de los mercados locales, con el fin de ofrecer a los agentes la mayor variedad de productos del mercado de capitales argentino.

Por otra parte, a partir de la nueva Ley de Mercados de Capitales y su reglamentación, Argentina Clearing solicitó su inscripción como Agente de Registro, Custodia y Pago (ACRYP), con el objeto de incorporar un nuevo servicio complementario a su actual servicio de Cámara Compensadora. Se espera en el próximo ejercicio comercial obtener la autorización al respecto.

Mercado Ganadero S.A. - ROSGAN

Durante el período que corresponde a este ejercicio, el Mercado Ganadero S.A. evolucionó dentro de los parámetros en los cuales se desarrolló la cadena de ganados y carnes. El principal elemento que define su funcionamiento, precios y rentabilidad, es el formato que tiene la faena: si la porción que se destina a la exportación es tan pequeña (cercana al 6 % de la faena total), el único incentivo que existe es la solidez del mercado interno. Si el mismo tiende a amesetarse, seguramente los precios seguirán ese ritmo y la rentabilidad del productor disminuirá ante el incesante aumento de la inflación.

No obstante, debemos decir que a partir de los meses finales del 2013 los precios de la invernada comenzaron a tonificarse lentamente, dando un respiro al criador. Esos aumentos no tuvieron gran consistencia y solamente al final de este ejercicio comenzaron un incremento sostenido. A la par del precio de la invernada, que pegaba un gran salto entre junio y julio del 2014, el valor del gordo comenzaba sobre julio un período de subas permanente en el Mercado de Liniers, consolidando una aparente tendencia en precios.

Partiendo del análisis anteriormente expresado, en el cual se hizo especial referencia a la continuidad de una política exportadora maniatada, la totalidad de la cadena fue adaptándose a la provisión del mercado interno. Esto incluye no sólo a los frigoríficos consumidores y abastecedores, sino también a la industria exportadora, que, debido al retraso cambiario y la aplicación de derechos de exportación, debió adaptar su funcionamiento al abastecimiento local, con precios internos que más de una vez fueron más rentables que los internacionales por los cortes demandados.

La cadena productiva en este ejercicio consolidó a otro actor, los feedloteros, que a fuerza de un precio amesetado de la invernada y un precio del maíz casi planchado, ocupó todos los espacios posibles y terminó convirtiendo al sistema de confinamiento en un actor relevante de la cadena. Cuando más del 60% de la faena total proviene de ese origen, evidentemente el cambio del paradigma agropecuario consolidó formas de engorde que la soja fue expulsando en su ocupación territorial. Este ejercicio encontró a los feedloteros muchos más sólidos y con niveles de rentabilidad que le permitieron cumplir satisfactoriamente la tarea de aprovisionamiento del gordo.

La industria frigorífica durante este año siguió su raid de angustia, sumando a los frigoríficos exportadores varios frigoríficos consumidores con problemas. El sector siguió perdiendo establecimientos en funcionamiento y engrosando la larga lista de despidos laborales. Se puede decir que los últimos 5 años han sido para el sector uno de los



períodos más oscuros de su existencia. Argentina dejó de ser una de las naciones exportadoras de carne por antonomasia y solamente se dedicó a abastecer un mercado interno que encontró en los sustitutos variantes posibles de la dieta.

Como corolario de estos 5 años en los cuales la industria frigorífica debió soportar una crisis sin precedentes, otros alimentos comenzaron a convertirse en sustitutos reales de la carne roja. La industria productora de carne aviar recorrió uno de los períodos más promisorios, abasteciendo en forma impensada tanto al mercado interno como consiguiendo importantes logros en la exportación; solamente el retraso cambiario ya comenzó a erosionar sus rentabilidades y puso sobre mediados de año límites al crecimiento. Otro sustituto con crecimiento no exponencial pero sí con paso firme es la carne de cerdo, superando un consumo de 12 kilos per cápita por año, contribuyendo cada vez más a una dieta más diversificada e inclusiva.

Durante este período Mercado Ganadero S.A. mantuvo la cantidad de animales puestos a subasta y trabajó incansablemente para la incorporación de nuevos instrumentos para la cadena de ganados y carnes. El contrato forward ganadero fue la culminación de más de un año de elaboración y acciones consensuadas con actores de la cadena para incorporarlos a este nuevo formato de contrato de futuro. La presencia de una institución como la Bolsa de Comercio de Rosario, dispuesta a actuar como espacio de registro y sellado de estos contratos, dio un marco de legalidad similar al que ocupa con los forward de granos; permitiendo incorporar a sectores renuentes a facilitar financiamiento a la cadena. Entidades del sistema financiero y sociedades de garantía recíproca fueron parte activa de este recorrido de sensibilización, conocimiento y puesta en práctica.

Si bien los volúmenes de contratos registrados no han sido muy significativos, trabajar con instrumentos que se utilizan para operar con previsión no es habitual en la realidad argentina. Los sectores principales hacia los cuales se dirigen los esfuerzos, frigoríficos exportadores y feedloteros, deben hoy funcionar en un contexto de incertidumbre y ausencia de reglas claras; de forma tal que sobran las razones para que estos contratos adquieran valor de referencia y se constituyan en un auxiliar importante para el sector. Para finalizar, es bueno tener una perspectiva de la demanda internacional de carnes rojas y sus proyecciones para el mediano y largo plazo. El elemento central que define su crecimiento es la incorporación de millones de habitantes en el mundo a la clase media, que están cambiando su dieta y sumando proteínas merced al progreso económico del que vienen gozando.

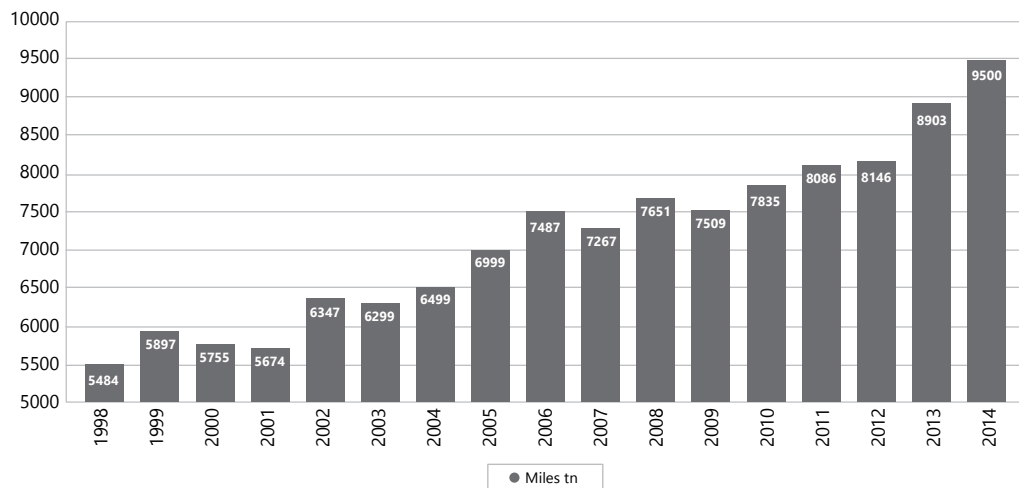
La fortaleza de la esa demanda y la imposibilidad de abastecimiento por parte de los países productores históricos de carne encuentran solamente en Latinoamérica un reservorio para sus pedidos. Así como Argentina hasta el año 2009 mantuvo el tercer puesto como exportador mundial con 664 mil toneladas exportadas, desde el 2012 siempre hemos estado por debajo de las 200 mil toneladas anuales. Este retroceso ha hecho que Argentina haya descendido al puesto 13° en el ranking de las naciones, siendo superado claramente por Brasil, pero también en los últimos 5 años por Uruguay y Paraguay.

El crecimiento de nuestros vecinos como exportadores en el mercado mundial es en parte el resultado de la ausencia de un gran jugador como fue Argentina; pero también del aprovechamiento de una década maravillosa que vio no sólo crecer los precios de los distintos cortes, sino además aumentar en poco más de 10 años a casi el doble el consumo mundial de carnes rojas.

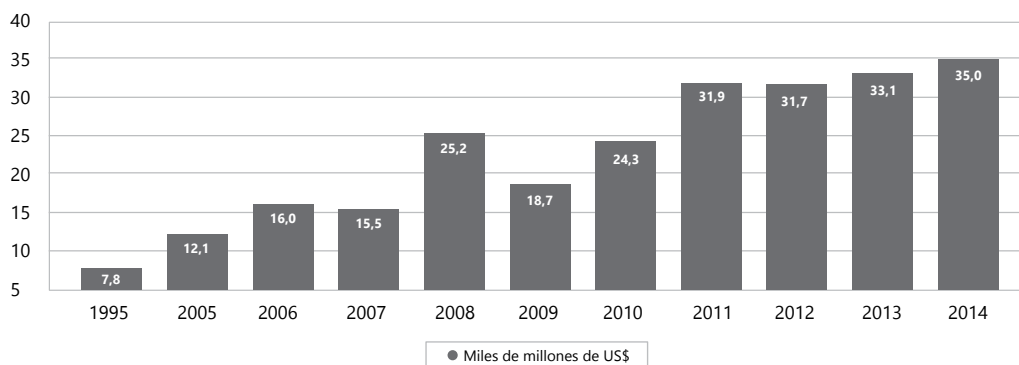


BCR

MERCADO INTERNACIONAL DE LA CARNE VACUNA (Miles de toneladas peso res)

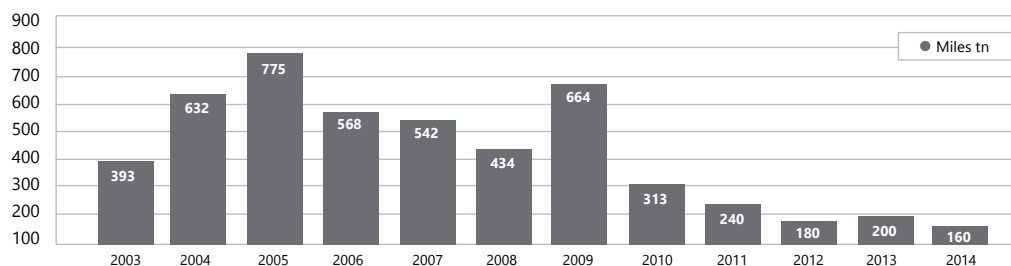


MERCADO INTERNACIONAL DE LA CARNE VACUNA (Miles de millones de dólares)



Como contrapartida a esta altísima demanda mundial, que casi se duplicó en 15 años, los precios promedio de los cortes exportados siguieron el mismo itinerario, entre el 2003 y el 2014 pasaron de 1.467 dólares la tonelada promedio a cerca de 5.000 dólares; lo cual para Argentina no surtió ningún efecto, dado que fue una década desperdiciada. La estimación de los dólares no ingresados por ventas al exterior se acerca a los 10.000 millones.

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE CARNE VACUNA



	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
%	13%	21%	25%	19%	17%	14%	20%	12%	10%	7%		
U\$S	378	975	1390	1312	1449	1677	1866	1373	1540	900		
FOB	1467	1536	1679	2270	2386	3462	2528	3967	5000	5000		

En el marco de esta realidad de la cadena de ganados y carnes, debió desarrollar Mercado Ganadero S.A. su operatoria. Un análisis de algunas de sus variables servirá para tener idea exacta de su comportamiento.

La cantidad de animales puesta a la venta durante el ejercicio fue de 295.970 cabezas, de las cuales participaron por los remates habituales 265.915, y otras 30.055 en los remates especiales de Reggi y Cía. (en Curuzú Cuatiá), Alzaga Unzué (en La Nación Ganadera de Olavarría) y Especial de Rosgan en La Rural de Palermo. Un dato a destacar fue la eficiencia en las ventas, relacionando los animales efectivamente vendidos con los presentados a subasta: en los remates especiales se vende el 95,25% y en los remates habituales el 82,67%.

Durante el período comprendido entre agosto de 2013 y julio del 2014 la facturación total de las operaciones realizadas en los remates de Mercado Ganadero S.A. ascendió a \$729.118.957,50.

Rosgan siguió consolidando su criterio federal, recibiendo hacienda de más de 15 provincias, con una fuerte presencia en la zona litoral y central del país, pero con importantes avances en otras provincias donde las remisiones reflejan la buena genética de nuestros rodeos.

ORIGEN	OFERTADAS	VENDIDAS EN RECINTO	% S/ TOTAL OFERTADO
Buenos Aires	28.562	24.412	9,65%
Catamarca	128	0	0,04%
Chaco	10.032	7.535	3,39%
Córdoba	21.584	18.416	7,29%
Corrientes	98.611	84.758	33,32%
Entre Ríos	40.096	34.850	13,55%
Formosa	2.298	1.920	0,78%
La Pampa	2.397	1.828	0,81%
Rioja	351	351	0,12%
Mendoza	1.489	328	0,50%
Misiones	159	159	0,05%
San Luis	4.895	2.778	1,65%
Santa Fe	76.152	59.970	25,73%
Santiago del Estero	7.581	6.101	2,56%
Tucumán	45	45	0,02%
Sin Identificar	1.590	1.216	0,54%
Total	295.970	244.667	

Desde un principio quedó claro que el sistema televisado se sostiene básicamente en las categorías de invernada y cría, donde el gordo en sus distintas variantes de consumo o exportación queda relegado dada la magnitud de las ventas directas o las operaciones en el Mercado de Liniers, con bajos costo de intermediación.

Las categorías que forman el corazón del sistema son las principales de invernada. Entre los terneros, terneras y terneros/terneras se concentra casi el 60 % de la oferta; siguen en volumen los novillitos y novillos en sus distintas edades, no obstante que la falta de desarrollo de esta categoría se asienta en el bajo kilaje de las medias reses



BCR

faenadas. La demanda del consumo hoy sigue en la búsqueda de animales jóvenes y la ausencia de exportación hace desaparecer el típico novillito o novillo de recría, el cual seguramente será la de mayor crecimiento en los próximos años.

CATEGORIA	REMATE TRADICIONAL			REMATES ESPECIALES		
	OFERTADAS	VENDIDAS EN RECINTO	% SOBRE TOTAL DE OFERTAS	OFERTADAS	VENDIDAS EN RECINTO	% SOBRE TOTAL DE OFERTAS
Terneros	54.739	49.791	20,53%	8.593	8.112	29,34%
Terneras	39.569	35.056	14,84%	4.931	4.711	16,84%
Terneros/as	60.294	49.732	22,61%	7.537	7.367	25,74%
Nov. 1 a 2	18.233	16.189	6,84%	1.929	1.875	6,59%
Nov. 2 a 3	5.781	4.652	2,17%	441	441	1,51%
Nov. + 3	1.600	919	0,60%	257	169	0,88%
Terneros Holando	5.895	5.102	2,21%	402	402	1,37%
Novillos Holando	5.245	4.025	1,97%	53	53	0,18%
Vacas de internada	13.561	10.971	5,09%	716	716	2,44%
Vacas con cría al pie	17.539	13.351	6,58%	879	879	3,00%
Otras	44.228	27.021	16,58%	3.548	3.133	12,12%
Total	266.684	216.809		29.286	27.858	

La oferta durante este ejercicio fue ligeramente superior al período anterior. No obstante ello, el mercado estuvo amesetado en precios durante la primera parte del ejercicio y recién sobre fines del 2013 comenzó un movimiento de valores que se fue consolidando durante el resto del ejercicio en 2014. El incremento en las principales categorías resultó sostenido, mostrando cómo durante este tiempo la demanda –principalmente de los feedloteros– tuvo resultados positivos. Los precios planchados del maíz permitieron generar una previsión de valores de venta redituables; por ello la demanda después de bastante tiempo comenzó a tener fortaleza y mejoró sensiblemente el balance del Mercado Ganadero.

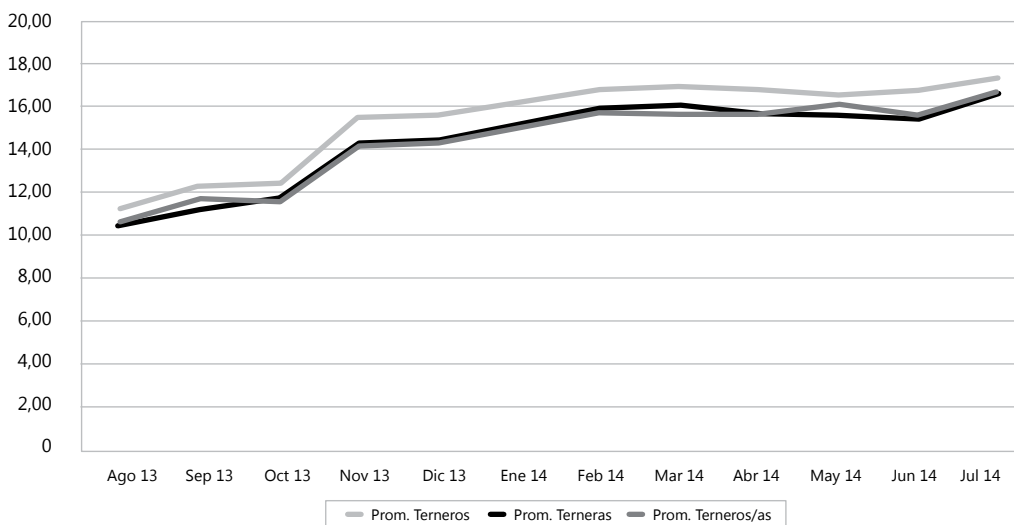
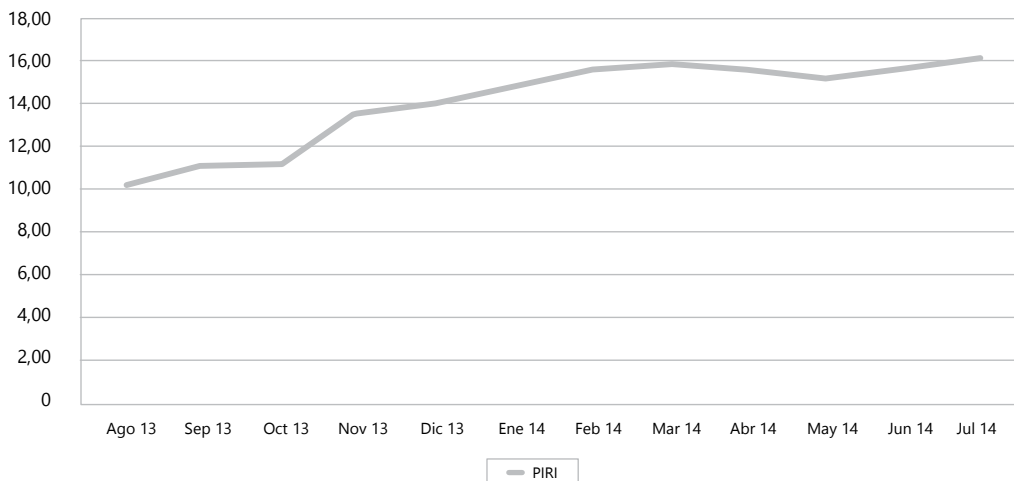
MES	PRECIO ÍNDICE ROSGAN INVERNADA PIRI	PIRC	PROMEDIO TERNEROS	PROMEDIO TERNERAS	PROMEDIO TERNEROS/AS
Agosto 13	10,58	3.050,67	11,38	10,71	10,84
Setiembre 13	11,39	2.781,13	12,48	11,44	11,89
Octubre 13	11,51	2.555,90	12,59	12,02	11,86
Noviembre 13	13,65	2.798,82	15,70	14,50	14,38
Diciembre 13	14,09	3.041,60	15,82	14,77	14,54
Febrero 14	15,55	3.007,33	16,91	16,13	15,95
Marzo 14	15,80	4.100,47	17,13	16,39	15,85
Abril 14	15,65	3.789,45	17,05	15,99	15,85
Mayo 14	15,27	4.097,27	16,72	15,85	16,33
Junio 14	15,61	4.777,50	16,92	15,71	15,91
Julio 14	16,19	4.144,73	17,51	16,89	17,00





La tendencia expresada en gráficos del Precio Índice Rosgan Invernada (PIRI) muestra cómo, después de un período bastante planchado, comenzó una pausada recuperación con tendencia a continuar sostenida.

PIRI



En lo que respecta a la comunicación y difusión del mercado, durante el período que se analiza Rosgan ha continuado creciendo en su política de sumar mayor y mejor presencia en los medios y también con numerosas acciones para seguir consolidando la marca Rosgan. La presencia en las redes sociales ha multiplicado la difusión de las actividades del mercado, llegando directamente a los productores y compradores.

En este momento, Rosgan cuenta con 2.052 seguidores genuinos en Twitter, 1.140 en Facebook y 1.358 visualizaciones de los videos subidos en el canal de Youtube en el último ejercicio.

En este año se continuó sumando tecnología a la página web. El año anterior se había modificado completamente la visualización de la página, agregando nuevas secciones para brindar mayor contenido a la cadena de ganados y carnes. En este ejercicio se dio un paso más, se desarrolló un espacio virtual en la nube, que permite a todos los consignatarios de Rosgan, ubicados en distintos puntos del país, subir sus videos evitando los inconvenientes de enviar el material por vía terrestre.

En los distintos remates de este ejercicio, se promocionaron por Canal Rural las noticias del mercado. La nota más significativa fue el sorteo de una pick up S10 doble cabina de General Motors, que se sorteó en el remate conmemorativo del 5to. aniversario, realizado en octubre de 2013. Allí también se sortearon tres viajes de la firma Transatlántica Viajes y Turismo. Además, fue noticia la presentación del Forward Ganadero en agosto de 2013, con la presencia de Julio Calzada, Director de Informaciones y Estudios Económicos de la BCR. En diciembre de 2013, previo al inicio del remate, se presentó el nuevo Directorio de Rosgan, presidido por el Lic. Eduardo Romagnoli. Y en mayo del corriente año se estrenó, con un acto de lanzamiento, el espacio de la raza Santa Gertrudis.

Además, por segundo año consecutivo Rosgan realizó su programa especial 5to. aniversario por Canal Rural, donde se realizaron entrevistas a todos los consignatarios del mercado, así como al ganador de la pick up y de los principales premios.

Pero, sin duda, la noticia más importante de este ejercicio fue la realización de remates especiales en distintos puntos del país. El primero fue el 2 de diciembre en la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá, donde la firma Reggi y Cía. remató más de 17 mil cabezas.

En dicho remate Rosgan estrenó la nueva imagen corporativa, que luego fue utilizada en el remate especial que realizó el mercado junto a la firma Alzaga Unzué, en La Nación Ganadera de Olavarría, con más de 4 mil cabezas.

Y el mayor remate especial se realizó en la Exposición Rural de Palermo, el 25 de julio, donde se remataron más de 12 mil cabezas, filmadas por nuestros diez consignatarios.

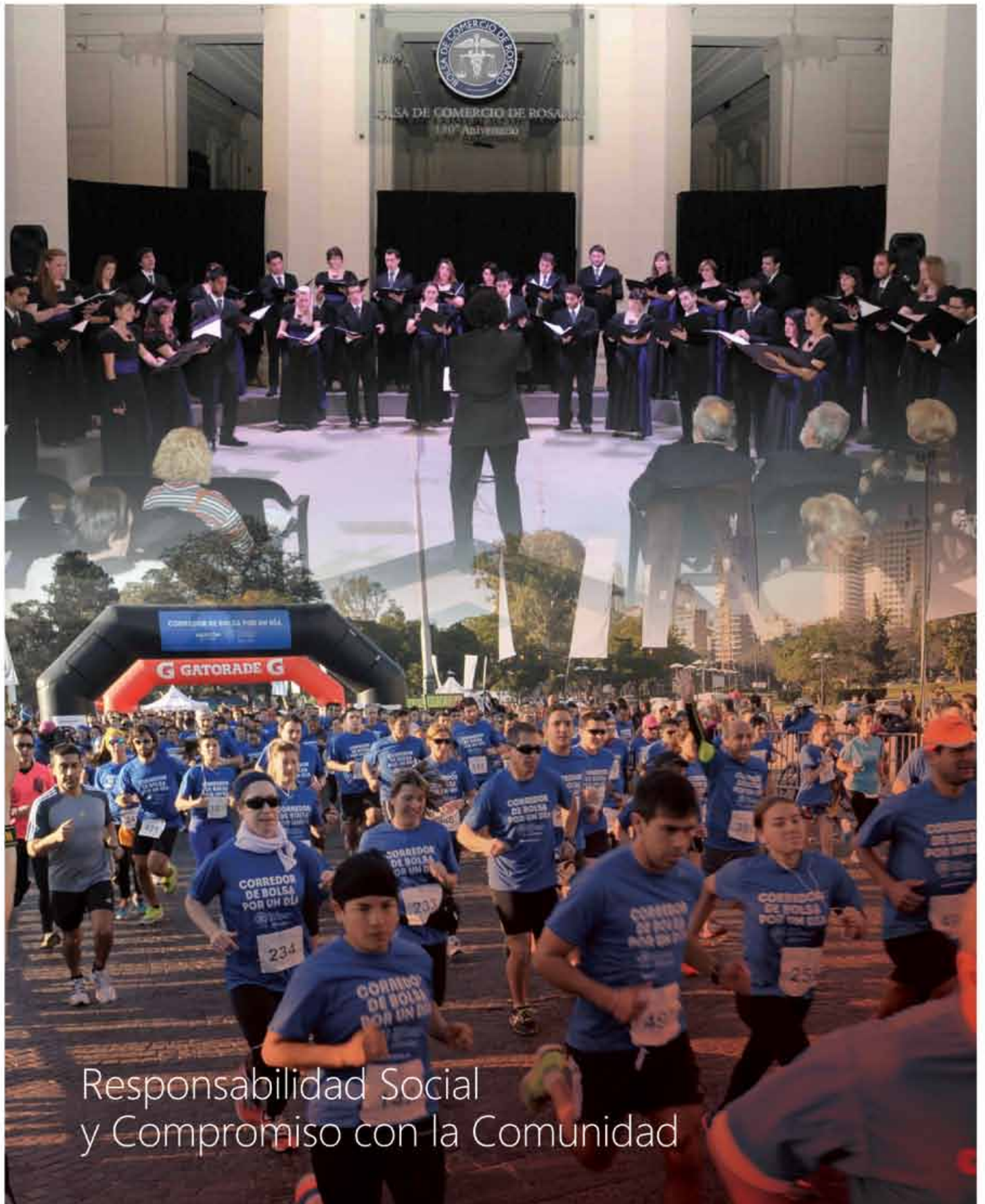
Puntualmente, para la exposición de Palermo, Rosgan estrenó nuevas piezas gráficas, obsequió globos a los niños y expuso una gigantografía de una vaca Holando, donde miles de chicos se tomaron fotos poniendo su cara en el lugar especial que diseñó Rosgan.

En lo que respecta a la recorrida de Rosgan por las exposiciones del sector, el mercado llevó a Ignacio Iriarte a la Nacional de Hereford en Concordia (agosto 2013), a Víctor Tonelli a Expoagro (marzo 2014), a Ignacio Iriarte a la Nacional de Bradford en Corrientes (mayo 2014); y a Jorge Torelli del IPCVA, Ernesto Ambrosetti de Sociedad Rural Argentina y Juan Carlos Eiras de la Cámara de Feedloteros a Agroactiva en Cañada de Gómez (junio 2014). Además, el Director Ejecutivo de Rosgan, Raúl Milano, disertó en el Primer Congreso Ganadero de Rosario (junio 2014).

Perspectivas

Mercado Ganadero S.A. es un emprendimiento constituido por la Bolsa de Comercio de Rosario, que posee una visión de mediano y largo plazo, donde la coyuntura que vive la cadena de ganados y carnes en la actualidad no tapa los grandes objetivos institucionales. Por el contrario, enfrenta cada uno de los riesgos como si fuera una oportunidad y tiene una visión altamente favorable para la ganadería en los próximos años. La sola existencia de una faena destinada a la exportación que representa el 6% del total anual muestra las potencialidades que tenemos retenidas. Argentina históricamente nunca estuvo por debajo de ser tercer exportador mundial hasta el año 2009. Que en la actualidad solamente se exporten 160.000 toneladas es una circunstancia de acciones desafortunadas.

Por ello, nuestras acciones durante todo el ejercicio 2014-2015 están orientadas a preparar una plataforma de despegue para los próximos años. El forward ganadero y un conjunto de instrumentos financieros y de garantía son trabajos que se están preparando para encarar un futuro de progreso en uno de los sectores más demandados en el área de alimentos.



Responsabilidad Social
y Compromiso con la Comunidad



**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**
130 años

Responsabilidad Social y Compromiso con la Comunidad

Apoyo a entidades de cadena que promueven la investigación y el desarrollo sustentable de cultivos

La Bolsa de Comercio de Rosario realiza aportes económicos y participa en forma activa en las acciones que llevan adelante distintas asociaciones por producto, cuyos principales objetivos son los siguientes:

ACSOJA - Asociación Cadena de la Soja Argentina

- *Misión:*
 - Mejorar la competitividad de todos los sectores de la cadena de la soja, creando comisiones de investigación y estudio para cada una de las prioridades definidas.
 - Fomentar la participación de todos los actores, permitiendo el desarrollo de recursos humanos en cada sector.
 - Incentivar la investigación en las áreas científico-técnica, en la producción, industria y comercialización de los subproductos de alta calidad, generando nuevos mercados externos.
 - Desarrollar nuevas tecnologías de proceso y promover la formación de emprendimientos sobre los actuales y nuevos usos de la soja.
 - Interactuar con las entidades y organismos públicos y privados para incentivar las acciones relativas al crecimiento del conjunto, produciendo un impacto social favorable.
 - Propender a la integración del sector sojero del Mercosur.
- *Visión:* Los sectores y componentes de la cadena de la soja consolidarán al sector sojero como el más importante de la economía proyectando un futuro con sustentabilidad, competitividad y crecimiento en el valor agregado de la producción.

MAIZAR - Asociación del Maíz y Sorgo Argentino

- *Misión:* Aumentar la eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor de maíz y sorgo argentino, valorizando la calidad y recreando el orgullo de ser uno de los principales países productores y exportadores de estos cereales.
- *Metas:* i) aumentar el área sembrada en todo el país, enfatizando las regiones marginales como el NOA, el NEA y la zona sur; ii) efficientizar la relación entre el sector público y privado vinculado con el maíz y el sorgo; iii) promover industrias de transformación en proteína animal o de alimentación humana para aumentar el empleo a nivel regional; iv) promover la investigación y desarrollo de los cultivos de maíz y sorgo y de su utilización (por ejemplo, la biotecnología o los nuevos usos como envases biodegradables o biocombustibles).
- *Objetivos:* i) proveer información relevante a cada eslabón para mejorar su operación y su competitividad; ii) crear lazos de confianza entre los integrantes de las cadenas; iii) identificar los problemas internos o externos que disminuyen la competitividad de las cadenas; iv) proponer soluciones para que sean adoptadas por las empresas, el sector público y otras instituciones de la sociedad.

ARGENTRIGO - Asociación Argentina de Trigo

- *Misión:* generar y agregar valor sustentable para la cadena de trigo y la sociedad.
- *Objetivos:* i) promover el desarrollo y la innovación científico-tecnológica, reconociendo la propiedad intelectual; ii) procurar la transparencia de los mercados; iii) perseguir la formalidad en las transacciones comerciales e impulsar el aumento y la



BCR

diversificación de mercados, identificando las necesidades de la demanda; iv) ser el medio de comunicación de la cadena; v) estimular acciones y políticas; vi) apuntar al aumento de la productividad, sanidad, calidad e inocuidad del producto; vii) mejorar el posicionamiento del trigo argentino en el mundo; viii) incorporar el cereal en la rotación de cultivos en pos de la sustentabilidad del sistema productivo.

ASAGIR

- Objetivos

Como objetivo prioritario, la asociación se propone desarrollar las acciones que sean necesarias para asegurar la competitividad del producto girasol y sus derivados, dentro del complejo aceitero argentino y en su proyección internacional.

Son objetivos permanentes de la Asociación diseñar, organizar e impulsar las actividades orientadas a la investigación y el desarrollo del girasol y sus derivados, como así también las que tengan que ver con su producción, industrialización, promoción y comercialización. En su "Plan Estratégico ASAGIR 2006/2015" se contemplan los siguientes:

- OBJETIVOS PRIORIZADOS

- A) Profundizar el cambio y la difusión tecnológica con la finalidad de bajar el costo de producción del girasol.
- B) Promocionar y acompañar a la actividad empresaria para el desarrollo de nuevos productos y/o nuevos usos y la consolidación de los mercados actuales y futuros.
- C) Consolidar internamente a la Asociación y perfeccionar su vínculo con cada uno de los eslabones de la cadena así como con: 1) otras asociaciones; 2) otros productores mundiales de girasol; 3) representantes de asociaciones de consumidores y usuarios de los productos de la cadena y 4) el Estado y/o el gobierno.

- OTROS OBJETIVOS

- Mejorar la sinergia público-privada, a favor de la cadena.
- Mejorar la logística y la comercialización del girasol y sus derivados.

Apoyo a entidades que impulsan la innovación tecnológica y el desarrollo de una agricultura y agroindustria sustentables

Durante el ejercicio bajo comentario, la Bolsa continuó brindando su apoyo a las siguientes entidades: Foro de la Cadena Agroindustrial Argentina, AAPRESID, AACREA, APOSGRAN y Grupo Biotecnología.

Apoyo a organismos y reparticiones del Estado en la defensa de los intereses nacionales en foros internacionales

A través de la Fundación Instituto de Negociaciones Agrícolas Internacionales (INAI) la Institución, junto a otras entidades, investigan y analizan los escenarios comerciales más convenientes para el país en las negociaciones internacionales.

La Fundación INAI permanentemente se esfuerza en el estudio de las diferentes alternativas de negocios y/o de conflictos en los que la Argentina puede verse involucrada, como los de la OMC, Mercosur, Convenio sobre Diversidad Biológica, ALCA y UE - Mercosur, y que influyen en el desarrollo de mejores posibilidades para el agro, sus productores y consumidores.

A través de la Fundación INAI se contribuye al fortalecimiento de la capacidad negociadora de nuestro país para lograr una inserción internacional cada vez más apropiada, a través de la optimización de los canales de información, la capacitación y la profundidad de análisis de los sectores público y privado.



BCR

El desempeño de un papel más activo en este ámbito impulsa acciones tendientes a favorecer una comunicación más estrecha, inteligente y transparente en ambos sectores, y así aumentar el bienestar del país en su conjunto.

Apoyo a los procesos de integración regional

La Bolsa de Comercio de Rosario viene participando con un rol relevante desde hace años en el proceso de integración de la Región Centro. Durante el ejercicio bajo comentario, el Foro de Entidades Empresarias de la Región Centro -donde la Bolsa de Comercio de Rosario tiene una participación activa- continuó gestionando ante el Gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Antonio Bonfatti y legisladores nacionales de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos la propuesta Reforma Tributaria Integral para la República Argentina, redactada por los especialistas impositivos de las Cámaras empresarias. En la actualidad se trabaja para difundir esta propuesta ante funcionarios del Gobierno Nacional y provincial y el resto de legisladores nacionales.

Proyectos y gestiones en materia de transporte e infraestructura

A través de esta área la Institución continúa impulsando y promoviendo la ejecución de obras de infraestructura, la mejora de servicios y equipos de transporte, la adecuación de los marcos regulatorios para favorecer una distribución modal más eficiente, sustentable y segura en el transporte de cargas.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo reuniones ordinarias mensuales, gestiones, contactos y entrevistas con autoridades y funcionarios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, así como también con legisladores nacionales, entidades privadas y organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de hacerles conocer la opinión, manifestar el interés y exponer las ideas de la Bolsa sobre temas de transporte e infraestructura. También se ha participado en seminarios, congresos, y foros de opinión en los que se han debatido los temas de interés.

Fomento y desarrollo del arbitraje comercial

La Bolsa mantiene vigente su compromiso con el desarrollo y la promoción del arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos entre partes, habiendo constituido hace 20 años su Tribunal de Arbitraje General.

Durante el período bajo comentario el Tribunal de Arbitraje General realizó una intensa gestión de difusión del arbitraje y sus ventajas, colaborando nuevamente con los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario que participaron de la IV Competencia de Arbitraje Internacional.

Servicios de información agroclimática y estimaciones agrícolas

La Institución lleva adelante el servicio GEA – Guía Estratégica para el Agro cuyos objetivos son: i) suministrar información en tiempo real de las variables climáticas críticas que impactan sobre los cultivos de trigo, soja y maíz; ii) efectuar el seguimiento del estado de los mismos; iii) estimar valores de producción para todo el país, con mayor grado de detalle para la zona núcleo productiva.

Para lograr esos fines, se utilizan distintas herramientas entre las cuales se destaca la instalación de una red 36 estaciones meteorológicas automáticas que miden las principales variables que afectan los cultivos en la zona núcleo.

Diariamente, a través del sitio web de la Institución, se ofrece en forma pública y gratuita información de gran valor, tales como reportes de seguimiento de cultivos, mapas



BCR

de lluvia, humedad, temperatura y mojado foliar, abarcando una superficie cercana a los 10 millones de hectáreas cultivables ubicadas en el norte de la provincia de Buenos Aires, sur de Santa Fe y este de Córdoba.

A través de un acuerdo entre la Bolsa de Comercio de Rosario y la Universidad Nacional de Rosario, los datos meteorológicos recogidos por la red de estaciones son utilizados para la construcción de mapas de alerta de malezas puesto en marcha por el Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo de Plagas (SINAVIMO) que opera el SENASA.

Revista Institucional, Informativo Semanal, Anuario Estadístico y otras publicaciones

A través de distintas publicaciones de carácter gratuito, la Bolsa de Comercio de Rosario se compromete en la difusión de, y capacitación sobre, los temas de especial interés para los sectores de la comercialización de granos, del mercado de capitales y de la economía y las finanzas del país.

Revista Institucional: es una publicación cuatrimestral con un tiraje de 2.200 ejemplares que se distribuye sin cargo entre asociados, entidades, bibliotecas públicas, universidades y centros de estudio, embajadas acreditadas en nuestro país, representaciones diplomáticas y consulares de Argentina en el mundo, entre otros.

Informativo Semanal: publicación semanal con un tiraje impreso de más de 400 ejemplares y una distribución por correo electrónico a 2.000 suscriptores, entre los cuales se encuentran, además de empresas, distintos medios de comunicación, entidades privadas, organismos públicos, etc. La versión digital de esta publicación se encuentra para su libre consulta y descarga desde el sitio web institucional.

Anuario Estadístico: publicación que recoge los indicadores e información estadística más relevante del Mercado de Granos y del Mercado de Capitales en cada año calendario, únicamente disponible en su versión digital en la web institucional.

Lecturas: libro de periodicidad anual en el que se publican los trabajos de investigación realizados por los becarios del Programa de Formación que fueron seleccionados previamente por un comité evaluador.

Newsletter: la Entidad emite tres tipos de newsletters sobre temas de interés del sector agrícola, financiero y de derivados, y los distribuye en forma abierta sin cargo en formato digital. En promedio, existen 1.600 suscriptores por cada una de estas publicaciones.

Eventos auspiciados por la Institución

Durante el ejercicio bajo comentario, la Bolsa auspició 10 eventos de distinta índole (técnica, social, educativa, etc.) organizados por otras entidades. Además, las entidades participantes y adherentes y otras instituciones, realizaron 44 eventos (cursos, conferencias, congresos, seminarios, jornadas y actos), en los salones de la Institución.

Programa de visitas guiadas y Museo BCR

Durante el ejercicio, visitaron la Bolsa y sus Museos un número significativo de personas pertenecientes, en su mayoría, a escuelas de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires, a quienes se les brindaron charlas informativas sobre la actividad agroindustrial y el mercado de capitales.

También se han recibido delegaciones extranjeras de Alemania, España, Estados Unidos, Francia, Paraguay, Perú y Venezuela.



BCR

Servicio médico y campañas de vacunación

Tal como se viene implementando, continuó el plan de vacunación gratuita para socios y empleados. Se aplicaron 154 vacunas antigripales, 26 dosis de antitetánicas y 6 dosis anti hepatitis tipo "B". También se atendieron 1.384 consultas de asociados, 4.301 consultas de empleados BCR y otros 255 (empleados de los servicios de limpieza, vigilancia y bar), aportando en muchos casos medicamentos para el inicio de los tratamientos específicos.

Capacitación y Programas de formación

En el Programa de Capacitación 2013 se registraron 3.247 alumnos, de las cuales 1.828 fueron sin cargo, ya sea por un sistema de becas que se otorga hacia fuera de la institución, como por el sistema destinado a socios, entidades adheridas y mercados de la BCR, o para el mismo personal de la institución. En esa cifra se incluyen también las charlas que se dan a distintos grupos visitantes, tales como los estudiantes universitarios de distintas Facultades de Agronomía del país.

Dentro del sistema de becas hacia el público se encuentra el Programa de Formación. Instaurado en 1996, el programa otorga 300 becas anuales completas a estudiantes universitarios avanzados y a profesionales con hasta un año de graduados, para la asistencia a cursos de nivel inicial sobre comercialización de granos, futuros y opciones, mercado de capitales y mercado ganadero que se dictan dentro de la misma Bolsa. Desde el año 2012, se encuentran disponibles 300 becas adicionales bajo esta modalidad debido al desarrollo de capacitación a distancia.

El Programa de Formación contempla, además, que los estudiantes con las mejores calificaciones accedan a becas completas para asistir a los cursos de nivel intermedio, avanzado y de especialidades del programa regular de capacitación. En el 2013, 40 estudiantes de distintos puntos del país pasaron a la segunda etapa del Programa, con una calificación base de 7,50 puntos, y 14 de ellos se presentaron para la tercera etapa, consistente en la realización de un trabajo de investigación. Los trabajos seleccionados, una vez hecha su presentación escrita y la defensa oral, son publicados en el libro "Lecturas" que anualmente edita la Bolsa.

Asimismo, cabe destacar que se han realizado charlas en el interior del país, alcanzando una asistencia total de 520 personas.

Apoyo a programas de capacitación externos

Durante este período, y como en años anteriores, se han llevado a cabo diversas acciones en conjunto y/o colaboraciones económicas con los siguientes programas de capacitación:

Prodibur: se trata de un programa gratuito de capacitación teórico-práctica, que tiene el objetivo de acercar a los ámbitos educativos y al público en general, los conceptos relacionados con el Mercado de Capitales. Es una iniciativa del Mercado de Valores de Buenos Aires y cuenta con la coordinación regional de la Cámara de Agentes de Bolsa de Rosario.

CEIDA: el Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial de la Sociedad Rural Argentina tiene como fin crear cuadros dirigenciales para que intervengan en los asuntos públicos del país con honestidad y eficiencia.

Formación de Noveles Dirigentes: es una iniciativa del Centro de Corredores de Cereales de Rosario y tiene como objetivo la formación de futuros dirigentes, a fin de contar con una dirigencia capacitada y conocedora del contexto, y con una clara voluntad de gestión que continúe y mejore lo hecho hasta el presente.

Junior Achievement: es una entidad que tiene como misión generar en los jóvenes el espíritu emprendedor, que les permita alcanzar sus metas en un marco de responsabilidad y libertad.

Programa de Formación de Periodistas en Agroindustria: destinado a estudiantes de periodismo y comunicación social, que cuenta con el respaldo de la Universidad Nacional de Rosario, de la Fundación UNR, del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, de la Secretaría de Producción de la Municipalidad de Rosario, el apoyo de instituciones (por CIARA, IPCVA, etc) y empresas del sector agroindustrial. A través de este programa ya se capacitaron 150 estudiantes avanzados de periodismo y comunicación social.

Servicios de la Biblioteca institucional "Germán Fernández"

La biblioteca de la Bolsa se encuentra abierta a la comunidad y está especializada en economía, particularmente en los mercados financieros, de derivados, bursátil, de dinero, de capital, de productos básicos y distintas áreas relacionadas, como bancos, impuestos, economía agraria, transporte y legislación en general. Además, se ofrece al público el uso de computadoras con acceso a internet, que complementa el servicio brindado.

Programa de actos culturales y exposiciones de arte

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo en las instalaciones de la Bolsa once actos culturales de diverso tipo, desde conciertos sinfónicos y corales hasta expresiones de música popular y disertaciones sobre temas históricos y filosóficos. La entrada a los actos es libre y gratuita, y asistieron a ellos más de 4.000 personas.

Por otra parte, se efectuaron ocho exposiciones de arte de gran relevancia en el hall de planta baja del Edificio Torre. Las muestras, como es costumbre, fueron abiertas y pudieron ser disfrutadas por la ciudadanía en general.

Donaciones

En el transcurso del presente ejercicio la Bolsa de Comercio de Rosario realizó, además de las contribuciones económicas habituales, otras de carácter extraordinario. Entre éstas últimas, se incluyó a las siguientes organizaciones: Comedores Comunitarios Las Flores, Obra Cotelengo Don Orione, Fundación Fundaser, Fundación San Cayetano, PROCABIE, Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", Primeras Jornadas Perinatológicas, Círculo Social Cultural y Deportivo de Sordos, Huellas de Mariposas. Se realizó una colaboración especial efectuada en el mes de agosto de 2013 para los damnificados por la explosión de calle Salta 2141 de Rosario.

Asimismo, se colaboró con la Fundación Camino con el aporte de 15 becas de estudio durante un año. Fundación Camino es una institución civil sin fines de lucro, que inició su actividad en 1991 en la ciudad de Rosario y la región, con el propósito de cubrir un espacio en la sociedad realizando tareas de bien común, y fundamentalmente actuando como puente entre la voluntad de dar y la necesidad de recibir.

En otro orden, la BCR, como viene haciendo desde ejercicios anteriores, continuó apoyando a Cáritas Rosario, tanto a sus comedores en centros de atención integral como en el dictado de cursos de capacitación en oficios para adolescentes en riesgo social y adultos desocupados.

Entre las entidades que reciben donaciones habituales, se encuentran las siguientes: Sociedad Misericordia - Hogares Maternales, A.R.L.P.I., I.L.A.R., Obra Social Cultural Sopeña - O.S.C.U.S., L.A.L.C.E.C., Hospital de Niños "Víctor J. Vilela", Sociedad de Damas de Protección al Huérfano, Pequeña Obra de la Divina Providencia, Cruz Roja Argentina



BCR

(Filial Rosario), Sociedad Protección a la Infancia y Adolescencia, D.I.N.A.D., C.O.R.D.I.C., Asociación Civil La Higuera, Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria (A.R.A.S.), Patronato Damas del Hospital de Emergencias "Clemente Álvarez" (HECA), Sociedad de Beneficencia de Rosario, Asociación Cooperadora Hospital Intendente Carrasco, Hogar de Protección al Menor (HO.PRO.ME), E.T.N.A.D.E., Cooperadora Hospital de Niños Zona Norte, Fundación Rosarina de Neurorehabilitación, Centro de Apoyo Integral Hemato-Oncológico, Hogar de Tránsito de la Madre Soltera Primeriza y Banco de Alimentos de Rosario.

En materia de colaboración con entidades intermedias vinculadas al quehacer institucional, cabe mencionar los aportes y auspicios económicos a: CRA, Sociedad Rural Argentina, Fundación Federación Agraria Argentina, CONINAGRO, CARSFE, Sociedad Rural de Rosario y Fundación para el Desarrollo de la Cadena Láctea Argentina, entre otras.

Participación activa en fundaciones de bien público

Fundación Ciencias Agrarias

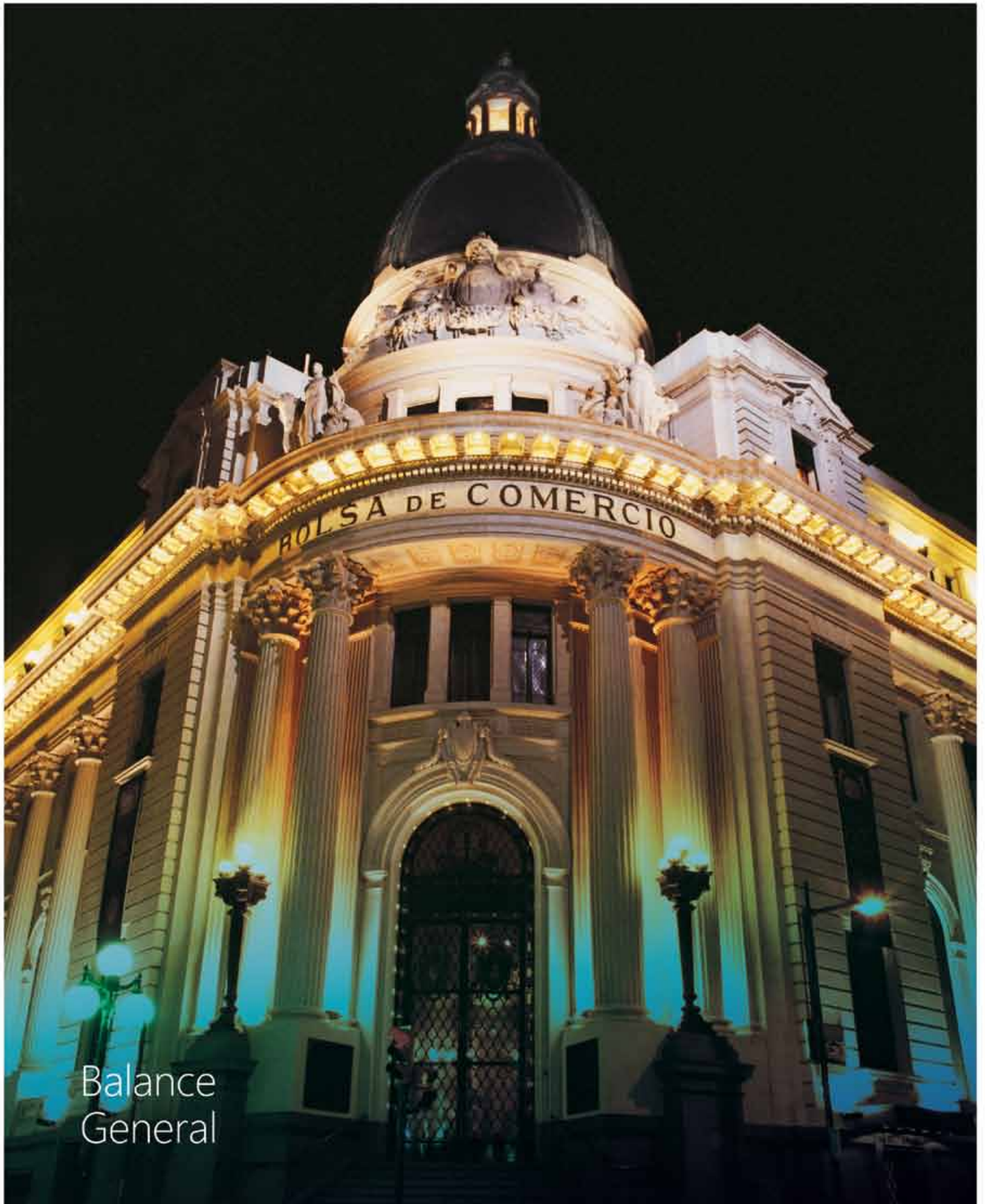
Desde el año 2007 la Bolsa de Comercio de Rosario tiene un convenio de padrinazgo con la Fundación Ciencias Agrarias a través del cual se llevan a cabo diversas actividades. La Fundación tiene como objetivo apoyar económicamente a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, facilitando la transferencia de tecnologías, la capacitación continua de profesionales, y la canalización de donaciones que permitan financiar el mantenimiento y crecimiento de la infraestructura y el equipamiento, la asignación de becas, la actualización de la bibliografía especializada y la financiación de programas y proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo e innovación de la Casa de Altos Estudios.

Fundación Josefina Prats

La Bolsa participa en esta Fundación cuyo objetivo es el de promover, subvencionar, estimular, proteger, fomentar y cooperar con toda obra o iniciativa de bien público o social.



BCR



Balance
General



Desde 1884

**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**

130 años

Balance General

Por el ejercicio anual N° 129 iniciado el 1° de agosto de 2013 y finalizado el 31 de julio de 2014, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Denominación: BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, Asociación Civil

Domicilio Legal: CORDOBA 1402 - ROSARIO

Provincia de Santa Fe

Actividad Principal: según el Artículo 2° del Estatuto vigente:

Artículo 2°: La asociación tiene por objeto: 1) Ofrecer un lugar de reunión a sus asociados para concertar toda clase de negocios lícitos. 2) Auspiciar la realización de transacciones en cereales, oleaginosos y demás productos y subproductos de la agricultura y ganadería, así como también de otras materias primas, monedas, metales preciosos, títulos valores, títulos de crédito y todo otro bien, servicio o mercadería. 3) Proveer todo lo relativo a la cotización de títulos valores. 4) Dictar disposiciones generales o especiales destinadas a reglamentar las transacciones que sean objeto de negociación en sus recintos. 5) Estructurar todo lo relativo al registro de las operaciones realizadas en sus recintos y su publicación para informar el precio corriente de los bienes negociados. 6) Promover la creación de cámaras compensadoras para la liquidación de las operaciones realizadas en sus recintos. 7) Fomentar el régimen arbitral y/o de amigables componedores y/o de conciliación como medio para solucionar las cuestiones que surjan de las transacciones, para lo cual autorizará el funcionamiento en su seno de tribunales arbitrales y un Tribunal de Arbitraje General. 8) Organizar y disponer el funcionamiento de laboratorios de análisis químicos, físicos, biológicos y/o de cualquier otro tipo de cereales, oleaginosos, forrajeras y otros productos agrícolas, ganaderos y sus subproductos y expedir los correspondientes certificados. 9) Adquirir, publicar y difundir información nacional e internacional relacionada con los productos y bienes negociados, propendiendo a un mayor y mejor conocimiento de las condiciones de comercialización en los mercados del país y/o del extranjero. 10) Ofrecer beneficios a sus asociados, como ser celebración de contratos de seguros colectivos sobre la vida o de accidentes personales. 11) Crear fundaciones con finalidad de bien público. 12) Aceptar la incorporación, en el carácter de participantes o adherentes, de entidades con personería jurídica cuyos fines sean compatibles con los de la asociación, con sujeción al presente Estatuto. 13) Velar por los intereses de sus asociados, cámaras y entidades participantes y adherentes. 14) Procurar de las autoridades e instituciones competentes, una adecuada legislación relativa al comercio, producción, finanzas y economía en general sobre la base del respeto de los principios de propiedad privada y de libre iniciativa. 15) Fomentar, propiciar y participar en todas aquellas iniciativas y actividades que propendan al beneficio de los intereses generales de la producción, comercialización o consumo, del país y de la zona en particular. 16) Propender a la defensa del ejercicio de la iniciativa privada; la existencia de mercados libres, abiertos y transparentes; el respeto de los acuerdos convencionales; y, en general, bregar por el cumplimiento de la palabra empeñada.

**Fecha de inscripción del Estatuto
en el Registro Público de Comercio:** 14.11.1908

**Fecha de inscripción del Estatuto en la
Inspección General de Personas Jurídicas:** Del original: 18.07.1885
De las modificaciones: 24.03.1893; 03.07.1899; 09.02.1900;
27.09.1901; 29.09.1905; 28.10.1908; 16.08.1921; 18.11.1930;
16.12.1950; 30.07.1953; 08.05.1959; 11.01.1972; 16.07.1976;
12.03.1987; 16.05.1990; 22.02.1994; 06.02.1996; 05.01.2000;
30.12.2002; 26.02.2004; y 17.04.2013.



Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia


Daniel N. Gallo
Tesorero


Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe


Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
al 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	31.07.14	31.07.13
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3)	15.892.642	8.157.534
Inversiones temporarias (Nota 4)	223.808.733	168.810.145
Créditos (Nota 5)	42.304.224	34.739.780
Otros créditos (Nota 6)	8.968.916	6.518.026
Bienes para consumo (Nota 7)	4.025.245	2.545.378
Total del activo corriente	294.999.760	220.770.863
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 6)	3.781	104.046
Bienes de uso (Anexo A)	52.175.753	49.488.490
Participaciones permanentes en sociedades (Anexo C)	89.382.945	37.471.505
Otras inversiones (Anexo D)	44.997.087	46.733.595
Activos intangibles (Anexo B)	12.109.509	4.937.799
Otros activos (Nota 8)	102.576	102.576
Total del activo no corriente	198.771.651	138.838.011
Total del activo	493.771.411	359.608.874

Las notas 1 a 16 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

Daniel N. Gallo
Tesorero

Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

	31.07.14	31.07.13
	\$	\$
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 9)	10.506.892	7.846.112
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 10)	8.701.913	6.867.516
Cargas fiscales (Nota 11)	4.164.163	2.595.815
Otros pasivos (Nota 12)	2.708.315	2.465.094
Fondo cobertura seguro asociados	18.448	39.600
Total del pasivo corriente	26.099.731	19.814.137
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros pasivos (Nota 12)	20.507	20.507
Fondo cobertura seguro asociados	-	89.848
Previsiones (Anexo E)	4.281.872	3.376.288
Total del pasivo no corriente	4.302.379	3.486.643
Total del pasivo	30.402.110	23.300.780
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	463.369.301	336.308.094
Total del pasivo y patrimonio neto	493.771.411	359.608.874

Las notas 1 a 16 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge F. Felcaro
 Integrante de la Comisión Revisora
 de Cuentas a cargo de la Presidencia


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Raúl R. Meroi
 Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado
 Riol, Margariti y Asociados
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe


Ricardo E. Panighini
 Contador Público
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	31.07.14	31.07.13
	\$	\$
RECURSOS		
Cuotas sociales	1.527.681	1.292.162
Derechos de cotización	321.289	204.204
Derechos de análisis y arbitrajes	52.959.381	67.695.783
Derechos de registro	64.745.533	53.000.889
Otros	1.708.855	1.462.792
Subtotales	121.262.739	123.655.830
GASTOS (Anexo H)	(131.511.992)	(104.020.534)
(Déficit) Superávit operativo	(10.249.253)	19.635.296
RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 13)		
Generados por activos	137.831.057	52.862.806
Generados por pasivos	(677.500)	(231.690)
OTROS RECURSOS Y GASTOS	156.903	121.210
Superávit del ejercicio	127.061.207	72.387.622

Las notas 1 a 16 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

Daniel N. Gallo
Tesorero

Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
 (Comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	Capital \$	Superávits no asignados \$	Total \$
Saldos al 1º de agosto de 2012	219.597.987	44.322.485	263.920.472
Resolución Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2012:			
- Capitalización del superávit acumulado al 31.07.12	44.322.485	(44.322.485)	-
Superávit del ejercicio finalizado el 31.07.13 según Estado de Recursos y Gastos	-	72.387.622	72.387.622
Saldos al 31 de julio de 2013	263.920.472	72.387.622	336.308.094
Resolución Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 2013:			
- Capitalización del superávit acumulado al 31.07.13	72.387.622	(72.387.622)	-
Superávit del ejercicio finalizado el 31.07.14 según Estado de Recursos y Gastos	-	127.061.207	127.061.207
Saldos al 31 de julio de 2014	336.308.094	127.061.207	463.369.301

Las notas 1 a 16 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


Jorge F. Felcaro
 Integrante de la Comisión Revisora
 de Cuentas a cargo de la Presidencia


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Raúl R. Meroi
 Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe


Ricardo E. Panighini
 Contador Público
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	31.07.14 \$	31.07.13 \$
VARIACIONES DE EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	172.808.365	129.412.365
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 14)	231.611.227	172.808.365
Aumento neto de efectivo	58.802.862	43.396.000
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros de recursos	113.891.215	118.417.140
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(34.903.415)	(27.111.508)
Pagos al personal y cargas sociales	(80.055.976)	(62.089.834)
Pagos de impuestos	(5.753.006)	(4.821.118)
Cobros de retenciones de IVA y otros impuestos	1.407.472	177.077
Pagos por compras de bienes para consumo	(3.996.491)	(3.573.442)
Desafectación depósito en garantía	-	(204.392)
(Aumento) Disminución neta de otros créditos	(1.058.722)	286.830
Disminución neta de otros pasivos	174.062	887.681
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(10.294.861)	21.968.434
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de bienes de uso	(6.658.008)	(18.118.963)
Pagos por compras de activos intangibles	(7.438.407)	(4.853.104)
Cobro de dividendos	1.989.040	1.546.400
Aumento de otras inversiones	(3.930.831)	(934.548)
Cobro por préstamos a terceros	271.845	182.925
Pago por compra acciones	(4.003.770)	-
Pago de aportes irrevocables	(2.736.977)	-
Cobro por venta bienes de uso	260.326	143.760
Cobro por renta inversiones en inmuebles	13.343.894	5.088.651
Superávit por tenencia de inversiones corrientes	78.000.611	38.372.445
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	69.097.723	21.427.566
Aumento neto de efectivo	58.802.862	43.396.000

Las notas 1 a 16 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

Daniel N. Gallo
Tesorero

Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

NOTA 1. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables se expresan en pesos sin centavos y en forma comparativa con el ejercicio anterior. Se prepararon de conformidad con la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. Por lo tanto:

a) Sus activos y pasivos se valuaron de acuerdo con los criterios establecidos por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

b) Han sido reexpresados en moneda homogénea hasta el 28 de febrero de 2003 mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.. En dicha fecha, la Resolución General N° 441/03 de la Comisión Nacional de Valores discontinuó el ajuste. Si bien este criterio difiere en su aplicación temporal con normas contables profesionales (Resolución N° 287/03 de la F.A.C.P.C.E. y Resolución N° 12/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe) que establecieron el 30 de setiembre de 2003 como fecha hasta la cual debía procederse a la reexpresión a moneda homogénea, dicha circunstancia no ha tenido efectos de significación sobre los estados contables. Los coeficientes utilizados para la corrección se determinaron sobre la base de la evolución del Índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el INDEC.

En virtud de lo mencionado en el párrafo anterior, los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados con posterioridad al 31 de julio de 2003 se presentan en moneda nominal excepto los rubros que arrastran reexpresiones efectuadas en ejercicios anteriores.

c) Se presentan de acuerdo con los lineamientos de exposición prescriptos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación seguidos para la confección de los estados contables son:

a) Activos y pasivos en pesos

Las disponibilidades, créditos, otros activos y deudas en moneda local se mantuvieron por sus valores nominales. Dichos rubros no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las disponibilidades, inversiones, otros créditos y otros pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos considerando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio según se indica en el anexo G.


Jorge F. Felcaro
*Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia*


Daniel N. Gallo
Tesorero


Raúl R. Meroi
Presidente

*Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado
Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe*


Ricardo E. Panighini
*Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe*



BCR

c) Inversiones

Se valoraron de la siguiente manera:

- 1) Títulos públicos, acciones, fondos de inversión y obligaciones negociables: al valor neto de realización al cierre del ejercicio, netos de los intereses devengados al cierre y convertidos a pesos por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b), en caso de corresponder.
- 2) Depósitos en bancos, underwriting, fideicomisos financieros, cheques de pago diferido y cauciones bur-sátiles: al valor del capital invertido más los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio convertidos a pesos por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b), en caso de corresponder.
- 3) Metales Preciosos: al valor neto de realización en moneda extranjera, convertidos a pesos por apli-cación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b).
- 4) Participaciones en el Mercado a Término de Rosario S.A., Argentina Clearing S.A., Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A., Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. y Mercado Ganadero S.A.: a su valor patrimonial proporcional resultante del balance de la sociedad emisora como se indica en anexo C. Los estados contables utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional del Mercado a Término de Rosario S.A., Argentina Clearing S.A. y Mercado Ganadero S.A. corresponden al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 y los utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional de Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A. y Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. corresponden al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014. Entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2014 no hubo tran-sacciones o eventos significativos que hayan afectado los estados contables de las emisoras.
- 5) Acciones de la Caja de Valores S.A. a su valor de costo reexpresado, las acciones de BM&F BOVESPA S.A. a su costo atribuido y la participación en el Mercado Argentino de Valores S.A. y las acciones de Bioceres S.A. a su valor de costo.
- 6) Inmuebles urbanos y rurales: las inversiones se incorporaron a su valor de costo reexpresado hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.b). Las inversiones posteriores a esa fecha se consideran a su valor de costo sin actualizar. Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de línea recta a partir del mes de incorporación de los bienes. Los valores así establecidos no superan, en su conjunto, sus valores recuperables.

d) Bienes para consumo

Se incluyen al valor de reposición o de las últimas compras del ejercicio.

e) Otros activos

Los cuadros y óleos comprados por la Institución se valúan al costo de adquisición.

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

Daniel N. Gallo
Tesorero

Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

f) Bienes de uso y activos intangibles

Se incluyen al valor de costo reexpresado hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.b) neto de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las incorporaciones posteriores a esa fecha se consideran a su valor de costo sin actualizar.

Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de línea recta a partir del mes de incorporación de los bienes. Los valores así establecidos no superan, en su conjunto, sus valores recuperables.

g) Recursos y gastos

Los recursos y gastos se exponen por sus valores nominales con excepción de las amortizaciones de bienes de uso, inversiones en inmuebles y activos intangibles que fueron determinadas en función de los valores de dichos activos.

Los saldos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

h) Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo Directivo de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha como así también los recursos y gastos registrados en el ejercicio. El Consejo Directivo de la Institución realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones, etc. Los recursos y gastos reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3. CAJA Y BANCO	31.07.14	31.07.13
	\$	\$
El detalle es el siguiente:		
Caja		
En pesos	35.781	24.514
En moneda extranjera (Anexo G)	541.246	381.983
	<u>577.027</u>	<u>406.497</u>
Bancos		
En pesos	1.802.312	3.208.179
En moneda extranjera (Anexo G)	13.513.303	4.542.858
	<u>15.315.615</u>	<u>7.751.037</u>
	<u>15.892.642</u>	<u>8.157.534</u>


Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia


Daniel N. Gallo
Tesorero


Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe


Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

NOTA 4. INVERSIONES TEMPORARIAS	31.07.14	31.07.13
	\$	\$

El detalle es el siguiente:

Títulos y acciones (Anexo C)	108.187.226	81.629.236
Otras inversiones (Anexo D)	115.621.507	87.180.909
	<u>223.808.733</u>	<u>168.810.145</u>

NOTA 5. CRÉDITOS

El detalle es el siguiente:

Cuotas sociales	348.636	306.900
Derechos de análisis y arbitrajes	10.836.396	12.610.666
Derechos de registro y cotización	29.335.494	20.571.397
Diversos	926.552	604.237
Valores a depositar	857.146	646.580
Deudores en gestión judicial	147.078	14.499
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(147.078)	(14.499)
	<u>42.304.224</u>	<u>34.739.780</u>

NOTA 6. OTROS CRÉDITOS

El detalle es el siguiente:

Corrientes:

A.F.I.P. - Impuesto al valor agregado	692.785	531.909
Anticipos a proveedores	221.938	250.794
Seguros pagados por adelantado	131.084	104.491
Préstamos y anticipos al personal	291.345	184.422
Gastos pagados por adelantado	1.533.191	610.494
Gastos a recuperar	767.800	39.731
Alquileres a cobrar	4.739.306	2.087.838
Alquileres a cobrar documentados	-	2.241.507
Préstamos a sociedades relacionadas (Anexo G)	150.731	204.394
Diversos	440.736	262.446
	<u>8.968.916</u>	<u>6.518.026</u>

No corrientes:

Depósitos en garantía	3.781	3.781
Préstamos a sociedades relacionadas (Anexo G)	-	100.265
	<u>3.781</u>	<u>104.046</u>

Jorge F. Felcaro

Integrante de la Comisión Revisora de Cuentas a cargo de la Presidencia

Daniel N. Gallo

Tesorero

Raúl R. Meroi

Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados

Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini

Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

NOTA 7. BIENES PARA CONSUMO	31.07.14	31.07.13
	\$	\$

El detalle es el siguiente:

Artículos de almacén	405.291	340.782
Útiles e impresos	81.982	45.834
Regalos y obsequios institucionales	81.588	41.890
Materiales para laboratorio	3.455.224	2.115.255
Estampillas	1.160	1.617
	4.025.245	2.545.378

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

El detalle es el siguiente:

Cuadros y Oleos	102.576	102.576
	102.576	102.576

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

El detalle es el siguiente:

Proveedores de bienes y servicios	10.185.875	7.653.740
Diversas	321.017	192.372
	10.506.892	7.846.112

NOTA 10. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES
--

El detalle es el siguiente:

Sueldos a pagar	763.834	933.420
Leyes sociales a pagar	2.244.960	1.819.543
Provisión para vacaciones, gratificaciones, sueldo anual complementario y sus cargas sociales	5.693.119	4.114.553
	8.701.913	6.867.516


Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia


Daniel N. Gallo
Tesorero


Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe


Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

NOTA 11. CARGAS FISCALES	31.07.14	31.07.13
	\$	\$

El detalle es el siguiente:

Retenciones de Impuestos de sellos provinciales	3.586.742	2.130.830
A.F.I.P. - Retenciones de Impuesto a las ganancias	413.453	346.899
A.P.I. - Retenciones de Impuesto sobre los ingresos brutos	49.209	20.482
Derecho de registro e inspección	114.759	97.604
	<u>4.164.163</u>	<u>2.595.815</u>

NOTA 12. OTROS PASIVOS

El detalle es el siguiente:

Corrientes:

Cuotas sociales a devengar	340.748	288.547
Cobranzas por cuenta de terceros	139.749	114.071
Depósitos recibidos por el Tribunal de Arbitraje General	105.046	588.403
Depósitos recibidos por la Cámara Arbitral de Cereales	-	40.876
Alquileres y gastos centrales cobrados por anticipado oficinas Edificio Torre	67.772	55.697
Fideicomiso Fundación Facultad de Ciencias Médicas de Rosario (Anexo G)	2.055.000	1.377.500
	<u>2.708.315</u>	<u>2.465.094</u>

No corrientes:

Depósitos en garantía de alquileres	1.710	1.710
Fondo de reserva por alquiler oficinas Edificio Torre	18.797	18.797
	<u>20.507</u>	<u>20.507</u>

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

Daniel N. Gallo
Tesorero

Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

NOTA 13. RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIEROS Y POR TENENCIA	31.07.14	31.07.13
	\$	\$

El detalle es el siguiente:

Generados por activos:

Intereses	12.370.687	8.245.750
Diferencias de cambio	20.176.883	6.880.835
Rentas de títulos valores	5.517.230	3.467.024
Resultados por tenencia de títulos valores	30.200.471	18.133.514
Resultados de inversiones en entes relacionados	47.798.037	7.966.981
Rentas de otras inversiones permanentes	13.719.410	7.614.933
Otros resultados	8.048.339	553.769
	<u>137.831.057</u>	<u>52.862.806</u>

Generados por pasivos:

Intereses	-	(1.690)
Diferencias de cambio	(677.500)	(230.000)
	<u>(677.500)</u>	<u>(231.690)</u>

NOTA 14. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se han considerado como tal a los saldos en caja y bancos y a las inversiones de rápida conversión en efectivo:

	31.07.14	31.07.13
	\$	\$
Caja y bancos (Nota 3)	15.892.642	8.157.534
Títulos y acciones (Anexo C)	100.097.078	77.469.922
Otras inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo (Anexo D)	115.621.507	87.180.909
Total efectivo al cierre del ejercicio	<u>231.611.227</u>	<u>172.808.365</u>


Jorge F. Felcaro
 Integrante de la Comisión Revisora
 de Cuentas a cargo de la Presidencia


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Raúl R. Meroi
 Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe


Ricardo E. Panighini
 Contador Público
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

NOTA 15. APERTURA POR FECHAS DE VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS CIERTAS E INFORMACIÓN REFERIDA AL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

	Créditos	Deudas
	\$	\$
Vencidos	20.065.369	-
A vencer en el 1er. trimestre siguiente	29.199.190	19.074.282
A vencer en el 2do. trimestre siguiente	532.461	4.354.250
A vencer en el 3er. trimestre siguiente	220.639	473.908
A vencer en el 4to. trimestre siguiente	186.938	-
A vencer en el ejercicio 2015/2016	149.421	-
A vencer en el ejercicio 2016/2017	4.401	-
Sin plazo establecido	918.502	2.217.798
	<u>51.276.921</u>	<u>26.120.238</u>
Devengan intereses	291.345	-
No devengan intereses	50.985.576	26.120.238
	<u>51.276.921</u>	<u>26.120.238</u>

NOTA 16. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA - OPERACIONES EN MERCADOS DE FUTUROS

Al cierre del ejercicio se encuentran vigentes contratos de compra de dólar futuro y de opciones de Put y Call sobre índice soja en Rofex. El resultado de las respectivas diferencias a lo largo del ejercicio se imputó en el rubro Otros resultados de los Recursos y aplicaciones financieros y por tenencia.

Como consecuencia de las operaciones de cobertura realizadas en el mercado de futuros y a los efectos de dar cumplimiento a la obligación de otorgar un margen de garantía por los contratos operados, se procedió a transferir en caución títulos públicos en cartera a los agentes intervinientes en estas operaciones, a saber:

Títulos públicos	Cantidad al	Valuación al
	31.07.14	31.07.14
	\$	\$
Bonar X (Anexo C y G)	689.000	6.489.071
		<u>6.489.071</u>

Jorge F. Felcero
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

Daniel N. Gallo
Tesorero

Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN			AMORTIZACIONES			ANEXO A		
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones Del ejercicio (Anexo H)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.07.14	Neto resultante al 31.07.13
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Terrenos	15.054.767	-	-	15.054.767	-	-	-	15.054.767	15.054.767
Edificios	34.203.535	-	-	34.203.535	18.820.607	540.876	19.361.483	14.842.052	15.382.928
Mejoras	13.807.360	625.669	-	14.433.029	8.166.067	486.839	8.652.906	5.780.123	5.641.293
Muebles y útiles	37.062.659	2.335.687	-	39.398.346	27.324.589	2.337.096	29.661.685	9.736.661	9.738.070
Rodados	1.125.412	231.544	(233.688)	1.123.268	420.825	285.001	489.608	633.660	704.587
Instalaciones	8.831.566	14.025	-	8.845.591	7.371.625	198.874	7.570.499	1.275.092	1.459.941
Anticipos para la compra de bienes de uso	1.506.904	3.346.494	-	4.853.398	-	-	-	4.853.398	1.506.904
Totales al 31.07.14	111.592.203	6.553.419	(233.688)	117.911.934	62.103.713	(216.218)	65.736.181	52.175.753	49.488.490
Totales al 31.07.13	93.993.458	18.416.847	(818.102)	111.592.203	58.813.094	(240.550)	62.103.713	49.488.490	

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado
Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Raúl R. Meroy
Presidente

Daniel N. Gallo
Tesorero

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora de Cuentas a cargo de la Presidencia



BCR

ACTIVOS INTANGIBLESEjercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN			AMORTIZACIONES			ANEXO B	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos/ (Disminuciones)	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio (Anexo H)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.07.14	Neto resultante al 31.07.13
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Gastos de desarrollo Proyecto CONFIRMA	1.224.548	-	1.224.548	1.224.548	-	1.224.548	-	-
Marca CERES	5.284	-	5.284	5.284	-	5.284	-	-
Marca Bolsa de Comercio de Rosario - Bolros	8.694	-	8.694	8.694	-	8.694	-	-
Marca Mercurio	100	-	100	100	-	100	-	-
Software y licencias	731.728	1.952.420	2.684.148	103.888	145.979	249.867	2.434.281	627.840
Banco fotográfico	39.381	-	39.381	39.381	-	39.381	-	-
Vídeo institucional	170.072	-	170.072	76.709	55.618	132.327	37.745	93.363
Nuevos análisis y procesos	538.768	-	538.768	386.867	65.098	451.965	86.803	151.901
Desarrollo en curso software de Laboratorios	4.064.695	5.485.985	9.550.680	-	-	-	9.550.680	4.064.695
Totales al 31.07.14	6.783.270	7.438.405	14.221.675	1.845.471	266.695	2.112.166	12.109.509	4.937.799
Totales al 31.07.13	1.930.163	4.853.107	6.783.270	1.666.130	179.341	1.845.471	4.937.799	

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Raúl R. Meroy
Presidente

Daniel N. Gallo
Tesorero

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO C

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.14	Valor Patrimonial Proporcional	Valor de costo	Valor Neto de Realización	Valor total en libros al 31.07.14	Valor total en libros al 31.07.13	Actividad principal	Fecha	Información sobre el Ente Emisor			
									Capital Nominal	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$						% de participación sobre el capital
Corrientes:												
Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:												
Títulos públicos:												
Bonar VII (en moneda extranjera - Anexo G)	-	-	-	-	-	203.525						
Bonos PARP	7.645.998	-	-	6.803.409	6.803.409	3.371.529						
Boden 2015 (en moneda extranjera - Anexo G)	-	-	-	-	-	10.801.053						
Bonar X (en moneda extranjera - Anexo G)	4.631.102	-	-	43.616.182	43.616.182	26.654.460						
Bonar XIV	-	-	-	-	-	2.500.685						
Bonos Cons. 7	1.073.803	-	-	1.055.334	1.055.334	1.028.307						
Discount \$ Ley Arg.	380.000	-	-	968.810	968.810	505.918						
Bonos Globales 2017 (en moneda extranjera - Anexo G)	235.403	-	-	2.219.403	2.219.403	1.564.078						
Obligaciones Negociables:												
Banco Municipal				418.296	418.296	514.829						
Banco Municipal II				82.255	82.255	102.278						
Banco Municipal Serie 2012				315.798	315.798	311.278						
Banco Hipotecario				-	-	520.853						
YPF				1.150.000	1.150.000	671.262						
IMPISA IX				600.000	600.000	1.719.828						
IMPISA XI				1.260.000	1.260.000	1.610.672						
IMPISA XII				1.200.000	1.200.000	-						
Molinos de Río de la Plata				8.264.880	8.264.880	5.709.245						
Cresud				11.475.000	11.475.000	7.985.048						
TGLT S.A. Clase IV				2.466.974	2.466.974	1.645.910						
MSU Serie III Clase A				1.629.918	1.629.918	-						
Deudas a Corto Plazo:												
Pla S.A. Clase VI				386.463	386.463	-						
Acciones con oferta pública												
Cresud S.A.	95.102	-	-	1.274.081	1.274.081	584.783						
Tenaris S.A.	8.794	-	-	1.890.332	1.890.332	1.361.998						
Aluar SAIC	76.133	-	-	296.843	296.843	-						
Siderar SAIC	84.760	-	-	314.375	314.375	-						
YPF S.A.	1.030	-	-	363.517	363.517	-						
Chicago Mercantile Exchange (en moneda extranjera - Anexo G)	20.000	-	-	12.045.208	12.045.208	8.102.383						
Subtotales Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo				100.097.078	100.097.078	77.469.922						

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07719 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Raúl R. Merol
Presidente

Daniel N. Gallo
Tesorero

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia



BCR

INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.14	Valor Patrimonial Proporcional	Valor de costo	Valor Neto de Realización	Valor total en libros al 31.07.14	Valor total en libros al 31.07.13	Actividad principal	Fecha	ANEXO C (Continuación)			
									Información sobre el Ente Emisor		% de participación sobre el capital	
									Capital Nominal	Resultado del ejercicio neto		Patrimonio sobre el neto
Otras inversiones:												
Títulos públicos en garantía de operaciones en mercados de futuros (Nota 16):												
Bonar VII (en moneda extranjera - Anexo G)	-	-	-	-	-	3.131.423						
Boden 2015 (en moneda extranjera - Anexo G)	-	-	-	-	-	1.027.891						
Bonar X (en moneda extranjera - Anexo G)	689.000	-	-	6.489.071	6.489.071	-						
Títulos públicos en alquiler:												
Bonar X (en moneda extranjera - Anexo G)	170.000	-	-	1.601.077	1.601.077	-						
Subtotales Otras inversiones				8.090.148	4.159.314	108.187.226						
No corrientes												
Participaciones permanentes en sociedades:												
Mercado a Término de Rosario S.A.												
Acciones Ordinarias Clases A y B	3.892	29.085.211	-	-	29.085.211	13.163.660	(1)	31.07.14	10.500.000	41.267.475	78.467.297	37,07%
Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A.	5.019	8.705.238	-	-	8.705.238	1.585.053	(2)	30.06.14	4.920.000	8.626.916	17.067.053	51,01%
Acciones Ordinarias						1.910.517						
Acciones Preferidas						-						
Argentina Clearing S.A.						-	(3)	31.07.14	10.250.000	53.590.442	96.305.155	46,83%
Acciones Ordinarias Clases A y B	1.920	45.098.999	-	-	45.098.999	18.352.315	(4)	30.06.14	5.000.000	3.002.166	11.839.070	5,00%
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.						-	(5)	31.07.14	2.100.000	848.970	3.993.393	52,38%
Acciones Ordinarias	250	591.954	-	-	591.954	441.845						
Mercado Ganadero S.A.						-	(6)	31.12.13	8.509.800.650	3.623.078.600	64.651.288.200	0,005%
Acciones Ordinarias Clases A y B	22	2.091.777	-	-	2.091.777	1.749.096						
BM&F BOVESPA S.A.						-	(7)	31.12.13	233.000.000	172.695.267	795.847.812	5,09%
Acciones Ordinarias	10.000	-	268.713	-	268.713	268.713						
Caja de Valores S.A.						-	(8)	31.12.13	24.463.500	2.356.908	51.710.749	0,05%
Acciones Ordinarias Clase A	11.866	-	306	-	306	-						
Bioceres S.A.						-	(9)					
Acciones Ordinarias	127	-	803.770	-	803.770	-						
Mercado Argentino de Valores S.A.						-						
Aportes Irrevocables	-	-	-	-	-	2.736.977						
Subtotales No corrientes					89.382.945	37.471.505						
Totales					197.570.171	119.100.741						

(1) Registro de compraventa a término de productos nacionales de agricultura, horticultura, ganadería, minería e índices representativos y contratos de opciones.

(2) Sociedad de Bolsa del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.

(3) Compensación y liquidación de contratos de futuros, contratos de opciones, otros contratos de derivados, commodities y activos financieros.

(4) Sociedad fiduciaria.

(5) Mercado de remates televisados de hacienda.

(6) Bolsa de valores, mercado de futuro de Brasil. La información sobre el ente emisor se convirtió a pesos considerando

el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

(7) Ente depositario de títulos valores.

(8) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias.

(9) Servicio de Mercado de Valores

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. - Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. - Prov. Sta. Fe

Raúl R. Merol
Presidente

Daniel N. Gallo
Tesorero

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

OTRAS INVERSIONES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO D

Cuenta principal y características	Valor total en libros al 31.07.14 \$	Valor total en libros al 31.07.13 \$
Corrientes:		
Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:		
Depósitos en bancos		
en pesos (1)		
Banco Macro S.A.	12.929.468	10.067.203
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	3.000.000	7.569.735
BBVA Banco Francés	2.303.178	802.385
Banco de Galicia y Bs. As. S.A.	4.140.182	8.052.908
Banco Coinag S.A.	3.254.330	-
en moneda extranjera (Anexo G) (1 y 2)		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	4.396.980	2.962.005
HSBC Private Bank	25.804.873	17.067.342
Banco Credicoop S.A.	1.309.131	867.367
Deutsche Bank Suisse S.A.	2.255.371	1.510.182
Cauciones bursátiles en pesos (1)	14.338.895	12.040.228
Underwriting y fideicomisos financieros		
en pesos (2)	3.861.254	3.449.382
Rentas a cobrar de inversiones		
en pesos (2)	-	82.740
en moneda extranjera (Anexo G) (1)	-	692.536
Futuros y Opciones Soja	212.400	1.457.889
Cheques pago diferido con garantía warrants y avalados	16.713.667	8.125.787
Metales Preciosos (Anexo G):		
4 Goldbarren 50 gr.	67.112	46.282
9 Goldbarren 1 Kg	3.049.704	2.090.178
Fondos comunes de inversión:		
Fima Capital Plus Clase C	4.943.776	3.450.194
Gainvest Clase B en moneda extranjera (Anexo G)	3.792.943	1.051.633
Baffin Global Allocation Fund Ltd. Clase A		
en moneda extranjera (Anexo G)	9.248.243	5.794.933
Subtotales Corrientes	115.621.507	87.180.909
No corrientes:		
Inmuebles urbanos y rurales		
Valores de incorporación al comienzo del ejercicio	62.386.675	62.386.675
Disminución del ejercicio	(1.199.454)	-
Valores de incorporación al cierre del ejercicio	61.187.221	62.386.675
Amortizaciones acumuladas al comienzo del ejercicio	(15.653.080)	(14.466.321)
Disminución amortización del ejercicio	619.719	-
Amortizaciones del ejercicio	(1.156.773)	(1.186.759)
Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio	(16.190.134)	(15.653.080)
Neto resultante al cierre	44.997.087	46.733.595
Subtotales No corrientes	44.997.087	46.733.595
Totales	160.618.594	133.914.504

(1) Devengan intereses a tasa fija.

(2) Devengan intereses a tasa variable.

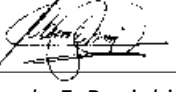

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia


Daniel N. Gallo
Tesorero


Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe


Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

PREVISIONES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO E

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio \$	Aumentos \$	Aplicación \$	Saldos al 31.07.14 \$	Saldos al 31.07.13 \$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE					
Para deudores incobrables (Nota 5)	14.499	132.579 (1)	-	147.078	14.499
Totales al 31.07.14	14.499	132.579	-	147.078	14.499
Totales al 31.07.13	8.191	6.308	-	14.499	
INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE					
Para contingencias	3.376.288	958.562 (1)	(52.978) (2)	4.281.872	3.376.288
Totales al 31.07.14	3.376.288	958.562	(52.978)	4.281.872	3.376.288
Totales al 31.07.13	3.389.399	431.079	(444.190)	3.376.288	

(1) Imputado a gastos del ejercicio (Anexo H).

(2) Pagos y recuperos del ejercicio.

En el rubro provisiones del pasivo no corriente se incluyen importes estimados para atender obligaciones eventuales originadas en reclamos contra la Institución.

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

Daniel N. Gallo
Tesorero

Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe


ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)


ANEXO G

RUBROS	Ejercicio actual				Ejercicio anterior		
	Moneda extranjera		Cambio/ cotización vigente	Monto en pesos al 31.07.14	Moneda extranjera		Monto en pesos al 31.07.13
	Clase	Monto			Clase	Monto	
ACTIVO							
Corrientes:							
Caja y bancos (Nota 3):							
Caja	U\$S	63.110	8,1200 (1)	512.453	U\$S	66.107	361.604
	R\$	1.544	3,3500 (4)	5.171	R\$	2.266	5.121
	€	1.306	10,7000 (4)	13.971	€	1.306	9.414
	£	705	13,6900 (5)	9.651	£	705	5.844
Bancos	U\$S	1.664.200	8,1200 (1)	13.513.303	U\$S	830.504	4.542.858
Inversiones:							
Títulos públicos (Anexo C):							
BONAR VII	-	-	-	-	U\$S	24.367	203.525
BODEN 2015	-	-	-	-	U\$S	1.419.627	10.801.053
BONAR X	U\$S	4.631.102	9,4181 (3)	43.616.182	U\$S	3.868.853	26.654.460
BONOS GLOBALES 2017	U\$S	235.403	9,4281 (3)	2.219.403	U\$S	235.403	1.564.078
Títulos públicos en garantía de operaciones en mercados de futuros (Anexo C - Nota 16):							
BONAR VII	-	-	-	-	U\$S	375.000	3.131.423
BODEN 2015	-	-	-	-	U\$S	135.100	1.027.891
BONAR X	U\$S	689.000	9,4181 (3)	6.489.071	-	-	-
Títulos públicos en alquiler (Anexo C):							
BONAR X	U\$S	170.000	9,4181 (3)	1.601.077	-	-	-
Acciones con oferta pública (Anexo C):							
Chicago Mercantil Exchange (20.000 acciones)	U\$S	1.483.400	8,1200 (1)	12.045.208	U\$S	1.481.240	8.102.383
Metales Preciosos (Anexo D):							
4 Goldbarren 50 gr.	U\$S	8.265	8,1200 (1)	67.112	U\$S	8.461	46.282
9 Goldbarren 1 Kg	U\$S	375.579	8,1200 (1)	3.049.704	U\$S	382.117	2.090.178
Depósitos en bancos (Anexo D)							
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	U\$S	541.500	8,1200 (1)	4.396.980	U\$S	541.500	2.962.005
HSBC Private Bank	U\$S	3.177.940	8,1200 (1)	25.804.873	U\$S	3.120.172	17.067.342
Banco Credicoop S.A.	U\$S	161.223	8,1200 (1)	1.309.131	U\$S	158.568	867.367
Deutsche Bank Suisse S.A.	U\$S	277.755	8,1200 (1)	2.255.371	U\$S	276.084	1.510.182
Rentas a cobrar de inversiones (Anexo D)	U\$S	-	8,1200 (1)	-	U\$S	126.606	692.536
Fondos comunes de inversión (Anexo C):							
Gainvest Clase B (157.246 cuotas partes)	U\$S	467.111	8,1200 (1)	3.792.943	U\$S	192.255	1.051.633
Baffin Global Allocation Fun Ltd. (1.030 cuotas partes)	U\$S	1.138.946	8,1200 (1)	9.248.243	U\$S	1.059.403	5.794.933
Otros Créditos (Nota 6):							
Préstamos a sociedades relacionadas	U\$S	18.563	8,1200 (1)	150.731	U\$S	37.366	204.394
No corrientes							
Otros Créditos (Nota 6):							
Préstamos a sociedades relacionadas	U\$S	-	- (1)	-	U\$S	18.330	100.265
Totales Activos				130.100.578	88.796.771		
PASIVO							
Otros pasivos corrientes (Nota 12):							
Fideicomiso Fundación Facultad de Ciencias Médicas de Rosario	U\$S	250.000	8,2200 (2)	2.055.000	U\$S	250.000	1.377.500
Totales Pasivos				2.055.000	1.377.500		

- (1) Cotización del dólar tipo de cambio comprador minorista al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.
 (2) Cotización del dólar tipo de cambio vendedor minorista al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.
 (3) Cotización de los títulos públicos al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.
 (4) Cotización del real y euro tipo de cambio comprador minorista al cierre del ejercicio para casas de cambio locales.
 (5) Cotización de la libra esterlina tipo de cambio comprador divisas en el Mercado Libre de Cambios.

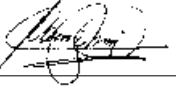

Jorge F. Felcaro
 Integrante de la Comisión Revisora
 de Cuentas a cargo de la Presidencia


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Raúl R. Meroi
 Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe


Ricardo E. Panighini
 Contador Público
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

GASTOS

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO H

RUBROS	31.07.14	31.07.13
	\$	\$
Sueldos	46.056.520	35.204.072
Horas extras	669.284	1.553.237
Vacaciones	4.714.370	3.459.027
Sueldo anual complementario	4.573.433	3.654.876
Cargas sociales	16.277.127	12.573.782
Gratificaciones	4.393.446	3.222.605
Otros haberes sin aportes	1.160.946	1.460.273
Otros gastos en personal	3.128.449	2.774.887
Indemnizaciones	809.873	942.724
Honorarios	5.323.423	3.920.092
Servicios de telecomunicaciones (neto de recuperos)	531.727	391.909
Energía eléctrica (neto de recuperos)	1.193.622	1.049.856
Gas (neto de recuperos)	27.339	22.514
Correspondencia	534.121	492.984
Limpieza y desinfección (neto de recuperos)	3.218.987	2.507.115
Vigilancia	3.479.678	2.438.008
Fletes	784.449	609.792
Servicios de informaciones (neto de recuperos)	1.240.762	888.837
Servicios de movilidad recibidores oficiales	18.295	56.015
Tasas e impuestos (neto de recuperos)	5.753.005	4.821.119
Alquileres de equipos	508.950	441.436
Mantenimientos y reparaciones	4.186.989	2.524.841
Gastos centrales Edificio Torre (neto de recuperos)	1.075.270	831.555
Papelería y útiles (neto de recuperos)	1.463.432	1.303.194
Insumos de laboratorio de análisis	3.738.488	2.460.829
Otros insumos	168.638	177.403
Seguros sobre bienes y responsabilidad civil	299.023	218.433
Contingencias de incobrables (Anexo E)	132.579	6.308
Quebrantos por previsión (Anexo E)	958.562	431.079
Gastos de representación	524.167	440.870
Viajes y movilidad	1.410.543	950.160
Afiliaciones	160.046	171.401
Organización de eventos propios	1.143.956	1.210.561
Publicaciones y difusión	2.415.721	2.571.203
Libros, suscripciones y otros	164.008	134.137
Donaciones	2.227.666	1.242.945
Obsequios	471.634	566.433
Desarrollo de mercados	1.654.013	1.842.206
Gastos varios (neto de recuperos)	804.070	741.306
Amortizaciones de bienes de uso (Anexo A)	3.848.686	3.531.169
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo B)	266.695	179.341
Totales	131.511.992	104.020.534

246

Balance General 2014

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

Daniel N. Gallo
Tesorero

Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado
Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

1. ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN EN EL EJERCICIO

La Bolsa de Comercio de Rosario, fiel a su tradición continúa año tras año reforzando los pilares de libertad, iniciativa privada y mercados transparentes y representativos. Sus valores profundamente arraigados, se manifiestan en un fuerte compromiso y responsabilidad social. Ha planificado actividades durante el ejercicio para el logro de sus fines y objetivos específicos, que incluyeron el desarrollo económico sustentable de la comunidad y la región, atendiendo además al bien común de orden social, educativo y cultural. La operatoria de la Institución se vio influenciada en el ejercicio que finaliza por el contexto económico y social imperante a nivel regional y nacional, lo que se reflejó en sus recursos y gastos.

Las actividades institucionales llevadas a cabo durante el ejercicio se exponen detalladamente en la Memoria Anual que acompaña a los estados contables que se presentan.

En cuanto a la actividad económica habitual, el ejercicio arrojó déficit operativo con una importante variación respecto al superávit del ejercicio anterior, debido principalmente a la disminución de los derechos de análisis y arbitrajes y el aumento de los gastos. Los honorarios por análisis de productos básicos, derivados e insumos prestados por el Complejo de Laboratorios, presentaron una importante disminución, producto de la menor cantidad de muestras ingresadas y facturadas compensado parcialmente por los aumentos acordados de las tarifas de los análisis.

Los derechos de registro aumentaron básicamente por mayores precios internacionales de los productos agrícolas, permitiendo compensar el menor tonelaje registrado en los contratos de compraventa de granos de este ejercicio.

Los gastos operativos se incrementaron básicamente por el crecimiento de sueldos y gastos en personal. También se observó un aumento en los rubros de mantenimientos y reparaciones, honorarios, insumos de laboratorio, mantenimientos, vigilancia y tasas e impuestos.

Los resultados financieros y por tenencia presentaron un importante aumento con respecto al ejercicio anterior por mayores intereses, diferencias de cambio de las posiciones en moneda extranjera y resultados por operaciones a término, resultados por tenencia y rentas de títulos valores, fondos de inversión, acciones con cotización, recursos originados en participaciones en sociedades relacionadas y rentas de otras inversiones permanentes.



Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia



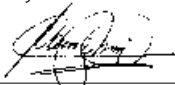
Daniel N. Gallo
Tesorero



Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

RUBROS	31.07.14	31.07.13	31.07.12	31.07.11	31.07.10
Activo corriente	294.999.760	220.770.863	167.506.717	122.011.357	86.157.977
Activo no corriente	198.771.651	138.838.011	114.907.068	111.721.811	109.591.519
Total	493.771.411	359.608.874	282.413.785	233.733.168	195.749.496
Pasivo corriente	26.099.731	19.814.137	14.933.559	10.927.684	10.921.569
Pasivo no corriente	4.302.379	3.486.643	3.559.754	3.207.497	2.861.661
Subtotal	30.402.110	23.300.780	18.493.313	14.135.181	13.783.230
Patrimonio neto	463.369.301	336.308.094	263.920.472	219.597.987	181.966.266
Total	493.771.411	359.608.874	282.413.785	233.733.168	195.749.496

3. ESTRUCTURA DE RECURSOS Y GASTOS COMPARATIVA

RUBROS	31.07.14	31.07.13	31.07.12	31.07.11	31.07.10
(Déficit) Superávit operativo	(10.249.253)	19.635.296	15.154.644	15.811.265	495.914
Superávit financiero y por tenencia	137.153.557	52.631.116	29.167.841	21.718.524	15.289.533
Otros recursos y gastos	156.903	121.210	-	101.932	-
Superávit del ejercicio	127.061.207	72.387.622	44.322.485	37.631.721	15.785.447

4. DATOS ESTADÍSTICOS

a) Registración de contratos de compraventa de granos y subproductos (en toneladas)

PRODUCTO	31.07.14	31.07.13	31.07.12	31.07.11	31.07.10
GRANOS					
Soja	18.801.344	17.436.370	19.973.399	22.865.585	22.681.602
Maíz	7.448.735	10.121.713	9.826.114	9.565.275	10.204.545
Trigo	1.445.595	2.448.844	5.490.153	3.518.818	2.219.765
Girasol	176.658	320.474	290.273	663.941	420.658
Sorgo	374.125	819.160	917.286	1.445.742	990.188
Otros	1.135.780	1.699.759	1.682.175	279.053	242.532
Subtotal granos	29.382.237	32.846.320	38.179.400	38.338.414	36.759.290
SUBPRODUCTOS	-	120	1.088	4.699	10.365
ACEITES	-	120	554	1.572	3.776
Total general	29.382.237	32.846.560	38.181.042	38.344.685	36.773.431

Nota: los datos incluyen las toneladas correspondientes a contratos registrados por convenios.


Jorge F. Felcaro

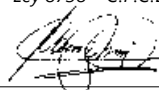
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia


Daniel N. Gallo
Tesorero


Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Rioli, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

b) Análisis realizados por los laboratorios (cantidad de muestras)

PRODUCTO	31.07.14	31.07.13	31.07.12	31.07.11	31.07.10
Trigo	35.394	111.580	193.441	135.842	64.155
Maíz	163.696	302.710	190.416	180.040	198.293
Girasol	34.523	32.663	41.990	27.025	16.822
Sorgo	28.654	65.732	36.256	40.840	27.935
Soja	42.708	22.200	18.745	21.341	23.876
Otros	23.906	20.302	12.960	13.136	11.561
Total general	328.881	555.187	493.808	418.224	342.642

5. ÍNDICES

	31.07.14	31.07.13	31.07.12	31.07.11	31.07.10
Liquidez (1)	11,30	11,14	11,22	11,17	7,90
Solvencia (2)	15,24	14,43	14,27	15,54	13,20
Inmovilización del capital (3)	40,26%	38,61%	40,69%	47,80%	55,99%
Rentabilidad (4)	37,78%	27,43%	20,18%	20,68%	9,50%

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Superávit del ejercicio / Patrimonio neto promedio

6. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE

Las perspectivas para el próximo ejercicio revelan una mejora en las expectativas de producción y tonelaje a registrar pero existe incertidumbre en los precios de los diferentes granos, lo que se traduciría en variaciones en los recursos por derechos de registro que podrían ser inferiores a los esperados. Con respecto a los honorarios por análisis del Complejo de Laboratorios, se verán incrementados principalmente por el aumento programado de las tarifas de los análisis, acompañados por una mayor cantidad de muestras ingresadas. Por el lado de los costos se estiman incrementos derivados de la realidad económica junto con la permanente presencia de la Institución en los foros sociales y económicos que contribuyen al desarrollo comunitario y de la región.

Se continuará profundizando las políticas de desarrollo y crecimiento y las actividades de la Institución, en línea con los ejercicios anteriores.

Las políticas de reducción de costos y gastos serán un objetivo importante para el logro de desarrollo sustentable.



Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia


Daniel N. Gallo
Tesorero


Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe


Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señores Asociados de la BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

En mi carácter de integrante de la Comisión Revisora de Cuentas de la Bolsa de Comercio de Rosario en ejercicio de la presidencia y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 del estatuto de la Institución, informo que hemos examinado los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Consejo Directivo de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se describe en el apartado II.

I) Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2014.
- b) Estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014.
- e) Notas 1 a 16 y anexos A, B, C, D, E, G y H.
- f) Reseña informativa al 31 de julio de 2014.
- g) Inventario al 31 de julio de 2014.
- h) Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014.

II) Alcance del examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas legales sobre sindicatura vigentes en la República Argentina, y con las disposiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. La calificación de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Entidad, así como la opinión sobre los documentos detallados en el apartado I no se extendió a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultaren de conocimiento de la Comisión Revisora de Cuentas, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida en ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los acápite a) a f) del apartado I, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos Riol, Margariti y Asociados, quienes emitieron su informe con opinión favorable sin salvedades en fecha 8 de octubre de 2014 firmado por su socio Ricardo Panighini, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo Directivo de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Asimismo, hemos asistido a las reuniones del Consejo Directivo y Mesa Ejecutiva. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo.

Finalmente, con relación a la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014, hemos certificado que contenga la información requerida por las normas legales y estatutarias vigentes y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Consideramos que la tarea realizada nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro dictamen.

III) Dictamen

- a) En nuestra opinión, basada en el examen realizado con el alcance descrito en el apartado II, los estados contables y la información adicional identificados en los acápite a) a f) del apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Bolsa de Comercio de Rosario al 31 de julio de 2014 y sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
- b) En relación con la Memoria y el inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia.
- c) Los estados contables y el correspondiente inventario identificados en el apartado I surgen de los registros contables de la Bolsa de Comercio de Rosario que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.

Rosario, 8 de octubre de 2014.



*Dr. Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia*



BCR

RATIFICACION DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas que en facsímil obran en las hojas que anteceden, desde la página 225 a 251, del Balance General de BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO al 31 de julio de 2014.

Jorge F. Felcaro
Integrante de la Comisión Revisora
de Cuentas a cargo de la Presidencia

Daniel N. Gallo
Tesorero

Raúl R. Meroi
Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado
Riol, Margariti y Asociados
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini
Contador Público
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y
Miembros del Consejo Directivo de la
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables de la BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO detallados en el apartado 1. Dichos estados contables constituyen una información preparada y emitida por el Consejo Directivo de la Institución en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos basada en la revisión realizada con el alcance mencionado en el apartado 2.

1. Estados contables auditados

- (a) Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior, cuyas cifras resumidas son:

	31.07.14	31.07.13
Activo	\$ 493.771.411	\$ 359.608.874
Pasivo	\$ 30.402.110	\$ 23.300.780
Patrimonio neto	\$ 463.369.301	\$ 336.308.094

- (b) Estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior, los que arrojan el siguiente:

	31.07.14	31.07.13
Superávit	\$ 127.061.207	\$ 72.387.622

- (c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.
(d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.
(e) Notas 1 a 16 y Anexos A, B, C, D, E, G y H. complementarios a los estados contables indicados en a), b), c) y d).

2. Alcance de la auditoría

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados en 1. de acuerdo con las normas de auditoría prescriptas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas se orientan a juzgar, de acuerdo con normas contables, la razonabilidad de la información significativa contenida en los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables. La auditoría también comprende una evaluación de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Institución y de la presentación general de los estados contables.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Bolsa de Comercio de Rosario al 31 de julio de 2014, los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y la información comparativa del ejercicio anterior, de acuerdo con normas contables profesionales.

Riol, Margariti & asociados



BCR

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

- (a) Los estados contables citados en el apartado 1 están asentados en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables de la Institución llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales.
- (b) En la preparación de los estados contables indicados en el apartado 1. también se ha considerado lo dispuesto por las correspondientes Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores.
- (c) Como parte de nuestro examen, cuyo alcance se menciona en el apartado 2, hemos revisado la Reseña Informativa preparada por el Consejo Directivo y requerida por la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materias de nuestra competencia.
- (d) Al 31 de julio de 2014 y según surge de los registros contables de la Institución, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social ascendía a \$ 1.687.772,94, la cual no era exigible a esa fecha.
- (e) Al 31 de julio de 2014 y según surge de los registros contables de la Institución, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de retenciones de Impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a \$ 49.209,00, la cual no era exigible a esa fecha.
- (f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Rosario, 08 de octubre de 2014.

Riol, Margariti & asociados

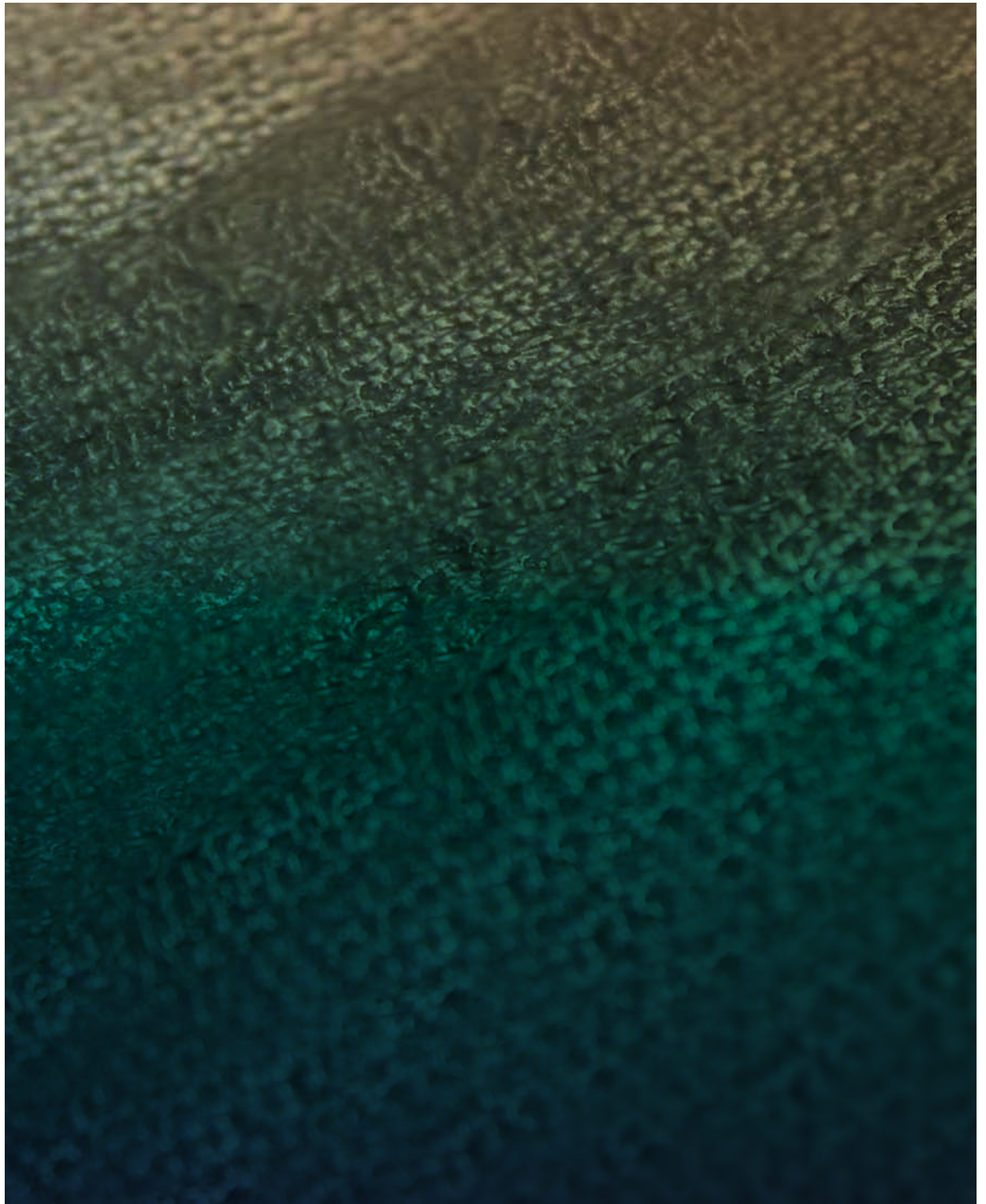
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

(Socio)

DR. RICARDO PANIGHINI

Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Sta. Fe



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

150 años

Desde 1884